

I.E.S. “Salvador Sandoval”

Departamento de Educación Física y Deportes

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE LA MATERIA DE

EDUCACIÓN FÍSICA

***Las Torres de Cotillas
Curso 2025-26***

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Finalidades de la Educación Secundaria.
 - 2.1 E.S.O.
 - 2.2 Bachillerato
3. Objetivos de la Educación Secundaria.
 - 3.1 E.S.O.
 - 3.2 Bachillerato
4. Competencias clave
5. Competencias específicas de Educación Física.
 - 5.1 E.S.O.
 - 5.2 Bachillerato.
6. Contenidos. (ANOTA)
7. Distribución temporal de las Unidades Didácticas. (ANOTA)
8. Metodología didáctica. (TAMBIÉN EN ANOTA)
9. Conocimientos y aprendizajes necesarios para alcanzar una evaluación positiva al final del curso. (ANOTA)
10. Evaluación.
 - 10.1 Criterios de evaluación. (ANOTA)
 - 10.2 Procedimientos e instrumentos de la evaluación del aprendizaje de los alumnos. (ANOTA)
 - 10.3 Criterios de calificación. (ANOTA)
 - 10.4 Prueba extraordinaria. (ANOTA)
 - 10.5 Pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - 10.6 Prueba anual de Educación Física para alumnos pendientes en educación secundaria
11. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
12. Temas transversales. (ANOTA)

13. Medidas de atención a la diversidad. (ANOTA)
14. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. (ANOTA)
15. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. (TAMBIÉN EN ANOTA)
16. Materiales y recursos didácticos. (ANOTA)
17. Actividades complementarias y extraescolares. (ANOTA)
18. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.
19. Organización del departamento.
20. Programaciones en ANOTA de 1º a 4º de ESO y de 1º de Bachillerato.
21. Programaciones de 1º de TSEAS.
22. Programaciones de 2º de TSEAS.

1. INTRODUCCIÓN.

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencian el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, profundizando en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas relativas al cuerpo y al movimiento. La Educación Física no sólo debe contribuir a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física en la Educación Secundaria Obligatoria, sino que, además, debe vincular aquella a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa.

El enfoque de esta área tiene un carácter integrador e incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus capacidades senso- perceptivo motrices, se toma conciencia del propio cuerpo y del mundo que rodea, pero, además mediante el movimiento, se mejora la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades, permitiendo incluso demostrar destrezas, superar dificultades y competir.

Por otro lado, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con los demás, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas, la Educación Física favorece la consideración de ambos como instrumentos de comunicación, relación y expresión. Igualmente, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones y al equilibrio psíquico, en la medida en que las personas, a través del mismo liberan tensiones, realizan actividades de ocio, y disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal. Todo ello resulta incluso más necesario dado su papel para compensar las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual. La Educación Física actúa en este sentido como factor de prevención de primer orden. El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en nuestra área. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Existe actualmente en nuestra sociedad una demanda generalizada de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del tiempo de ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

La sociedad en su conjunto y los educadores físicos en particular somos conscientes de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

La materia de Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano, y asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz.

La educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse de una forma simplista a los aspectos perceptivos y motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, cognoscitivos y afectivos.

Por ello, pretendemos resaltar la importancia del conocimiento corporal vivenciado y sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente.

El movimiento cumple también un papel inestimable en cuanto a valores expresivos y de relación social. Las funciones del movimiento son variadas, de conocimiento, anatómico-funcional, de comunicación y relación, higiénica, catártica o agonística, y la Educación Física, consciente de esta multiplicidad de funciones, contribuye a través de ella misma a la consecución de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

La Educación Física promueve y facilita el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades, al tiempo que permite conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas para que en un futuro el alumno pueda escoger la más conveniente a sus intereses y/o capacidades.

Por tanto, la Educación Física pretende que el alumnado desarrolle todas sus capacidades y aptitudes para que éstas le posibiliten el conocimiento propio en cuanto a posibilidades y limitaciones, y adquiera los conocimientos necesarios para ser capaz de programar sus actividades con garantías a todos los niveles.

2. FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

2.1. E.S.O.

De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadano.

2.2. BACHILLERATO

De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA.

3.1 E.S.O.

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la

participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones

necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

5.1. E.S.O.

1.- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorarla calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2.- Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3.- Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal,

lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4.- Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el

conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5.- Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medio ambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos

afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

5.2. Bachillerato.

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludables (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías, buen trato) la alimentación saludable, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones, tanto en medio acuático como terrestre, o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al

enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas

manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como

consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. [Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.](#)

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o coeducación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. [Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.](#)

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para que otras personas que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico- deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje- servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el skate, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar unavariada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

6.- CONTENIDOS. (ANOTA)

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. (ANOTA)

8.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. (TAMBIÉN EN ANOTA)

La acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.

- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo, se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.
- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Aquellas situaciones deportivas donde se produzcan elementos competitivos deberán plantearse desde un punto de vista pedagógico, suponiendo satisfacción por el logro alcanzado, diversión en el juego competitivo, gestión del éxito y del fracaso, aceptación y cumplimiento de unas reglas determinadas y respeto a los contrarios.
- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica, partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.

9.- SABERES BÁSICOS. (ANOTA)

10.- EVALUACIÓN

10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS. (ANOTA)

10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. (ANOTA)

10.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (ANOTA)

10.4 PRUEBA EXTRAORDINARIA. (ANOTA)

10.5 PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que tengan un absentismo escolar en la materia que supere el 30% del total de las horas lectivas, perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo ser remitidos por el profesor a una prueba global final a celebrar en junio (artículo 44 del Decreto 115/2005)

La asistencia a clase se producirá con absoluta normalidad, con el fin de no mermar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el alumno pueda adquirir las habilidades específicas y desarrollar sus capacidades de acuerdo con los objetivos generales del área.

La prueba extraordinaria de junio valorará el grado de desarrollo de las capacidades físicas del alumno la adquisición de las habilidades específicas, así como la de los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba constará de:

- Prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos. Será una prueba tipo test o de preguntas cortas. La calificación será de 1 a 10 puntos.
- Test físicos para la evaluación de la condición física. Se aplicarán las mismas pruebas que el alumno ha realizado durante el curso. La suma de todas ellas se puntuará de 1 a 10 puntos.
- Prueba práctica de las habilidades deportivas tratadas durante el curso. Constará de una prueba de habilidades técnicas. Se puntuará de 1 a 10.
- Prueba de expresión corporal. El alumno tendrá que exponer por un periodo no inferior a los 3' una coreografía preparada al efecto por él mismo. Se calificará de 1 a 10 puntos.

El alumno habrá superado esta prueba extraordinaria cuando la suma de las cuatro pruebas realizadas sea igual o superior a 20 puntos. Será obligatoria la realización de todas las pruebas. La no realización de alguna de ellas supondrá la no calificación del alumno.

10.6 PRUEBA ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ALUMNOS PENDIENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Aquellos alumnos pendientes en Educación Secundaria que deseen examinarse de Educación Física, podrán hacerlo en una convocatoria extraordinaria realizando una prueba que valorará el grado de desarrollo de las capacidades físicas del alumno la adquisición de las habilidades específicas, así como la de los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba constará de:

- Prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos. Será una prueba tipo test o de preguntas cortas. La calificación será de 1 a 10 puntos.
- Test físicos para la evaluación de la condición física. Se aplicarán las mismas pruebas que el alumnado ha realizado durante el curso. La suma de todas ellas se puntuará de 1 a 10 puntos.
- Prueba práctica de las habilidades deportivas tratadas durante el curso. Constará de una prueba de habilidades técnicas. Se puntuará de 1 a 10.
- Prueba de expresión corporal. El alumno tendrá que exponer por un periodo no inferior a los 3' una coreografía preparada al efecto por él mismo. Se calificará de 1 a 10 puntos.

El alumno/a habrá superado esta prueba extraordinaria cuando la suma de las cuatro pruebas realizadas sea igual o superior a 20 puntos. Será obligatoria la realización de todas las pruebas. La no realización de alguna de ellas supondrá la no calificación del alumno.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

El departamento de Educación Física está incluido y sigue las directrices del Plan Digital de Centro que contribuye a la mejora de las programaciones docentes al fomentar la integración de las TIC en el currículo, el desarrollo de competencias digitales, el acceso a recursos educativos digitales y la personalización del aprendizaje.

El Plan Digital de Centro puede contribuir a la mejora de las propuestas curriculares al favorecer la integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentar la innovación pedagógica, facilitar la colaboración entre estudiantes y docentes, contribuir a la formación de ciudadanos digitales responsables y mejorar la personalización del aprendizaje.

La implementación del Plan Digital de Centro contribuye a la estrategia digital del centro al fomentar la innovación pedagógica, facilitar la accesibilidad, mejorar la comunicación y preparar a los estudiantes para el mundo digital.

Se proponen actividades con alumnos utilizando un programa informático en Educarm sobre conocimiento del cuerpo humano, navegación por páginas web de carácter deportivo en donde se realice búsqueda de información y utilizar la página web del centro para incluir informaciones relacionadas con esta área como pueden ser publicación de baremos de pruebas físicas, actividades extraescolares, documentos de apoyo teóricos, etc.

En este sentido, siendo conscientes de la importancia de que el alumnado

construya su propio aprendizaje, utilizamos la plataforma virtual de la Consejería (Aula virtual), en donde se introducen contenidos, archivos, videos, actividades, enlaces, comentarios, noticias, etc, para su uso por parte de alumnos/as y profesores. También se utiliza classroom.

De especial importancia es de destacar el uso del “Aula virtual” para la realización de exámenes y para el envío de trabajos por la inmediatez del conocimiento de los resultados y el evidente ahorro en papel que supone. En definitiva, se trata de un instrumento de gran relevancia para ayudar a desarrollar las competencias básicas.

Cabe destacar también el uso del ordenador portátil y el cañón de video para la impartición de clases teóricas e incluso en las clases prácticas.

12. TEMAS TRANSVERSALES. (ANOTA)

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ANOTA)

14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE LOS CURSOS ANTERIORES.

Recuperación de la materia pendiente para el alumnado de E.S.O. y Bachillerato.

Para aquellos alumnos que han promocionado de curso sin haber conseguido los objetivos ni superado los contenidos de esta materia, se les hará un seguimiento por parte de este departamento y se les podrá asignar unas tareas prácticas y teóricas que sirvan de recuperación de los mismos. El encargado directo de este seguimiento será el profesor que le imparta clase en el año en curso.

Para la recuperación de la materia pendiente, dado el carácter continuo que tiene la misma, tendrá gran valor el nivel y rendimiento que el alumno muestre en el curso presente, lo cual puede verse reforzado con la realización de otras tareas compensatorias, como trabajos o pruebas escritas vinculadas a los contenidos impartidos en el curso anterior, o en el que estuvieran evaluados negativamente, y que no se impartan en el curso actual.

Todos aquellos alumnos y alumnas que superen la primera y segunda evaluaciones del curso actual tendrán superada la materia pendiente del curso anterior.

Es en estas dos evaluaciones es cuando el alumnado realizará las tareas compensatorias, así como los trabajos o pruebas escritas vinculadas a los contenidos impartidos en el curso anterior.

En caso de no superar estas dos evaluaciones, los alumnos tendrán que

realizar una prueba teórico-práctica en la segunda quincena del mes de mayo para recuperar la materia pendiente.

Del mismo modo para el alumnado que no consigan superar las evaluaciones del presente curso académico, los profesores de Educación Física, les podrán asignar tareas teórico-prácticas que les faciliten la recuperación de la materia.

Alumnado repetidor que no superó la materia:

Este alumnado, seguirá la programación establecida por el departamento para el nivel educativo donde se encuentre. Sin embargo, se reforzará mediante la realización de actividades aquellos aspectos que no posibilitaron la superación de la materia en el curso anterior. Realizarán actividades de refuerzo de diferente nivel de dificultad, actividades encaminadas a consolidar los conocimientos y competencias adquiridos, así como actividades de ampliación en caso de que en alguno de los bloques de contenidos se observe que su nivel de partida es mayor que el requerido por el departamento para el nivel educativo que cursa.

Alumnado repetidor que superó la materia:

Puesto que ya en el curso anterior alcanzó los objetivos marcados, así como las competencias establecidas, este alumnado realizará junto con las actividades propias del nivel educativo en el que se encuentra, una serie de actividades de consolidación y ampliación de las diferentes unidades didácticas. De esta forma evitaremos la falta de interés en contenidos ya superados. En casos puntuales y bajo la supervisión del profesor/a, este tipo de alumnado podrá prestar ayuda a otros compañeros con dificultades. En aquellas unidades didácticas en las que presente mayores dificultades o no hubiera alcanzado unos mínimos con anterioridad realizará las mismas actividades que el resto de compañeros de clase.

15.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. (TAMBIÉN EN ANOTA)

1. Para estimular el interés y el hábito por la lectura

Desde la Programación Didáctica se contribuirá a la consecución de la potenciación de la comprensión lectora con actividades individuales y otras colaborativas y grupales como las siguientes:

- Lectura de apuntes de clase elaborados por el departamento de Educación Física.
- Lectura de prensa escrita, revistas y otras publicaciones relacionadas con la actividad física y el deporte.
- Realización de trabajos de investigación usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación: ordenador, Internet.
- Visitas a la biblioteca del centro para buscar información sobre actividad física y deportes.
- Lectura de reglamentos y normas de los juegos y otras actividades.
- Lectura de cómics relacionados con la actividad física y el deporte.

Respecto a la expresión escrita se pretende trabajarla a través de la realización de trabajos de contenido teórico y al fomento del uso del correo electrónico como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado

2. Para estimular el interés y el hábito por la expresión oral.

La expresión oral será desarrollada en múltiples actividades de aprendizaje que requieran de la participación del alumnado, así como en aquellas que posibiliten el hablar en público. Se distinguen 3 tipos de situaciones comunicativas en función de la necesidad oral:

- Comunicaciones singulares: Donde solo interactúa una persona, Es el caso de exposiciones, escenificaciones, improvisaciones, conferencias.
- Comunicaciones duales: Donde solo interactúan dos personas, como en la entrevista, juegos de rol, preguntas y respuestas orales.

- Comunicaciones plurales donde interactúan 3 o más personas como es el caso de los grupos de aprendizaje cooperativo, juegos de rol, creaciones colectivas y tareas colaborativas.

Las técnicas que se usan y las microhabilidades que se desarrollan en ellas varían según el tipo de comunicación que se dé.

Todas estas habilidades se deben trabajar en clase. Habría que empezar por las más próximas al alumno, es decir, por los diálogos entre iguales, mediante el trabajo por parejas; luego pasaríamos a las comunicaciones plurales, la expresión oral en grupo; posteriormente las duales entre desiguales, para que el alumno adquiriera actitudes de respeto por el otro que está hablando; y por último introducir las comunicaciones singulares, la exposición oral individual.

Desde la Programación Didáctica se contribuirá a la consecución de la potenciación de la expresión oral con actividades como las siguientes:

- **Escenificaciones:** Trabajan con textos teatrales e implican algún tipo de representación, por lo tanto, el alumno se hace cargo de un papel, con una personalidad, un lenguaje y un texto establecidos. La actividad requiere lectura, memorización, ensayos, por lo tanto, no hay improvisación, su fin último es la representación.
- **Juegos de rol:** Están a medio camino entre el drama y la escenificación porque en un juego de rol, al alumno se le adjudica un papel pero, sin ceñirse a un texto, sin que se pierda espontaneidad porque en un juego de rol al alumno le explicamos a grandes rasgos cual es la situación comunicativa pero no se fija ni el texto ni el lenguaje. El alumno puede asumir un papel o rol que sea diferente a su personalidad, no requiere ensayos ni representaciones finales.
- **Simulación y resolución de problemas:** Los ejercicios de simulación consisten en plantear un problema en un sentido amplio (una carencia, necesidad de hacer algo) a un grupo de alumnos. A veces, en muchos de los casos las soluciones son imaginarias. Son actividades motivadoras y abiertas.
- **Creación colectiva:** Construcción de un texto dramático y su representación.
- **Técnicas para el aprendizaje cooperativo: Estas técnicas pueden ser:**
Técnicas de rompecabezas: Cada componente del equipo tiene una pieza, un trozo, ya sea de una imagen de un texto y el grupo tiene que intentar recomponer la unidad.
Conversación con fichas: Consiste en que los miembros de cada grupo tienen que hablar de un tema determinado y controlar la conversación de alguna manera.
Fichas: Son trozos de papel con títulos o frases de funciones lingüísticas. Las fichas se reparten al azar y tienes que utilizar las que te corresponden.

La asamblea: Para tomar decisiones de carácter general, tras escuchar a todos los participantes.

- **Debates y discusiones:** Plantear unos debates y proporcionar materiales para que los alumnos preparen dando papeles determinados a algunos alumnos: modelador, apuntador de incorrecciones, controlador del tiempo. Formalizar los turnos de palabras de manera que todos los miembros de la clase puedan hablar.

- **Entrevistas y Noticiarios Deportivos:** Entre compañeros o a personas de fuera del aula. Elaborar noticias y representar un telediario deportivo o con temas relacionados con la Salud y Medio Ambiente.

- **Improvisaciones:** Es una exposición o intervención poco o nada preparada. desarrollar la fluidez, la confianza y la capacidad de improvisación.

- **Lectura de prensa escrita, revistas y otras publicaciones relacionadas con la actividad física y el deporte.** Requiere una práctica importante en la pronunciación. Tipos de lectura en voz alta:

- Lectura dramatizada. El escrito lo tienen todos. Se pone énfasis en la entonación, en las pausas, el ritmo, el volumen,

- Lectura comunicativa. La audiencia no tiene el escrito y debe comprenderlo. Se pone énfasis en el texto y comunicación.

- Lectura evaluativa. El escrito lo tienen todos. Lo lee el profesor/a o algún alumno/a. Hay que evaluar lo oído, se puede ir marcando sobre el propio escrito

- **Exposiciones Orales:** Realización de exposiciones orales de un tema de investigación usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación: ordenador, Internet.

La conferencia: Sobre un tema preparado previamente

Visual-Thinking: El pensamiento visual es una herramienta que consiste en volcar y manipular ideas a través de dibujos simples y fácilmente reconocibles, creando conexiones entre sí por medio de mapas mentales, con el objetivo de entenderlas mejor, definir objetivos, identificar problemas, descubrir soluciones, simular procesos y generar nuevas ideas.

- **Preguntas y respuestas orales:** sobre reglamentos y normas de los juegos. Juegos como el pasapalabra. La rueda de prensa: Todos plantean preguntas a un alumno/a sobre un tema previamente pactado.

- **Tareas Colaborativas con TICS:**

Crear podcast a través de grabaciones con Audacity y subirlas a Ivoox. Las Cuñas Radiofónicas: grabación de anuncios, campañas de sensibilización y subirlas al Blog de clase

Crear video-tutoriales o video-lecciones y subirlas a Youtube.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. (ANOTA)

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES. (ANOTA)

18. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Evaluación de la práctica docente:

Para la valoración de la práctica docente se utilizará el siguiente instrumento:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CENTRO: IES SALVADOR SANDOVAL

CURSO 2022-2023

Valoración: Cada aspecto (ítem) se valora de 1 a 5 según el grado de realización

a) PROGRAMACIÓN

ASPECTOS	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación y la legislación vigente.					
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
6. Elaboro registros de observación y evaluación con los estándares evaluables según los criterios.					
7. Trabajo todas las competencias básicas.					

8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					
11. Las programaciones las valoro en grupo una vez conocido el resultado de la evaluación.					

b) METODOLOGÍA

ASPECTOS	1	2	3	4	5
12. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
13. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
14. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...					
15. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
16. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.					
17. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
18. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
19. Desempeño en cada fase el rol más pertinente: experto, guía, facilitador, mediador, imparcial,...					
20. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
21. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
22. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					
23. Enseño técnicas de estudio.					
24. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
25. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
26. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
27. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
28. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					

29. Posibilito al alumnado que reflexione sobre su evolución en el aprendizaje al término de cada unidad o tema.					

c) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ASPECTOS	1	2	3	4	5
30. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
31. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -porfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)					
32. Utilizo instrumentos de evaluación en cada área y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.					
33. Utilizo instrumentos y procedimientos para evaluar el grado de consecución de las competencias básicas.					
34. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					
35. Observo en el aula cómo ejecuta el alumnado los trabajos individuales y en grupo.					
36. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
37. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
38. El alumnado conoce las competencias básicas que va a desarrollar y para qué les sirven.					
39. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
40. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					

d) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INTERESES Y MOTIVACIONES DEL ALUMNADO

ASPECTOS	1	2	3	4	5
41. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).					
42. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.					
43. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.					

44. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.					
45. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado (especialistas, apoyo a las n.e.a.e.) y con los servicios de orientación (orientadora, logopeda).					

e) ACTUACIÓN EN EL AULA- CLIMA DEL AULA

ASPECTOS	1	2	3	4	5
46. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.					
47. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.					
48. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y la empatía como parte de su Educación Integral.					
49. La atmósfera del aula es permisiva sin abandono del control.					
50. Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.					
51. Planifico las acciones y actividades de mejora de la convivencia.					
52. Propongo actividades lúdicas para favorecer la cohesión del grupo.					

Evaluación de la programación didáctica.

Planificar la evaluación de la PD es dar respuestas a **quién, qué, cómo y cuándo evaluarla.**

☐ **Quién evalúa la programación didáctica (agentes de la evaluación)**

Será evaluada por los profesores del departamento didáctico, pero siempre teniendo en cuenta la perspectiva y resultados de los alumnos/as.

Pueden ser también agentes de evaluación de la PD los propios alumnos/as. En este caso se elaborará un instrumento para recoger sus valoraciones.

☐ **Qué evaluar en la programación didáctica (criterios de evaluación)**

Pueden convertirse en criterios de evaluación de la PD la valoración sobre la conveniencia y adecuación de cualquiera de los elementos que la componen. Así serán *criterios de evaluación* los siguientes:

- Adecuación: al contexto, a los alumnos.
- Validez de: los objetivos, la secuencia de los contenidos y su temporalización, criterios, instrumentos, las decisiones metodológicas, didácticas y los recursos utilizados, así como la respuesta a las necesidades educativas específicas.
- Viabilidad: del grado de ejecución; del cumplimiento de la PD.
- Utilidad: en cuanto a la coherencia del profesorado para la aplicación de la PD; si facilita la práctica docente.

□ **Cómo evaluar la programación didáctica**

Se llevará a cabo una reunión del equipo de profesores para elaborar un instrumento de evaluación de la PD. Dicho instrumento estarán inmersos criterios de adecuación (contexto, alumnos), de validez (objetivos, contenidos), de viabilidad y utilidad.

Será rellenado a través de una valoración constante durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje del curso escolar, teniendo en cuenta las aportaciones de los alumnos en la puesta en común de las diferentes sesiones. Al finalizar éste, el equipo de profesores se reunirá para constatar reflexiones y valoraciones sobre el proceso, así como propuestas de mejorar para años posteriores

□ **Cuando evaluar la programación didáctica**

Si bien durante todo el curso el profesor puede obtener información sobre los criterios de evaluación de la PD, será al final de cada curso cuando se sistematice dicha evaluación; de tal forma que las posibles modificaciones se puedan incluir en la Programación General Anual que se realice al principio del curso siguiente.

19. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Composición del Departamento de Educación Física y distribución de los grupos entre sus miembros:

A D. Miguel Ángel Mateo, le corresponde dos grupos de 3º de ESO, dos grupos de 4º de ESO, un grupo de 1º Bachillerato, el módulo de 1º de TSEAS de “Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística”, y el módulo de 2º de TSEAS de “Actividades físico-deportivas de implementos”.

A D. Jorge Marcos León, le corresponde dos grupos de 2º de ESO, el grupo de 2º de FP Básica, el módulo de 1º de TSEAS de “Actividades físico-deportivas individuales” y los módulos de 2º de TSEAS de “Planificación de la animación sociodeportiva” y el de “Formación en centros de trabajo” que lleva incluida la tutoría del mismo.

A D. Juan José Escudero, le corresponde un grupo de Atención Educativa de 2 horas, un grupo de 1º de Bachillerato, un grupo de 1º de FP Básica, el módulo de 1º de TSEAS de “Dinamización grupal”, la tutoría de 1º de TSEAS y los módulos de 2º de TSEAS “Actividades de ocio y tiempo libre” y “Actividades físico-deportivas para la inclusión social”.

A D. Fernando José Martínez, le corresponde un grupo de 1º de ESO bilingüe, tres grupos de 3º de ESO, un grupo de 1º de Bachillerato bilingüe, 1 reducción por el programa bilingüe, 1 hora lectiva por deporte escolar y el módulo de 1º de TSEAS de “Valoración de la condición física e intervención en accidentes”.

A D. Carlos Javier Lázaro Martínez, le corresponde 3 grupos de 1º de ESO bilingüe uno de ellos con su tutoría, 3 grupos de 4º de ESO bilingüe, 1 reducción por el programa

bilingüe, 1 grupo de 1º de Bachillerato y optativa de 2º de TSEAS de “Acondicionamiento físico en sala polivalente”.

A D. Jorge Sánchez Lorente, le corresponde, 1 grupo de 1º de ESO, 3 grupos de 2º de ESO, uno de ellos con tutoría y el módulo de Digitalización de 1º de TSEAS.

A D. José Serna, le corresponde el módulo de 1º de TSEAS “Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas”, el módulo de 2º de TSEAS de “Actividades físico-deportivas de equipo”, 2 apoyos del módulo “Actividades físico-deportivas individuales” de 1º de TSEAS, y la jefatura de departamento de Educación Física.

A continuación, están desarrollados los puntos 20, 21 y 22 correspondientes a:

- Programaciones en ANOTA de 1º a 4º de ESO y de 1º de Bachillerato.
- Programaciones de 1º de TSEAS.
- Programaciones de 2º de TSEAS.

IES SALVADOR SANDOVAL		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: EF11EA - Educación Física		Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD		Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 24/10/2025	Sesiones prev.: 12
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Educación postural: relajación. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para prevenir, y en su caso tratar, el dolor muscular de origen retardado.				
0.2 - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.				
0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.3 - La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.				
0.5 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.3 - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.				
0.5 - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.				
F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.				
0.1 - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.1.Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:33% • Presentaciones:33% • Trabajos:34%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.2.Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3.Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Lista de control:33% • Role playing:34%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	#.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CE • STEM
	#.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CE • STEM
UNIDAD UF2: SENDERISMO.		Fecha inicio prev.: 27/10/2025	Fecha fin prev.: 31/10/2025	Sesiones prev.: 2

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).

0.2 - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.3.Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:33% - Lista de control:33% - Role playing:34%	0,625	- CCL - CD - CPSAA - STEM
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Registros:50%	0,625	- CE - CPSAA

5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	#.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CE - STEM
	#.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CE - STEM
UNIDAD UF3: DEPORTES I. BALONCESTO, ATLETISMO, DODGEBALL		Fecha inicio prev.: 03/11/2025	Fecha fin prev.: 23/12/2025	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

0.4 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

0.5 - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.3 - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.2.Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3.Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Lista de control:33% • Role playing:34%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: - Debates:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: - Cuestionario:50% - Debates:50%	0,625	- CC - CCEC
UNIDAD UF4: DEPORTES II. BALONMANO, RUGBY TAG		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 13/02/2026	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

0.2 - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.4 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en propuestas individuales.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

0.5 - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.3 - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.2.Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3.Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Lista de control:33% • Role playing:34%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.5.Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	Eval. Ordinaria: • Cuestionario:50% • Debates:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: - Debates:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: - Cuestionario:50% - Debates:50%	0,625	- CC - CCEC
UNIDAD UF5: DEPORTES III. PALADÓS/PALAS		Fecha inicio prev.: 16/02/2026	Fecha fin prev.: 27/03/2026	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.5 - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

0.5 - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.3 - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Lista de control:33% • Role playing:34%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	Eval. Ordinaria: • Cuestionario:50% • Debates:50%	0,625	• CCL • CD • CPSAA • STEM
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
	#.2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA
	#.2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Registros:50%	0,625	• CE • CPSAA

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: - Debates:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: - Cuestionario:50% - Debates:50%	0,625	- CC - CCEC
UNIDAD UF6: EXPRESIÓN		Fecha inicio prev.: 13/04/2026	Fecha fin prev.: 08/05/2026	Sesiones prev.: 7

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.2 - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.4 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en propuestas individuales.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.2 - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CCL • CPSAA

4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CCEC
	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: • Cuestionario:50% • Debates:50%	0,625	• CC • CCEC
	#.4.3.Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Juegos de simulación:33% • Role playing:34%	0,625	• CC • CCEC
UNIDAD UF7: RITMO Y COORDINACIÓN. LADDER CHALLENGE Y MALABARES.		Fecha inicio prev.: 11/05/2026	Fecha fin prev.: 15/05/2026	Sesiones prev.: 2

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.4 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.4 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en propuestas individuales.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: • Escala de observación:50% • Lista de control:50%	0,625	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CCL • CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Eval. Ordinaria: • Lista de control:100%	0,625	• CC • CCEC
	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: • Cuestionario:50% • Debates:50%	0,625	• CC • CCEC
	#.4.3.Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	Eval. Ordinaria: • Dramatizaciones:33% • Juegos de simulación:33% • Role playing:34%	0,625	• CC • CCEC
UNIDAD UF8: PRIMEROS AUXILIOS		Fecha inicio prev.: 18/05/2026	Fecha fin prev.: 22/05/2026	Sesiones prev.: 2

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.3 - La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

0.5 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

0.6 - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:33% - Lista de control:33% - Role playing:34%	0,625	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:33% - Lista de control:33% - Role playing:34%	0,625	- CCL - CD - CPSAA - STEM
UNIDAD UF9: DEPORTES IV. COLPBOL, RINGOL, PETANCA		Fecha inicio prev.: 25/05/2026	Fecha fin prev.: 19/06/2026	Sesiones prev.: 7

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

0.5 - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.3 - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.3.Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:33% - Lista de control:33% - Role playing:34%	0,625	- CCL - CD - CPSAA - STEM
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Registros:50%	0,625	- CE - CPSAA
	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Registros:50%	0,625	- CE - CPSAA

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: - Debates:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: - Escala de observación:50% - Lista de control:50%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Lista de control:100%	0,625	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: - Cuestionario:50% - Debates:50%	0,625	- CC - CCEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el área de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad, practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tomada en cuenta como punto de partida.				

Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				
Las actividades o retos propuestos tendran la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. A aquel alumnado que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para el alumnado que a lo largo del curso pueda sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo del ámbito motriz del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumnado debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumnado, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquel alumnado que presenten alguna necesidad educativa especial que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena inclusión en la misma, en coordinación con el departamento de Orientación y teniendo en cuenta su asesoramiento.				
Actuaciones del alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales y actividades necesarias para su desarrollo, también la investigación a través de lecturas de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas y se hará un seguimiento de progreso.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con este alumnado se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	

Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías (6), armario (1).	
Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2). arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)	
Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.	
Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual murciaeduca" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar					
DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Actividad de senderismo en la Rambla Salada (Las Torres de Cotillas)		✓		Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Partido de fútbol sala de 1º ESO X 2º ESO por la Festividad de Sto.Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en las terrenos de la Emisora (Las Torres de Cotillas).		✓		Departamento de Educación Física	
Iniciación al esquí alpino en "Masella"(Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de colpbol y mate en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de tenis de mesa en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
"X Encuentros Deportivos 2026" en el polideportivo municipal (Las Torres de Cotillas).			✓	Departamento de Educación Física	
Participación en los Juegos Escolares	✓	✓	✓	Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, practicas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro, planillas de autoevaluación, personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los diferentes de contenidos de aprendizaje:				
1. Conceptos: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				
2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará bien a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. En los niveles de E.S.O. y primero de Bachillerato se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del centro. O bien a través de pruebas física no estandarizadas.				
- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.				

3. Juegos y actividades deportivas de cualquier índole. - Juegos y actividades deportivas de colaboración-oposición: Pruebas de habilidades específicas individuales, por parejas, pequeño o grandes grupos. Pruebas de grupo: situaciones de juego. Práctica de las competencias. Hojas de registro. - Habilidades motrices y capacidades coordinativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. Circuitos individuales, por parejas o en grupo. Composiciones. - Actividades físicas artístico-expresivas: Experimentación, composiciones, coreografías, dramatizaciones, etc. Elaboración de conclusiones para la reflexión a través de la puesta en común. - Juegos y actividades deportivas alternativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas Construcción de materiales. -Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. Hojas de registro.

En relación al artículo 20. del Decreto 235/2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la Educación Secundaria Obligatoria se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros.	
Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.	
A través de coloquios y debates acerca de temas de interés como: hábitos saludables, dieta equilibrada.	
Por medio de la consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.	
Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.	

IES SALVADOR SANDOVAL			Curso Escolar: 2025/26	
Programación				
Materia: EFI2EA - Educación Física		Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: Condición Física y Salud 1		Fecha inicio prev.: 11/09/2025	Fecha fin prev.: 01/11/2025	Sesiones prev.: 14
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.				
0.2 - Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.				
0.3 - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.1 - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.				
0.2 - La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.				
0.3 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.3 - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.				
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.				
0.1 - Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	# 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	1,020	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	1,020	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,240	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,240	- CCL - CD - CPSAA - STEM
UNIDAD UF2: Deportes de Invasión y Cancha Dividida (Fútbol sala, Baloncesto, Voleibol y Balonmano)		Fecha inicio prev.: 04/11/2025	Fecha fin prev.: 13/12/2025	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.3 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

0.5 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en grupo.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,550	- CE - CPSAA
	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,450	- CC - CCL - CPSAA
UNIDAD UF3: Actividades en el Entorno Natural o Urbano (Orientación, Senderismo y Acampada)		Fecha inicio prev.: 16/12/2025	Fecha fin prev.: 31/01/2026	Sesiones prev.: 8
Saberes básicos				

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.6 - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

0.2 - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

0.3 - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).

0.4 - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

0.5 - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.

0.6 - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	#.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	1,050	- CC - CE - STEM
	#.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,450	- CC - CE - STEM
UNIDAD UF4: Deportes de Invasión y Cancha Dividida 2 (Pinfuvote, Colpbol, Floorball, Pickelball y Bádminton)		Fecha inicio prev.: 03/02/2026	Fecha fin prev.: 07/03/2026	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.3 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

0.5 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en grupo.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.2 - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,550	- CE - CPSAA
	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,225	- CC - CCL - CPSAA

UNIDAD UF5: Deportes Individuales (Atletismo y Natación)	Fecha inicio prev.: 10/03/2026	Fecha fin prev.: 21/03/2026	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.				
0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.				
0.5 - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en grupo.				

2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA

UNIDAD UF6: Deportes Populares y Alternativos; Blanco y Diana; Campo y Bate. (Caliche, Bolos, Ultimate, Pichi, Petanca y Rounders)	Fecha inicio prev.: 24/03/2026	Fecha fin prev.: 11/04/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.
0.1 - Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales.
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,975	- CE - CPSAA
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,450	- CC - CCL - CPSAA
UNIDAD UF7: Condición Física y Salud 2		Fecha inicio prev.: 28/04/2026	Fecha fin prev.: 09/05/2026	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.4 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

0.5 - Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB).

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.5 - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#. 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,240	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	#. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,240	- CCL - CD - CPSAA - STEM
UNIDAD UF8: Expresión Corporal (Juegos de expresión y danzas del mundo)		Fecha inicio prev.: 12/05/2026	Fecha fin prev.: 06/06/2026	Sesiones prev.: 8

Saberes básicos

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Las danzas como manifestación de la interculturalidad.

0.2 - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas de interpretación.

0.3 - Deporte y perspectiva de género: análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).

0.4 - Influencia del deporte en la cultura actual: impacto social, aspectos positivos y negativos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,825	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,270	- CC - CCEC
	#.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	0,180	- CC - CCEC
	#.4.3.Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	Eval. Ordinaria: De observación, multimedia e interactivos, y por escrito.:100%	1,050	- CC - CCEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el área de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad, practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tenida en cuenta como punto de partida.				

Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				
Las actividades o retos propuestos tendran la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. A aquel alumnado que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para el alumnado que a lo largo del curso pueda sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo del ámbito motriz del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumnado debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumnado, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquel alumnado que presenten alguna necesidad educativa especial que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena inclusión en la misma, en coordinación con el departamento de Orientación y teniendo en cuenta su asesoramiento.				
Actuaciones del alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales y actividades necesarias para su desarrollo, también la investigación a través de lecturas de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas y se hará un seguimiento de progreso.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con este alumnado se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	

Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías (6), armario (1).

Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2), arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)

Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.

Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Carrera de orientación en el polideportivo de Las Torres de Cotillas		✓		Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Partido de fútbol sala de 1º ESO X 2º ESO por la Festividad de Sto.Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en las terrenos de la Emisora (Las Torres de Cotillas).		✓		Departamento de Educación Física	
Iniciación al esquí alpino en "Masella" (Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de colpbol y mate en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de tenis de mesa en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
"X Encuentros Deportivos 2026" en el polideportivo municipal (Las Torres de Cotillas).			✓	Departamento de Educación Física	
Participación en los Juegos Escolares	✓	✓	✓	Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, practicas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro, planillas de autoevaluación, personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los diferentes de contenidos de aprendizaje:				
1. Conceptos: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				
2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará bien a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. En los niveles de E.S.O. y primero de Bachillerato se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del Centro. O bien a través de pruebas física no estandarizadas.				
- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.				

3. Juegos y actividades deportivas de cualquier índole. - Juegos y actividades deportivas de colaboración-oposición: Pruebas de habilidades específicas individuales, por parejas, pequeño o grandes grupos. Pruebas de grupo: situaciones de juego. Práctica de las competencias. Hojas de registro. - Habilidades motrices y capacidades coordinativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. Circuitos individuales, por parejas o en grupo. Composiciones. - Actividades físicas artístico-expresivas: Experimentación, composiciones, coreografías, dramatizaciones, etc. Elaboración de conclusiones para la reflexión a través de la puesta en común. - Juegos y actividades deportivas alternativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas Construcción de materiales. -Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. Hojas de registro.

En relación al artículo 20. del Decreto 235/2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la Educación Secundaria Obligatoria se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros.	
Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.	
A través de coloquios y debates acerca de temas de interés como: hábitos saludables, dieta equilibrada.	
Por medio de la consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.	
Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.	

IES SALVADOR SANDOVAL		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: EFI3EA - Educación Física		Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: CONDICION FISICA Y SALUD		Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 01/11/2025	Sesiones prev.: 14
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.				
0.3 - Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.3 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.				
0.4 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.				
0.3 - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.				
0.6 - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Escala Graduada:40% • Lista Control:20% • Rubrica Descriptiva:40%	1,080	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Lista Control:100%	0,270	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	Eval. Ordinaria: • Lista Control:50% • Rubrica Descriptiva:50%	0,540	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	Eval. Ordinaria: • Lista Control:100%	0,270	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	Eval. Ordinaria: • Escala Graduada:100%	0,540	• CCL • CD • CPSAA • STEM
UNIDAD UF2: DEPORTES DE INVASION: BALONCESTO/BALONMANO		Fecha inicio prev.: 01/11/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: Suplementación deportiva. Riesgos y condicionantes éticos.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

0.3 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,504	• CE • CPSAA
	#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,504	• CE • CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,792	• CE • CPSAA
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.2.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA

UNIDAD UF3: ACTIVIDADES MEDIO NATURAL O URBANO		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 09/02/2026	Sesiones prev.: 10
Saberes básicos				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.				
0.3 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.				
0.6 - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.				
F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.				
0.1 - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.				
0.3 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.				
0.4 - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.				
0.5 - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	#.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Eval. Ordinaria: Lista Control:100%	0,800	- CC - CE - STEM
	#.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Eval. Ordinaria: Escala Graduada:100%	1,200	- CC - CE - STEM

UNIDAD UF4: DEPORTES DE INVASION Y CANCHA DIVIDIDA II	Fecha inicio prev.: 17/02/2026	Fecha fin prev.: 27/03/2026	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: • Escala - Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.2.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: • Escala - Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4. 1.Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	Eval. Ordinaria: • Lista Control:50% • Rubrica - Descriptiva:50%	0,400	• CC • CCEC

UNIDAD UF6: DEPORTES POPULARES Y DE BLANCO Y DIANA	Fecha inicio prev.: 13/04/2026	Fecha fin prev.: 01/05/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.2.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA
UNIDAD UF7: ACROSPORT		Fecha inicio prev.: 04/05/2026	Fecha fin prev.: 19/06/2026	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.

0.2 - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: • Escala Valoracion:50% • Lista Control:50%	0,750	• CC • CCL • CPSAA
	#.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.	Eval. Ordinaria: • Lista Control:100%	0,400	• CC • CCEC
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	Eval. Ordinaria: • Rubrica Descriptiva:100%	1,200	• CC • CCEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

En el área de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad, practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tenida en cuenta como punto de partida.				
Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. A aquellos alumnos que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para los alumnos que a lo largo del curso puedan sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo de la actividad físico-deportiva del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumno debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumno, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquellos alumnos que presenten algún problema físico y/o psíquico que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena integración en la misma, para ello nos pondremos en contacto con el departamento de Orientación y pediremos su asesoramiento.				
Actuaciones el alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales necesarios para su progreso, se les recomendará la lectura de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas. Posteriormente se les hará un seguimiento de su trabajo adicional.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con estos alumnos se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	
Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías 6), armario (1).	
Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2). arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)	
Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.	
Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Competición interna de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Participación en el Programa de Deporte Escolar	✓	✓	✓	Departamento de Educación Física	
Competiciones internas de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en los terrenos de la "Emisora" (Las Torres de Cotillas)		✓		Departamento de Educación Física	
Actividades deportivas en la Festividad de Santo Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Iniciación al esquí alpino en "Masella" (Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
"X Encuentros Deportivos 2026" en el polideportivo municipal (Las Torres de Cotillas).			✓	Departamento de Educación Física	
Competición interna de tenis de mesa, colpbol y mate			✓	Departamento de Educación Física	
Actividad de ritmo y expresión en los recreos	✓	✓	✓	Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, prácticas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los tres tipos de contenidos de aprendizaje:				
1. Teoría: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				
2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. Se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del centro.				

- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.

3. Juegos, deportes, cualidades motrices, habilidades en el medio natural y expresión corporal. - U.D. Juegos y Deportes. - Pruebas de habilidades específicas individuales y por parejas. - Pruebas de grupo: situaciones de juego. - Práctica de las competiciones. - Hojas de registro. - U.D. Cualidades motrices. - Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. - U.D. Expresión corporal. - Experimentación, composiciones ... - Elaboración de conclusiones para la puesta en común. - U.D. Juegos. - Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas - U.D. Habilidades en el medio natural. - Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. - Hojas de registro.

En relación al artículo 20. del Decreto 235/2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la Educación Secundaria Obligatoria se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros.	
Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.	
Favorecer la celebración de coloquios, debates acerca de temas de interés como: hábitos saludables, dieta equilibrada, beneficios de la actividad física y deportiva...	
Consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.	
Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.	

IES SALVADOR SANDOVAL			Curso Escolar: 2025/26	
Programación				
Materia: EFI4EA - Educación Física		Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD I		Fecha inicio prev.: 11/09/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 10
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.				
0.2 - Salud social: dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.				
0.3 - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.1 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.				
0.2 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.				
0.3 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.3 - Capacidades condicionales: planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.				
F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.				
0.1 - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,900	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,800	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,300	• CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,200	• CCL • CD • CPSAA • STEM

UNIDAD UF2: JUEGOS Y DEPORTES I	Fecha inicio prev.: 11/09/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones óptimas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes del mundo como seña de identidad cultural.

0.3 - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,900	• CE • CPSAA
	#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	1,000	• CE • CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,900	• CE • CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	Eval. Ordinaria: • Varios:100%	0,300	• CC • CCEC
UNIDAD UF3: CONDUCTAS CÍVICAS Y DEPORTIVAS I		Fecha inicio prev.: 11/09/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 8

Saberes básicos

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CCL - CD - CPSAA - STEM
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	1,200	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA

4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCEC
UNIDAD UF4: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD II		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 23/03/2026	Sesiones prev.: 8

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

0.2 - Salud social: dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

0.3 - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

0.2 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

0.3 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.3 - Capacidades condicionales: planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	# 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,900	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,800	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,300	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,200	- CCL - CD - CPSAA - STEM
UNIDAD UF5: JUEGOS Y DEPORTES II		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 23/03/2026	Sesiones prev.: 8

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones óptimas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes del mundo como seña de identidad cultural.

0.3 - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,900	- CE - CPSAA
	#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	1,000	- CE - CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,900	- CE - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCEC
UNIDAD UF6: CONDUCTAS CÍVICAS Y DEPORTIVAS II		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 23/03/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,300	- CCL - CD - CPSAA - STEM
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	1,200	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Varios: 100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA

4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCEC

UNIDAD UF7: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD III	Fecha inicio prev.: 24/03/2026	Fecha fin prev.: 13/06/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos
B - Organización y gestión de la actividad física.
0.1 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
0.3 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
0.4 - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,400	- CCL - CD - CPSAA - STEM

UNIDAD UF8: JUEGOS Y DEPORTES III	Fecha inicio prev.: 24/03/2026	Fecha fin prev.: 13/06/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones óptimas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes del mundo como seña de identidad cultural.

0.3 - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.2 - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

0.3 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

0.4 - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

0.5 - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,900	- CE - CPSAA
	#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	1,000	- CE - CPSAA
	#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,900	- CE - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.1.Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCEC
5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	#.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CE - STEM
	#.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CE - STEM
UNIDAD UF9: RITMO Y EXPRESIÓN		Fecha inicio prev.: 24/03/2026	Fecha fin prev.: 13/06/2026	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.2 - Práctica de actividades rítmico-musicales: organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	1,300	- CC - CCEC
UNIDAD UF10: CONDUCTAS CÍVICAS Y DEPORTIVAS III		Fecha inicio prev.: 24/03/2026	Fecha fin prev.: 13/06/2026	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos**D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	#.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CCL - CD - CPSAA - STEM
3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	#.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	1,200	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCL - CPSAA
4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	#.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	Eval. Ordinaria: Varios:100%	0,300	- CC - CCEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el área de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad, practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tenida en cuenta como punto de partida.				
Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				
Las actividades o retos propuestos tendran la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. A aquel alumnado que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para el alumnado que a lo largo del curso pueda sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo del ámbito motriz del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumnado debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumnado, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquel alumnado que presenten alguna necesidad educativa especial que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena inclusión en la misma, en coordinación con el departamento de Orientación y teniendo en cuenta su asesoramiento.				
Actuaciones del alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales y actividades necesarias para su desarrollo, también la investigación a través de lecturas de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas y se hará un seguimiento de progreso.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con este alumnado se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	
Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías (6), armario (1).	
Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2), arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)	
Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.	
Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Actividad de juegos en la playa			✓	Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Partido de fútbol sala de 3º ESO X 4º ESO por la Festividad de Sto.Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en las terrenos de la Emisora (Las Torres de Cotillas).		✓		Departamento de Educación Física	
Iniciación al esquí alpino en "Masella"(Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de colpbol y mate en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Campeonato interno de tenis de mesa en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
"X Encuentros Deportivos 2026" en el polideportivo municipal (Las Torres de Cotillas).			✓	Departamento de Educación Física	
Participación en los Juegos Escolares	✓	✓	✓	Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, prácticas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro, planillas de autoevaluación, personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los diferentes contenidos de aprendizaje:				
1. Conceptos: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				

2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará bien a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. En los niveles de E.S.O. y primero de Bachillerato se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del Centro. O bien a través de pruebas física no estandarizadas.				
- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.				
3. Juegos y actividades deportivas de cualquier índole. - Juegos y actividades deportivas de colaboración-oposición: Pruebas de habilidades específicas individuales, por parejas, pequeño o grandes grupos. Pruebas de grupo: situaciones de juego. Práctica de las competiciones. Hojas de registro. - Habilidades motrices y capacidades coordinativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. Circuitos individuales, por parejas o en grupo. Composiciones. - Actividades físicas artístico-expresivas: Experimentación, composiciones, coreografías, dramatizaciones, etc. Elaboración de conclusiones para la reflexión a través de la puesta en común. - Juegos y actividades deportivas alternativas: Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas Construcción de materiales. -Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. Hojas de registro.				
En relación al artículo 20. del Decreto 235/2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la Educación Secundaria Obligatoria se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros.	
Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.	
A través de coloquios y debates acerca de temas de interés como: hábitos saludables, dieta equilibrada.	

Por medio de la consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.

Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.

IES SALVADOR SANDOVAL			Curso Escolar: 2025/26	
Programación				
Materia: EFI1BA - Educación Física		Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Ciencias y Tecnología	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: Condición Física y Salud		Fecha inicio prev.: 18/09/2025	Fecha fin prev.: 24/11/2025	Sesiones prev.: 20
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - 0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.				
0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.				
0.3 - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.3 - Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	#. 1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: • Lista Control/Cotejo:50% • Rúbrica (Escala Descriptiva):50% Eval. Extraordinaria: • Lista Control/Cotejo:50% • Rúbrica (Escala Descriptiva):50%	1,200	• CD • CE • CPSAA • STEM
	#. 1.2.Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50%	0,600	• CD • CE • CPSAA • STEM
	#. 1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	Eval. Ordinaria: • Lista Control/Cotejo:100% Eval. Extraordinaria: • Lista Control/Cotejo:100%	0,300	• CD • CE • CPSAA • STEM
	#. 1.5.Employar de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	Eval. Ordinaria: • Lista Control/Cotejo:100% Eval. Extraordinaria: • Lista Control/Cotejo:100%	0,300	• CD • CE • CPSAA • STEM

UNIDAD UF2: Actividades en el Entorno Natural o Urbano	Fecha inicio prev.: 27/11/2025	Fecha fin prev.: 15/12/2025	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

0.2 - Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

0.3 - Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares).

0.4 - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

0.5 - Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

0.6 - Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	#.5.1.Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion Diferenciada:100% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion Diferenciada:100%	0,600	• CC • CE • CPSAA • STEM
	#.5.2.Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50%	0,900	• CC • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF4: Deportes I		Fecha inicio prev.: 18/12/2025	Fecha fin prev.: 08/03/2026	Sesiones prev.: 8

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

0.4 - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.

0.4 - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	Eval. Ordinaria: - Lista Control/Cotejo:50% - Rúbrica (Escala Descriptiva):50% Eval. Extraordinaria: - Lista Control/Cotejo:50% - Rúbrica (Escala Descriptiva):50%	0,600	- CE - CPSAA
	#.2.3.Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	Eval. Ordinaria: - Escala de Valoracion:50% - Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: - Escala de Valoracion:50% - Lista Control/Cotejo:50%	0,300	- CE - CPSAA
UNIDAD UF5: Deportes II		Fecha inicio prev.: 10/03/2026	Fecha fin prev.: 10/04/2026	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.3 - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.3 - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

0.4 - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

0.5 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBfóbicas).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoración:100% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoración:100%	0,600	• CE • CPSAA

3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	#.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50%	1,000	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	Eval. Ordinaria: • Lista Control/Cotejo:100% Eval. Extraordinaria: • Lista Control/Cotejo:100%	0,400	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50%	0,600	• CC • CCL • CPSAA
UNIDAD UF6: Prevención de Lesiones y Primeros Auxilios		Fecha inicio prev.: 11/03/2026	Fecha fin prev.: 19/04/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.4 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

0.5 - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

0.6 - Protocolos ante alertas escolares.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.4 - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	#.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion Diferenciada:100% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion Diferenciada:100%	0,600	• CD • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF7: Manifestaciones Artístico Expresivas		Fecha inicio prev.: 22/04/2026	Fecha fin prev.: 31/05/2026	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.

0.5 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

0.2 - Técnicas específicas de expresión corporal.

0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico- expresiva.

0.4 - Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

0.5 - Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico- deportivos. Presencia en medios de comunicación.

0.6 - Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	#.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Eval. Ordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50% Eval. Extraordinaria: • Escala de Valoracion:50% • Lista Control/Cotejo:50%	1,000	• CC • CCL • CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	Eval. Ordinaria: • Lista Control/Cotejo:100% Eval. Extraordinaria: • Lista Control/Cotejo:100%	0,400	• CC • CCL • CPSAA

4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	#.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	Eval. Ordinaria: - Lista Control/Cotejo:100% Eval. Extraordinaria: - Lista Control/Cotejo:100%	0,800	- CC - CCEC - CPSAA - STEM
	#.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	Eval. Ordinaria: - Rúbrica (Escala Descriptiva):100% Eval. Extraordinaria: - Rúbrica (Escala Descriptiva):100%	1,200	- CC - CCEC - CPSAA - STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el área de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tenida en cuenta como punto de partida.				
Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				
En el caso de que, por la situación de pandemia de la Covid-19, se interrumpieran las clases presenciales y se sustituyeran por clases telemáticas, la metodología se adaptaría a la nueva situación. En este caso, las sesiones teóricas de la materia se impartirían vía telemática, mientras a través de la plataforma meet, mientras que las tareas prácticas serían encomendadas, a través de la plataforma classroom, al alumnado para que este las realizara en casa.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Actuaciones de apoyo ordinario. A aquellos alumnos que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para los alumnos que a lo largo del curso puedan sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo de la actividad físico-deportiva del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumno debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumno, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquellos alumnos que presenten algún problema físico y/o psíquico que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena integración en la misma, para ello nos pondremos en contacto con el departamento de Orientación y pediremos su asesoramiento.				
Actuaciones el alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales necesarios para su progreso, se les recomendará la lectura de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas. Posteriormente se les hará un seguimiento de su trabajo adicional.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con estos alumnos se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	
Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías (6), armario (1).	
Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2). arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)	
Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.	
Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Competición interna de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Competición interna de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Competición interna de colbol y mate en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Competición interna de tenis de mesa en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Actividades deportivas en la Festividad de Sto. Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Actividad de iniciación al esquí alpino en "Masella" (Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en los terrenos de la "Emisora " (Las Torres de Cotillas).		✓		Departamento de Educación Física	
Actividad multideportiva en el polideportivo municipal de las Torres de Cotillas interactuando con nuestro alumnado de TSEAS		✓		Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, practicas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los tres tipos de contenidos de aprendizaje:				
1. Teoría: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				
2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. En los niveles de E.S.O. y primero de Bachillerato se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del Centro.				
- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.				
3. Juegos, deportes, cualidades motrices, habilidades en el medio natural y expresión corporal. - U.D. Juegos y Deportes. - Pruebas de habilidades específicas individuales y por parejas. - Pruebas de grupo: situaciones de juego. - Práctica de las competiciones. - Hojas de registro. - U.D. Cualidades motrices. - Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. - U.D. Expresión corporal. - Experimentación, composiciones ... - Elaboración de conclusiones para la puesta en común. - U.D. Juegos. - Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas - U.D. Habilidades en el medio natural. - Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. - Hojas de registro.				
4. Elementos comunes y transversales. Se tiene en cuenta todos aquellos aspectos actitudinales y de comportamiento que el alumnado muestra en clase, recogidos a diario en la hoja de registro del profesor. Estos contenidos se valoran con los estándares de aprendizajes correspondientes en cada evaluación.				
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros. Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.	
Favorecer la realización de de coloquios, debates acerca de temas de interés como hábitos saludables, dieta equilibrada, beneficios de la practica física y deportiva...	
Bonificación en la nota por la presentación de trabajos monográficos	
Consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.	
Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.	

IES SALVADOR SANDOVAL			Curso Escolar: 2025/26	
Programación				
Materia: EF11BA - Educación Física		Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: Condición Física y Salud		Fecha inicio prev.: 15/09/2025	Fecha fin prev.: 21/11/2025	Sesiones prev.: 20
Saberes básicos				
A - Vida activa y saludable.				
0.1 - 0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.				
0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.				
0.3 - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.				
B - Organización y gestión de la actividad física.				
0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).				
C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.3 - Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.				

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	#. 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	1,200	- CD - CE - CPSAA - STEM
	#. 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CD - CE - CPSAA - STEM
	#. 1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,300	- CD - CE - CPSAA - STEM
	#. 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,300	- CD - CE - CPSAA - STEM
UNIDAD UF2: Actividades en el Entorno Natural o Urbano		Fecha inicio prev.: 24/11/2025	Fecha fin prev.: 15/12/2025	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

0.2 - Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

0.3 - Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares).

0.4 - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

0.5 - Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

0.6 - Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	#.5.1.Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CC - CE - CPSAA - STEM
	#.5.2.Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,900	- CC - CE - CPSAA - STEM
UNIDAD UF3: Deportes I		Fecha inicio prev.: 16/12/2025	Fecha fin prev.: 06/02/2026	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos**B - Organización y gestión de la actividad física.**

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

0.4 - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CE - CPSAA
	#.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CE - CPSAA
	#.2.3.Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,300	- CE - CPSAA

UNIDAD UF4: Deportes II	Fecha inicio prev.: 09/02/2026	Fecha fin prev.: 13/03/2026	Sesiones prev.: 10

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.1 - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.				
0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.				
0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.				
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.				
0.1 - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.				
0.2 - Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.				
0.3 - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.				
0.4 - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.				
0.5 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	#.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	1,000	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,400	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CC - CCL - CPSAA
	UNIDAD UF5: Prevención de Lesiones y Primeros Auxilios			
		Fecha inicio prev.: 16/03/2026	Fecha fin prev.: 17/04/2026	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.4 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

0.5 - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

0.6 - Protocolos ante alertas escolares.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.4 - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física. de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	#.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,600	- CD - CE - CPSAA - STEM
UNIDAD UF6: Manifestaciones Artístico Expresivas		Fecha inicio prev.: 20/04/2026	Fecha fin prev.: 29/05/2026	Sesiones prev.: 12

Saberes básicos**A - Vida activa y saludable.**

0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

0.2 - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

0.3 - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.				
0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.				
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.				
0.1 - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.				
0.2 - Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.				
0.3 - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.				
0.4 - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.				
0.5 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).				
E - Manifestaciones de la cultura motriz.				
0.1 - Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.				
0.2 - Técnicas específicas de expresión corporal.				
0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico- expresiva.				
0.4 - Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.				
0.5 - Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico- deportivos. Presencia en medios de comunicación.				
0.6 - Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	#.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	1,000	- CC - CCL - CPSAA
	#.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,400	- CC - CCL - CPSAA
4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	#.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	0,800	- CC - CCEC - CPSAA - STEM
	#.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	Eval. Ordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100% Eval. Extraordinaria: - Observación, multimedia e interactivos y por escrito.:100%	1,200	- CC - CCEC - CPSAA - STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

En el materia de Educación Física se pretende que el alumno realice una actividad constructiva que le conduzca a un proceso de reflexión sobre la actividad practicada, planteándole interrogantes continuos. Por tanto, el profesor actúa de orientador. Mediante la constatación periódica de la evolución tanto de sus capacidades físicas, como de la habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo. En el desarrollo del área, se ha tenido en cuenta la transferencia de aprendizaje desde tareas simples a otras más complejas, teniendo en cuenta que sean ordenadas, progresivas y con suficiente claridad. Mediante la evaluación inicial será tomada en cuenta como punto de partida.				
Se realizará una evaluación individualizada y continúa del alumno que permita, por un lado, la observación del grado de efectividad en la consecución de los objetivos, y por otro lado, que el alumno conozca en todo momento su evolución y participe de modo activo en el proceso de evaluación. Se dará preferencia a los métodos en los que la reflexión y el análisis por parte de los alumnos sean mayores. Se fomentará progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza, para que el alumno llegue a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso. Se procurará que toda tarea tenga pleno significado para el alumno.				
Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del individuo. El desarrollo de la asignatura se contemplará como un ciclo de enseñanza continuo, incluido los períodos vacacionales correspondientes. El proceso de enseñanza conducirá a la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física. Se individualizará, en la medida que las condiciones lo permitan, el proceso de enseñanza y se le dará un peso importante en la evaluación a los progresos de los alumnos en las distintas tareas, estableciéndose objetivos operativos individualizados en algunas tareas y valorando cualquier progreso que el alumno consiga en el proceso de aprendizaje.				
En el caso de que, por la situación de pandemia de la Covid-19, se interrumpieran las clases presenciales y se sustituyeran por clases telemáticas, la metodología se adaptaría a la nueva situación. En este caso, las sesiones teóricas de la materia se impartirían vía telemática, mientras a través de la plataforma meet, mientras que las tareas prácticas serían encomendadas, a través de la plataforma classroom, al alumnado para que este las realizara en casa.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. A aquellos alumnos que en la evaluación inicial se detecte que tienen un nivel de condición física o de habilidad motriz bajo, se les proporcionará medios para compensar esas deficiencias. Para los alumnos que a lo largo del curso puedan sufrir algún tipo de lesión o enfermedad que les limite en el normal desarrollo de la actividad físico-deportiva del área, el departamento de Educación Física ha dispuesto un mecanismo de adaptación curricular que el alumno debe previamente solicitar mediante la cumplimentación de una solicitud de dispensa o adaptación, dirigida al director del centro. Una vez recibida en el departamento la solicitud del alumno, en la que se detalla la incidencia, el tipo de lesión o enfermedad, debidamente justificada con los preceptivos certificados médicos, se procede a realizar la adaptación curricular necesaria, que siempre estará determinada por la naturaleza de la lesión y el grado de impotencia funcional que ésta determine.				
Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizará una adaptación curricular para aquellos alumnos que presenten algún problema físico y/o psíquico que les impida seguir con normalidad el desarrollo del área, intentando conseguir la plena integración en la misma, para ello nos pondremos en contacto con el departamento de Orientación y pediremos su asesoramiento.				
Actuaciones el alumnado con altas capacidades intelectuales. A estos alumnos se les proporcionará los materiales necesarios para su progreso, se les recomendará la lectura de determinados textos de la biblioteca del centro y la visita a unas páginas web concretas. Posteriormente se les hará un seguimiento de su trabajo adicional.				
Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. Con estos alumnos se trabajará específicamente en la medida de nuestras posibilidades para intentar ponerlos al día. Se les recomendará la realización de determinadas actividades de carácter práctico, así como la lectura de los temas teóricos necesarios. Se les hará un seguimiento y una evaluación personalizada de aquellos objetivos y contenidos que trabajen semanalmente.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Instalaciones: el centro dispone de una pista polideportiva, un pabellón cubierto, un campo de fútbol-7 de tierra, una sala cubierta de 15 X 7 metros de espacio útil, en donde se pueden desarrollar actividades muy concretas, sobre todo en aquellos días en que la climatología impide realizar actividad al aire libre. Anexados a esta sala se encuentran dos vestuarios y una sala que utilizamos como departamento didáctico y como almacén para el material. Además, junto a una de las pistas polideportivas hay otros dos vestuarios y otro pequeño almacén para el material.	
Material: ordenador portátil (1), radiocassette (3), compresor de inflado (1), agujas para inflar balones (9), tablón de anuncios (6), pizarra (1), espalderas (10), plinton (1), saltómetros (4), postes de bádminton y redes (3), bancos suecos (8), mesas de tenis (3), cintas métricas (3), porterías de balonmano/fútbol-sala (6), canastas de baloncesto (8), mesas (2), trampolín (1), tableros de ajedrez (4), colchonetas 2 x 1 (11), colchonetas de salto (2), silbatos (4), picas de madera (13), postes de voleibol (4), armario metálico (1), flexómetro (1), jaulas portabalones (2), cronómetros (4), estanterías (6), armario (1).	
Material fungible: juego de conos y pica (6), juego de conos (1), conos (5), balones de baloncesto (31), de balonmano (43), de voleibol (24), de fútbol-sala (23), de fútbol (6), de rugby (9), balones medicinales (17), pelotas de rítmica (13), raquetas de tenis de mesa (6), pelotas de tenis de mesa (10), cuerdas (2), aros (34), cuerda de trepa (1), pesos (4), discos (4), sticks de floorball (40), indíacas (5), bolas de floorball (18), kubb (4), petanca (6), disco de atletismo (9), jabalina (2), pertiga de atletismo (2), cuerda de escalada (2), arnés (2), mosquetón (2), sticks de madera (30), bolas hockey (27) brújulas orientación (28), maletín de orientación (1), balizas (10) elastiband (24), martillo atletismo (1), valla de atletismo (6), volantes bádminton (48), combas (30), pelotas de espuma (10), testigos de atletismo (8), pelotas tenis (72), listón de espuma (1)	
Recursos didácticos: los alumnos cuentan con apuntes elaborados por los docentes, para todos los niveles y cursos de la E.S.O., así como para Bachillerato. Este material servirá de apoyo al desarrollo de la actividad práctica. Se cuenta con medios audiovisuales como complemento a los grandes bloques de contenidos, entre ellos, grabaciones de actividades deportivas en el medio natural, de iniciación a los distintos deportes y de desarrollo de la condición física.	
Se utilizan como recursos las plataformas digitales "aula virtual" y "classroom" para la realización de tareas y donde se alojan diversos contenidos relacionados con nuestra materia.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Competición interna de fútbol sala en los recreos.	✓			Departamento de Educación Física	
Competición interna de baloncesto en los recreos.		✓		Departamento de Educación Física	
Competición interna de colpbol y mate en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Competición interna de tenis de mesa en los recreos.			✓	Departamento de Educación Física	
Actividad multideportiva en el polideportivo municipal de las Torres de Cotillas interactuando con nuestro alumnado de TSEAS		✓		Departamento de Educación Física	
Actividades deportivas en la Festividad de Sto. Tomás de Aquino.		✓		Departamento de Educación Física	
Actividad de iniciación al esquí alpino en "Masella" (Gerona).		✓		Departamento de Educación Física	
Cross escolar municipal en los terrenos de la "Emisora " (Las Torres de Cotillas).		✓		Departamento de Educación Física	

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Son temas transversales aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse de forma específica a ninguna de las distintas áreas curriculares, pero que en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas ellas. El área de Educación Física no es ajena a estas enseñanzas que impregnan la vida y las experiencias diarias de los alumnos/as, abordándolas de forma global en su programación. Fundamentalmente se incidirá en los siguientes temas a lo largo del curso:				
1. Educación para la tolerancia y la no discriminación. Creemos que en nuestro contexto sociocultural se sigue dando discriminación por muchos motivos: de raza, de sexo, ideológicos, religiosos, por razones económicas, etc. Y si pretendemos una educación en valores será fundamental que la idea de tolerancia sea consustancial en nuestros alumnos/as, de tal manera que sirva para fomentar la paz social. Abordamos dicho tema, no haciendo discriminación sexista o de cualquier otro tipo a la hora de: - Ocupar espacios. - Utilizar cualquier material. - Repartir roles, tareas y responsabilidades. - Formar grupos. - Utilizar un lenguaje no sexista.				
2. La conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Centramos nuestra atención en el medio que nos rodea, disminuyendo el nivel de los ruidos y fomentando la limpieza de los espacios cercanos.				
3. Educación del consumidor. Desde nuestra área educamos a los alumnos como consumidores: - Propiciando una actitud crítica ante la publicidad de instalaciones, prácticas deportivas, vestuario, materiales, bebidas, etc. - Responsabilizándoles en la adquisición, uso y conservación de materiales, vestuario, instalaciones... - Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y como espectador en actividades deportivas.				
4. Educación para la salud. En los adolescentes, el cambio que se está produciendo en su cuerpo influye en la esfera de lo psíquico y lo social, el cuerpo cobra para ellos interés e importancia. Nuestra labor de educadores, desde la Educación Física, es ayudarles a que comprendan mejor su cuerpo, a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral. Educamos para la salud a través de: - La importancia de un buen calentamiento para prevenir lesiones. - Valorando los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas sobre el organismo. - Favoreciendo la participación masiva de nuestros alumnos en actividades deportivas diversas. - Informando sobre una correcta higiene postural.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los sistemas de observación y registro cuya utilización contemplamos son: la lista de control, las hojas de registro personal del alumno y el cuaderno de alumno. Las situaciones de evaluación que vamos a considerar son actividades donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos. Los instrumentos objetivos van a valorar los tres tipos de contenidos de aprendizaje:				
1. Teoría: para la evaluación de los contenidos teóricos, se contempla la utilización de pruebas extraídas de entre los modelos siguientes, que a su vez no son excluyentes entre sí: - Test de respuesta múltiple. Dependiendo del número de respuestas, por cada dos o tres respuestas incorrectas se eliminará una respuesta correcta, las respuestas no contestadas no se contabilizarán. - Preguntas de desarrollo. Se valorarán con 2 puntos cuando estén completas, 1 si están incompletas y 0 si son incorrectas las respuestas. - Cuadernillo de clase. Los alumnos resolverán las cuestiones propuestas en cada uno de los temas. - Trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, tendrán una valoración de 1 a 10 puntos.				
2. Condición física y salud. La aptitud física se valorará a través de tests de condición física, cuyos baremos se confeccionarán a principio de curso. Las pruebas serán: abdominales en 1 minuto, salto horizontal, flexibilidad, lanzamiento de balón medicinal (3 Kg), velocidad en 50 m. y test de Cooper. En los niveles de E.S.O. y primero de Bachillerato se realizará una evaluación inicial a principio de curso y otra final en mayo. Los baremos podrán ser revisados a lo largo del curso para una mejor adaptación a los alumnos del Centro.				

- Pruebas de condición física. Se tomarán las mejores marcas conseguidas por los alumnos y se les aplicará los baremos establecidos. - Objetivos operativos de sesión. En las sesiones de condición física se establecerán unos objetivos mínimos que deberán ser superados por los alumnos. Se atenderá fundamentalmente a la correcta realización de la práctica propuesta y no tanto al rendimiento en la misma. - Hojas de registro. Deberán completar correctamente una serie de hojas de registro relacionadas con las prácticas que se desarrollen.				
3. Juegos, deportes, cualidades motrices, habilidades en el medio natural y expresión corporal. - U.D. Juegos y Deportes. - Pruebas de habilidades específicas individuales y por parejas. - Pruebas de grupo: situaciones de juego. - Práctica de las competiciones. - Hojas de registro. - U.D. Cualidades motrices. - Pruebas de habilidades específicas: individuales, de parejas y en grupo. - U.D. Expresión corporal. - Experimentación, composiciones ... - Elaboración de conclusiones para la puesta en común. - U.D. Juegos. - Pruebas de habilidades específicas: individuales y de parejas - U.D. Habilidades en el medio natural. - Pruebas técnicas: individuales, parejas y grupos. - Hojas de registro.				
4. Elementos comunes y transversales. Se tiene en cuenta todos aquellos aspectos actitudinales y de comportamiento que el alumnado muestra en clase, recogidos a diario en la hoja de registro del profesor. Estos contenidos se valoran con los estándares de aprendizajes correspondientes en cada evaluación.				
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Cuando alguno de los instrumentos de evaluación no sea llevado a cabo, su porcentaje de evaluación será repartido entre los instrumentos restantes. De la misma forma, cuando algún criterio de evaluación no haya podido ser evaluado, se distribuirá su valor entre el resto de los criterios.				

Otros				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para llevar a cabo esta valoración utilizamos un cuestionario de autoevaluación que tiene 5 apartados: 1) Programación. 2) Metodología. 3) Procedimientos de evaluación. 4) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado. 5) Actuación en el aula. Este instrumento de valoración comprende un total de 52 preguntas, cada una de ellas se valora con una puntuación de 1 a 5 puntos.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, mediante fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes orales y escritos, entre otros. Lectura y comprensión de los apuntes de Educación Física propuestos por el departamento.				
Favorecer la realización de de coloquios, debates acerca de temas de interés como hábitos saludables, dieta equilibrada, beneficios de la practica física y deportiva...				
Bonificación en la nota por la presentación de trabajos monográficos				
Consulta bibliográfica propia de la materia que se encuentra en la biblioteca del Instituto.				
Manejo del aula virtual en la que se colocarán una serie de contenidos de Educación Física que los alumnos deben consultar y en determinados casos estudiar.				



MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS. EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA FPB 1.

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE:

TÍTULOS	PAGINA
1. Identificación e introducción.	3
1.1. Del módulo profesional.	3
1.2. Del profesorado.	3
2. Introducción.	4
3. Educación Físico Deportiva.	5
3.1. Peso en el ámbito de las ciencias aplicadas.	5
3.2. Competencia específica.	5
3.3. Criterios de evaluación.	6
3.4. Saberes básicos.	6
3.5. Unidades de trabajo relacionadas con los criterios de evaluación y su valor.	9
3.6. Secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo.	9
3.7. Fichas de las unidades de trabajo.	10
4. Metodología y estrategias didácticas.	19
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	20
5.1. Principios generales.	20
5.2. Superación del módulo.	21
5.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	22
5.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.	23
5.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	24
5.6. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).	24



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



6. Medidas de atención a la diversidad.	25
6.1. Consideraciones generales.	25
6.2. Actuaciones concretas.	26
7. Actividades extraescolares y complementarias.	28
8. Instalaciones y material.	28



1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL PROFESORADO.

1.1. DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Curso académico	2025-2026
Curso:	1º
Titulación	Formación Profesional Básica
Familia Profesional	Electricidad y Electrónica
Nombre del módulo profesional	Ciencias Aplicadas. Educación Física
Normativa del título	Real Decreto 127/2014.
Normativa del currículo	<i>Decreto 12/2015</i>
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	34 horas (1 horas semanales)
Régimen fase de empresa	General
Modalidad en que se imparte	Concentrada

1.2. DEL PROFESORADO.

Nombre y apellidos	Juan José Escudero Cascales
Especialidad docente	Profesor de enseñanza secundaria. Licenciado en EF.
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	juanjose.escudero@murciaeduca.es



2. INTRODUCCIÓN.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en su nueva redacción, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En su artículo 30 crea los ciclos formativos de grado básico como medida para facilitar la adquisición de las competencias de educación secundaria obligatoria a través de enseñanzas organizadas en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el Ámbito de Ciencias Aplicadas y el Ámbito Profesional. En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En su artículo 25 se regulan los Ciclos Formativos de Grado Básico. Además, el citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.

Por las razones anteriormente enumeradas, la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia ha estimado conveniente introducir como materia propia la **“Educación física-deportiva” en el ámbito de Ciencias Aplicadas, en virtud del artículo 25, apartado 3, del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**. En consecuencia, se establece el **Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo**, el cual modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, que establece las condiciones de implantación de la **formación profesional básica y el currículo** de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este **Decreto 158/2023 indica en su punto 5, apartado b** que el “Ámbito de Ciencias Aplicadas, contextualizado para cada ciclo, comprenderá las siguientes materias: 1.º Matemáticas Aplicadas, 2.º Ciencias Aplicadas y 3.º Educación Físico-Deportiva. Asimismo, en el **punto 10** se indica lo siguiente: *El ámbito de Ciencias Aplicadas se organiza en dos cursos con la siguiente asignación horaria semanal: - Matemáticas Aplicadas: con una duración semanal de dos horas en primer curso y tres horas en segundo curso. - Ciencias Aplicadas: con una duración semanal de dos horas en cada uno de los cursos. - Educación físico-deportiva: con una duración semanal de una hora en cada uno de los cursos*. Más adelante, el mismo decreto señala en el **punto 12** que *De acuerdo al artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional se establece la materia propia de Educación Físico-Deportiva de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como complemento de formación que tiene por objeto contribuir al desarrollo de la competencia específica nº 4 incluida en el Anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de Ciencias Aplicadas*. Además, se señala en los artículos 12 y 13 lo siguiente: 12. *De acuerdo al artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional se establece la materia propia de Educación Físico-Deportiva de la Comunidad Autónoma de*



*la Región de Murcia como complemento de formación que tiene por objeto contribuir al desarrollo de la **competencia específica nº 4** incluida en el Anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de Ciencias Aplicadas. 13. **En el anexo XVI de este Decreto se determinan para los ámbitos Ciencias Aplicadas y Comunicación y Ciencias Sociales las competencias específicas, así como los criterios de evaluación, los contenidos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave.***

En virtud de lo anterior, la materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la **competencia específica 4** *"Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible"*.

3. EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA.

3.1. PESO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS APLICADAS:

La materia de Educación físico-deportiva con 1 hora semanal supone una quinta parte del horario lectivo del ámbito de ciencias aplicadas. Es, por tanto, que **su valor supone el 20% de la nota final de este ámbito.**

3.2. COMPETENCIA ESPECÍFICA:

La materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4.

"Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible".

Esta competencia se contempla desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que el alumnado consiga un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Además, integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas. La competencia específica de la materia se vincula directamente con los siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física,



mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Relativos a la Competencia Específica 4.

Criterio de evaluación 1. 80% DE LA NOTA.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

Criterio de evaluación 2. 20 % DE LA NOTA.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

3.4. SABERES BÁSICOS:

El cuerpo humano y la salud.

Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.

Actividades de colaboración-oposición.

Actividades en medio no estable.



A. El cuerpo humano y la salud.

→ Los hábitos saludables: (argumentación científica sobre su importancia)

- Prevención del consumo de drogas legales e ilegales.
- Postura adecuada.
- Autorregulación emocional.
- Dieta equilibrada.
- Uso responsable de los dispositivos tecnológicos.
- Ejercicio físico e higiene del sueño, etc.

→ Salud física:

- Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
- Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- Alimentación saludable.
- Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación.
- Musculatura del Core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

→ Salud mental:

- La actividad física como fuente de disfrute.
- Liberación de tensiones.
- Cohesión social.
- Y superación personal.

B. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

→ Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

→ Aspectos preventivos:

- Calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad.
- Indumentaria.
- Materiales.
- Práctica de actividades por niveles de destreza.
- Actividades de recuperación.



→ Y estiramientos.

C. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.

- Golpeos y desplazamientos:
 - Técnica.
 - Finalidades.
 - Y capacidades físicas y motrices implicadas.
- Estrategias y reglamento de juego.
- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

D. Actividades de colaboración oposición.

- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.
- Capacidades físicas implicadas.
- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

E. Actividades en medio no estable.

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.
- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.



3.5. UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU VALOR.

N.º	NOMBRE	CE	Valor UT %
1	Actividad física orientada a la salud 1.	4.1	20.00
2	Actividades de colaboración-oposición.	4.1	20.00
3	Actividades en medio no estable.	4.2	20.00
4	Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.	4.1	20.00
5	Actividad física orientada a la salud 2.	4.1	7.00
6	Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.	4.1	13.00
SUMA TOTAL			100%

3.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS			
1ª	1	Actividad física orientada a la salud 1.	5	12	34	
	2	Actividades de colaboración-oposición.	7			
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		2	2		
2ª	3	Actividades en medio no estable.	5	10		
	4	Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.	5			
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		2	2		
3ª	5	Actividad física orientada a la salud 2.	2	6		
	6	Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.	4			
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		2	2		



Esta secuenciación y temporalización de los contenidos estará sujeta a las modificaciones que crea oportunas el Departamento de Educación Física, y en su caso el profesor responsable de llevarla a cabo, atendiendo a los siguientes criterios:

- ▷ Coordinación entre grupos y niveles educativos, para evitar coincidencias y poder realizar un uso más eficaz del material y las instalaciones.
- ▷ Atención a las características particulares de cada grupo.
- ▷ Falta de sesiones debido a ausencias del grupo por asistencia o realización de actividades complementarias y extraescolares.
- ▷ Como consecuencia de problemas meteorológicos que impidan su normal desarrollo de las sesiones planificadas.

3.7. FICHAS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

3.7.1. UNIDAD DE TRABAJO 1.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividad física orientada a la salud 1.		Valor ponderado % del curso: 20.00%
Periodo de implementación: Del 18-09-25 Al 23-10-25		Evaluación: Primera.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.	- La condición física. - El calentamiento general y específico. - Juegos o deportes.	
Actividades de enseñanza aprendizaje:		
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de cuestionario 2. - Realización de actividades de clase.		
Relación: CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad		

3.7.2. UNIDAD DE TRABAJO 2

11



Saberes básicos:	Contenidos propuestos:			
- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas. - Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.	- El voleibol deporte de equipo. - El saque. - El toque de dedos. - El toque de antebrazos. - Los roles en las posiciones de juego.			
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	8
	Actividad de clase: presentación del voleibol.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: el saque.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: el toque de dedos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2



	Actividad de clase: los roles en las posiciones de juego.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: partidos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: partidos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2

3.7.3. UNIDAD DE TRABAJO 3.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades en medio no estable.		Valor ponderado % del curso: 20.00%
Periodo de implementación: Del 15-01-26 Al 12-02-26		Evaluación: Segunda.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. - Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas. - La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural. - Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.	- El senderismo y la orientación. - Juegos de pistas. - La brújula. - Las rutas.	
Actividades de enseñanza aprendizaje:		



- Lectura de los apuntes.
- Realización de cuestionario 1.
- Realización de cuestionario 2.
- Realización de actividades de clase.

Relación: CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso

CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	4
	Cuestionario 2	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	4
	Actividad de clase: el senderismo y la orientación.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: juegos de pistas.	Trabajo práctico en grupos.	Escala de valoración numérica	2
	Actividad de clase: la brújula.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración numérica	2
	Actividad de clase: la carrera de orientación.	Trabajo práctico en grupos.	Escala de valoración numérica	3
	Actividad de clase: la ruta.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3



3.7.4. UNIDAD DE TRABAJO 4.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.			Valor ponderado % del curso: 20.00%	
Periodo de implementación: Del 19-02-26 Al 19-03-26			Evaluación: Segunda.	
Saberes básicos:		Contenidos propuestos:		
- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas - Estrategias y reglamento de juego. - Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.		- Los deportes de raqueta. - Golpes y trayectorias bajas. - Golpes y trayectorias altas. - El desplazamiento. - Los partidos.		
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	8
	Actividad de clase: presentación de los deportes de raqueta.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: golpes y trayectorias	Trabajo práctico	Escala de valoración en	2



	bajas.	individual.	hoja de observación.	
	Actividad de clase: golpes y trayectorias altas.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2
	Actividad de clase: el desplazamiento.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3
	Actividad de clase: partidos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3

3.7.5. UNIDAD DE TRABAJO 5.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividad física orientada a la salud 2.		Valor ponderado % del curso: 7.00%
Periodo de implementación: Del 23-04-26 Al 30-04-26		Evaluación: Tercera.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
- Salud física: alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del Core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. - Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. - Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre	- La alimentación saludable. - La educación postural. - Otros hábitos saludables. - La relajación.	



otros): argumentación científica sobre su importancia.				
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3
	Actividad de clase: la educación postural.	Trabajo práctico en grupos.	Escala de valoración numérica	2
	Actividad de clase: la relajación.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	2

3.7.6. UNIDAD DE TRABAJO 6.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.		Valor ponderado % del curso: 13.00%
Periodo de implementación: Del 07-05-26 Al 28-05-26		Evaluación: Tercera.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.	- La escalada en rocódromo.	



- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.		- La gimnasia artística y acrobática. - El chase tag. - Los centros de multiaventura.		
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Actividad de clase: la escalada en rocódromo.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	4
	Actividad de clase: la gimnasia artística y acrobática.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3
	Actividad de clase: el chase tag.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3
	Actividad de clase: los centros multiaventura.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3



4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

La Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. De esta manera, la acción docente en la materia de Educación Física, tendrá en cuentas las orientaciones metodológicas dispuestas por el Decreto 235/2022 para dicha materia:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.
- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo, se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.
- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica. Partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.



Partiendo de las citadas orientaciones metodológicas, nos inclinamos por métodos activos y emancipatorios, que se adecuen al alumno/a, sin perder de vista la eficiencia global de la enseñanza. Se procurará que toda tarea tenga significado para el alumno/a/a, tanto por su estructura cognitiva-motriz, como por sus propios intereses. Las diferentes opciones serán utilizadas para encauzar al alumno/a hacia su autonomía, dependiendo en gran medida del tipo de tarea de que se trate y atendiendo a la diversidad, respetando los distintos ritmos de aprendizaje.

Facilitaremos una visión global de la asignatura, utilizando una gran variedad de material, formas de trabajo (individual, por parejas, en grupos, etc.) actividades internas y extraescolares.

Dependiendo de los contenidos a impartir aplicaremos uno u otro estilo de enseñanza: instrucción directa, reproducción de modelos, asignación de tareas, enseñanza por niveles, descubrimiento guiado y libre exploración.

En cuanto en la estrategia de la práctica dependerá del tipo de tarea, por tanto, podrá ser de tipo global, sintético o analítico. Se pretende en las clases una metodología flexible, abierta, siempre que sea posible las actividades tendrá un enfoque lúdico.

La formación de grupos siempre será flexible y estará en función de las actividades propuestas, de igual forma que los espacios a utilizar serán adaptados a las necesidades propias de cada situación pedagógica.

Procuraremos promover un clima de clase libre de tensiones, procurando un trato cálido y ameno con nuestros alumnos, pero siempre de respeto por el profesor y los propios compañeros.

En definitiva, el planteamiento de unas u otras propuestas pedagógicas vendrá definida por un modelo metodológico determinado, pero atendiendo nuevamente a los principios mencionados, este será principalmente activo y participativo.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

5.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

Esto implica:

- La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para el aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo. En el caso de la Educación físico deportiva, como parte del módulo de Ciencias Aplicadas, se atenderá a los criterios de evaluación.
- Llevar a cabo una evaluación CONTINUA que permita la evaluación FORMATIVA. El



profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después debe informar al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, debe evaluar la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

- Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación SUMATIVA tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial). El profesor debe diseñar cómo otorgar estas calificaciones atendiendo a las distintas situaciones (el alumno va aprobando todo, suspende y recupera, pierde la evaluación continua, no recupera).
- Realizar todo el proceso de evaluación de forma OBJETIVA. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

5.2. SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto, y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los aprendizajes del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

CONSIDERACIONES:

- I. Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- II. La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en



- evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- III. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 29 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.
 - IV. Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).
 - V. Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (apartado 9.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria).
 - VI. Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
 - VII. Cuando un alumno no supere una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

5.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la evaluación, se han diseñado distintos procedimientos de evaluación que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, las actividades, las pruebas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de evaluación y calificación o herramientas que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Los criterios de la calificación se obtendrán de la suma ponderada de los criterios evaluados.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Calificación descriptiva	Calificación numérica
Insuficiente	Entre 0 y 4.49
Suficiente	Entre 4.50 y 5.49



Bien	Entre 5.50 y 6.49
Notable	Entre 6.50 y 8.49
Sobresaliente	Entre 8.50 y 10

5.4. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA Y CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Número de evaluaciones:

Se realizarán tres evaluaciones.

Calificación de cada evaluación:

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de todas las actividades programadas para la valoración de los criterios de evaluación asignados a cada unidad de trabajo.

EVALUACIÓN	N.º	UNIDADES DE TRABAJO	CE	Valor UT %
1ª	1	Actividad física orientada a la salud 1.	4.1	20.00
	2	Actividades de colaboración-oposición.	4.1	20.00
2ª	3	Actividades en medio no estable.	4.2	20.00
	4	Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.	4.1	20.00
3ª	5	Actividad física orientada a la salud 2.	4.1	7.00
	6	Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.	4.1	13.00
SUMA TOTAL				100%

Al finalizar la evaluación trimestral, a los alumnos que suspendan, se informará de los aprendizajes que han superado y de los que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. A aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.



Superación del módulo:

La media de las calificaciones de los CE tiene que ser de 5 o superior.

Recuperaciones:

El alumno tendrá la oportunidad de superar sus dificultades al final del curso antes de la emisión de la calificación final ordinaria.

- El alumno realizará las partes correspondientes a los CE que no tenga superados.
- A cada alumno se le comunicará y se le publicará en classroom el procedimiento/prueba(s)/actividad(es) diseñadas para la recuperación de los distintos CE.
- Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- En cualquier caso, la calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada CE sustituirá a la anterior obtenida en ese CE y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los CE, con un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.

5.5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, etc.), de modo que puedan ser evaluados todos los CE del módulo.

Llegado el caso se explicará personalmente a los alumnos interesados y se publicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar. Tanto en el tablón de anuncios como por classroom.

5.6. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA (PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA).

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando



establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 8 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellas actividades relativos a los CE que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.

El alumno deberá superar todos los CE del módulo.

En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en esta programación.

Los alumnos se presentarán a una prueba final que podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, etc.), de modo que puedan ser evaluados todos los CE del módulo.

Llegado el caso se explicará personalmente a los alumnos interesados y se publicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar. Tanto en el tablón de anuncios como por classroom.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener



sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

6.2. ACTUACIONES CONCRETAS.

6.2.1. Exenciones totales de actividad física.

Actuación: Ayudas de aceptación de sí mismos. Deben alcanzar los objetivos mínimos conceptuales a partir de pruebas escritas, trabajos, comentarios, análisis y observación de sesiones.

Se considera exento total a aquel alumno/a que no pueda realizar en todo el curso las clases prácticas de la asignatura debido a problemas médicos y/o físicos. Para ratificar esta condición deberán presentar un justificante médico que lo acredite a principio de curso. Si tuviera una duración superior a un año será necesario renovarlo en cada curso. Estarán obligados a asistir a clase, y a colaborar en las mismas dentro de sus posibilidades. Para suplir los contenidos procedimentales elaborarán fichas de clase y/o trabajos propuestos por el profesor/a de aula. Las actividades teóricas se llevarán a cabo en las mismas condiciones que el resto de los alumnos/as. Para su evaluación se seguirán los criterios del Departamento, y la nota de los contenidos procedimentales se obtendrá de los trabajos presentados.

6.2.2. Exenciones parciales de actividad física.



Actuación: Siempre a partir del informe médico, realizará las actividades que en él se especifique que pueda realizar.

Consideramos que los alumnos/as son exentos temporales o parciales cuando por un tiempo limitado de tiempo no pueden realizar las clases prácticas debido a problemas médicos como lesiones y/o enfermedades. Deberán presentar un justificante médico explicando su lesión y/o enfermedad y el tiempo de exención. El alumno/a, si puede venir al Centro, deberá asistir también a las clases de Educación Física. Para suplir las clases prácticas en que no pueden participar deberán presentar los trabajos o fichas solicitados por el profesor/a de aula correspondiente. Estos trabajos serán tenidos en cuenta en la evaluación de los contenidos procedimentales.

6.2.3. Otras.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Actuación: Mediante un seguimiento más individualizado y aplicando actividades de apoyo y de recuperación.

Alumno con discapacidad intelectual.

Actuación: en cuanto a la información debe de ser precisa, concreta, clara y simplificada, ésta debe de llegar por el máximo de vías posibles, debemos asociar los actos a la terminología correspondiente. En cuanto a las tareas debemos utilizar periodos de aprendizaje cortos simplificando las tareas y fraccionando la enseñanza en pequeños pasos, deben de suponer para el alumnos un reto asumible, debe tenerse paciencia en el trabajo esperando la respuesta y motivando en su búsqueda, respetar las fases del desarrollo motor, proponer tareas para el desarrollo de la habilidades motrices básicas, trabajar capacidades físicas básicas, evitar la fatiga ya que ésta evita el aprendizaje parcialmente, repetir sucesivas veces.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

Actuación: La atención del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Se hará un seguimiento individualizado y se darán actividades adaptadas para el alumnado que presente dificultades con el idioma.

Alumno inmigrante con problemas de comprensión del lenguaje.

Actuación: priorizar el canal visual sobre el auditivo. Se debe completar todo aquello que se explica oralmente con elementos visuales, gestos, imágenes, fotografías, etc. Ejemplificar siempre la actividad que se explica. En juegos y actividades deportivas, asegurarse previamente el conocimiento de las normas o pautas a seguir. Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo, en grupos.

En este sentido los juegos cooperativos resultan una propuesta muy interesante.

Alumnos con diagnóstico de altas capacidades.

Actuación: A estos alumnos, desde el Departamento se intentará dar respuesta en colaboración y participación con los distintos proyectos que se han ofertado por el centro. Y, en su caso, se



podrá ayudar a completar la calificación final, incluso en el caso del trabajo de investigación, ser un criterio para obtener mención de honor en la materia.

NOTA. El departamento de Educación Física entrega a cada alumno en la primera sesión del curso una hoja en la que los padres deben describir con el máximo detalle cualquier enfermedad o minusvalía del alumno, con el objeto de tomar las medidas educativas que fueran necesarias.

Los alumnos con limitaciones físicas transitorias o permanentes que le impidan ciertas prácticas físicas, deberán acreditarlo mediante certificado médico. El profesor determinará las actividades a realizar por el alumno, adaptándolas a sus circunstancias personales.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso, si el clima de la clase es el adecuado y el profesor ve buena disposición a realizar las actividades se podrá proponer dos actividades complementarias.

2ª evaluación, ruta de senderismo.

3ª evaluación, visita al centro deportivo para jugar al pádel.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL

Se utilizarán las instalaciones propias del centro como son las aulas, los gimnasios, el pabellón y las pistas exteriores. Además de las instalaciones municipales concertadas con el instituto para su uso.

Con respecto al material serán utilizados todos aquellos recursos que se consideren oportunos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS. EDUCACIÓN FÍSICO DEPORTIVA.

FP BÁSICA. 2º CURSO



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Curso académico: 2025-2026

Titulación: Formación Profesional Básica.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica

Nombre del módulo profesional: Ciencias Aplicadas. Educación Física.

Normativa del título: Real Decreto 127/2014.

Normativa del currículo: Decreto 12/2015.

Estimación de la carga lectiva de la fase de centro: 25 horas (1 hora semanal)

Régimen fase de empresa: General

Modalidad en que se imparte: Concentrado

DEL PROFESORADO

Nombre y apellidos: Jorge Marcos León Pardo

Especialidad docente: Educación Física

Departamento: Educación Física

Correo electrónico: jorgemarcos.leon@murciaeduca.es



INDICE

PORTADA.

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL PROFESORADO.**
- 2. INTRODUCCIÓN.**
- 3. EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA.**
 - 3.1. PESO EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS:**
 - 3.2. COMPETENCIA ESPECÍFICA:**
 - 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**
 - 3.4. SABERES BÁSICOS:**
 - 3.5. UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU VALOR.**
 - 3.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**
 - 3.7. FICHAS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**
- 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**
- 6. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).**
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 8. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA (PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA).**
- 9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE.**



EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA EN LA FPB 2.

2. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En su artículo 30 crea los ciclos formativos de grado básico como medida para facilitar la adquisición de las competencias de educación secundaria obligatoria a través de enseñanzas organizadas en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el Ámbito de Ciencias Aplicadas y el Ámbito Profesional. En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En su artículo 25 se regulan los Ciclos Formativos de Grado Básico. Además, el citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.

Por las razones anteriormente enumeradas, la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia ha estimado conveniente introducir como materia propia la **“Educación física-deportiva” en el ámbito de Ciencias Aplicadas, en virtud del artículo 25, apartado 3, del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**. En consecuencia, se establece el **Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo**, el cual modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, que establece las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este **Decreto 158/2023 indica en su punto 5, apartado b** que el “Ámbito de Ciencias Aplicadas, contextualizado para cada ciclo, comprenderá las siguientes materias: 1.º Matemáticas Aplicadas, 2.º Ciencias Aplicadas y 3.º Educación Físico-Deportiva. Asimismo, en el **punto 10** se indica lo siguiente: *El ámbito de Ciencias Aplicadas se organiza en dos cursos con la siguiente asignación horaria semanal: - Matemáticas Aplicadas: con una duración semanal de dos horas en primer curso y tres horas en segundo curso. - Ciencias Aplicadas: con una duración semanal de dos horas en cada uno de los cursos. - Educación físico-deportiva: con una duración semanal de una hora en cada uno de los cursos*. Más adelante, el mismo decreto señala en el **punto 12** que *De acuerdo al artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional se establece la materia propia de Educación Físico-Deportiva de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como complemento de formación que tiene por objeto*



contribuir al desarrollo de la competencia específica nº 4 incluida en el Anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de Ciencias Aplicadas. Además, se señala en los artículos 12 y 13 lo siguiente: 12. De acuerdo al artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional se establece la materia propia de **Educación Físico-Deportiva** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como complemento de formación que tiene por objeto contribuir al desarrollo de la **competencia específica nº 4** incluida en el Anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de Ciencias Aplicadas. 13. **En el anexo XVI de este Decreto** se determinan para los ámbitos Ciencias Aplicadas y Comunicación y Ciencias Sociales las competencias específicas, así como los criterios de evaluación, los contenidos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave.

En virtud de lo anterior, la materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la **competencia específica 4** "Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible".

3. EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA.

3.1. PESO EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS:

La materia de Educación físico-deportiva con 1 hora semanal supone una sexta parte del horario lectivo del ámbito de ciencias aplicadas (6 horas). Es, por tanto, que **su valor supone el 16'7% de la nota final de este ámbito.**

3.2. COMPETENCIA ESPECÍFICA:

La materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4.

"Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible".

Esta competencia se contempla desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que el alumnado consiga un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Además, integra conocimientos



y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas. La competencia específica de la materia se vincula directamente con los siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Relativos a la Competencia Específica 4.

Criterio de evaluación 1. 80% DE LA NOTA.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

Criterio de evaluación 2. 20 % DE LA NOTA.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

3.4. SABERES BÁSICOS:

El cuerpo humano y la salud.

Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.

Actividades de colaboración-oposición.

Actividades en medio no estable.



Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.

F. El cuerpo humano y la salud.

- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.
- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

- Capacidades físicas y motrices implicadas
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario.

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.
- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.

C. Actividades de colaboración oposición.

- Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
- Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).

D. Actividades en medio no estable.

- Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.
- Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.



- Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.
- Respeto, adecuación y adaptación a las reglas de juego.

3.5. UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU VALOR.

N.º	NOMBRE	CE	Valor UT %
1	Actividad física orientada a la salud.	4.1	20.00
2	Actividades de colaboración-oposición.	4.1	20.00
3	Actividades de adversario.	4.1	20.00
4	Actividades en medio no estable.	4.2	20.00
5	Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.	4.1	7.00
6	Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.	4.1	13.00
SUMA TOTAL			100%

3.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS		
1ª	1	Actividad física orientada a la salud.	3	12	25
	2	Actividades de colaboración-oposición.	5		
	3	Actividades de adversario.	4		
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		2	2	
3ª	4	Actividades en medio no estable.	3	9	
	5	Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.	3		



	6	Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.	3		
		Ajuste de la programación, pre y post evaluación.	2	2	

Esta secuenciación y temporalización de los contenidos estará sujeta a las modificaciones que crea oportunas el Departamento de Educación Física, y en su caso el profesor responsable de llevarla a cabo, atendiendo a los siguientes criterios:

- ▷ Coordinación entre grupos y niveles educativos, para evitar coincidencias y poder realizar un uso más eficaz del material y las instalaciones.
- ▷ Atención a las características particulares de cada grupo.
- ▷ Falta de sesiones debido a ausencias del grupo por asistencia o realización de actividades complementarias y extraescolares.
- ▷ Como consecuencia de problemas meteorológicos que impidan su normal desarrollo de las sesiones planificadas.

3.7. FICHAS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

3.7.1. UNIDAD DE TRABAJO 1.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividad física orientada a la salud.		Valor ponderado % del curso: 20.00%
Periodo de implementación: Del 16-09-25 Al 30-09-25		Evaluación: Primera.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
-Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica. -Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia. -Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.	- La condición física. - Primeros auxilios. Protocolo PAS. - RCP y Maniobra de Heimlich.	
Actividades de enseñanza aprendizaje:		



- Lectura de los apuntes.
- Realización de cuestionario 1.
- Realización de actividades de clase.

Relación: CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso

CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de Aula virtual.	Cuestionario de Aula virtual.	4%
	Actividad de clase: El acondicionamiento físico I.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	8%
	Actividad de clase: Explicación protocolo PAS y práctica de RCP y maniobra de Heimlich.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	8%

3.7.2. UNIDAD DE TRABAJO 2

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades de colaboración-oposición.		Valor ponderado % del curso: 20.00%
Periodo de implementación: Del 07-10-25 Al 04-11-25		Evaluación: Primera.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
-Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los	-El baloncesto, el voleibol y el fútbol sala como deportes de equipo. -El saque, el toque de dedos y el toque de	



participantes. -Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. -Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).		antebrazos en voleibol. -El bote, el pase y el tiro en baloncesto. -La conducción de balón, el pase y el golpeo de balón en el fútbol sala. -Los roles en las posiciones de juego.		
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible	Cuestionario 1 y presentación de los deportes de equipo.	Prueba teórica digital de Aula virtual y trabajo práctico individual.	Cuestionario de Aula virtual y escala de valoración en hoja de observación.	4%
	Actividad de clase: el baloncesto.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	4%
	Actividad de clase: el voleibol.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	4%
	Actividad de clase: el fútbol sala.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	4%



	Actividad de clase: partidos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	4%

3.7.3. UNIDAD DE TRABAJO 3.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades de adversario.		Valor ponderado % del curso: 20.00%		
Periodo de implementación: Del 11-11-25				



natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.		práctico individual.	hoja de observación.	
	Actividad de clase: golpes y trayectorias bajas y altas.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	5%
	Actividad de clase: el desplazamiento.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	5%
	Actividad de clase: partidos.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	5%

3.7.4. UNIDAD DE TRABAJO 4.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades en medio no estable.		Valor ponderado % del curso: 20.00%
Periodo de implementación: Del 13-01-26 Al 27-01-26		Evaluación: Segunda.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
-Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás. -Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.	- El senderismo y las rutas. - Las carreras de orientación.	
Actividades de enseñanza aprendizaje:		
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.		



Relación: CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	6%
	Actividad de clase: el senderismo y las rutas.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	8%
	Actividad de clase: la carrera de orientación.	Trabajo práctico en grupos.	Escala de valoración en hoja de observación	8%

3.7.5. UNIDAD DE TRABAJO 5.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.		Valor ponderado % del curso: 7%
Periodo de implementación: De 03-02-26 Al 17-02-26		Evaluación: Segunda.
Saberes básicos:	Contenidos propuestos:	
-Capacidades físicas y motrices implicadas -Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas. -Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.	- La escalada en rocódromo. - La gimnasia artística y acrobática. - El chase tag.	



Actividades de enseñanza aprendizaje:

- Lectura de los apuntes.
- Realización de cuestionario 1.
- Realización de actividades de clase.

Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso

CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Actividad de clase: Realización de cuestionario virtual. La escalada en rocódromo.	Prueba teórica digital de Aula virtual y trabajo práctico individual.	Cuestionario de Aula Virtual y escala de valoración en hoja de observación.	3%
	Actividad de clase: la gimnasia artística y acrobática.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	3%
	Actividad de clase: el chase tag.	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	1%

3.7.6. UNIDAD DE TRABAJO 6.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.	Valor ponderado % del curso: 13.00%
Periodo de implementación: Del 24-02-26 Al 10-03-26	Evaluación: Segunda.



Saberes básicos:		Contenidos propuestos:		
-Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales. -Respeto, adecuación y adaptación a las reglas de juego.		-Malabares, indiaca, freesbe		
Actividades de enseñanza aprendizaje:				
- Lectura de los apuntes. - Realización de cuestionario 1. - Realización de actividades de clase.				
Relación CE – actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso				
CE	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	%
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Cuestionario 1	Prueba teórica digital de Aula Virtual	Cuestionarios de Aula Virtual	3%
	Actividad de clase: Indiaca y freesbe	Trabajo práctico en grupos.	Escala de valoración en hoja de observación	5%
	Actividad de clase: Malabares	Trabajo práctico individual.	Escala de valoración en hoja de observación.	5%



4. Metodología Didáctica:

La metodología de la Educación Física Deportiva (EFD) es el conjunto de principios, métodos, modelos y estrategias que guían la enseñanza y el aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. Su objetivo principal va más allá de la mera instrucción de habilidades técnicas; busca el desarrollo integral del individuo: su competencia motriz, sus conocimientos sobre el deporte y la salud, y el fomento de una actitud positiva y entusiasta hacia la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

Fundamentos y Objetivos de la Metodología EFD. La EFD moderna se orienta hacia el estudiante, promoviendo su autonomía, creatividad y pensamiento crítico dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se busca que el alumno sea un agente activo que descubre y construye su propio conocimiento, en lugar de ser un receptor pasivo de información.

Objetivos Clave.

- * Desarrollo de la Competencia Motriz: Adquirir y perfeccionar habilidades físicas y deportivas fundamentales (coordinación, equilibrio, agilidad, etc.) para un dominio efectivo del cuerpo.
- * Educación para la Salud: Fomentar hábitos higiénicos y conductas saludables relacionadas con la actividad física, la alimentación y el bienestar general.
- * Desarrollo Cognitivo y Social: Mejorar las relaciones interpersonales, la capacidad de adaptación a situaciones nuevas, el trabajo cooperativo, y la toma de decisiones tácticas rápidas y eficaces.
- * Fomento de la Afición: Despertar en los estudiantes el gusto por la práctica de actividad física y deportiva, alejándose de la rutina y la instrucción directa excesiva.

Modelos Pedagógicos Innovadores en EFD. En la actualidad, la metodología EFD aboga por la superación de los métodos puramente tradicionales (como el Mando Directo estricto) para adoptar modelos pedagógicos que centran el proceso en el alumno y en el desarrollo de competencias. Estos modelos se alinean con las llamadas metodologías activas:

1. Modelo de Educación Deportiva (MED). El MED (Sport Education Model) busca recrear una experiencia deportiva auténtica en el contexto escolar. Transforma la clase de educación física en una "mini-temporada deportiva" donde los estudiantes asumen diversos roles, más allá de ser simples jugadores.
 - * Roles: Además de jugadores, los estudiantes pueden ser entrenadores, árbitros, preparadores físicos, periodistas o encargados de material.

* Fases Estructurales:

- * Afiliación: Formación de equipos estables y explicación de roles.
- * Pretemporada: Adquisición de habilidades técnicas y tácticas bajo la guía inicial del docente.



* Competición Formal: Juego de liga con un calendario, promoviendo la organización y la responsabilidad.

* Registro de Datos: Recogida de información sobre rendimiento, esfuerzo y deportividad, fomentando la autoevaluación y el feedback.

* Fase Final y Festividad: Celebración del aprendizaje y entrega de premios que valoran el esfuerzo, los roles y la deportividad.

2. Aprendizaje Cooperativo (AC).

Se basa en la organización de los estudiantes en pequeños grupos heterogéneos para trabajar juntos en la realización de tareas o la resolución de problemas. En la EFD, se utiliza para:

* Desarrollar la interdependencia positiva: el éxito individual está ligado al éxito del grupo.

* Mejorar las habilidades sociales y la comunicación.

* Fomentar la responsabilidad individual dentro de un marco colectivo.

3. Aprendizaje Basado en Juegos o Tácticas (ABJ/ABT).

Se conoce a menudo como Teaching Games for Understanding (TGfU) y se contrapone al enfoque tradicional que prioriza la técnica antes de la aplicación real.

* Prioridad Táctica: El aprendizaje comienza con la comprensión del juego y sus principios tácticos, utilizando juegos modificados o simplificados.

* Técnica en Contexto: La técnica se enseña cuando es necesaria para resolver un problema táctico dentro del juego, haciendo el aprendizaje más significativo.

* Ciclo de Aprendizaje: Juego → Preguntas (para reflexionar sobre la táctica) → Práctica → De vuelta al Juego.

Métodos de Enseñanza en EFD.

Dentro de los modelos pedagógicos, el docente selecciona estilos y métodos de enseñanza que definen su papel y el grado de implicación del alumno. Se clasifican típicamente en estilos tradicionales, participativos y cognoscitivos/creativos.

A. Estilos Tradicionales (Centrados en el Profesor).

* Mando Directo: El profesor decide todo (qué, cómo, cuándo). Es útil para la presentación de habilidades nuevas o en situaciones donde la seguridad es primordial. Inconveniente: Baja autonomía y creatividad del alumno.

* Asignación de Tareas: El profesor establece las tareas, pero el alumno decide el ritmo de ejecución. Introduce la autoevaluación y mayor individualización del ritmo de práctica.

B. Estilos Participativos (Interacción y Feedback).

* Enseñanza Recíproca: Los alumnos trabajan en parejas: uno practica y el otro actúa como observador/evaluador usando una hoja de criterios diseñada por el profesor. Fomenta el feedback constructivo y la responsabilidad.

* Grupos Reducidos: Similar a la enseñanza recíproca, pero con grupos más grandes, y el feedback se da entre compañeros.

C. Estilos Cognoscitivos y Creativos (Centrados en el Alumno).



Estos estilos promueven la búsqueda de la solución motriz por parte del alumno y el desarrollo de la capacidad de decisión.

* Descubrimiento Guiado: El profesor guía al alumno con preguntas secuenciadas que le llevan a descubrir la respuesta motriz o táctica por sí mismo. Se busca una solución concreta, pero la ruta es de búsqueda activa.

* Resolución de Problemas: El profesor plantea un reto motriz abierto (un problema) y el alumno debe buscar y encontrar libremente las diferentes respuestas. Todas las respuestas válidas son reforzadas. Desarrolla la creatividad y la capacidad de elección (solución heurística).

Herramientas y Estrategias Metodológicas.

La eficacia metodológica se apoya en el uso estratégico de diversas herramientas:

1. La Sesión de EFD.
La unidad básica de la programación. Debe seguir una estructura clara para optimizar el aprendizaje y la seguridad:

* Parte Inicial (Calentamiento): Preparación fisiológica y psicológica, incluyendo ejercicios generales y específicos, a menudo con un componente lúdico.

* Parte Principal: Desarrollo de los objetivos de la sesión, aplicación de la metodología activa elegida y práctica de los contenidos.

* Parte Final (Vuelta a la Calma): Ejercicios de relajación, estiramientos y reflexión/evaluación de lo aprendido.

2. Tratamiento de la Información Motriz.
La forma en que se diseñan las tareas para que el alumno procese la información y tome decisiones:

* Algorítmico (Solución Única): Se busca una solución o gesto concreto y predefinido, útil para la adquisición de técnicas básicas.

* Heurístico (Búsqueda de Alternativas): Se plantean escenarios con variabilidad de respuestas y toma de decisiones, fomentando la percepción y la eficacia táctica (ej. deportes abiertos como el baloncesto o el fútbol).

3. Evaluación.
La evaluación en EFD debe ser continua, formativa e integral, abarcando más que solo la ejecución técnica.

* Evaluación del Saber: Conocimientos sobre reglas, salud, estrategia.

* Evaluación del Saber Hacer (Motriz): Ejecución de habilidades y su aplicación en contexto.

* Evaluación del Ser (Actitudes y Valores): Esfuerzo, deportividad, cooperación, respeto por las normas y el compañero.

La metodología de la Educación Físicodeportiva ha evolucionado drásticamente, pasando de un enfoque centrado en el profesor y la mera repetición técnica, a un paradigma basado en el desarrollo integral y competencial del estudiante. La clave reside en la combinación variada y



reflexiva de estilos y modelos (como el MED, AC o ABJ) para evitar la "rutina metodológica" y garantizar que todos los alumnos, independientemente de su nivel inicial, se conviertan en personas competentes, conocedoras y, lo más importante, entusiasmadas con la práctica de actividad física y deportiva. El rol del docente se transforma en un facilitador y guía que crea entornos de aprendizaje ricos y significativos.

Las pautas y acciones metodológicas variarán en función de los contenidos a trabajar:

Los métodos de Enseñanza mediante la Búsqueda: Microenseñanza, Resolución de problemas y descubrimiento guiado serán habituales.

La técnica de resolución de problemas se planteará en varias situaciones didácticas, previamente a la resolución final. Una situación afín para la aplicación de esta metodología es la resolución de supuestos prácticos.

Los métodos de instrucción directa: mando directo, asignación de tareas y enseñanza recíproca: para la adquisición de conceptos de carácter científico, contenidos teóricos y la adquisición de las técnicas de rescate acuático.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

Esto implica:

La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo. En el caso de la Educación físico deportiva, como parte del módulo de Ciencias Aplicadas, se atenderá a los criterios de evaluación.

Llevar a cabo una evaluación CONTINUA que permita la evaluación FORMATIVA. El profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después debe informar al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, debe evaluar la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación SUMATIVA tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial). El profesor debe diseñar cómo otorgar estas calificaciones atendiendo a



las distintas situaciones (el alumno va aprobando todo, suspende y recupera, pierde la evaluación continua, no recupera).

Realizar todo el proceso de evaluación de forma OBJETIVA. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto, y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los aprendizajes del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

☐ Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).

☐ La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.

☐ Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, **la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase** (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 8 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide



determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.

- ☐ Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- ☐ Cuando un alumno no supere los aprendizajes de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (procedimientos) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse. (Ver rúbrica en última página).

Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

- ☐ Se realizarán dos evaluaciones. (módulo de 2º).
- ☐ Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los aprendizajes trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Al finalizar la evaluación trimestral, a los alumnos que suspendan, se informará de los aprendizajes que han superado y de los que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. A aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



El alumnado de 2º de FP Básica dispondrá de todo el curso antes de la evaluación final para entregar los productos asociados a las situaciones de aprendizaje que no haya superado conforme a la Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado básico en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



- **Calificación final del módulo:**

Para superar el módulo, todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los aprendizajes, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

UT1: 20% UT4: 20%

UT2: 20% UT5: 7%

UT3: 20% UT6: 13%

Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, son necesarias pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, como se establece en esta programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debe recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto:

La prueba final extraordinaria consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcarán todos los aprendizajes trabajados durante el curso y que el alumno tenga pendientes de superar.

6. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.



¿Qué indicadores incorporará?:

- nº alumnado (mujeres/hombres)
- rangos de edad
- forma de acceso (grado básico, grado medio/bachillerato/ESO/ universidad)
- matrícula completa o parcial
- nivel socioeconómico y cultural
- trabajan o dependen económicamente progenitores
- si tienen ordenador y acceso a internet
- evaluación inicial (nivel medio)
- procedencia
- intereses/motivaciones para el módulo y ciclo
- cohesión del grupo-heterogeneidad

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar dificultades específicas de aprendizaje para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la evaluación inicial, se advirtiera que es necesario trabajar algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...), pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, se añadirá como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podrá ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.



- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

No existe la figura de la persona exenta definitiva, ya que los alumnos, que por diferentes motivos, especialmente las discapacidades físicas de carácter temporal, no puedan entrar en el agua o en la pista de atletismo, tendrán que realizar una serie de actividades complementarias de elaboración de sesiones o material, ayuda de organización o dirección de actividades, superior a la del resto de sus compañeros, con independencia de que al final del curso, bien en marzo, bien en Junio, hayan de alcanzar los resultados mínimos exigidos a todos.

En el supuesto de que un alumno posea una discapacidad física permanente, previa revisión del certificado médico pertinente, en el cual se especifiquen las actividades físicas recomendadas y contraindicadas, se procederá a la adaptación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, mediante adaptaciones curriculares en la medida de lo posible "no significativas".

Excepcionalmente y bajo acuerdo expreso de todos los miembros del departamento, el alumno lesionado podrá tener una adaptación curricular no significativa en un máximo de una de las pruebas anteriormente citadas a elección del profesor del módulo. No por ello todo el alumnado con una lesión de carácter temporal y/o permanente tiene el derecho a adaptación. Se estudiarán las condiciones particulares de cada alumno/a y se resolverá según se estipule en cada caso.

7. Materiales y recursos didácticos.

Material didáctico de carácter teórico:

Todo el material e instalaciones del Departamento de EF.

Para la asimilación de los contenidos teóricos y realización de la memoria de la asignatura:

Apuntes de todas las unidades de trabajo volcados por el profesor en el aula virtual de murciaeduca, previamente a su desarrollo en clase.



8. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 8 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. **Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.**

El alumno deberá superar todos los resultados de aprendizaje del módulo.

En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en esta programación.

9. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

El profesor del módulo:

- Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les informará de los contenidos de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de las pruebas programadas.
- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- Como disponen de dos convocatorias, debe señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coinciden con las del segundo curso.
- Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Para la **evaluación ordinaria**: El alumno deberá conseguir todos los aprendizajes incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- Para la superación de las 6 UTs. Prueba a realizar: Examen teórico práctico de los temas impartidos. Fecha de realización: Viernes, 13 de febrero de 2026.

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para las UTs.

Para la **evaluación extraordinaria**: Se realizará una prueba que incluya todos los aprendizajes y que, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los



aprendizajes no superados en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de una parte teórica que comprenderá la totalidad de los aprendizajes del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para las Uts.

Instrumentos a utilizar para la evaluación:

- 6 UTs: prueba teórico práctica sobre los temas impartidos. La prueba tendrá lugar en la fecha:

Miércoles, 10 de junio de 2026.

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los aprendizajes y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para las UTs.

Rúbrica de evaluación

Criterio	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
Sabe lo que tiene que hacer	No identifica los ejercicios ni el orden de ejecución.	Identifica algunos ejercicios, pero no todos o no en el orden correcto.	Identifica la mayoría de los ejercicios y el orden general, pero puede confundirse en algunos.	Identifica todos los ejercicios y el orden de ejecución con pocas dudas.	Identifica todos los ejercicios y el orden de ejecución de forma precisa y rápida.
Sabe hacerlo	No realiza los ejercicios de forma correcta, con mala técnica o sin control.	Realiza algunos ejercicios con técnica correcta, pero en otros presenta errores.	Realiza la mayoría de los ejercicios con técnica aceptable, pero puede cometer algunos errores.	Realiza la mayoría de los ejercicios con técnica correcta y precisa.	Realiza todos los ejercicios con técnica perfecta y control total del movimiento.
Se esfuerza	No muestra interés en realizar los ejercicios y se distrae fácilmente.	Muestra poco interés y realiza los ejercicios de forma desganada.	Realiza los ejercicios con un esfuerzo moderado, pero puede disminuir la	Muestra un alto nivel de esfuerzo y mantiene la intensidad durante todo el entrenamiento	Demuestra un esfuerzo máximo y supera las expectativas en cada ejercicio.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



			intensidad.	.	

MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES

1º TSEAS

Índice

1.	Identificación.....	3
2.	Objetivos generales relacionados con el módulo.....	4
3.	Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.....	6
4.	Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo y RA para la FEM.....	8
5.	Criterios de evaluación.....	9
6.	Contenidos y temporalización.....	13
7.	Unidades de Trabajo.....	34
8.	Metodología Didáctica.....	55
9.	Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	57
9.1	Principios generales	
9.2	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
9.3	Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.	
9.4	Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	
10.	Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	61
11.	Materiales y recursos didácticos.....	63
12.	Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.....	64
13.	Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).....	64
14.	Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.....	65

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico: 2025-2026

Titulación: Técnico Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Nombre del módulo profesional: Actividades Físico-deportivas Individuales. Código 1139.

Normativa del título: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Normativa del currículo: Orden 2382/2019, del 9 de abril.

Estimación de la carga lectiva de la fase de centro: 256 horas (8 horas semanales)

Créditos ECTS (solo grado superior): 27

Régimen fase de empresa: General

Modalidad en que se imparte: Concentrado

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos: Jorge Marcos León Pardo

Especialidad docente: Educación Física

Departamento: Educación Física

Correo electrónico: jorgemarcos.leon@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

Objetivos generales del título		Objetivos a los que contribuye el módulo profesional
	a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	
	b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	
	c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.	
	d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	
	e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	
	f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	
	g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.	X
	h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.	
	i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.	
	j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-	X

	deportivas y juegos.	
	k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.	
	l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.	
	m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	X
	n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.	
	ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.	
	o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.	X
	p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.	X
	q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	X
	r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	
	s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	X

	t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	
	u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	X
	v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	X
	w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	
	x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	
	y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	
	z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	

3.

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

Este módulo de Individuales contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales competencias profesionales y para la empleabilidad siguientes (**resaltados en negrita**):

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.**
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Al finalizar el curso, el alumno debe superar todos los RA para aprobar, ya que no cumplirlos implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

La calificación final de la fase de centro del módulo se obtendrá a partir de la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje.

Tabla 1

Ponderación de los Resultados de Aprendizaje (RA) en el módulo de Actividades Físico Deportivas Individuales:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10%
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	10%
RA3: Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	30%
RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%
RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%
RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	10%
Total	100%

El RA que se incluye en el plan formativo del alumno/a en su fase de empresa (FEM) es el RA5, el mismo que se incluyó el curso pasado:

RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Los RA seleccionados de todos los módulos del primer curso del ciclo de para la FEM1 suponen el 14%

5. Criterios de evaluación.

Cuadro descriptivo de los criterios de evaluación.

Cuadro descriptivo de Criterios de evaluación por Resultado de aprendizaje						Grado de adquisición (escala 1-5)				
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.						1	2	3	4	5
a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.										
b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.										
c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.										
d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.										
e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.										
f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.										
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.										
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.						1	2	3	4	5
a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.										
b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.										
c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.										
d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.										
e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.										
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-										

deportiva individual que se va a realizar.					
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.					
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.					
RA3: Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	1	2	3	4	5
a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.					
b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.					
c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.					
d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).					
e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.					
f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.					
g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos					

y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.					
h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.					
RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	1	2	3	4	5
a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.					
b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.					
c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.					
d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.					
e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.					
f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.					
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.					
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.					
RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	1	2	3	4	5
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.					
b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.					
c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.					

d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.					
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.					
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.					
g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.					
h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.					
RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	1	2	3	4	5
a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.					
b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.					
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.					
d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.					
e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.					
f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.					
	1	2	3	4	5

6. Contenidos y temporalización.

1. Asociación de Contenidos con Resultados de Aprendizaje (RA):

				R A 1	R A 2	R A 3	R A 4	R A 5	RA 6
a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:				X					
	– Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones.			X					
		Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Componente cuantitativo y cualitativo de los gestos técnicos, efectividad, componente plástico y estético, implicaciones didáctico- recreativas. Nomenclatura específica.		X					
		Representación gráfica en las actividades físico- deportivas individuales.		X					
	– Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.			X					
	– Actividades			X					

	acuáticas:								
		o Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.		X					
		o Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.		X					
		o Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral. Los estilos de natación en las actividades acuáticas.		X					
		o Natación sincronizada, waterpolo y actividades recreativas en instalaciones acuáticas.		X					
		o Otras actividades técnicas y recreativas en el medio acuático.		X					

		o Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.		X					
		o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.		X					
	– Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:			X					
		o Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.		X					
		o Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.		X					
		o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.		X					
	– Otras actividades físico-deportivas individuales.			X					
	– Criterios para la manipulación de variables en			X					

	los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.								
b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físicodeportivas individuales y en socorrismo acuático:					X				
	– Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:				X				
		o Tipos y características de las instalaciones.			X				
		o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.			X				
		o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.			X				
		o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.			X				
		o Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.			X				
	– Material				X				

	auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:								
		o Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros.			X				
	– El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.				X				
	– Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.				X				
	– Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento .				X				
	– Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y				X				

	equipamientos.								
	– Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.				X				
	– Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físicodeportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.				X				
	– Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:				X				
		o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de			X				

		atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.							
		o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.			X				
		o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.			X				
c) Rescate en instalaciones acuáticas:						X			
	– Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:					X			

		o Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo y ausencia de protección y vigilancia, entre otras.			X			
	– Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.				X			
	– Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:				X			
		o Improvisación de flotadores con ropa.			X			
		o Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.			X			
		o Ropa y calzado específicos y			X			

		adecuados para el trabajo en el medio acuático.							
		o Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.				X			
	– El socorrismo acuático:					X			
		o Objetivos, posibilidades y límites de actuación.				X			
		o El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.				X			
		o Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.				X			

		o La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, técnicas de vigilancia acuática, vigilancia estática y dinámica, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia y aspectos psicológicos.			X			
	– Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.				X			
	– Técnicas específicas de rescate acuático:				X			
		o De localización, puntos de referencia y composición de lugar. Comunicaciones y coordinación con otros recursos.			X			
		o De entrada en el agua. Con y sin material.			X			
		o De aproximación a la víctima.			X			

		o De toma de contacto, control y valoración de la víctima. Actuación según el tipo de víctima.				X			
		o De traslado en el medio acuático. Utilización según el tipo de víctima y las condiciones del rescate.				X			
		o De manejo de la víctima traumática en el agua.				X			
		o De extracción de la víctima.				X			
		o De evacuación. Coordinación con otros recursos.				X			
		o De reanimación en el agua.				X			
		o La utilización de aletas en las distintas fases del rescate acuático.				X			
		o Manejo del material de rescate acuático (tubo de rescate, material auxiliar, tabla de salvamento, entre otros).				X			
		o Presas, zafaduras y hundimientos.				X			
	– Entrenamiento específico de los sistemas de salvamento acuático					X			
	– Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.					X			
		o Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y				X			

		respuesta del socorrista. Manejo de la situación.							
		o Comunicación con la víctima.				X			
	– Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate.					X			
d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:							X		
	– Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.						X		
	– Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.						X		
	– Natación:						X		
		o Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y de la					X		

		orientación del programa de referencia.							
		o Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso:					X		
			● Sesiones de familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades.				X		
			● Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.				X		
		o Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.					X		

		o La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.				X		
		o Escuelas de natación y cursos intensivos.				X		
		o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.				X		
	- Atletismo:					X		
		o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones de cada una. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.				X		
		o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.				X		

		Materiales adaptados. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.							
		o La seguridad. Precauciones específicas para las sesiones de lanzamientos.					X		
	– Otras actividades físico-deportivas individuales.						X		
	– Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.						X		
	– Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles						X		

	incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.								
e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:								X	
	– Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:							X	
		o Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Reeducción de las percepciones, reestructuración y control del esquema corporal:						X	
			● Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.					X	
			● Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.					X	
			● Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático (espiración subacuática, apnea y ritmo),					X	

			estática y en movimiento.						
			● Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos (gesto y refuerzo afectivo, entre otros). Uso de los materiales de control y apoyo.					X	
		o Actividades en la fase de dominio del medio acuático:						X	
			● Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).					X	
			● Tareas de acondicionamiento físico básico a través de la natación (combinación de intensidades y volúmenes de trabajo, factores de incremento de la intensidad del ejercicio en el agua). Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.					X	
			● Natación sincronizada y waterpolo.					X	

		o Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.						X	
	– Atletismo:							X	
		o Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.						X	
		o Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.						X	
		o Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.						X	
		o Juegos de relevos. Intercambios y distancias.						X	
		o Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo: carreras (salida de tacos, velocidad y relevos), saltos (altura, longitud, triple y pértiga), lanzamientos (peso, jabalina, disco y martillo).						X	
		o Las pruebas combinadas.						X	
	– Otras actividades físico-deportivas individuales.							X	

	– Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:							X	
		o Recepción y despedida de los grupos.						X	
		o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.						X	
		o Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.						X	
		o Selección, distribución y recogida del material.						X	
		o Control de tiempos de actividad-pausa.						X	
		o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación .						X	
		o Situación y posiciones idóneas para la observación.						X	
		o Resolución de imprevistos.						X	
		o Reestructuración de los espacios y equipamientos.						X	
		o Dinamización y control de la actividad.						X	

	– Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.							X	
	– Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.							X	
f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físicodeportivas individuales:									X
	– Evaluación de los aprendizajes en natación:								X
		o Contenidos de los programas de natación incluidos en cada nivel de aprendizaje.							X
		o Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.							X
		o Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:							X

			● Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.						X
			● Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.						X
	– Evaluación de los aprendizajes en atletismo:								X
		o Contenidos de los programas de atletismo incluidos en cada nivel de aprendizaje.							X
		o Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.							X
		o Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo:							X
			● Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y						X

			sin material auxiliar.						
			● Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades del atletismo.						X
	– Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.								X
		o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.							X
	– Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.								X

7. Establecimiento de Unidades de Trabajo (UT):

TRIMESTRE	Nº UT	HORAS	RA	BLOQUE DE CONTENIDOS	EVALUACIÓN
1º	1	85	1, 2, 4, 5 Y 6	ATLETISMO	1ª
	2	12	1, 2, 4, 5 Y 6	OTRAS ACTIV FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES	
2º	3	70	1, 2, 4, 5 Y 6	NATACIÓN	2ª
3º	4	83	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	SOCORRISMO ACUÁTICO	3ª
Estimación carga lectiva de fase de centro: 250 horas					

PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
UT1	UT2	UT3	UT4
RA1 3%	RA1 1%	RA1 3%	RA1 3%
RA2 3%	RA2 1%	RA2 3%	RA2 3%
			RA3 30%
RA4 6%	RA4 2%	RA4 6%	RA4 6%
RA5 6%	RA5 2%	RA5 6%	RA5 6%
RA6 3%	RA6 1%	RA6 3%	RA6 3%
21%	7%	21%	51%
28%		21%	51%
100%			

7.1. Unidades de Trabajo.

UT 1. ATLETISMO	
Período de implementación: Desde la semana n.º <u>1</u> a la semana n.º <u>12</u> N.º de sesiones: 23 sesiones teóricas de 1 hora y 31 sesiones prácticas de 2 horas.	Trimestre: Primero
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad. RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia. RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	30% 30% 30% 30% 30%
Contenidos	
a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales: – Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. - Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Componente cuantitativo y cualitativo de los gestos técnicos, efectividad, componente plástico y estético, implicaciones didáctico-recreativas. Nomenclatura específica. - Representación gráfica en las actividades físico- deportivas individuales. – Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes. – Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:	

- o Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.

- o Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.

- o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

- Otras actividades físico-deportivas individuales.

- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físicodeportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:

- o Tipos y características de las instalaciones.

- o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

- o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.

- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:

- o Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros.

- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.

- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físicodeportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:

- o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

- o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.

- o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

- Atletismo:

- o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones de cada una. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.

- o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Materiales adaptados. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.

- o La seguridad. Precauciones específicas para las sesiones de lanzamientos.

- Otras actividades físico-deportivas individuales.

- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Atletismo:

- o Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.

- o Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.

- o Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.

- o Juegos de relevos. Intercambios y distancias.

- o Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo: carreras (salida de tacos, velocidad y relevos), saltos (altura, longitud, triple y pértiga), lanzamientos (peso, jabalina, disco y martillo).

- o Las pruebas combinadas.

- Otras actividades físico-deportivas individuales.

- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- o Recepción y despedida de los grupos.

- o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

- o Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.

- o Selección, distribución y recogida del material.

- o Control de tiempos de actividad-pausa.

- o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.

- o Situación y posiciones idóneas para la observación.

- o Resolución de imprevistos.

- o Reestructuración de los espacios y equipamientos.

- o Dinamización y control de la actividad.

- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.

- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físicodeportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:

- o Contenidos de los programas de atletismo incluidos en cada nivel de aprendizaje.

- o Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

- o Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo:

- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar.

- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades del atletismo.

– Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales. o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. – Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.				
Estrategia de enseñanza				
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos y gamificación. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las progresiones de actividades y ejercicios en las sesiones: Global, analítica secuencial, analítica progresiva, analítica con polarización de la atención, etc. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Explicación teórica de los contenidos, vía telemática si fuera necesario a través de Google Meet. Revisiones bibliográficas. Creación de debates. Puestas en común. Ejecuciones técnicas. Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos como, por ejemplo, una Trail Mountain. Actividades en las que se use el compañero como soporte de modelo didáctico. Observación de vídeos, ejecuciones de compañeros, grupos. Confección de progresiones ante determinados supuestos. Confección de modelos técnicos. Realización de registro de acontecimientos. Realización de exámenes presenciales o telemáticos. Realización de trabajos. Realización de pruebas de ejecución técnica. Realización de test físico-técnicos. Realización de “cuaderno de observación y prácticas.”				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
1.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.c	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.d	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.e	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.g	0,43%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
2.a	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.b	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.c	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.f	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.g	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.h	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.a	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.b	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.c	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.f	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.g	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.h	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

5.a	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.b	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.c	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.d	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.e	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.f	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.g	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.h	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
6.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.c	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.d	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.e	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.g	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita

UT 2. OTRAS ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES	
Período de implementación: Desde la semana n.º <u>12</u> a la semana n.º <u>14</u> N.º de sesiones: 2 sesiones teóricas de 1 hora y 5 sesiones prácticas de 2 horas.	Trimestre: Primero
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10%
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	10%
RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%
RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%
RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	10%
Contenidos	
a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales: b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático: – Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático: - o Tipos y características de las instalaciones. - o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. - o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales. – Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales: - o Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros. – Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. – Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. – Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos. – Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros. – Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático. – Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales: - o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable. - o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas	

potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. - o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales: – Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales. – Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales. – Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución. – Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros. e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales: – Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales: - o Recepción y despedida de los grupos. - o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos. - o Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos. - o Selección, distribución y recogida del material. - o Control de tiempos de actividad-pausa. - o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación. - o Situación y posiciones idóneas para la observación. - o Resolución de imprevistos. - o Reestructuración de los espacios y equipamientos. - o Dinamización y control de la actividad. – Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales. – Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales. f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales: – Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales. - o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. – Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.				
Estrategia de enseñanza				
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos y gamificación. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las progresiones de actividades y ejercicios en las sesiones: Global, analítica secuencial, analítica progresiva, analítica con polarización de la atención, etc. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
2/2	Explicación teórica de los contenidos, vía telemática si fuera necesario a través de Google Meet.			
2/2	Revisiones bibliográficas.			
2/2	Creación de debates.			
2/2	Puestas en común.			
2/2	Ejecuciones técnicas.			
2/2	Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos como, por ejemplo, una Trail Mountain.			
2/2	Actividades en las que se use el compañero como soporte de modelo didáctico.			
2/2	Observación de vídeos, ejecuciones de compañeros, grupos.			
2/2	Confección de progresiones ante determinados supuestos.			
2/2	Confección de modelos técnicos.			
2/2	Realización de registro de acontecimientos.			
2/2	Realización de exámenes presenciales o telemáticos.			
2/2	Realización de trabajos.			
2/2	Realización de pruebas de ejecución técnica.			
2/2	Realización de test físico-técnicos.			
2/2	Realización de “cuaderno de observación y prácticas.”			
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)

1.a	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.b	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.c	0,143%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.d	0,143%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.e	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.f	0,143%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.g	0,143%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
2.a	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.b	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.c	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.d	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.e	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.f	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.g	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.h	0,125%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.a	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.b	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.c	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.d	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.e	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.f	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.g	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.h	0,125%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
5.a	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.b	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.c	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.d	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.e	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.f	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.g	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.h	0,125%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
6.a	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.b	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.c	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.d	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.e	0,143%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.f	0,143%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.g	0,143%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita

UT 3. NATACIÓN		
Período de implementación: Desde la semana n.º 15 a la semana n.º 24 N.º de sesiones: 18 sesiones teóricas de 1 hora y 26 sesiones prácticas de 2 horas.	Trim estre: Segu ndo	
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	30%	
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	30%	
RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	30%	
RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	30%	
RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	30%	

Contenidos

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

– Actividades acuáticas:

- o Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.

- o Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.

- o Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno.

Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral. Los estilos de natación en las actividades acuáticas.

- o Natación sincronizada, waterpolo y actividades recreativas en instalaciones acuáticas.

- o Otras actividades técnicas y recreativas en el medio acuático.

- o Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

– Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:

- o Tipos y características de las instalaciones.

- o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

- o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales.

- o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.

- o Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

– Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales:

- o Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros.

– Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.

– Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.

– Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

– Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

– Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

– Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:

- o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

- o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.

- o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

– Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.

– Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

– Natación:

o Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y de la orientación del programa de referencia.

o Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso:

- Sesiones de familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades.

- Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.

o Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.

o La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.

o Escuelas de natación y cursos intensivos.

o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.

– Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

– Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

– Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:

o Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Reeducación de las percepciones, reestructuración y control del esquema corporal:

- Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.

- Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.

estática y en movimiento.

- Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático (espiración subacuática, apnea y ritmo),

materiales de control y apoyo.

- Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos (gesto y refuerzo afectivo, entre otros). Uso de los

o Actividades en la fase de dominio del medio acuático:

- Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).

- Tareas de acondicionamiento físico básico a través de la natación (combinación de intensidades y volúmenes de trabajo, factores de incremento de la intensidad del ejercicio en el agua). Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.

- Natación sincronizada y waterpolo.

o Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

– Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

o Recepción y despedida de los grupos.

o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

	- o Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos. - o Selección, distribución y recogida del material. - o Control de tiempos de actividad-pausa. - o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación. - o Situación y posiciones idóneas para la observación. - o Resolución de imprevistos. - o Reestructuración de los espacios y equipamientos. - o Dinamización y control de la actividad. – Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales. – Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales. f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físicodeportivas individuales: – Evaluación de los aprendizajes en natación: - o Contenidos de los programas de natación incluidos en cada nivel de aprendizaje. - o Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. - o Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación: ● Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: del gesto global, de las fases del gesto, con material auxiliar y sin material auxiliar. ● Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación. – Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales. - o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. – Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.
Estrategia de enseñanza	
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos y gamificación. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las progresiones de actividades y ejercicios en las sesiones: Global, analítica secuencial, analítica progresiva, analítica con polarización de la atención, etc. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.	
Actividades de enseñanza - aprendizaje	
- Explicación teórica de contenidos. - Revisiones y aportaciones bibliográficas. - Creación de debates y puestas en común. - Ejecuciones prácticas y pruebas técnicas. - Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos. - Actividades en las que se trabaje con los compañeros como soporte de modelo didáctico. - Realización de registros de acontecimientos, observación de videos. - Confección de progresiones ante determinados supuestos. - Realización de pruebas teóricas y supuestos prácticos. - Realización de pruebas prácticas. - Realización de cuadernos de observación, libretas de campo y ficheros de actividades.	

Realización de todas las actividades del Aula Virtual del Centro. Conexión a las videoconferencias de Google Meet que se realicen.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
1.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.c	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.d	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.e	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.g	0,43%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
2.a	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.b	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.c	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.f	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.g	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.h	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.a	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.b	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.c	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.f	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.g	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.h	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
5.a	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.b	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.c	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.d	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.e	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.f	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.g	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.h	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
6.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.c	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.d	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.e	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.g	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita

UT 4. SOCORRISMO ACUÁTICO	
Período de implementación: Desde la semana n.º 25 a la semana n.º 35 N.º de sesiones: 21 sesiones teóricas de 1 hora y 31 sesiones prácticas de 2 horas.	Trimestre: Tercero
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	30%
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	30%
RA3: Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	100%

RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	30%
RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	30%
RA6: Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	30%
Contenidos	
a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales: - o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático. b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físicodeportivas individuales y en socorrismo acuático: – Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático: - o Tipos y características de las instalaciones. - o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. - o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales. – Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales: - o Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas y en atletismo, entre otros. – El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento. – Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. – Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. – Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos. – Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre ot – Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físicodeportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático. – Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales: - o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable. - o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. - o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. c) Rescate en instalaciones acuáticas: – Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático: - o Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo y ausencia de	

protección y vigilancia, entre otras.

- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:

- o Improvisación de flotadores con ropa.

- o Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.

- o Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.

- o Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

- El socorrismo acuático:

- o Objetivos, posibilidades y límites de actuación.

- o El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

- o Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.

- o La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, técnicas de vigilancia acuática, vigilancia estática y dinámica, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia y aspectos psicológicos.

- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.

- Técnicas específicas de rescate acuático:

- o De localización, puntos de referencia y composición de lugar. Comunicaciones y coordinación con otros recursos.

- o De entrada en el agua. Con y sin material.

- o De aproximación a la víctima.

- o De toma de contacto, control y valoración de la víctima. Actuación según el tipo de víctima.

- o De traslado en el medio acuático. Utilización según el tipo de víctima y las condiciones del rescate.

- o De manejo de la víctima traumática en el agua.

- o De extracción de la víctima.

- o De evacuación. Coordinación con otros recursos.

- o De reanimación en el agua.

- o La utilización de aletas en las distintas fases del rescate acuático.

- o Manejo del material de rescate acuático (tubo de rescate, material auxiliar, tabla de salvamento, entre otros).

- o Presas, zafaduras y hundimientos.

- Entrenamiento específico de los sistemas de salvamento acuático

- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

- o Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

- o Comunicación con la víctima.

- Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas individuales.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
 - o Recepción y despedida de los grupos.
 - o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - o Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - o Selección, distribución y recogida del material.
 - o Control de tiempos de actividad-pausa.
 - o Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - o Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - o Resolución de imprevistos.
 - o Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - o Dinamización y control de la actividad.
 - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
 - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.
- f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físicodeportivas individuales:
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
 - Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Estrategia de enseñanza

Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos y gamificación. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las progresiones de actividades y ejercicios en las sesiones: Global, analítica secuencial, analítica progresiva, analítica con polarización de la atención, etc. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.

Actividades de enseñanza - aprendizaje

- Explicación teórica de contenidos.
- Revisiones y aportaciones bibliográficas.
- Creación de debates y puestas en común.
- Ejecuciones prácticas y pruebas técnicas.
- Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Actividades en las que se trabaje con los compañeros como soporte de modelo didáctico.
- Realización de registros de acontecimientos, observación de videos.

- Confección de progresiones ante determinados supuestos. - Realización de pruebas teóricas y supuestos prácticos. - Realización de pruebas prácticas. - Realización de cuadernos de observación, libretas de campo y ficheros de actividades. - Realización de todas las actividades del Aula Virtual del Centro. - Conexión a las videoconferencias de Google Meet que se realicen.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
1.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.c	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.d	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.e	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.g	0,43%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
2.a	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.b	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.c	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.f	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.g	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.h	0,37%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
3.a	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.b	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.c	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.d	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.e	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.f	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.g	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
3.h	3,75%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
4.a	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.b	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.c	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.d	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.e	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.f	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.g	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.h	0,37%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
5.a	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.b	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.c	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.d	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.e	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.f	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.g	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
5.h	0,37%	Realización y grabación de prueba práctica	1	Ficha prueba práctica
6.a	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.b	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.c	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.d	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
6.e	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.f	0,43%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
6.g	0,43%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita

El artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.

Asimismo, para los ciclos de grado medio y grado superior establece en el artículo 107 que:

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.

Estrategia ACE.

Estrategia ACE en el RA1		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA1: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales. 14% b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas. 13% e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales. 13% f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales 13%	50%
Pruebas prácticas (25%)	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales. 25%	25%
Cuaderno de clase (25%)	c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación. 12% d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas. 13%	25%

Estrategia ACE en el RA2		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA2: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad. 10% b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad. 10% c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales. 10% f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar. 10% g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad. 10%	50%
Pruebas prácticas (25%)	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales. 25%	25%
Cuaderno de clase (25%)	d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas. 12,5% e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones. 12,5%	25%

Estrategia ACE en el RA3		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA3: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (30%)	a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas. 10% b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar. 10% c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente. 10%	30%
Pruebas prácticas (70%)	d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros). 15,25% e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones. 15,25% f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada. 15,25% g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. 15,25% h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada. 15,25%	70%
Cuaderno de clase (0%)		0%

Estrategia ACE en el RA4		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA4: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (0%)		0%
Pruebas prácticas (0%)		0%
Cuaderno de clase (100%)	a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general. 12,25% b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales. 12,25% c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos. 12,25% d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes. 12,25% e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión. 12,25% f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales. 12,25% g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. 12,25% h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias. 12,25%	100%

Estrategia ACE en el RA5		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA5: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (0%)		0%
Pruebas prácticas (100%)	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales. 12,25% b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. 12,25% c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. 12,25% d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. 12,25% e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. 12,25% f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. 12,25% g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales. 12,25% h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso. 12,25%	100%

Cuaderno de clase (0%)		0%

Estrategia ACE en el RA6		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA6: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (75%)	a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. 18,75% b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales. 18,75% c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. 18,75% d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. 18,75%	75%
Pruebas prácticas (0%)		0%
Cuaderno de clase (25%)	e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico. 12,5% f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso. 12,5%	25%

Tabla. Distribución de los % instrumentos de evaluación con los RA

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Pruebas Escritas (22,5%)	Pruebas Prácticas (50%)	Cuaderno de clase (27,5%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10%	5%	2,5%	2,5%	1,2,3 y 4
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	10%	5%	2,5%	2,5%	1,2,3 y 4
RA3: Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y	30%	5%	25%	0%	4

Escala (1-5)	Nota Equivalente (1-10)
1	1.0 - 3.0 (Suspenso)
2	3.0 - 4.9 (Suspenso)
3	5.0 - 6.9
4	7.0 - 8.9
5	9.0 - 10.0

8. Metodología Didáctica:

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que organiza y planifica el profesorado para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje.

ATLETISMO

El criterio metodológico que se va a utilizar en éste módulo es fundamentalmente activo, práctico y participativo. Los alumnos tienen que realizar los ejercicios para poder valorar realmente la dificultad o la sencillez, de las distintas especialidades atléticas. Sólo así serán capaces de comprender, verdaderamente, el alcance que puede llegar a tener un deporte individual tan básico y completo como es el atletismo.

Los métodos de enseñanza que se utilizarán, irán variando dependiendo de lo que requieran las diferentes disciplinas atléticas. Desde una instrucción de mando directo y asignación de tareas, hasta una enseñanza mediante la búsqueda y descubrimiento guiado. Se irá compaginando la teoría con la práctica, principalmente en la pista de atletismo, durante todo el curso. En general la metodología a seguir será la siguiente:

- ?? Adquisición de las destrezas y la capacidad de demostrarlas a través de un proceso de lo global a lo analítico, de lo jugado a lo reglamentado.
- ?? Flexibilidad en la utilización metodológica más adecuada.
- ?? Adaptar las actividades a las características del medio y de los usuarios
- ?? Orientación de los procesos de aprendizaje hacia el “saber hacer”.
- ?? Utilización de criterios secuenciales que faciliten una adquisición progresiva de aprendizaje.
- ?? Método de la instrucción directa en la adquisición de conceptos fundamentales del módulo.
- ?? Uso de métodos de búsqueda, resolución de problemas y facilitadores de creatividad en las tareas de diseño, organización y dirección.
- ?? Predominancia de la práctica, centrada en la adquisición de destrezas.

NATACIÓN

El criterio metodológico que vamos a seguir con este contenido es eminentemente práctico, activo y participativo. Siendo necesario que el alumno tome parte en todas las actividades para vivenciar las diferentes experiencias desarrolladas, acercándose así a las situaciones reales con las que se van a encontrar.

Las pautas y acciones metodológicas variarán en función de los contenidos a trabajar. Con el objetivo de ubicar metodológicamente al alumno dentro de las situaciones reales con las que se puede encontrar dentro del mundo

de las actividades acuáticas y la natación los métodos y estilos de enseñanza a experimentar serán los siguientes:

Los métodos de enseñanza mediante la búsqueda, microenseñanza, resolución de problemas y descubrimiento guiado serán los fundamentales y habituales en aquellas sesiones prácticas en las que se trabaja el bloque de contenidos nº 2.

Los métodos de instrucción directa: mando directo, asignación de tareas y enseñanza recíproca: para la adquisición de conceptos de carácter científico, contenidos teóricos y la mejora de la técnica en los estilos de natación.

Para el mejor aprovechamiento de los periodos lectivos en el ámbito práctico y por la necesidad de las actividades a desarrollar, se realizarán dos sesiones consecutivas sin el descanso estipulado que se trasladará al final de la sesión.

Se fomentará la creatividad y la puesta en práctica de los conocimientos que se vayan adquiriendo mediante la elaboración y dirección de sesiones prácticas por parte de todos los miembros del grupo de alumnos

En las sesiones prácticas de la piscina se establecerá un tiempo de libre disposición para que cada alumno tenga ocasión de trabajar individualmente en la mejora, tanto de su condición física como de su técnica, a fin de que pueda ir alcanzando los objetivos mínimos exigidos para poder aprobar la asignatura, sin que ello elimine la necesidad de entrenamiento en horario no lectivo, por parte de aquellos alumnos menos aventajados.

SOCORRISMO ACUÁTICO

El proceso de enseñanza debe conducir al alumno a que planifique y elabore de forma autónoma planes de prevención y de intervención, así como a que desarrolle unas capacidades físicas suficientes para la actuación.

La metodología debe permitir al alumno a enfrentarse “en vivo” a situaciones que, en este momento serán fingidas, pero que, en su vida profesional inmediata, muy bien pudieran ser reales, en las que deberá tomar decisiones importantes en un tiempo breve.

Por todo ello, el alumno ha de habituarse a buscar información, datos, bibliografía y materiales que le permitan prever y evitar posibles situaciones de riesgo, enfrentarse a ellas si llegasen a producirse, con esquemas de actuación propios que aprovechen sus mejores cualidades individuales con los protocolos más avanzados, en aras de la mayor eficiencia y eficacia.

Ha de habituarse, igualmente a crear y resolver diferentes supuestos prácticos con la ayuda de sus compañeros.

En este módulo se les pide unos resultados físicos determinados que van a marcar el desarrollo metodológico del mismo.

Las pautas y acciones metodológicas variarán en función de los contenidos a trabajar:

Los métodos de Enseñanza mediante la Búsqueda: Microenseñanza, Resolución de problemas y descubrimiento guiado serán los menos habituales dada la especificidad de los contenidos de la asignatura.

La técnica de resolución de problemas se planteará en varias situaciones didácticas, previamente a la resolución final. Una situación afín para la aplicación de esta metodología es la resolución de supuestos prácticos.

Los métodos de instrucción directa: mando directo, asignación de tareas y enseñanza recíproca: para la adquisición de conceptos de carácter científico, contenidos teóricos y la adquisición de las técnicas de rescate acuático.

Se fomentará la puesta en práctica de los conocimientos que se vayan adquiriendo mediante la elaboración y dirección de sesiones prácticas por parte de todos los miembros del grupo de alumnos, particularmente la explicación de alguna de las técnicas de rescate acuático.

En algunas sesiones prácticas de la piscina se establecerá un tiempo de libre disposición para que cada alumno tenga ocasión de trabajar individualmente en la mejora, tanto de su condición física como de su técnica, a fin de que pueda ir alcanzando los objetivos mínimos exigidos para poder aprobar la asignatura, sin que ello elimine la necesidad de entrenamiento en horario no lectivo, por parte de aquellos alumnos que así lo precisen.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

Esto implica:

La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

Llevar a cabo una evaluación CONTINUA que permita la evaluación FORMATIVA. El profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después debe informar al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, debe evaluar la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación SUMATIVA tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial). El profesor debe diseñar cómo otorgar estas calificaciones atendiendo a las distintas situaciones (el alumno va aprobando todo, suspende y recupera, pierde la evaluación continua, no recupera).

Realizar todo el proceso de evaluación de forma OBJETIVA. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

☐ Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).

☐ La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.

☐ Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 75 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (punto 13 de esta programación).

☐ Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).

☐ Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

9.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (procedimientos) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

9.3. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

☐ Se realizarán tres evaluaciones. (módulo de 1º).

☐ Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación (ejemplo)	Nota a consignar en la 1ª evaluación (ejemplo)
RA1(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	4%	5	La nota sería $5*0,04+10*0,04+5*0,08+5*0,08+10*0,04 = 1,8$ Si 2,8 es un 10, 1,8 es 6,43 (6 ó NE6)
RA2(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	4%	10	
RA4(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	8%	5	
RA5(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	8%	5	
RA6(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	4%	10	

Caso RA completo negativo:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación (ejemplo)	Nota a consignar en la 1ª evaluación (ejemplo)
RA1(IMPARTIDO DE FORMA PARCIAL)	4%	5	NE4
RA3	30%	4	

Al finalizar la evaluación trimestral, a los alumnos que suspendan, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. Aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Recuperaciones:

Puesto que la evaluación es CONTÍNUA, se debe dotar al alumno la oportunidad de superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

1ª EVALUACIÓN: RA1, RA2, RA4 Y RA6 prueba teórica.

RA5 prueba práctica en la pista de atletismo.

2ª EVALUACIÓN: RA1, RA2, RA4 Y RA6 prueba teórica.

RA5 prueba práctica en la piscina.

3ª EVALUACIÓN: RA1, RA2, RA4 Y RA6 prueba teórica.

RA3 y RA5 prueba práctica en la piscina.

- **Calificación final del módulo:**

Para superar el módulo, todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

RA1: 10% RA4: 20%

RA2: 10% RA5: 25%

RA3: 30% RA6: 10%

Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa:

Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

☐ Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de formación en el centro educativo representa el 80% de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.

☐ Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la fase en empresa tiene un peso del 20% en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos

☐ Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado:

☐ $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es 6 puntos.

Con carácter general, la evaluación del módulo profesional integrará la valoración de la empresa u organismo equiparado que contribuirá con un 20% en el cálculo de la calificación final del módulo profesional.

Esta ponderación se aplicará siempre que el estudiante haya completado satisfactoriamente la fase de formación en el centro correspondiente al módulo y haya recibido una evaluación positiva de manera global durante la fase de formación en la empresa, con las siguientes consideraciones:

Casos	Calificación Fase de Centro (FC)	Valoración Fase Empresa (FE)	Actuaciones para la nota final	Nota Final
A	5, 6, 7, 8, 9, 10	4	El profesor decidirá si aplicar la suma ponderada o no.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.
B	5, 6, 7, 8, 9, 10	0-3	Consultar al tutor dual del centro.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.
C	1, 2 o 3	0-10	Recupera la fase de centro	Máximo 4 puntos.
D	4	0-10	Se realizará la media ponderada solo si se han superado todos los RA del módulo entre ambas fases (centro y empresa).	Máximo 5 puntos. Podrá superar el módulo si en la fase de empresa se recuperan los RA pendientes de la fase de centro y la media ponderada permite obtener esta calificación.
E	5, 6, 7, 8, 9, 10	EXENTO	Exento de la fase de empresa.	Se trasladará la nota de la fase de centro.
F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	NO CURSA	No cursa la fase de empresa	NE1, NE2, NE3... NE10 (No Evaluado)

9.4. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, son necesarias pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, como se establece en esta programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debe recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto:

La prueba final extraordinaria consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcarán todos los RA trabajados durante el curso y que el alumno tenga pendientes de superar.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

¿Qué indicadores incorporará?:

- nº alumnado (mujeres/hombres)
- rangos de edad
- forma de acceso (grado básico, grado medio/bachillerato/ESO/ universidad)
- matrícula completa o parcial
- nivel socioeconómico y cultural
- trabajan o dependen económicamente progenitores
- si tienen ordenador y acceso a internet
- evaluación inicial (nivel medio)
- procedencia
- intereses/motivaciones para el módulo y ciclo
- cohesión del grupo-heterogeneidad

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar dificultades específicas de aprendizaje para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la evaluación inicial, se advirtiera que es necesario trabajar algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...), pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, se añadirá como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podrá ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.

- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

No existe la figura de la persona exenta definitiva, ya que los alumnos, que por diferentes motivos, especialmente las discapacidades físicas de carácter temporal, no puedan entrar en el agua o en la pista de atletismo, tendrán que realizar una serie de actividades complementarias de elaboración de sesiones o material, ayuda de organización o dirección de actividades, superior a la del resto de sus compañeros, con independencia de que al final del curso, bien en marzo, bien en Junio, hayan de alcanzar los resultados mínimos exigidos a todos.

En el supuesto de que un alumno posea una discapacidad física permanente, previa revisión del certificado médico pertinente, en el cual se especifiquen las actividades físicas recomendadas y contraindicadas, se procederá a la adaptación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, mediante adaptaciones curriculares en la medida de lo posible “no significativas”.

Excepcionalmente y bajo acuerdo expreso de todos los miembros del departamento, el alumno lesionado podrá tener una adaptación curricular no significativa en un máximo de una de las pruebas anteriormente citadas a elección del profesor del módulo. No por ello todo el alumnado con una lesión de carácter temporal y/o permanente tiene el derecho a adaptación. Se estudiarán las condiciones particulares de cada alumno/a y se resolverá según se estipule en cada caso.

11. Materiales y recursos didácticos.

Atletismo

Material específico de todas las especialidades atléticas y todo el material del departamento de EF del Centro.

Natación

Para las sesiones prácticas: La piscina cubierta municipal de La Torres de Cotillas (vaso pequeño, y vaso grande (3 calles), y el material específico para la práctica. Debemos decir también que en ocasiones puntuales se transportará material del departamento de Educación física del IES Salvador Sandoval, para ciertas sesiones prácticas. Algunos de los materiales propios del Ciclo serán también compartidos con el patronato municipal de deportes.

Materiales didácticos de carácter práctico

Material propio de la enseñanza de la natación y salvamento acuático: tablas. pullboys, aletas, maniquís de socorrismo, flopis, aros salvavidas y tablero espinal.

Material polivalente para todas las actividades acuáticas: churros, colchonetas flotantes, anillas, aros, pelotas de diverso tamaño, canastas, porterías, cinturones de flotación, mancuernas acuáticas, cuerdas, conos, cintas métricas y cronómetros, reproductor de música.

Material alternativo: Fungible y reciclado, botellas de plástico, bolsas, globos, velas, trozos de plástico sumergibles, pinturas, hojas plastificadas...

Material didáctico de carácter teórico:

Para la impartición de las sesiones teóricas: cañón y pantalla, ordenador portátil, pizarra, pizarra digital.

Para la asimilación de los contenidos teóricos y realización de la memoria de la asignatura:

Apuntes de todos las unidades didácticas volcados por el profesor en el aula virtual de murciaeduca, previamente a su desarrollo en clase.

Socorrismo acuático

Para las sesiones prácticas: La piscina cubierta municipal de Las Torres de Cotillas (vaso pequeño, y vaso grande (4 calles), y el material específico para la práctica. Debemos decir también que en ocasiones puntuales se transportará material del departamento de Educación física del IES Salvador Sandoval, para ciertas sesiones prácticas. Algunos de los materiales propios del Ciclo son también compartidos con el patronato municipal de deportes.

Materiales didácticos de carácter práctico

Material propio de la enseñanza de la natación y salvamento acuático: tablas, pullboys, aletas, maniqués de socorrismo, fropis, aros salvavidas y tablero espinal.

Material polivalente para todas las actividades acuáticas: churros, colchonetas flotantes, anillas, aros, pelotas de diverso tamaño, canastas, porterías, cinturones de flotación, mancuernas acuáticas, cuerdas, conos, cintas métricas y cronómetros, reproductor de música.

Material alternativo: fungible y reciclado: botellas de plástico, bolsas, globos, velas, trozos de plástico sumergibles, pinturas, hojas plastificadas...

Material específico de primeros auxilios: muñecos de entrenamiento RCP (2 adultos y 1 bebé), ambú, 2 mascarillas de protección, férulas inmovilizadoras, pañuelos de diversos tamaños, material básico del botiquín de primeros auxilios (vendas, povidona yodada, alcohol, cánulas de gudel de diversos tamaños).

Material didáctico de carácter teórico:

Para la impartición de las sesiones teóricas: reproductor de DVD, cañón y pantalla, ordenador portátil, pizarra y pizarra digital.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

Participación como organizadores y árbitros en los Encuentros Deportivos que se realizan anualmente en el municipio de Las Torres de Cotillas. Se evaluará como actividad complementaria, con los criterios de evaluación del tercer trimestre.

Participación como organizadores en el Cross Escolar Municipal que se realiza anualmente en el municipio de Las Torres de Cotillas. Se evaluará como actividad complementaria, con los criterios de evaluación del 2º trimestre.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 74 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. **Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.**

El alumno deberá superar todos los resultados de aprendizaje del módulo.

En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en esta programación.

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

El profesor del módulo:

- Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les informará de los contenidos de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de las pruebas programadas.
- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- Como disponen de dos convocatorias, debe señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coinciden con las del segundo curso.
- Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Para la **evaluación ordinaria**: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- Para la superación de los RA1, RA2 y RA6. Prueba a realizar: Examen teórico de los temas impartidos. Fecha de realización: Martes, 17 de marzo de 2026.
- Para la superación del RA3. Pruebas a realizar: Superación de los 10 estándares establecidos de socorrismo acuático. Fecha: Miércoles, 18 de marzo de 2026.

Para la superación de los RA4 y RA5. Prueba a realizar: Prueba práctica de especialidades de atletismo. Fecha de realización: Martes, 17 de marzo de 2026.

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la **evaluación extraordinaria**: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de dos partes (una teórica y una práctica) que comprenderá la totalidad de los RA del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Instrumentos a utilizar para la evaluación:

- RA1, RA2 y RA6: prueba teórica sobre los temas teóricos impartidos. La prueba tendrá lugar en la fecha:

Viernes, 3 de junio de 2026.

- RA3, RA4 y RA5: prueba práctica de socorrismo acuático donde deben superarse los 10 estándares establecidos y la realización de dos saltos, dos lanzamientos y técnica de carrera relativos al atletismo. La prueba tendrá lugar en la fecha:

Viernes, 3 de junio de 2026.

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

Módulos pendientes por modelo de fase de empresa concentrado:

- Para los alumnos que tengan la fase de centro superada en el curso anterior se recabará dicha calificación del acta de evaluación del curso anterior y se les podrá informar del cuadro de ajuste de calificación final del módulo según la valoración global de la fase de formación en empresa.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



1. INTRODUCCIÓN

Digitalización aplicada al sistema productivo es un módulo profesional (ciclos formativos de grado superior), se imparte en primer curso, con una carga lectiva de 1 hora semanal, 30 anuales, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo VII del Real **Decreto 659/2023, de 18 de julio**. Este módulo tiene como **finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización** y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente.

La programación didáctica de un módulo profesional es una guía pedagógica acordada por el departamento didáctico para orientar al profesorado en su labor. Su finalidad es estructurar y optimizar el trabajo en el aula, asegurando que los alumnos adquieran las competencias exigidas por el título del ciclo formativo. Aunque cada profesor elabore su propia programación, debe haber una coherencia previa en aspectos metodológicos y de evaluación acordados por el departamento, lo cual es fundamental cuando varios docentes imparten el mismo módulo. Las decisiones clave incluyen la metodología y los procesos de evaluación, recuperación y calificación, garantizando que los alumnos estén preparados para titularse al finalizar la etapa formativa. La programación didáctica también informa y orienta a estudiantes y familias sobre el proceso formativo. Se ajusta a las normativas vigentes y al proyecto educativo del centro, considerando las necesidades y características del alumnado. Este documento, elaborado por el departamento correspondiente, debe ser aprobado por el claustro y es actualizado regularmente tras la evaluación de los alumnos y la práctica docente. En cada centro, debe existir una única programación por módulo, sin importar los turnos involucrados sin perjuicio de su adaptación al modelo de empresa que se determine. La formación profesional está regulada por la Ley Orgánica 3/2022 y el Real Decreto 659/2023, los cuales definen el marco para la organización y evaluación de las enseñanzas a nivel nacional, basándose en los resultados de aprendizaje como núcleo del currículo. Estos resultados orientan el resto de elementos curriculares y permiten evaluar si el alumno ha alcanzado los objetivos formativos establecidos.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

1. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
2. Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado básico en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Orientaciones de octubre de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, para el diseño de programaciones didácticas en Formación Profesional.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

UNIDAD 1: RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 1: CONTENIDOS	
1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT y OT característicos.	a) Digitalización y su relevancia en los sectores productivos	
	b) Digitalización y organización empresarial	
	c) Entornos de Tecnología de la Información (IT) y Tecnología de Operación (OT)	
	d) Departamentos IT en empresas	



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



	e) Tecnologías de digitalización en una empresa	
UNIDAD 1: CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 1: ACTIVIDADES	10%
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
UNIDAD 2. RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 2. CONTENIDOS	



2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	a) Tecnologías habilitadoras digitales (THD): Redes 5G, computación difusa y en la nube, procesamiento masivo de datos, ciberseguridad, Blockchain, IA, entre otras.	
	b) THD y desarrollo de productos/servicios	
	c) THD para una economía sostenible y eficiente	
	d) THD y su impacto en las empresas	
UNIDAD 2. CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 2. ACTIVIDADES	10%
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



g) Se ha elaborado un informe que relacione las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,5
UNIDAD 3: RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 3: CONTENIDOS	
3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	a) Sistemas basados en cloud/nube	
	b) Cloud/Nube: Niveles y funciones	
	c) Concepto de edge computing	
	d) Conceptos de fog y mist computing	
	e) Ventajas de la utilización de la cloud/nube	
UNIDAD 3: CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 3: ACTIVIDADES	10%
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	2
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	2
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	2
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	2
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	2



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



UNIDAD 4: RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 4: CONTENIDOS	
4. Identifica aplicaciones de la IA en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	a) Introducción a la inteligencia artificial (IA)	
	b) IA en la automatización y optimización de procesos	
	c) Relación entre IA, Big Data y rentabilidad empresarial	
	d) Sectores con implantación relevante de IA	
	e) Lenguajes de programación en IA	
	f) Impacto de la IA en el sector del título	
UNIDAD 4: CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 4: ACTIVIDADES	10%
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,7
UNIDAD 5: RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 5: CONTENIDOS	
5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	a) Diferencia entre dato e información	
	b) Ciclo de vida del dato	
	c) Big Data, análisis de datos, machine/deep learning e IA	
	d) Big Data: descripción y análisis	
	e) Etapas de la ciencia de datos	
	f) Almacenaje de datos en la cloud/nube	
	g) La ciencia de datos en las empresas: seguridad y regulación	
UNIDAD 5: CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 5: ACTIVIDADES	10%
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1



c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e IA.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
d) Se han descrito las características que definen Big Data.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	1,1
UNIDAD 6: RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDAD 6: CONTENIDOS	
6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	a) Proyecto de transformación digital	
	b) Objetivos estratégicos de la empresa	
	c) Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD) y áreas de aplicación	



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



	d) Seguridad en la transformación digital	
	e) Tratamiento y análisis de datos	
	f) Integración entre datos, aplicaciones y plataformas	
	g) Documentación de la transformación digital	
	h) Recursos humanos en la transformación digital	
UNIDAD 6: CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD 6: ACTIVIDADES	50%
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
d) Se ha analizado el encaje de AD entre sí y con las que no lo están.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5
k) Se ha tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	Búsqueda y elaboración de la información, presentación oral grupal y cuestionario.	4,5

4. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	FECHAS	UNIDADES	NOTA
PRIMERA (10 SESIONES)	18 de septiembre de 2025 - 15 de diciembre de 2025	1. Digitalización 2. THD	20%
SEGUNDA (10 SESIONES)	12 de enero de 2026 - 9 de marzo de 2026	3. IA 4. CLOUD 5. Economía Digital Global	30%



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



TERCERA (10 SESIONES)	9 de marzo de 2025 - 1 de junio de 2026	6. PTD	50%

Distribución Detallada de Sesiones por Evaluación

1. Primera Evaluación (10 sesiones)

- **Unidad 1: Concepto de digitalización** (aproximadamente 5 sesiones)
 - Introducción y conceptos clave, entornos IT/OT, digitalización en planta o en negocio.
- **Unidad 2: Tecnologías habilitadoras digitales** (aproximadamente 5 sesiones)
 - 5G, Blockchain, Inteligencia artificial, Big Data, ciberseguridad IT y OT, Blockchain, DLT(Distributed Ledger Technology), Machine Learning/Deep Learning, Realidades inmersivas, Robótica colaborativa (cobótica), Gemelos digitales, otras.

2. Segunda Evaluación (10 sesiones)

- **Unidad 3: Gestión en la nube (cloud)** (aproximadamente 3-4 sesiones)
 - Niveles de servicio, funciones principales de la nube, edge computing, y computación fog y mist.
- **Unidad 4: Inteligencia artificial** (aproximadamente 3-4 sesiones)
 - Automatización de procesos, Recogida masiva de datos (Big Data), ejemplos de grandes empresas con IA, lenguajes de programación, sector de título.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- **Unidad 5: Economía digital globalizada** (aproximadamente 3-4 sesiones)
 - Información y dato, Big data, Cloud computing, ciencia de datos en empresas, seguridad y regulación.

3. Tercera Evaluación (10 sesiones)

- **Unidad 6: Plan de transformación digital de empresa** (10 sesiones)
 - Diseño del diagrama de bloques de una empresa clásica y digitalizada, tecnologías aplicadas, plan de viabilidad y transformación.

5. EVALUACIÓN

Cada evaluación del curso "Digitalización aplicada a los sectores productivos" se basará en dos componentes principales: un cuestionario y una presentación oral. Las ponderaciones se distribuirán de la siguiente manera:

- **Cuestionario**

Evaluará el conocimiento teórico de las unidades correspondientes.

- Incluirá preguntas de selección múltiple, respuesta corta y análisis de casos breves relacionados con los contenidos de las unidades.
- En la unidad 6 Incluirá preguntas más complejas y aplicadas sobre el "Plan de transformación digital de una empresa".
- Evaluará el entendimiento de los procesos de transformación digital, tecnologías aplicadas y la capacidad de relacionar conceptos.

- **Presentación Oral**



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



Los estudiantes presentarán un tema relacionado con la unidad estudiada, como un análisis de procesos de sistemas ciberfísicos en la 4.^a Revolución Industrial.

- Se evaluará la comprensión, claridad, capacidad de síntesis y uso de ejemplos prácticos.
- Los estudiantes presentarán en la unidad 6 un plan de transformación digital para una empresa clásica, explicando el diagrama de bloques, tecnologías empleadas, viabilidad y beneficios.
- Se valorará la profundidad del análisis, la originalidad del plan, la claridad de la presentación y la capacidad de argumentar respuestas.

Criterios de calificación

Presentaciones Orales

1. **Claridad y Organización** (20% del total de la presentación)
 - La presentación debe estar bien estructurada, con introducción, desarrollo y conclusión clara.
2. **Dominio del Tema** (30% del total)
 - Evaluar el conocimiento y la capacidad de exponer detalles y ejemplos relacionados con el contenido de la unidad.
3. **Uso de Recursos Visuales** (20% del total)
 - Incluir gráficos, diagramas o presentaciones visuales que complementen y enriquezcan la exposición.
4. **Capacidad de Síntesis y Respuesta a Preguntas** (30% del total)
 - Demostrar capacidad de responder a preguntas y discutir puntos clave de manera coherente.

Evaluación formativa: Autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación

- **Descripción:** En cada evaluación, los estudiantes participarán en procesos de autoevaluación y coevaluación para reflexionar sobre su propio trabajo y el de sus compañeros.
- **Procedimiento:**
 - Los estudiantes completarán formularios de autoevaluación y coevaluación, destacando aspectos positivos y áreas de mejora.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- Se crearán rúbricas claras para guiar estas evaluaciones y asegurar objetividad.
- Feedback Continuo: El profesor proporcionará comentarios detallados tras cada cuestionario y presentación para guiar el aprendizaje en cada clase y a través de la plataforma Google Classroom.

Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- **Descripción:** Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el profesor proporcionando feedback regular y adaptando la metodología según las necesidades del grupo.
- **Procedimiento:**
 - El profesor revisará el progreso de los estudiantes a través de las actividades, presentaciones y cuestionarios.
 - Se programarán sesiones de retroalimentación periódicas para discutir avances y ajustar estrategias de enseñanza.

Integración del Feedback y Retroalimentación

- **Feedback Continuo:** El profesor proporcionará comentarios detallados tras cada cuestionario y presentación para guiar el aprendizaje en cada clase y a través de la plataforma Google Classroom.

6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología del módulo profesional **"Digitalización aplicada a los sectores productivos"** está diseñada para fomentar un aprendizaje autónomo y colaborativo, apoyado en herramientas digitales y procesos de autoevaluación. Los estudiantes accederán al contenido teórico mediante video tutoriales y usarán cuestionarios digitales para reforzar su comprensión. Además, se apoyarán en la inteligencia artificial (IA) para la organización de sus presentaciones, promoviendo un entorno de aprendizaje interactivo y adaptativo.

1. Aprendizaje Basado en Video Tutoriales



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- **Descripción:** El contenido teórico se presentará a los estudiantes mediante una serie de video tutoriales que podrán visualizar de forma asíncrona.
- **Metodología:**
 - Los estudiantes accederán a una plataforma de aprendizaje en la que se compartirán los video tutoriales explicativos de cada unidad.
 - Se complementarán los videos con materiales de lectura y ejemplos prácticos.
- **Objetivo:** Permitir que los estudiantes aprendan a su propio ritmo y revisen los conceptos las veces que sea necesario para una mejor comprensión.

2. Cuestionarios Digitales

- **Descripción:** Después de cada video tutorial, los estudiantes completarán cuestionarios en Google Forms u otras aplicaciones de evaluación en línea.
- **Metodología:**
 - Los cuestionarios incluirán preguntas de selección múltiple, respuesta corta y casos prácticos.
 - Los resultados se usarán para medir la comprensión y proporcionar feedback inmediato.
- **Beneficio:** Ayuda a consolidar el aprendizaje y permite identificar áreas de mejora tanto para los estudiantes como para el profesor.

3. Presentaciones Orales con Asistencia de IA

- **Descripción:** Los estudiantes prepararán presentaciones orales utilizando herramientas de inteligencia artificial para estructurar y organizar sus exposiciones.
- **Metodología:**
 - Se fomentará el uso de aplicaciones de IA para generar esquemas de presentación, resúmenes y apoyo visual.
 - Los estudiantes expondrán sus presentaciones en clase, integrando gráficos y datos que demuestren su dominio del tema.
- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de comunicación y síntesis, al tiempo que se explora el uso de la IA como herramienta de apoyo profesional.

Recursos Didácticos e instalaciones.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



Para el desarrollo de esta programación se utilizará habitualmente el aula de informática 307 que cuenta con suficientes ordenadores para todos los alumnos. Así mismo dispone de una pantalla digital. Por otro lado, se tendrá en cuenta la utilización de los siguientes recursos digitales:

- **Plataformas de Video:** YouTube o plataformas educativas privadas para compartir video tutoriales.
- **Herramientas de Evaluación:** Google Forms, Kahoot y otros cuestionarios interactivos.
- **Aplicaciones de IA:** Herramientas como ChatGPT o aplicaciones de generación de presentaciones que asistan en la creación de contenido.
- **Rúbricas de Evaluación:** Guías detalladas para autoevaluación y coevaluación.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El curso "**Digitalización aplicada a los sectores productivos**" adoptará un enfoque inclusivo basado en los principios del DUA para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades específicas, participen plenamente y se beneficien del proceso de aprendizaje.

Principios del DUA

- **Múltiples formas de representación:** Ofrecer distintos métodos y soportes para presentar la información.
- **Múltiples formas de acción y expresión:** Proporcionar diversas maneras en las que los estudiantes pueden demostrar lo que saben.
- **Múltiples formas de participación:** Crear un entorno de aprendizaje que motive e involucre a todos los estudiantes.

1. Atención a la Alumna Sorda con Asistente de Lengua de Signos

- **Acceso al Contenido Teórico:**
 - Los **video tutoriales** estarán subtítulados para asegurar el acceso completo a la información.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- Transcripciones de los videos y presentaciones estarán disponibles para consulta escrita.
- **Clases Presenciales y Virtuales:**
 - Durante las explicaciones y actividades en clase, la **asistencia de lengua de signos** estará presente para traducir las intervenciones del profesor y de otros estudiantes.
 - El uso de materiales visuales, como diagramas, gráficos y esquemas, complementará las explicaciones para reforzar la comprensión.
- **Presentaciones y Participación:**
 - Para las presentaciones orales, se proporcionará tiempo adicional de preparación para coordinar el contenido con el asistente de lengua de signos.
 - Se incentivará la participación en actividades grupales y debates, asegurando que se utilicen métodos accesibles de comunicación visual.

2. Atención al Alumno con Discapacidad Intelectual Límite

- **Adaptación de Contenidos:**
 - Los conceptos teóricos se presentarán de manera clara y simplificada, dividiendo la información en partes manejables y acompañándola de ejemplos prácticos y visuales.
 - Las guías de estudio incluirán **esquemas simplificados** y palabras clave destacadas para facilitar la comprensión.
- **Apoyo en el Proceso de Evaluación:**
 - Los cuestionarios y ejercicios se adaptarán con un lenguaje sencillo y ejemplos concretos, permitiendo al alumno demostrar su comprensión de manera adecuada.
 - Posibilidad de realizar las evaluaciones con tiempo adicional y apoyo del profesor o un tutor en caso de ser necesario.
- **Asistencia y Tutorías Personalizadas:**
 - Se ofrecerán sesiones de tutoría adicionales para revisar conceptos, responder preguntas y asegurar la comprensión del material.
 - Se emplearán estrategias de andamiaje, desglosando tareas complejas en pasos más simples y manejables.

3. Estrategias Generales para el Grupo



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- **Uso de Tecnología y Recursos Multimodales:**
 - Materiales educativos accesibles, como presentaciones con apoyo visual y subtítulos.
 - Uso de plataformas de IA y herramientas de generación de contenido que permiten organizar presentaciones y tareas con facilidad.
- **Actividades Colaborativas:**
 - Proyectos en equipo que valoren las fortalezas de cada estudiante, fomentando la inclusión y el apoyo mutuo.
 - Los grupos de trabajo se organizarán de manera que promuevan la colaboración y el aprendizaje cooperativo, integrando las capacidades de todos.
- **Feedback y Retroalimentación Continua:**
 - El profesor proporcionará **feedback continuo** y detallado a todos los estudiantes para mejorar el proceso de aprendizaje.
 - Se emplearán procesos de autoevaluación y coevaluación para involucrar a los estudiantes en la reflexión sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

Evaluaciones y Presentaciones

- **Evaluaciones Adaptadas:**
 - Los cuestionarios digitales se diseñarán con opciones de accesibilidad para facilitar su comprensión.
 - Las presentaciones orales permitirán el uso de asistentes de IA para organizar el contenido y facilitar la expresión de ideas de manera clara y estructurada.
- **Participación de la Asistente de Lengua de Signos:**
 - La asistencia de lengua de signos estará presente durante las exposiciones y presentaciones de la alumna sorda para asegurar que pueda participar y recibir preguntas de forma fluida.
- **Adaptación de los Plazos:**



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



**I.E.S. "SALVADOR
SANDOVAL"**
Tfno.: 968623500
30565 Las Torres de Cotillas
(Murcia)



- Se establecerán plazos flexibles y oportunidades de revisión para ambos estudiantes con necesidades específicas, garantizando un proceso de aprendizaje equitativo.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Está prevista para la segunda o tercera evaluación la visita al centro de un director de transformación digital de una empresa para ayudar e ilustrar al alumnado a desarrollar su proyecto de transformación digital.

Módulo 1124: Dinamización grupal

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE:

TÍTULOS	PAGINA
1. Identificación e introducción.	3
1.1. Del módulo profesional.	3
1.2. Del profesorado.	4
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	6
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	8
5. Resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y contenidos asociados.	9
6. Unidades de trabajo (UT).	15
6.1. Listado de unidades de trabajo.	15
6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.	15
6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.	19
6.4. Fichas de unidades de trabajo.	20
6.4.1. La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS.	20
6.4.2. Las personas y los grupos.	21
6.4.3. La comunicación en grupos.	24
6.4.4. El equipo de trabajo.	26
6.4.5. La gestión de conflictos y toma de decisiones.	29
6.4.6. La intervención en grupos.	31
6.4.7. Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	33
6.4.8. Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social.	35
6.5. Resumen de la relación UT – RA – CE – %CE – actividades.	37
7. Metodología didáctica.	42
7.1. Orientaciones metodológicas.	42
7.2. Principios pedagógicos.	43
8. Medidas de atención a la diversidad.	43
9. Aspectos relacionados con la evaluación.	44
9.1. Principios generales.	44

9.2.	Superación del módulo.	45
9.3.	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	46
9.4.	Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.	46
9.5.	Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.	48
9.6.	Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.	48
9.7.	Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	48
9.8.	Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.	49
10.	Actividades complementarias.	49
11.	Instalaciones y material.	50
12.	Bibliografía.	50

1. IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN.

La dinamización grupal es una práctica educativa que tiene como objetivo principal, promover la participación activa de las personas en procesos de desarrollo de la comunicación.

En el módulo de dinamización grupal se trabajará de manera activa el proceso de formación de grupos, así como la interacción del mismo con objeto de establecer un correcto funcionamiento de los alumnos/clientes/participantes. Para ello, nos encontramos con el aprendizaje a la hora de dirigir y dinamizar sesiones, proponiendo recursos al alumnado para hacer frente a la hora de desenvolverse de manera eficaz ante un grupo ya sea desde la propia presentación del mismo a la resolución de posibles conflictos que puedan generarse.

Y tanto la actividad física como el deporte son dos áreas privilegiadas para llevar a cabo procesos de dinamización grupal, por esa razón se ha incluido como un módulo formativo en los currículos del ciclo superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

Por otro lado, este módulo presenta las posibilidades profesionales del técnico, lo cual facilitará la orientación profesional que más se adecúe a las necesidades e intereses del alumnado del ciclo.

1.1. Del módulo profesional.

Curso académico	2025-2026
Curso:	1º
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Dinamización Grupal
Código:	1124
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.
Normativa del currículo	Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, BOE Orden de 9 de abril de 2019, BORM
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	96 horas (3 horas semanales) 105 horas totales
Régimen fase de empresa	9
Modalidad en que se imparte	Concentrada
Créditos ECTS (solo grado superior)	7

1.2. Del profesorado.

Nombre y apellidos	Juan José Escudero Cascales
Especialidad docente	Profesor de enseñanza secundaria. Licenciado en EF.
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	juanjose.escudero@murciaeduca.es

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los objetivos pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

g), h), i), m), n), ñ), t) y u) del ciclo formativo. Resaltados en azul.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD A ADQUIRIR CON EL MÓDULO.

Las competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo se corresponden con las competencias profesionales, personales y sociales del título que pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias:

e), f), g), k), l), m), q) y r) del título. Resaltados en azul.

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las

tecnologías de la información.
c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
e) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
f) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
g) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional,

gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) PONDERADOS EN EL MÓDULO.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, el alumno debe superar todos los RA para aprobar.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	15.00
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	29.00
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	9.00

4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	12.00
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	13.00
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	22.00
TOTAL	100.00%

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Los contenidos configuran el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, y a la adquisición de competencias. Tradicionalmente la planificación de los módulos ha estado centrada en los contenidos del currículo, pero con las nuevas directrices, el profesorado organizará los contenidos de acuerdo con los resultados de aprendizaje, por lo que puede elegir los contenidos que considere estrictamente necesarios para la superación del módulo.

Criterios de evaluación	Ponderación (%)
Resultados de aprendizaje.	
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	15.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	2.00
b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	3.00
c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	1.00
d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	2.00
e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	2.00
f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	1.00
g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	2.00

h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.	2.00
Contenidos de estrategias de creación de un grupo: - Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio. - Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros. - Psicología social aplicada a grupos. - Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social. - Motivación social. Emociones y motivaciones. - Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos. - Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo. - Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.	
Resultados de aprendizaje. 2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	29.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	2.50
b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	2.50
c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	10.00
d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	4.00
e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	3.00
f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	3.00
g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	3.00
h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	1.00
Contenidos de dinamización de grupo: - Procesos y estructura de grupo: - o Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo,	

grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder. Dinámicos: microentorno, recursos, redes comunicativas, influencia, normas, conflictos, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas. - Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal. - El liderazgo: - o Tipos y funciones del liderazgo. - o Habilidades para el desarrollo del liderazgo. - o Liderazgo e inteligencia emocional. - Fases de desarrollo de un grupo. - Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. - Aplicación de técnicas de grupo: - o Técnicas de presentación. - o Técnicas de motivación. - o Técnicas de trabajo. - o Técnicas de comunicación. - o Técnicas de resolución de conflictos. - o Técnicas finales o de evaluación. - Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. - Función relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.	
Resultados de aprendizaje. 3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	9.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	0.80
b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	0.80
c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	2.50
d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	0.80
e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	0.80
f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre	0.80

todo a las situaciones de discapacidad.	
g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	2.50
Contenidos de selección de técnicas de comunicación: - El proceso de comunicación. Características y funciones: - o La interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos. - Elementos en el proceso de la comunicación. - Estilos de comunicación. Asertividad. - Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal. - Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación. - Barreras en la comunicación: - o Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad. Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno. - o Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación. - Habilidades sociales básicas de comunicación: - o Características generales de las habilidades básicas de comunicación. Pautas de conducta en la atención a los participantes. - o Escucha activa. - Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.	
Resultados de aprendizaje. 4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	12.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	1.00
b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	1.50
c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	1.50
d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	2.00
e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	2.00
f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	2.00
g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	1.00

h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	1.00
Contenidos de organización y generación de equipos de trabajo: - Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. - El trabajo en equipo. - Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. - Estrategias de distribución de tareas y funciones. - Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. - Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas. - Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo: - o Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones - o Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones. - El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. <i>Burning. Mobbing.</i> - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.	
Resultados de aprendizaje. 5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	13.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	1.00
b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.	2.00
c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	6.00
d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	1.00
e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	2.00
f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.	1.00
Contenidos en aplicación de estrategias de solución de conflictos: - Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de	

conflictos: de tareas, de relaciones y por los procesos. - La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. - Las actitudes de los grupos ante los conflictos. - Las técnicas para la gestión y resolución del conflicto: - o Negociación y mediación. - o Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva. - o Técnicas y procedimiento. - La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.	
Resultados de aprendizaje. 6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	22.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	3.00
b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.	5.00
c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	3.00
d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	3.00
e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	2.00
f) Se han valorado los datos recogidos.	2.00
g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	2.00
h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	2.00
Contenidos en evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social: - Recogida de datos. Técnicas. - Evaluación de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal. - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	

6. UNIDADES DE TRABAJO.

6.1. Listado de unidades de trabajo.

N.º	NOMBRE	Valor CE %
1	La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS.	6.00
2	Las personas y los grupos.	9.00
3	La comunicación en grupos.	11.00
4	El equipo de trabajo.	12.00
5	La gestión de conflictos y toma de decisiones.	13.00
6	La intervención en grupos.	12.00
7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	23.00
8	Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social.	14.00
SUMA TOTAL		100%

6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.

RA	(%)	CE	(%)	UT
Resultado de aprendizaje 1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	15.00	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	2.00	6
		b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	3.00	1
		c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	1.00	6
		d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	2.00	2
		e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	2.00	2
		f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	1.00	6

		g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	2.00	3
		h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.	2.00	6
Resultado de aprendizaje 2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	29.00	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	2.50	2
		b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	2.50	2
		c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	10.00	7
		d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	4.00	7
		e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	3.00	7
		f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	3.00	7
		g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	3.00	7
		h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	1.00	6
Resultado de aprendizaje 3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	9.00	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	0.80	3
		b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	0.80	3
		c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	2.50	3
		d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	0.80	3

		e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	0.80	3
		f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.	0.80	3
		g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	2.50	3
Resultado de aprendizaje 4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	12.00	a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	1.00	4
		b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	1.50	4
		c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	1.50	4
		d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	2.00	4
		e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	2.00	4
		f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	2.00	4
		g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	1.00	4
		h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	1.00	4
Resultado de aprendizaje 5. Aplica estrategias de	13.00	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	1.00	5

gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.		b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.	2.00	5
		c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	6.00	5
		d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	1.00	5
		e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	2.00	5
		f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.	1.00	5
Resultado de aprendizaje 6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	22.00	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	3.00	8
		b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.	5.00	6
		c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	3.00	1
		d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	3.00	8
		e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	2.00	8
		f) Se han valorado los datos recogidos.	2.00	8
		g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	2.00	8
		h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	2.00	8

6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.

El módulo se estructura en torno a 8 unidades didácticas que se reparten a lo largo de las tres evaluaciones.

El total de horas lectivas son 96 distribuidas en 3 sesiones de 1 hora a la semana.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS		
1ª	1	La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS.	4	33	95
	2	Las personas y los grupos.	5		
	3	La comunicación en grupos.	9		
	4	El equipo de trabajo.	9		
	7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	6		
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		7	7	
2ª	5	La gestión de conflictos y toma de decisiones.	9	28	
	6	La intervención en grupos.	9		
	7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	10		
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		5	5	
3ª	7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	9	18	
	8	Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social.	9		
	Ajuste de la programación, pre y post evaluación.		4	4	

La programación es flexible y siempre está abierta a posibles cambios para facilitar su desarrollo.

6.4. Fichas de unidades de trabajo.

6.4.1. U.T. 1. LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL TSEAS.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS.		Valor ponderado % del curso: 6.00%	
Periodo de implementación: Del 22-09-25 Al 29-09-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.		3.00% 1 de 8 CE	20.00% 3.00 de 15.00
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.		3.00% 1 de 8 CE	13.63% 3.00 de 22.00
Contenidos curriculares:	Contenidos propuestos: Tema 1 del libro de la editorial Altamar.		
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros. - Evaluación de la competencia social.	2.1. La intervención educativa. 2.2. El entorno de la intervención no formal. 2.3. Bases teóricas de la educación en el ocio. 2.4. La animación sociodeportiva. 2.5. El Técnico o Técnica Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.		
Actividades de enseñanza aprendizaje:			
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 2 del libro de la editorial Altamar “Ámbito de intervención del TSEAS. La animación sociodeportiva”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2.			

Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
1	b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	1.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
6	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	1.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	1.50	Actividad 1 Salidas profesionales del TSEAS.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	1.50
6	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	1.50	Actividad 2 Autoevaluación perfil del animador.	Trabajo individual	Escala de valoración numérica	1.50

6.4.2. U.T. 2. LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Las personas y los grupos.		Valor ponderado % del curso: 9.00%	
Periodo de implementación: Del 02-10-25		Al 09-10-25	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.		4.00% 2 de 8 CE	26.66% 4.00 de 15.00

2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.		5.00% 2 de 8 CE	17.24% 5.00 de 29.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 4 del libro de la editorial Altamar.	
- Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio. - Psicología social aplicada a grupos. - Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales y percepción social. - Motivación social. Emociones y motivaciones. - Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos. - Procesos y estructura de grupo: - o Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo, grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder. Dinámicos: microentorno, recursos, redes comunicativas, influencia, normas, conflictos, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas. - Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal. - El liderazgo: - o Tipos y funciones del liderazgo. - o Habilidades para el desarrollo del liderazgo. - o Liderazgo e inteligencia emocional. - Fases de desarrollo de un grupo. - Función relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.		1.1. El ser humano, un ser social. 1.2. La socialización a través del deporte. 1.3. La cognición social. 1.4. La motivación social. 1.5. La motivación social en la práctica deportiva. 1.6. Motivación y rendimiento. 3.1. El concepto de grupo. - Características de los grupos. - Tipos de grupos. 3.2. Desarrollo y eficacia del grupo. - La formación del grupo. - Fases de la vida grupal. 3.3. La cohesión grupal. - Promover la cohesión. - La disgregación. - Cohesión grupal en la actividad física y el deporte. 3.4. Las estructuras grupales. - Las estructuras sociométricas. - Las estructuras de poder. - Las estructuras de comunicación. 3.5. Roles y liderazgo. - Los roles en el grupo. - El liderazgo.	

Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 1 del libro de la editorial Altamar “La persona y el desarrollo social”. - Lectura y comprensión de la unidad didáctica 3 del libro de la editorial Altamar “Caracterización de grupos”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
1	d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	4.00
1	e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
2	b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
2	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	1.00	Actividad 1 Autoevaluación del dominio de las emociones.	Trabajo individual	Escala de valoración numérica	2.00
1	e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	1.00				
2	b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	1.50	Actividad 2 Representación e identificación de roles	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	3.00
2	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	1.50				

6.4.3. U.T. 3. LA COMUNICACIÓN EN GRUPOS.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La comunicación en grupos.		Valor ponderado % del curso: 11.00%	
Periodo de implementación: Del 13-10-25 Al 30-10-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.		2.00% 1 de 8 CE	13.33% 2.00 de 15.00
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.		9.00% 7 de 7 CE	10.00% 9.00 de 9.00
Contenidos curriculares:	Contenidos propuestos: Tema 2 del libro de la editorial Altamar.		
- El proceso de comunicación. Características y funciones: - o La interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos. - Elementos en el proceso de la comunicación. - Estilos de comunicación. Asertividad. - Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal y no verbal. - Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación. - Barreras en la comunicación: - o Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad. Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno. - o Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.		4.1. La competencia comunicativa. - El proceso comunicativo. - La comunicación verbal y no verbal. 4.2. Mejorar la eficacia comunicativa. - Mejorar la comunicación verbal. - Optimizar la comunicación no verbal. 4.3. Practicar la escucha activa. - Barreras a la escucha activa. - Consejos para escuchar eficazmente. 4.4. Mejorar el asertividad. - Conductas no asertivas. - Conductas para avanzar hacia la asertividad.	

- Habilidades sociales básicas de comunicación: - o Características generales de las habilidades básicas de comunicación. Pautas de conducta en la atención a los participantes. - o Escucha activa. - Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación. - Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.	- Técnicas para mejorar la asertividad. 4.5. Fortalecer la autoestima. 4.6. Aprender habilidades sociales. - ¿Qué habilidades sociales hay que entrenar? - El entrenamiento de las habilidades sociales. 4.7. Comunicarse con personas con discapacidad. 4.8. Hablar en público. - Dominar la escena. - Preparar la exposición. - La puesta en escena. Vencer el miedo.						
Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 4 del libro de la editorial Altamar “La comunicación en grupos”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2. - Realización de actividad 3.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	de	% de la calificación total
3	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	0.80	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	4.00
3	b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	0.80	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	

3	d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	0.80	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	0.80	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.	0.80	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	2.50	Actividad 3 Hablar en público.	Trabajo individual	Escala de valoración descriptiva	2.50
3	g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	2.50	Actividad 1 Cómo nos comunicamos.	Trabajo individual	Escala de valoración numérica	2.50
1	g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	2.00	Actividad 2 Escucha activa y asertividad.	Trabajo en grupo	Lista de control	2.00

6.4.4. U.T. 4. EL EQUIPO DE TRABAJO.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: El equipo de trabajo.			Valor ponderado % del curso: 12.00%	
Periodo de implementación: Del 03-11-25 Al 20-11-25			Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:			Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT

4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.		12.00% 8 de 8 CE	10.00% 12.00 de 12.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 1 del libro de la editorial Altamar.	
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. - El trabajo en equipo. - Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. - Estrategias de distribución de tareas y funciones. - Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. - Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas. - Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo: - o Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones - o Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones. - El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burning. Mobbing. - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.		7.1. Grupos en el trabajo. - El equipo de trabajo. - Los grupos informales. 7.2. El trabajo en equipo. - Las ventajas del trabajo en equipo. - Limitaciones a la eficacia del trabajo en equipo. - Competencias para trabajar en equipo. 7.3. Metodología del trabajo en equipo. - Requisitos metodológicos. - La toma de decisiones. - Metodologías activas en el trabajo en equipo. 7.4. Técnicas para el trabajo en equipo. - Técnicas informativas o formativas. - Técnicas de discusión y toma de decisiones. - Técnicas creativas. 7.5. La reunión como herramienta de trabajo. - La preparación. - La conducción de la reunión. - El cierre y las conclusiones. 7.6. El ambiente de trabajo. - Condicionantes del ambiente de trabajo. - Repercusiones de un ambiente laboral adverso.	

Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 7 del libro de la editorial Altamar “El equipo de trabajo”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
4	a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
4	g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	1.50	Actividad 1 Planteamos propuestas.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	3.00
4	c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	1.50				
4	d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	2.00	Actividad 2 Preparamos una reunión.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	6.00
4	e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	2.00				

4	f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	2.00				

6.4.5. U.T. 5. LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La gestión de conflictos y toma de decisiones.		Valor ponderado % del curso: 13.00%	
Periodo de implementación: Del 12-01-26 Al 29-01-26		Evaluación: Segunda.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.		13.00% 6 de 6	10.00% 13.00 de 13.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 3 del libro de la editorial Altamar.	
- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y por los procesos. - La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. - Las actitudes de los grupos ante los conflictos. - Las técnicas para la gestión y resolución del conflicto: - o Negociación y mediación. - o Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva. - o Técnicas y procedimiento. - La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.		5.1. ¿Qué son los conflictos? - ¿Por qué surgen los conflictos? - Tipos de conflictos. - Conflictos en el ámbito de los deportes. 5.2. Afrontar los conflictos. - Vías para la gestión de conflictos. - Premisas para abordar los conflictos. 5.3. La negociación. - Estrategias negociadoras. - El proceso negociador.	

	- Habilidades y técnicas de negociación. 5.4. La mediación. - La mediación deportiva. - El proceso de mediación. 5.5. La toma de decisiones.					
Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 5 del libro de la editorial Altamar “Gestión de conflictos y toma de decisiones”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2. - Realización de actividad 3.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
5	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
5	d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	1.00				
5	f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.	1.00				
5	c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	6.00	Actividad 1 La mediación y la negociación.	Trabajo en grupo	Escala de valoración descriptiva	6.00

5	b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.	2.00	Actividad 2 Solución a un conflicto.	Trabajo en grupo	Lista de control	2.00
5	e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	2.00	Actividad 3 Toma de decisiones.	Trabajo individual	Escala de valoración numérica	2.00

6.4.6. U.T. 6. LA INTERVENCIÓN EN GRUPOS.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La intervención en grupos.			Valor ponderado % del curso: 12.00%	
Periodo de implementación: Del 02-02-26 Al 19-02-26			Evaluación: Segunda.	
Resultados de aprendizaje:			Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.			6.00% 4 de 8	40.00% 6.00 de 15.00
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.			1.00% 1 de 8	3.44% 1.00 de 29.00
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.			5.00% 1 de 8	22.72% 5.00 de 22.00
Contenidos curriculares:			Contenidos propuestos: Tema 3 del libro de la editorial Altamar.	
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos. - Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.			6.1. La intervención en grupos. - Técnicas de intervención en grupos. - Metodología de intervención.	

- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. - Técnicas de observación y sociometría básica.	6.2. Técnicas de formación de grupos. - Agrupación libre. - Agrupación aleatoria. - Agrupación dirigida. 6.3. Técnicas de dramatización. - El role playing. - La inversión de roles. 6.5. La evaluación de grupos. - Dinámicas de grupo con finalidad evaluativa. - Las técnicas sociométricas.					
Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 6 del libro de la editorial Altamar “Intervención en grupos”. - Realización de un cuestionario. - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2. - Realización de actividad 3.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
1	c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
1	f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	

2	h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	2.00	4.00	Actividad 1 Formación de grupos.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	4.00
1	h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.	2.00					
6	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.	5.00	2.00	Actividad 2 Técnica sociométrica.	Trabajo en grupo	Escala de valoración numérica	2.00
			3.00	Actividad 3 Evaluación de grupos.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	3.00

6.4.7. U.T. 7. DINÁMICAS DE GRUPO. IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN GRUPOS.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.		Valor ponderado % del curso: 23.00%	
Periodo de implementación:		Evaluación:	
Del 24-11-25	Al 04-12-25	Primera.	
Del 23-02-26	Al 26-02-26	Segunda.	
Del 02-03-26	Al 30-04-26	Tercera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.		23.00%	79.31%

					5 de 8		23.00 de 29.00		
Contenidos curriculares:					Contenidos propuestos: Tema 3 del libro de la editorial Altamar.				
- Aplicación de técnicas de grupo: - o Técnicas de presentación. - o Técnicas de motivación. - o Técnicas de trabajo. - o Técnicas de comunicación. - o Técnicas de resolución de conflictos. - o Técnicas finales o de evaluación.					6.4. Dinámicas de grupo: 6.4.1. Diferentes tipos de dinámicas de grupo: - De presentación. - De conocimiento y confianza. - De emociones. - De autoestima. - De cohesión y colaboración. - De habilidades sociales - Y resolución de conflictos.				
Actividades de enseñanza aprendizaje:									
- Preparación, realización y participación en las diferentes dinámicas de grupo.									
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso									
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total		
2	c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	10.00	23.00	Preparación, realización y participación en las diferentes dinámicas de grupo	Trabajo individual	Lista de verificación	2.00		
2	d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	4.00			Trabajo individual	Escala de valoración numérica	8.00		
2	e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	3.00			Práctica en el aula	Rúbrica holística	9.00		

2	f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	3.00			Práctica en el aula	Lista de verificación	4.00
2	g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	3.00					

6.4.8. U.T. 8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS GRUPALES Y DE LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social.				Valor ponderado % del curso: 14.00%	
Periodo de implementación: Del 04-05-26 Al 21-05-26				Evaluación: Tercera.	
Resultados de aprendizaje:				Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.				14.00% 6 de 8	63.63% 14.00 de 22.00
Contenidos curriculares:				Contenidos propuestos: Tema 3 del libro de la editorial Altamar.	
- Recogida de datos. Técnicas. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal. - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.				8.1. La importancia de la autoevaluación. - La autoevaluación como mejora continua. - ¿Qué tenemos que evaluar? 8.2. Autoevaluación de la competencia social. 8.3. Instrumentos de autoobservación. - La elaboración de hojas de registro. - Escalas estandarizadas. 8.4. La mejora continua del desempeño.	

Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 8 del libro de la editorial Altamar "Evaluación de la propia competencia social". - Realización de actividad 1. - Realización de actividad 2. - Realización de actividad 3.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
6	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	3.00	6.00	Actividad 1	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	6.00
6	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	3.00		Hojas de registro de información			
6	e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	2.00	4.00	Actividad 2	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística	4.00
6	f) Se han valorado los datos recogidos.	2.00		Autoevaluación de competencias			
6	g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	2.00	4.00	Actividad 3	Trabajo individual	Escala de valoración numérica	4.00
6	h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	2.00		Mejora continua del desempeño y evaluación de las PDG (prácticas de dinámicas)".			

6.5. Resumen relación unidades de trabajo – RA – %RA – CE - %CE - actividad.

UT y %CE en UT	RA	%RA	CE	%CE	Actividad
1. La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS. 6.00%	1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	3.00	b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	1.5	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar "Ámbito de intervención del TSEAS. La animación sociodeportiva".
			b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior	1.5	- Realiza actividad 1. Salidas profesionales del TSEAS.
	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	3.00	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	1.5	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar "Ámbito de intervención del TSEAS. La animación sociodeportiva".
			c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	1.5	- Realiza actividad 2. Autoevaluación perfil del animador.
2. Las personas y los grupos. 9.00%	1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	4.00	d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 1 del libro de la editorial Altamar "La persona y el desarrollo social".
			e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 3 del libro de la editorial Altamar "Caracterización de grupos".
			d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	1.0	- Realiza Actividad 1. Autoevaluación del dominio de las

	2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	5.00	e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	1.0	emociones.
			b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 1 del libro de la editorial Altamar "La persona y el desarrollo social".
			a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 3 del libro de la editorial Altamar "Caracterización de grupos".
			b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	1.5	- Realiza Actividad 2. Representación e identificación de roles.
			a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	1.5	
3. La comunicación en grupos. 11.00%	1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	2.00	g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	2.0	- Realiza Actividad 2. Escucha activa y asertividad.
			a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	0.8	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 4 del libro de la editorial Altamar "La comunicación en grupos".
	3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	9.00	b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	0.8	
			d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	0.8	
			e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	0.8	

			f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.	0.8	
			c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	2.5	- Realiza Actividad 3. Hablar en público.
			g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	2.5	- Realiza Actividad 1. Cómo nos comunicamos.
4. El equipo de trabajo. 12.00%	4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	12.00	a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 7 del libro de la editorial Altamar "El equipo de trabajo".
			g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	1.0	
			h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	1.0	
			b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	1.5	- Realiza Actividad 1. Planteamos propuestas.
			c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	1.5	
			d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	2.0	- Realiza Actividad 2. Preparamos una reunión.
			e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	2.0	

			f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	2.0	
5. La gestión de conflictos y toma de decisiones. 13.00%	5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	13.00	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 5 del libro de la editorial Altamar "Gestión de conflictos y toma de decisiones".
			d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	1.0	
			f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.	1.0	
			c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	6.0	- Realiza Actividad 1. La mediación y la negociación.
			b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.	2.0	- Realiza Actividad 2. Solución a un conflicto.
			e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	2.0	- Realiza Actividad 3. Toma de decisiones.
6. La intervención en grupos. 12.00%	1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	6.00	c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar "Intervención en grupos".
			f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	1.0	
			a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	2.0	- Realiza Actividad 1. Formación de grupos.
			h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.	2.0	
	2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	1.00	h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar "Intervención en grupos".

	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	5.00	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.	2.0	- Realiza Actividad 2. Técnica sociométrica.
				3.0	- Realiza Actividad 3. Evaluación de grupos.
7. Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos. 23.00%	2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	23.00	c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	10.0	- Prepara, realiza y participa en las diferentes dinámicas de grupo
			d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	4.0	
			e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	3.0	
			f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	3.0	
			g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	3.0	
8. Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social. 14.00%	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	14.00	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	3.0	- Realiza Actividad 1. Hojas de registro de información.
			d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	3.0	
			e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	2.0	- Realiza Actividad 2. Autoevaluación de competencias.
			f) Se han valorado los datos recogidos.	2.0	
			g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	2.0	- Realiza Actividad 3. Mejora continua del desempeño y evaluación de las PDG (prácticas de dinámicas).
			h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	2.0	

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

7.1. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, coordinación/mediación y gestión de la calidad.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Creación y dinamización de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Organización de equipos de trabajo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están

relacionadas con:

- Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
- Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
- Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación, adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos, sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

7.2. Principios pedagógicos.

Los contenidos deben proporcionar al alumnado conceptos teóricos, experiencias procedimentales suficientes y actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente para ayudar a alcanzar la competencia general que permita lograr el perfil profesional del título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la

competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

9. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN.

9.1. Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

- Criterial: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- Continua y formativa: se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento de los alumnos.
- Sumativa: se otorgarán calificaciones como resultado de la evaluación sumativa tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).
- Objetiva: se darán a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

9.2. Superación del módulo.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

Consideraciones:

- I. Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- II. La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- III. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 29 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.
- IV. Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).
- V. Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (apartado 9.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria).
- VI. Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- VII. Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

9.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos procedimientos de evaluación que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, las actividades, las pruebas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de evaluación y calificación o herramientas que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Los criterios de la calificación se obtendrán de la suma ponderada de los criterios evaluados.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Calificación descriptiva	Calificación numérica
Insuficiente	Entre 0 y 4.49
Suficiente	Entre 4.50 y 5.49
Bien	Entre 5.50 y 6.49
Notable	Entre 6.50 y 8.49
Sobresaliente	Entre 8.50 y 10

9.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.

Número de evaluaciones:

Se realizarán tres evaluaciones.

Calificación de cada evaluación:

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de todos aquellos criterios de evaluación de los RA trabajados en cada una de las evaluaciones.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		VALOR CE %		
1ª	1	La animación sociodeportiva. Ámbito de intervención del TSEAS.	6	38	100
	2	Las personas y los grupos.	9		
	3	La comunicación en grupos.	11		
	4	El equipo de trabajo.	12		
2ª	5	La gestión de conflictos y toma de decisiones.	13	35	
	6	La intervención en grupos.	12		
	7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	10		

3ª	7	Dinámicas de grupo. Implementación de la intervención en grupos.	13	27	
	8	Evaluación de los procesos grupales y de la propia competencia social.	14		

Superación de una evaluación:

No todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación que hayan sido desarrollados de forma completa deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Recuperaciones:

El alumno tendrá la oportunidad de superar sus dificultades al final del curso antes de la emisión de la calificación final ordinaria.

- El alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados.
- A cada alumno se le comunicará y se le publicará en classroom el procedimiento/prueba(s)/actividad(es) diseñadas para la recuperación de los distintos RA.
- Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- En cualquier caso, la calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.

Calificación final del módulo:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

9.5. Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.

El cálculo de la media ponderada en la calificación final se realizará conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: representa el 86% de la calificación final.
- Valoración global de la fase en empresa: en esta fase, la calificación obtenida por el estudiante tiene un peso del 14% en la calificación final.
- La calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas.

9.6. Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.

El RA compartido con la empresa es el:

1. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

El peso del RA compartido con la empresa es del 14%.

9.7. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, etc.), de modo que puedan ser evaluados todos los RA del módulo.

Llegado el caso se explicará personalmente a los alumnos interesados y se publicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar. Tanto en el tablón de anuncios como por classroom.

Por ejemplo, consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcará todos los RA trabajados durante el curso:

RA1 y R4: prueba teórica

RA2: prueba práctica

RA3: entrega de un trabajo sobre ...

Consideraciones:

- I. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea mayor a 5, pero no haya superado todos los RA, podrá realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- II. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea menor a 5, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

- III. La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.
- IV. A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- V. A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

9.8. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

A cada alumno se le comunicará y se le publicará en classroom el procedimiento/prueba(s)/actividad(es) diseñadas para la recuperación de los distintos RA a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.

Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.

Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Superación del módulo:

- Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, aplicando los porcentajes establecidos en cada una de las pruebas asignadas a los RA.
- Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.
 - o (En su caso) el alumno que haya superado 3 de los 6 RA, podrá realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
 - o (En su caso) el alumno que no haya superado 3 de los 6 RA, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso no se van a realizar actividades complementarias.

11. INSTALACIONES Y MATERIAL

Se utilizarán las instalaciones propias del centro como son las aulas, los gimnasios, el pabellón y las pistas exteriores. Además de las instalaciones municipales concertadas con el instituto para su uso.

Con respecto al material serán utilizados todos aquellos recursos que se consideren oportunos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

12. BIBLIOGRAFÍA.

Manuales específicos:

- Alfredo Parera, Manuela Sánchez, Silvia Castillo: "Dinamización grupal" Editorial Altamar. (2018) Barcelona.

Disposiciones legales:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, BOE, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, BOE, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, BOE, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, BOE, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 29 de julio de 2025 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- RD 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden EFP/301/2019, de 11 de mayo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**



MÓDULO

**JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS
Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA**

Curso: 2025/2026

ÍNDICE

1. Identificación.....	3
1.1. Del módulo profesional.....	3
1.2. Del profesorado.....	3
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.....	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.....	5
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.....	6
5. Criterios de evaluación.....	6
6. Contenidos y temporalización.....	8
7. Unidades de trabajo.....	9
8. Metodología didáctica:	11
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	14
9.1. Instrumentos de evaluación.....	14
9.2 Cuadro final del módulo profesional.....	17
9.3 Evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	17
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	18
11. Materiales y recursos didácticos.....	18
12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.	19
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicarla evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).....	19
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente....	19

1. Identificación

1.1. Del módulo profesional

Curso académico	2025-2026
Titulación	Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas.
Nombre del módulo profesional	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística
Normativa del título	BOE Real Decreto 653 de 23 de junio 2017
Normativa del currículo	BOE Real Decreto 1147/2011; BORM. Orden de 9 abril de 2019
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	95 horas. 3 horas semanales.
Créditos ECTS	10
Régimen fase de empresa	
Modalidad en que se imparte	Concentrada

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	Miguel Ángel Mateo Saura
Especialidad docente	Educación Física y Deportiva
Departamento	Educación Física y Deportiva
Correo electrónico	miguelangel.mateo@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) *Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.*
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) *Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.*
- ñ) *Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.*
- o) *Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.*
- t) *Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.*

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad

Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.	
Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.	
Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.	
Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.	
Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.	X
Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.	
Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.	X
Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.	X
Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.	
Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.	X
Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.	
Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	
Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.	X
Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.	X
Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.	
Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	
Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	
Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa,	

en los procesos de producción o prestación de servicios.	
Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas	
Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	X

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo

Nº	Resultado de Aprendizaje	Ponderación
1	Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	10%
2	Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	50%
3	Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	10%
4	Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	10%
5	Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes	10%
6	Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	10%

El R3 forma parte de plan Formativo, con un porcentaje del 14%.

5. Criterios de evaluación (ponderación)

RA 1	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.	14%
b	Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.	14%
c	Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	14%
d	Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.	14%
e	Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.	14%
f	Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	14%
g	Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	14%

RA 2	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.	14%
b	Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.	14%
c	Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.	14%
d	Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.	14%
e	Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.	14%
f	Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.	14%
g	Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.	14%

RA 3	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.	12,5%
b	Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.	12,5%
c	Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.	12,5%
d	Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.	12,5%
e	Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.	12,5%
f	Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.	12,5%
g	Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.	12,5%
h	Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.	12,5%

RA 4	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.	14%
b	Se ha respetado el guión previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.	14%
c	Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.	14%
d	Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.	14%
e	Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.	14%
f	Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.	14%

RA 5	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.	12,5%
b	Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.	12,5%
c	Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.	12,5%
d	Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.	12,5%
e	Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.	12,5%
f	Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.	12,5%
g	Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.	12,5%
h	Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.	12,5%

RA 6	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.	20%
b	Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.	20%
c	Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.	20%
d	Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.	20%
	Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	20%

6. Contenidos y temporalización

Nº UT	RA	Contenido (resumido)	Trimestre	Horas	Evaluación
1	1	Metodología de la animación...	1º	7	1ª
2	2	Organización de recursos...	1º	26	1ª
3	3	Dirección y dinamización de eventos...	2º	15	2ª
4	4	Actividades de animación: veladas...	2º	17	2ª
5	5	Dirección y dinamización de act. culturales y tur...	3º	15	3ª
6	6	Evaluación de la actividad...	3º	15	3ª

7. Unidades de trabajo

<i>N.º y Título de la Unidad de Trabajo:</i> 1. Las actividades de animación sociodeportiva y turística				
<i>Período de implementación:</i> -			Trimestre: 1	
<i>Resultados de aprendizaje:</i> 1		<i>Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT:</i> 100%		
<i>Contenidos:</i>				
Las animación sociocultural y la animación turística - El proyecto de animación - Fases del proyecto - Objetivos del proyecto - Necesidades del proyecto La comunicación del proyecto de animación - Momentos de la comunicación - Medios y soportes - Técnicas La seguridad en las técnicas de animación				
<i>Estrategia de enseñanza:</i>				
Exposición teórica y trabajo en grupo.				
<i>Actividades de enseñanza – aprendizaje:</i>				
<i>Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)</i>	<i>% de calificación en la UT</i>	<i>Procedimiento de evaluación</i>	<i>Nº de Actividad/es</i>	<i>Instrumentos de evaluación (ICE)</i>
a, b, c, d, e f, g	10%	Prueba escrita		Prueba escrita

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 2. Recursos y medios para el desarrollo de actividades físicorecreativas y juegos				
Período de implementación: -			Trimestre: 1	
Resultados de aprendizaje: 2		Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 100%		
Contenidos:				
Los juegos - Clasificación - Funciones y valores - La sesión - Organización y necesidades - Instalaciones				
Las actividades físico-recreativas - Tipología - Recuros y necesidades				
Estrategia de enseñanza:				
Trabajo en grupo				
Actividades de enseñanza – aprendizaje:				
Planificación y práctica de actividades de animación y juegos				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (ICE)
a, b, c, d, e f, g	50%	Elaboración y participación en el diseño y desarrollo de las actividades		Cuaderno de clase

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 3. Dinamización de eventos y actividades físico-deportivas				
Período de implementación: -			Trimestre: 2	
Resultados de aprendizaje: 3		Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 100%		
Contenidos:				
Organización de sesiones de eventos y actividades físico-deportivas: - La sesión - Cualidades del animador de actividades físico-deportivas - Tipología de eventos y actividades físico-deportivas - Estrategias de intervención - Atención a la diversidad				
Estrategia de enseñanza:				
Trabajo en grupo				
Actividades de enseñanza – aprendizaje:				
Exposición de los contenidos teóricos de la actividad y, a partir de estos, planificación de una actividad físico-deportiva: ‘el gran juego’.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (ICE)
a,b,c,d,e,f,g,h	10%	Organización y desarrollo de un evento	- Explicación teórica - Recogida de información - Diseño de actividad - Desarrollo práctico	Supuesto práctico

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 4. Actividad de animación: las veladas				
Período de implementación: -				Trimestre: 2
Resultados de aprendizaje: 4			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 100%	
Contenidos:				
Las veladas como actividad de animación:				
- Tipología - Cualidades del animador - Planificación y organización - Las técnicas - La dinamización de veladas y espectáculos				
Estrategia de enseñanza:				
Trabajo en grupo.				
Actividades de enseñanza – aprendizaje:				
Exposición de los contenidos teóricos de la actividad y, a partir de estos, planificación de una velada.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (ICE)
a,b,c,d,e,f,g,h	10%	Organización y diseño de una velada	- Explicación teórica - Recogida de información - Diseño de actividad - Desarrollo práctico	- Cuaderno de clase - Registro de observación

<i>N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 5. Dinamización de actividades culturales y turísticas</i>				
<i>Periodo de implementación: -</i>				Trimestre: 3
<i>Resultados de aprendizaje: 5</i>			<i>Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 100%</i>	
<i>Contenidos:</i>				
Organización de actividades culturales y turísticas: - Las actividades culturales en la actividad turística - Tipología las actividades culturales - Los recursos culturales - Perfil del animador - Actividades alternativas				
<i>Estrategia de enseñanza:</i>				
Trabajo en grupo				
<i>Actividades de enseñanza – aprendizaje:</i>				
Exposición de los contenidos teóricos de la actividad y, a partir de estos, planificación de una actividad cultural/turística.				
<i>Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)</i>	<i>% de calificación en la UT</i>	<i>Procedimiento de evaluación</i>	<i>Nº de Actividad/es</i>	<i>Instrumentos de evaluación (ICE)</i>
a,b,c,d,e,f,g,h	10%	Diseño y desarrollo de una actividad cultural y/o turística	- Explicación teórica - Recogida de información - Diseño de actividad - Desarrollo práctico	Supuesto práctico

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 6. La evaluación de las actividades de animación				
Período de implementación: -			Trimestre: 1, 2 y 3	
Resultados de aprendizaje: 6		Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 100%		
Contenidos:				
Evaluación de las actividades de animación: - El proceso de evaluación - Herramientas de evaluación - Elementos a evaluar - La memoria final - La gestión de la calidad				
Estrategia de enseñanza:				
Exposición				
Actividades de enseñanza – aprendizaje:				
Exposición de los contenidos teóricos de la evaluación de las actividades de animación.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (ICE)
a,b,c,d,e	10%	Cuestionario	Exposición teórica y puesta en común	Prueba escrita

8. Metodología didáctica

Los procesos de aprendizaje en la Formación Profesional Específica deben girar, siempre que sea posible, en torno al “saber hacer”. Esta utilización metodológica de los procedimientos como punto de encuentro del proceso de enseñanza/aprendizaje va a posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y convierte las actividades a realizar en materia de aprendizaje directo.

Es necesario, favoreciendo la eficacia, establecer una conexión entre los contenidos que se presentan a lo largo del curso; de esta forma conseguimos dar significado a todos los materiales que presentamos progresivamente a los alumnos. Esto implicará mantener criterios de secuenciación.

Los contenidos han de secuenciarse y organizarse atendiendo a los principios de presentación lógica, posibilidad de relacionarse con los conocimientos previos de los alumnos y establecimiento de un gran número de relaciones pertinentes entre unos contenidos y otros. Son:

- Coherencia con la lógica de las disciplinas de las que dependen los contenidos de aprendizaje.
- Priorización de un tipo de contenido a la hora de organizar las secuencias.
- Continuidad y progresión.
- Equilibrio e interrelación.
- Previsión sobre la organización de los contenidos: tener en cuenta aspectos como el tratamiento interdisciplinario o globalizado.
- Previsiones sobre la temporalización de los contenidos.

No obstante, debido a la diversidad de contenidos que presentan los distintos módulos profesionales del ciclo formativo AFD, caben dos posibilidades estratégicas, a saber:

- Metodología progresiva: el profesor partirá del procedimiento más elemental y simple y poco a poco añadirá dificultad hasta lograr la visión general de lo que esté trabajando.
- Metodología activa: tomar como punto de partida el concepto global o general e ir examinando posteriormente las diferentes partes, pero sin perder, en ningún momento, la visión general e integradora del conjunto estudiado.

Principios asociados a la idea de aprendizaje significativo son los referentes a tener en cuenta a la hora de establecer pautas metodológicas. Un aprendizaje es más significativo cuantos más vínculos sustantivos y no arbitrarios consiga establecer entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos de aprendizaje.

En la mayoría de los Módulos profesionales que conforman el *currículum*, la parte teórica y la parte práctica han de coexistir y, por tanto, deben ser aspectos de igual calado en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos deben encontrar en la experimentación un soporte de vital importancia en su actividad educativa y, sin ella, parte de los objetivos reseñados no podrían llegar a cubrirse. En momento alguno se deben poner barreras para la utilización de la “experimentación” en todos los medios que pueda realizarse; es más, el profesor puede pasar de la teoría a la práctica en cualquier momento, sin que ello suponga una merma de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo inherente al desarrollo del proyecto curricular será la racionalización de los espacios y la organización del horario escolar así como el funcionamiento de la orientación académica y profesional de los alumnos.

Al objeto de poder desarrollar correctamente las capacidades profesionales de nuestros alumnos, la utilización y manejo del material con el que van a desempeñar su labor en el sector productivo, parece una necesidad y una obligación metodológica. Por tanto, el uso del mayor material posible será extremadamente positivo.

La utilización del material digital debe ser una constante en muchas de las unidades de trabajo, como elemento de apoyo a la docencia y como material del alumno. Visionados, montajes de acciones motrices complejas, situaciones de aprendizaje significativas, momentos tácticos, prácticas de entrevistas de trabajo, búsqueda de material, etc., han de componer actividades fundamentales de trabajo con este medio.

Flexibilidad en los mecanismos de aprendizaje y utilización de una dinámica activa, participativa y comunicativa.

Uso de la actividad didáctica y la investigación como método. El principio de actividad está indisolublemente unido al de necesidad. Una enseñanza activa ha de caracterizarse por:

Plantear situaciones problemáticas. Plantear dificultades asequibles.

Programas orientados hacia las actividades. Tareas motivadoras.

Inculcar espíritu de superación y crítica constructiva. Potenciación del trabajo autónomo.

Conformación de grupos de trabajo tanto didácticos -el grupo desempeña un papel metodológico y puede usar como instrumento de aprendizaje- como sociológicos -medio y modo de socialización del alumno-. Así, usaremos técnicas y estructuras de dinamización de grupos como: mesas redondas, debates, pequeños grupos de trabajo, etc. Ello no mermará la utilización también en determinados momentos de técnicas de individualización y fichas en trabajos individuales.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

9.1. Instrumentos y criterios de evaluación

Instrumento de evaluación	RA1. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba escrita (100%)	Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades (14%)	100%
	Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades (14%)	
	Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades (14%).	
	Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación (14%)	
	Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades (14%)	
	Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio (14%)	
	Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad (14%)	

Instrumento de evaluación	RA 2. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba escrita	a. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta (3%) b. Se han establecido las condiciones de seguridad y... (3%) c. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos... (3%) d. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación... (3%) e. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material... (3%) f. Se han diseñado protocolos de coordinación... (3%) g. Se ha indicado la vestimenta y el material personal... (3%)	20%
Cuaderno de clase	a. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta (8,5%) b. Se han establecido las condiciones de seguridad... (8,5%) c. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos... (8,5%) d. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación.. (8,5%) e. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material... (8,5%) f. Se han diseñado protocolos de coordinación... (8,5%) g. Se ha indicado la vestimenta y el material personal... (8,5%)	60%
Supuesto práctico	a. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta... (3%) b. Se han establecido las condiciones de seguridad y... (3%) c. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos... (3%) d. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación... (3%) e. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material... (3%) f. Se han diseñado protocolos de coordinación... (3%) g. Se ha indicado la vestimenta y el material personal... (3%)	20%

Instrumento de evaluación	RA 3. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba teórica	a. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas... (2,5%) b. Se ha transmitido la información pertinente... (2,5%) c. Se ha demostrado la realización de las diferentes... (2,5%) d. Se ha utilizado una metodología que... (2,5%) e. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad... (2,5%) f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores... (2,5%) g. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las... (2,5%) h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener... (2,5%)	20 %
Supuesto práctico	a. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas... (10%) b. Se ha transmitido la información pertinente... (10%) c. Se ha demostrado la realización de las diferentes... (10%) d. Se ha utilizado una metodología que... (10%) e. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad... (10%) f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores... (10%) g. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las... (10%) h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener... (10%)	80%

Instrumento de evaluación	RA 4. Criterio de evaluación	Ponderación
Prueba teórica	a. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada... (3%) b. Se ha respetado el guión previsto, así como los tiempos... (3%) c. Se han resuelto las contingencias imprevistas... (3%) d. Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos... (3%) e. Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación... (3%) f. Se han aplicado las medidas específicas de seguridad... (3%) g. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada... (3%)	20%
Supuesto práctico	a. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada... (8,5%) b. Se ha respetado el guión previsto, así como los tiempos... (8,5%) c. Se han resuelto las contingencias imprevistas... (8,5%) d. Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos... (8,5%) e. Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación... (8,5%) f. Se han aplicado las medidas específicas de seguridad... (8,5%) g. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada... (8,5%)	80%

Instrumento de evaluación	RA 5. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba teórica	a. Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad... (2,5%) b. Se ha informado a los participantes sobre los objetivos... (2,5%) c. Se ha adaptado la actividad a las características participantes... (2,5%) d. Se ha demostrado la forma de realizar las actividades... (2,5%) e. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores... (2,5%) f. Se han utilizado técnicas de organización... (2,5%) g. Se han utilizado los equipos y materiales necesarios... (2,5%) h. Se han solucionado de forma constructiva las contingencias... (2,5%)	20%
Supuesto práctico	a. Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad... (10%) b. Se ha informado a los participantes sobre los objetivos... (10%) c. Se ha adaptado la actividad a las características participantes... (10%) d. Se ha demostrado la forma de realizar las actividades... (10%) e. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores... (10%) f. Se han utilizado técnicas de organización... (10%) g. Se han utilizado los equipos y materiales necesarios... (10%) h. Se han solucionado de forma constructiva las contingencias... (10%)	80%

Instrumento de evaluación	RA 6. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba escrita	a. Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar... (20%) b. Se han evaluado los diferentes elementos... (20%) c. Se han usado las tecnologías de la información... (20%) d. Se ha elaborado un informe con la información... (20%) d. Se han formulado propuestas de mejora... (20%)	100%

9.2. Cuadro final de evaluación del módulo profesional

Resultados de aprendizaje (RA)	% módulo	Grado de adquisición (escala 1-5)					PE	SP	CC	Nota
							%	%	%	Total
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos	10	1	2	3	4	5	100			100
2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia	50	1	2	3	4	5	20	20	60	100
3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes	10	1	2	3	4	5	20	80		100
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes	10	1	2	3	4	5	20	80		100
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes	10	1	2	3	4	5	20	80		
6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes	10	1	2	3	4	5	100			100

Escala (1-5)	Nota equivalente (1-10)
1	1.0 – 2.9 (supenso)
2	3.0 – 4.9 (suspenso)
3	5.0 – 6.9 (bien)
4	7.0 – 8.9 (notable)
5	9.0 – 10.0 (sobresaliente)

PE	Pruebas escritas
SP	Supuestos prácticos
CC	Cuaderno de clase

9.3. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio, en la fecha que acuerde con el profesor o establezca Jefatura de Estudios.

La prueba extraordinaria evaluará todos los RA del módulo. Esta versará sobre los distintos contenidos teóricos que, vinculados criterios de evaluación, se han estudiado durante el curso. El cuaderno de clase estará constituido por el Cuaderno de Juegos que habremos ido elaborando a lo largo de todo el curso, así como el ‘Juego construido’ que el alumno debía entregar en el último trimestre. Los supuestos prácticos son los preparados durante el curso, cuya temática es, respectivamente, “Diseño y conducción de una velada”; “Diseño y desarrollo de una actividad turística”; “Diseño y desarrollo de una actividad cultural”.

Cada RA tendrá una nota propia sobre 10. La media de suma de las calificaciones parciales de los RA será la nota final, debiendo ser, al menos, de 5 en cada uno de ellos para superar el módulo.

RA	Prueba escrita (%)	Cuaderno de clase (%)	Supuesto práctico (%)
1	100		
2	20	60	20
3	20		80
4	20		80
5	20		80
6	100		

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Si a lo largo del curso, o antes de iniciar el mismo, y en el desarrollo de las actividades nos encontramos con alumnos que necesitan una especial atención, ya sea temporal o permanente, estaremos en contacto directo con el Departamento de Orientación, para trazar la mejor estrategia a seguir.

Asimismo, adaptaremos los contenidos y la metodología a las necesidades de este eventual alumnado.

11. Materiales y recursos didácticos

Las clases del módulo se desarrollarán en el centro IES Salvador Sandoval, así como en las instalaciones que el Ayuntamiento pone a nuestra disposición. Los recursos de los que dispondremos son:

11.1 Instalaciones

Dispondremos de la sala cubierta del instituto, así como de los espacios al aire libre del mismo, que se concretan en una pista polideportiva y un campo de fútbol 7. Asimismo, tendremos disponibilidad de uso de las instalaciones del polideportivo municipal: pabellón, pistas descubiertas y campo de fútbol 11.

11.2. Materiales inventariables

Utilizaremos una amplia variedad de materiales, tales como porterías, canastas, colchonetas, espalderas, mesas de tenis de mesa, aros, conos, petos...

11.3. Material fungible

Para el desarrollo de las sesiones prácticas usaremos balones, pelotas de gomaespuma, cuerdas, pelotas de tenis, petancas, indiacas, discos voladores, así como materiales autoconstruidos.

11.4. Material didáctico

Como apoyo a las sesiones teóricas sobre los diversos contenidos del módulo, tendremos como libro de referencia el siguiente:

- Díaz Moreno, J.; García Paniagua, M^a. J., *Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística*. Editorial Altamar, Barcelona, 2020.

Asimismo, dado que practicaremos juegos desconocidos por el alumnado, o juegos de nueva implantación, algunos alternativos, estos deberán investigar en Internet para conocerlos más a fondo (reglamento oficial, cualidades que fomenta, reglas...), por lo que en ocasiones recurriremos a alguna de las aulas informatizadas del centro para trabajar esos apartados.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar

En este módulo no se contempla la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua

A aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por su reiterada falta de asistencia a clase, lo que sucede cuando ha superado el 30% de asistencia (28,5 horas), se le evaluará en la prueba extraordinaria de junio.

La prueba se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que los de la evaluación final extraordinaria

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente

A los alumnos con el módulo pendiente se les evaluará con una prueba similar a la prueba extraordinaria.

Criterios de evaluación por Resultado de aprendizaje	Grado de adquisición (escala 1-5)				
	1	2	3	4	5
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos					
a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.					
b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.					
c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.					
d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.					
e) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.					
f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.					
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.					
2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia					
a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.					
b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.					
c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad					
d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad					
e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.					
f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad					
g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.					
3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes					
a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.					
b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento					
c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas					
d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.					
e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes					
f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan					
g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional					
h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias					

4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.					
a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención					
b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada					
c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto					
d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento					
e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada					
f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad					
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes					
a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno					
b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad					
c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes					
d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico					
e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades					
f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos					
g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad					
h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad					
6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes					
a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes					
b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.					
c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.					
d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso					
e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.					



PROGRAMACIÓN DE METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

CURSO: 2025-26

Índice

1. Identificación.....	3
2. Objetivos generales relacionados con el módulo	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	5
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	7
5. Criterios de evaluación.....	8
6. Contenidos y temporalización.....	10
7. Unidades de Trabajo.....	11
8. Metodología Didáctica:.....	20
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	20
9.1 Principios generales.....	20
9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	22
9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.....	26
9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	27
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	28
11. Materiales y recursos didácticos.....	29
12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.....	29
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicarla evaluación continua (<i>pérdida del derecho a la evaluación continua</i>)	29
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.....	31

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico	2025-26
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo
Normativa del currículo	Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro	130 horas (repartidas 4 horas semanales)
Créditos ECTS	8
Régimen fase de empresa	Régimen general concentrado
Modalidad en que se imparte	Presencial

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	José Serna Fuentes
Especialidad docente	Catedrático de Educación Física
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	jose.serna@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todos los objetivos generales del título y en **color azul** se resaltan aquellos a los que contribuye este módulo de metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas.

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) **Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.**
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) **Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.**
- g) **Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.**
- h) **Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.**
- i) **Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.**
- j) **Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.**
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) **Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.**

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todas las competencias profesionales, personales, sociales y para la empleabilidad y en **color azul** se resaltan aquellas que están relacionadas con este módulo.

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades

Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los

procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Al finalizar el curso, el alumno **debe superar todos los RA** para aprobar, ya que no cumplirlos implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

Cada RA será evaluado con una escala de 0 a 10.

La calificación final de la fase de centro del módulo se obtendrá a partir de la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	20%
RA2: Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	20%
RA3: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	20%
RA4: Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%
RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	20%
Total	100%

5. Criterios de evaluación.

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el resultado de aprendizaje (RA)1:

% CE	Criterios de evaluación:
20	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices
20	b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.
20	c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión
20	d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector
10	e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
10	f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA2:

% CE	Criterios de evaluación:
20	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
20	b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
20	c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
20	d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
10	e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.
10	f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA3:

% CE	Criterios de evaluación:
20	a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

20	b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
20	c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
20	d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
20	e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA4:

% CE	Criterios de evaluación:
20	a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.
20	b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.
20	c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.
20	d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.
10	e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.
10	g) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA5:

% CE	Criterios de evaluación:
20	a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
20	b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.
20	c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.
10	d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
10	e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.
10	f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.
10	g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
100%	

6. Contenidos y temporalización.

(Estrategia UTRA) Esta estrategia de organización, consiste en asociar cada Unidad de Trabajo (UT) a uno o, excepcionalmente, varios Resultados de Aprendizaje (RA) de forma completa:

Formato método UTRA:

Trimestr e	Nº UT	Horas	R.A.	Bloque de Contenidos	Evaluación
1º	1º	12	3	El contexto de las actividades físico-deportivas	1ª Evaluación
	2º	12	2	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	
	3º	12	1	El aprendizaje de actividades físicas y deportivas	
	4º	12	4	La programación de las actividades físicas y deportivas	
2º	5º	12	3	La sesión y otros entornos de aplicación deportiva	2ª Evaluación
	6º	12	4	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas	
	7º	12	5	La evaluación de las actividades físico-deportivas	
3º	8º	24	4	Diseño y puesta en práctica de una sesión físico-deportiva	3ª Evaluación
	9.º	20	2	Elaboración de una programación físico-deportiva	
Estimación carga lectiva de fase de centro: 130 horas					

7. Unidades de Trabajo.

1.- El contexto de las actividades físico-deportivas				
Período de implementación: desde la semana nº 1 a la semana nº 3			Trimestre: 1º	
Nº de sesiones: 12				
Resultado de Aprendizaje			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.			50 %	
Contenidos				
- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportvas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - El deporte: concepto y clasificaciones. - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. Características, tipos y condiciones de seguridad. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en 4 función de las características de los usuarios. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

2.- Desarrollo humano y procesos de aprendizaje				
Período de implementación: Desde la semana n.º 4 a la semana n.º 6			Trimestre: 1º	
N.º de sesiones:12				
Resultado de Aprendizaje			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.			50 %	
Contenidos				
Aprendizaje de las habilidades motrices: o Modelos de enseñanza, concepciones del aprendizaje y criterios de actuación en función de las intenciones educativas. Principales modelos explicativos del aprendizaje motor. o Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

3.- El aprendizaje de actividades físicas y deportivas				
Período de implementación: Desde la semana n.º 7 a la semana n.º 9N.º de sesiones:12			Trimestre: 1º	
Resultado de Aprendizaje			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.			100 %	
Contenidos				
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices: - o Variables asociadas al mecanismo de percepción: cantidad y relevancia de estímulos, grado de incertidumbre del medio, tiempo de permanencia y otros. - o Variables asociadas al mecanismo de decisión: número y tipo de alternativas, tiempo disponible y grado de oposición, entre otros. - o Variables asociadas al mecanismo de ejecución: capacidades físicas y cualidades motrices implicadas, velocidad y precisión de realización exigidas. - o Influencia de cada uno de los mecanismos en el grado de dificultad de las acciones. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. - Condiciones de práctica de las acciones motrices atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

4.- La programación de las actividades físicas y deportivas				
Período de implementación: Desde la semana n.º 10 a la semana n.º 12			Trimestre: 1º	
N.º de sesiones: 12				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.			33,3 %	
Contenidos				
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivasMedidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

5.- La sesión y otros entornos de aplicación deportiva				
Período de implementación: Desde la semana n.º 13 a la semana n.º 15			Trimestre: 2º	
N.º de sesiones: 12				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.			50 %	
Contenidos				
- Organización, material y control de contingencias. - Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios. - Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas.				
Corrección de ejercicios escritos.				
Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

6.- Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas				
Período de implementación: Desde la semana n.º 16 a la semana n.º 18			Trimestre: 2º	
N.º de sesiones:12				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.			33,3 %	
Contenidos				
- Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Metodología de enseñanza en actividad física. Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas: o Características, funciones, tipos y niveles de concreción de los contenidos de un programa de actividades físicas y deportivas. o Análisis y elaboración de objetivos. Intenciones de aprendizaje y coherencia con los contextos de práctica. Diseño de objetivos en función de las características de los usuarios y contextos de práctica de actividades físicas y deportivas. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas: unidad didáctica, sesión y tarea. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

7.- Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas				
Período de implementación: desde la semana n.º 19 a la semana n.º21			Trimestre: 2º	
N.º de sesiones: 12 sesiones				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.			50 %	
Contenidos				
Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - o Información que aporta la evaluación al inicio, durante y final del proceso de intervención. - o Evaluación del rendimiento de la acción motriz, evaluación del proceso de aprendizaje y evaluación de la toma de decisiones. - o Evaluación normativa y criterial. – Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: - o Características de los instrumentos de evaluación en función de sus intenciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Selección de instrumentos. o Indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de aprendizaje e intenciones educativas. - o Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - o Diseño de instrumentos de evaluación en función de los elementos del programa y los aprendizajes establecidos. – Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza: - o Selección y diseño de tareas en función de la información y relevancia que aportan y atendiendo al tipo de evaluación requerido. - o El feed-back como referente de evaluación. – Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. – Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación. – Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 12 12	Prueba escrita tipo test Observación directa Plantillas

8.- Diseño y puesta en práctica de una sesión físico-deportiva				
Período de implementación: desde la semana nº 22 a la semana nº 27			Trimestre: 3º	
N.º de sesiones: 21				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.			33,5 %	
Contenidos				
Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de percepción. - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de decisión. - Actividades físico-deportivas en las que prima el mecanismo de ejecución. Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. Ritmos de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje. Herramientas de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia y tipos de adaptaciones. Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación	21 21	Prueba escrita Observación directa

9.- Elaboración de una programación físico-deportiva				
Período de implementación: desde la semana n.º 28 a la semana n.º 32 N.º de sesiones: 22			Trimestre: 3º	
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.			50 %	
Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.			50%	
Contenidos				
Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación. - Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de ejercicios escritos. Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades expresivas, individuales, con adversario, de equipo, en el medio natural y actividades físicas adaptadas.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
	100%	Pruebas	21	Prueba escrita

8. Metodología Didáctica:

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que organiza y planifica el profesorado para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje.

El planteamiento de las sesiones será de alternancia entre los aspectos teóricos y los prácticos. Se fomentará el trabajo tanto grupal como en parejas, para favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y la resolución de posibles conflictos.

En lo referente a la metodología de enseñanza, se alternará diferentes métodos y estilos de enseñanza, facilitadores de la creatividad en las tareas de diseño, organización, dirección y evaluación. Partiendo de la investigación-acción, la asignación de tareas, etc. con un enfoque estratégico global, para consolidar un aprendizaje útil transferible al mundo laboral y/o académico.

Principios básicos de la práctica docente:

- La sesión es la piedra angular del módulo.
- El saber hacer es aquello que tiene que demostrar el alumnado en las sesiones siguiendo una metodología de implicación variable según una lógica progresiva de transferencia competencial.
- El saber hacer y su apoyo teórico se va acumulando día tras día y el alumnado tiene que estar en condiciones de demostrarlo en una sesión en cualquier momento del curso.
- La práctica docente se orientará en elaborar una red vertical de contenidos a lo largo del itinerario formativo, debido a la transversalidad del módulo. Fomentar actividades, experiencias y acontecimientos en la práctica de la enseñanza de actividades físico-deportivas en cualquier contexto social o educativo, en los que el grupo programe, y dirija actividades físico-deportivas o bien participe de la organización como grupo colaborador, para aproximarse progresivamente a la actuación profesional y a la realidad laboral.
- Se tendrán en cuenta estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes tales como la simulación de situaciones de práctica, las visitas y colaboraciones con el propio centro, instituciones, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado, la reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez **críterial, continua, formativa, sumativa y objetiva**.

La evaluación de los alumnos será **CRITERIAL**: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

Llevar a cabo una evaluación **CONTINUA** que permita la evaluación **FORMATIVA**. Se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después se informará al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, se evaluará la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación **SUMATIVA** tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).

Se realizará todo el proceso de evaluación de forma **OBJETIVA**. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse **todos los resultados de aprendizaje** comprendidos en el mismo. Por lo tanto, **todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos**, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA** (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 39 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (punto específico donde se recoge).

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación. *Sin embargo, debería considerarse siempre conveniente.*

9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (*procedimientos*) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

Como resumen de los criterios de calificación contemplamos que la evaluación será continua e individualizada, teniéndose en cuenta el trabajo y los resultados obtenidos por el alumnado durante todo el curso.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso siguiendo los criterios de calificación que se detallan a continuación:

En la 1ª y 2ª evaluaciones:

- **Conceptos:** 40 %
 - Prueba teórica: 40 %
 - 2 exámenes de tipo test o escrito en cada una de ellas.
- **Procedimientos:** 40 %
 - Trabajo práctico: 30 %
 - Cuaderno de clase y fichas: 10 %
- **Actitudes:** 20 %
 - Asistencia a clase: 10 %
 - Interés y participación (clases teóricas/prácticas): 10%

En la 3ª Evaluación:

- **Conceptos:** 50 %
 - Diseño, elaboración, entrega y valoración de una programación didáctica.
- **Procedimientos:** 30 %
 - Trabajo práctico: 20 %
 - Diseño, confección y puesta en práctica de una sesión práctica :10 %
- **Actitudes:** 20 %
 - Asistencia a clase: 10 %
 - Interés y participación (clases teóricas/prácticas): 10%

Nota final del módulo:

Será la nota obtenida al realizar la media de las 3 evaluaciones.

Tabla. Distribución de los % instrumentos de 1 y 2ª evaluación con los resultados de aprendizaje (RA)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Instrumentos de evaluación					
		Pruebas Escritas (40%)	Resolución de problemas o supuestos prácticos (30%)	Trabajo de clase (10%)	Observación directa de interés y participación (10%)	Plantilla de asistencia clase (10%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	20%	8%	6%	2%	2%	2%	1
RA2: Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	20%	8%	6%	2%	2%	2%	2
RA3: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	20%	8%	6%	2%	2%	2%	3
RA4: Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%	8%	6%	2%	2%	2%	4
RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	20%	8%	6%	2%	2%	2%	5

Tabla. Distribución de los % instrumentos de la 3ª evaluación con los resultados de aprendizaje (RA)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Instrumentos de evaluación					
		Progra- mación 50%	Resolución de problemas o supuestos prácticos (20%)	Dirigir una sesión práctica (10%)	Observación directa de interés y participación (10%)	Plantilla de asistencia clase (10%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	20%	10%	4%	2%	2%	2%	1
RA2: Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	20%	10%	4%	2%	2%	2%	2
RA3: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	20%	10%	4%	2%	2%	2%	3
RA4: Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	20%	10%	4%	2%	2%	2%	4
RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	20%	10%	4%	2%	2%	2%	5

RA que van a la fase de prácticas (FEM) junto con las actividades formativas y los criterios de evaluación.

	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	1	02	S	Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.
Núm.	Actividades formativas				
1	Establecer objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la práctica de actividades físico deportivas , tanto desde el punto de vista del dinamizador como del usuario.				
2	Elaborar programas de acondicionamiento físico para usuarios de actividades físico deportivas.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.				
02	Se han justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.				
03	Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.				
04	Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.				
05	Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.				
06	Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.				

9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

- Se realizarán tres evaluaciones.
- Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.
- Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación **que hayan sido desarrollados de forma completa** deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Al finalizar la evaluación trimestral, **a los alumnos que suspendan**, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. Aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Recuperaciones: Puesto que la evaluación es **CONTINUA**, se debe dotar al alumno la oportunidad de superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

- Antes de la evaluación final se realizará una recuperación final en la que cada alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados. Se realizará una prueba escrita tipo test. Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.
-
- **Calificación final del módulo:**
 - Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.
 - Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.
 - Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles

la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.

- Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa: Debe concretarse en la programación cómo se tendrá en cuenta el informe de la valoración del tutor de empresa. Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de formación en el centro educativo representa el 80% de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.
- Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la fase en empresa tiene un peso del 20% en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos
- Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado:
- $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es **6 puntos**.

9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, es necesario pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, si así se establece en la programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debería recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto, debe constar que:

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en el mes de junio de 2026. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y la entrega y defensa de una programación didáctica.

- Los alumnos deberán realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- Los alumnos deberán realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

- A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la **evaluación inicial** del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar **dificultades específicas de aprendizaje** para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la **evaluación inicial**, se advirtiera que es necesario trabajar **algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...)**, pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, puede añadirse como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podría ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA,

TDAH, dislexia y otros.

- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (*especificar sin dar nunca nombres*)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

11. Materiales y recursos didácticos.

- De uso común del centro
- Del departamento: balones, conos, picas, colchonetas, etc.
- Libro: “Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas” de la editorial Altamar
- Aula virtual de Murciaeduca

Además, los recursos didácticos utilizados en un aprendizaje deben ser múltiples, nunca únicos: un aprendizaje siempre es multidimensional, por lo que se debe evitar, salvo en el caso de tareas o rutinas muy sencillas, un único recurso didáctico como medio de aprendizaje.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

- Participación con jueces ayudantes en la organización del cross escolar municipal a celebrar el miércoles 11 de marzo de 2026.
- Participación como árbitros en los Xencuentros deportivos a celebrar el viernes 8 de mayo de 2026.
- Posibilidad de participar en la Semana Blanca del 23 al 27 de marzo de 2026 en la estación invernal de La Masella.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (*pérdida del derecho a la evaluación continua*).

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 39 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si

este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

En caso de **movilidad Erasmus+**:

- No se consignarán las faltas de asistencia del alumnado en el centro docente y, aunque se podrá requerir al centro del país de acogida el registro de asistencia del alumno participante para su valoración, a efectos de reconocimiento académico de las actividades formativas realizadas, no se tomarán en consideración las faltas de asistencia durante este período a los efectos de anulación de matrícula o pérdida del derecho a la evaluación continua.

Y si se trata de **modalidad semipresencial del régimen a distancia**:

- Únicamente se tendrán en cuenta a la hora de determinar la pérdida del derecho a la evaluación continua las actividades formativas en las que la asistencia del alumnado sea obligatoria.

Finalmente debe hacerse constar el procedimiento que decida el departamento/profesor para la evaluación del alumno que pierda el derecho a la evaluación continua:

- El alumno deberá superar **todos** los resultados de aprendizaje del módulo.
 - En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en la programación.
- **El procedimiento establecido para la recuperación será una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y la entrega y defensa de una programación didáctica.**

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

Orientaciones:

- *Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.*
- *Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).*
- *El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, deberán estar claro en la programación y deberá ser comunicado a los alumnos. Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.*
- *Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).*

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- **El procedimiento establecido para la recuperación será una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y la entrega y defensa de una programación didáctica.**
-

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

Se debe explicar en qué va a consistir esta prueba extraordinaria.

- **El procedimiento establecido para la recuperación será una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y la entrega y defensa de una programación didáctica.**



I.E.S. SALVADOR SANDOVAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO

SUPERIOR

Curso 2025/2026

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

1136. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA

E

INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.

Profesor: Fernando José Martínez Gil

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

- 1.1. **Identificación** del módulo / Modalidad de planificación de fase de centro.
- 1.2. Referencias legislativas.
- 1.3. Incorporación del ciclo formativo en el **entorno productivo** del centro
- 1.4. Participación en planes, programas y proyectos del **centro educativo**.
- 1.5. Características generales del **alumnado**

2. OBJETIVOS

- 2.1. **Objetivos generales** del ciclo formativo que el módulo contribuye a alcanzar
- 2.2. **Competencia general** del ciclo
- 2.3. **Competencias profesionales, personales y sociales.**
- 2.4. **Resultados de aprendizaje**

3. CONTENIDOS

- 3.1. **Contenidos de la orden** de currículo
- 3.2. **Valores profesionales** transversales

4. UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA

- 5.1. **Principios** metodológicos generales.
- 5.2. **Estrategias** metodológicas
 - 5.2.1. Tipología de actividades que se desarrollarán en las unidades.
 - 5.2.1.1. Iniciación y motivación, detección de conocimientos previos, aplicación de contenidos, evaluativas, refuerzo y ampliación.
 - 5.2.1.2. Actividades complementarias.
 - 5.2.2. Gestión de agrupamientos y propuestas de trabajo cooperativo.
 - 5.2.3. Horarios del módulo – Organización temporal.
 - 5.2.4. Organización de materiales y recursos didácticos.
 - 5.2.4.1. Incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - 5.2.5. Organización de espacios
 - 5.2.6. Organización de la coordinación docente y participación de agentes externos.

5.3. Técnicas

5.4. Relación intermodular

5.5. Medidas específicas de **atención a la diversidad natural, atención a las NEAE** y aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

6. EVALUACIÓN

6.1. Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo ponderados relacionados con:

Resultados de aprendizaje ponderados, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada criterio y unidades de trabajo en las que está presente.

Criterios e instrumentos de calificación asociados a cada criterio de evaluación.

6.2. Momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación del módulo.

6.3. Plan de recuperación de pendientes

6.4. Convocatoria final ordinaria y extraordinaria.

6.5. Programa de recuperación de pendientes en la evaluación final extraordinaria.

6.6. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la práctica docente y de la programación didáctica

6.7. Procedimientos para informar al alumnado de la evaluación.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO / Modalidad de planificación de fase de centro. (Incorporar estándar/es de competencia asociados al módulo).

FAMILIA PROFESIONAL	Ciencias de la Salud		
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas		
GRADO	Grado Superior		
MÓDULO PROFESIONAL	Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes		
Estándar de competencia asociado al módulo	Realizar pruebas de valoración de la condición física. Intervenir en situaciones de emergencia y primeros auxilios.		
Créditos ECTS (Grado superior)	6 ECTS		
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Grado Superior)	721.1		
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior	Nivel 5		
HORAS DEL MÓDULO	190	HORAS FASE CENTRO	110
		HORAS FASE EMPRESA	80
MODALIDAD DE PLANIFICACIÓN FASE EMPRESA	Estándar		
PROFESORADO	FERNANDO JOSE MARTINEZ GIL		

1.2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

NORMATIVA DE ÁMBITO EDUCATIVO GENERAL:

- **Agenda 2030** – Marco estratégico europeo de educación – Mecanismo de recuperación y resiliencia.
- Incorporar de forma transversal a través del hilo conductor y de los valores profesionales en la funciones del futuro técnico o técnica de FP (sostenibilidad, producción y consumo responsable, digitalización, igualdad de género, innovación, paz y justicia, trabajo cooperativo para lograr objetivos, salud física y mental y prevención del Burn-out, prevención de riesgos laborales, el respeto al medio ambiente, la creatividad, la accesibilidad universal...)
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

NORMATIVA VINCULADA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, *que define la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Establece un sistema flexible con distintos grados (A-E), ajustado a las necesidades del mercado laboral y enfocado en la recualificación permanente. Se fomenta la formación dual, la adaptación a la digitalización y la sostenibilidad, y se incluye la formación para colectivos con necesidades especiales. Además, se refuerzan las competencias de empleabilidad, la orientación profesional y la colaboración público-privada para mejorar la cualificación laboral (únicamente aplicable para los módulos de segundo, durante el curso 2024-2025).*
- **Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente**, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la comunidad autónoma de la región de Murcia, en aplicación del real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- **Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura**, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

NORMATIVA VINCULADA AL CICLO FORMATIVO:

- **Real Decreto de título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas es el Real Decreto 653/2017**

*El Real Decreto que establece el título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas es el **Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio. Este decreto define los aspectos básicos del currículo para este ciclo formativo y tiene como objetivo cubrir las necesidades de formación en el ámbito de las actividades físicas y deportivas, asegurando que los titulados adquieran las competencias necesarias para el ejercicio profesional en este campo.*

Además, este Real Decreto sustituye a la regulación anterior contenida en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, que establecía el mismo título. La legislación también establece la equivalencia de este nuevo título con el de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, garantizando que ambos tengan los mismos efectos académicos y profesionales

- **Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes** por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

NORMATIVA DE RELACIONADA CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

- **Decreto 359/2009 de 30 de octubre**, por el que se determina y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Orden de 4 de junio de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Concertados de la Región de Murcia.

1.3. INCORPORACIÓN DEL CICLO FORMATIVO EN EL ENTORNO PRODUCTIVO DEL CENTRO

La programación didáctica del ciclo formativo de **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas** se fundamenta en la necesidad de crear un puente entre la formación teórica y la práctica profesional. Siguiendo lo establecido en el **Real Decreto 653/2017**, es crucial que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también desarrollen competencias que les permitan insertarse adecuadamente en el entorno laboral.

Conexión con el Entorno Productivo

1. Propuesta de Recursos Comunitarios:

Para fomentar esta conexión, se identificarán y establecerán colaboraciones con diferentes recursos comunitarios y entidades que operan en el ámbito de la actividad física y la animación. Estos pueden incluir:

- **Centros deportivos locales:** Establecimientos donde los estudiantes pueden realizar prácticas, participar en la organización de eventos deportivos, y aplicar técnicas de animación.
- **Asociaciones y fundaciones:** Organizaciones sin fines de lucro que trabajan con poblaciones específicas (niños, mayores, personas con discapacidad) y que requieren de actividades recreativas y deportivas.
- **Entidades públicas:** Instituciones que gestionan espacios públicos donde se desarrollan programas de promoción de la salud y la actividad física, como ayuntamientos y servicios de salud.

2. Proyectos e Intervenciones Prácticas:

La programación didáctica integrará **proyectos de aprendizaje por servicio (ApS)**, donde los estudiantes trabajen en proyectos reales que beneficien a la comunidad. Esto les permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales, fortaleciendo su aprendizaje y su compromiso social. Ejemplos de estos proyectos pueden incluir:

- **Organización de eventos deportivos:** Los estudiantes pueden diseñar y llevar a cabo competiciones o jornadas de deportes inclusivos en colaboración con centros educativos o asociaciones.
- **Talleres de animación y actividades físicas:** Propuestas de talleres dirigidos a diferentes grupos de edad y capacidades, donde se implementen técnicas de animación y se fomente la participación activa.
- **Programas de promoción de la salud:** Desarrollo de iniciativas que integren actividades físicas y hábitos saludables en comunidades locales, en colaboración con profesionales del área de salud.

Actividades Complementarias

Además de los proyectos mencionados, se implementarán **actividades complementarias** que enriquecen la experiencia formativa, tales como:

- **Visitas a empresas:** Recorridos por instalaciones deportivas, centros de rehabilitación, y empresas de animación, donde los estudiantes pueden observar la realidad profesional y hacer contactos en el sector.

- **Entrevistas a expertos:** Invitación a profesionales del ámbito deportivo y de la animación para que compartan su experiencia y conocimientos, enriqueciendo así la formación del alumnado.
- **Análisis de la empresa:** Estudio de casos de empresas del sector, permitiendo a los estudiantes analizar su funcionamiento y plantear propuestas de mejora.

1.4. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Los centros de Formación Profesional deben integrar proyectos innovadores que aborden la influencia de la tecnología y la sostenibilidad en los sectores productivos. Esto implica promover el aprendizaje práctico y la adquisición de habilidades digitales avanzadas en un entorno inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado, fomentando así la preparación para los desafíos del mundo laboral actual.

La **participación activa del módulo de Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes** en los programas educativos desarrollados en el centro es fundamental para maximizar el impacto de la formación. A continuación, se presentan algunos programas en los que este módulo puede participar:

- **Patios dinámicos inclusivos:** Implementación de actividades físicas adaptadas que promuevan la inclusión y el bienestar físico de todos los estudiantes. El módulo puede contribuir a diseñar y ejecutar actividades que fomenten la participación activa en el recreo.
- **Educación para la salud en la escuela:** Desarrollo de iniciativas que integren la actividad física y hábitos saludables. Los alumnos del módulo pueden organizar talleres, charlas o actividades prácticas relacionadas con la salud y el bienestar. Este año se focalizan dichas prácticas en la Semana de la Salud del centro. Evento Healthy Friday
- **Sistema de Enseñanza Digital en el Aula (SEND A):** Integración de herramientas digitales para la enseñanza y aprendizaje en el módulo. Los estudiantes pueden desarrollar contenidos digitales que faciliten el acceso a la información sobre condición física y prevención de accidentes.
- **4+Empresa:** Colaboración con empresas locales para realizar prácticas, proyectos conjuntos o actividades de formación que conecten la teoría con la práctica en un entorno real. Los alumnos pueden involucrarse en la organización de eventos deportivos o en la promoción de la actividad física en la comunidad.

Tabla de Propuesta de Participación en Programas

Proyecto / Programa del centro educativo	Contenidos (orden de currículo)	RA y CE	Propuesta de actividad complementaria
Patios dinámicos inclusivos	Actividades de animación y participación.	RA3: Implementa estrategias para el desarrollo de la expresión física. CE b: Se han diseñado actividades inclusivas.	Organizar un taller de juegos inclusivos durante el recreo. Colaboración organización Encuentros deportivos Municipales.
Educación para la salud en la escuela	Promoción de hábitos saludables.	RA1: Evalúa la condición física de los participantes. CE a: Se han identificado hábitos saludables.	Taller de alimentación saludable y actividad física. Semana de la salud. Evento Healthy Friday
SENDA	Uso de herramientas digitales en educación.	RA4: Aplica técnicas digitales en la intervención. CE c: Se han elaborado contenidos digitales.	Crear un blog sobre actividad física y salud.
4+Empresa	Relación con el entorno productivo.	RA5: Evalúa la efectividad de programas en un entorno real. CE b: Se han analizado los resultados.	Participar en la organización de un evento deportivo local.
ESenRED	Educación emocional y salud mental.	RA6: Programa actividades que promuevan la salud emocional. CE a: Se han diseñado actividades de inclusión.	Crear un programa de actividades físicas centradas en la salud mental.
Erasmus +	Experiencias internacionales en animación.	RA2: Se han analizado prácticas internacionales. CE c: Se han propuesto actividades conjuntas.	Participación en un intercambio con un centro de FP en otro país.

1.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO

Art. 7 (Res. 5 jul 24): *Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.*

Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la **evaluación inicial** del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- **Número de alumnado:** 21 en total (4 chicas y 17 chicos).
- **Rango de edad:** 18-25 años.
- **Forma de acceso:** Mayormente procedentes de Bachillerato y Grado Medio.

- **Matrícula:** Completa.
- **Nivel socioeconómico y cultural:** Medios y algunos limitados.
- **Dependencia económica:** La mayoría dependen económicamente de sus progenitores.
- **Acceso a tecnología:** Todos tienen ordenador y acceso a internet en casa.
- **Evaluación inicial:** Algunos estudiantes querían estudiar Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) y pudieron entrar por nota; otros no están seguros de su futuro académico, y otros han ingresado para promocionar profesionalmente.
- **Procedencia:** La mayoría son de la misma localidad, aunque algunos provienen de localidades de no más de 60 km.

Visión Global del Tipo de Alumnado

Con base en la información recopilada, se puede observar que el grupo de alumnos es diverso, aunque predominan ciertas características comunes. La mayoría de los estudiantes son hombres jóvenes entre 18 y 25 años que han accedido al ciclo formativo a través de Bachillerato o Grado Medio.

La dependencia económica de sus familias sugiere que muchos de ellos podrían beneficiarse de un enfoque educativo que considere su contexto socioeconómico. Además, la accesibilidad a tecnología asegura que los alumnos pueden participar en actividades digitales y en línea, lo que es especialmente relevante en el contexto actual de formación.

Algunos estudiantes tienen una clara intención de continuar su formación en el ámbito de la actividad física, mientras que otros están más indecisos. La homogeneidad en la procedencia geográfica puede facilitar la cohesión grupal, pero también se debe prestar atención a las necesidades específicas de aquellos que pueden presentar dificultades de aprendizaje o adaptación.

Este análisis de las características del alumnado permitirá al profesorado adaptar la programación didáctica y las metodologías de enseñanza, garantizando una atención adecuada y un apoyo efectivo a todos los estudiantes.

Dificultades Específicas de Aprendizaje

- **Dislexia:** Hay dos estudiantes que presentan dislexia, lo que puede afectar su capacidad para leer y escribir con fluidez.
- **Problemas de atención:** Algunos estudiantes enfrentan dificultades para mantener la atención, lo que puede influir en su capacidad para seguir el ritmo de las clases y completar las tareas asignadas.

Implicaciones para la Programación Didáctica

La presencia de estas dificultades específicas de aprendizaje requiere una atención especial en la planificación y ejecución de la programación didáctica. Algunas estrategias que se pueden implementar incluyen:

1. **Adaptaciones Curriculares:** Ajustar el contenido y la metodología para atender a las necesidades individuales de los estudiantes con dislexia y problemas de atención.
2. **Uso de Tecnologías de Apoyo:** Integrar herramientas digitales que faciliten el aprendizaje y la comunicación, especialmente para el estudiante sordomudo.
3. **Apoyo Adicional:** Proporcionar recursos adicionales, como tutorías o materiales específicos, que ayuden a los estudiantes con dificultades.

4. **Metodología Inclusiva:** Fomentar un ambiente de aprendizaje que valore la diversidad y promueva la participación activa de todos los alumnos, asegurando que cada uno se sienta apoyado y valorado.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

Objetivo p): *Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades. Este objetivo está directamente relacionado con la intervención en accidentes, ya que enfatiza la aplicación de primeros auxilios según los protocolos establecidos.*

Objetivo f): *Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva. La valoración de la condición física es esencial en este objetivo, ya que implica el uso de técnicas e instrumentos para evaluar la condición física, que es una parte fundamental del módulo.*

Objetivo k): *Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión. Este objetivo está relacionado con la valoración de la condición física en diferentes colectivos, especialmente en contextos de riesgo de exclusión, lo que puede incluir la intervención ante accidentes o situaciones de emergencia.*

Objetivo l): *Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes. La identificación y valoración de los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas son relevantes para la prevención de accidentes y para poder intervenir correctamente en caso de que ocurran.*

Objetivo t): *Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.*

La capacidad de liderar y coordinar equipos de trabajo es esencial cuando se interviene en situaciones de emergencia, especialmente en un contexto sociodeportivo.

Objetivo s): *Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. La capacidad de tomar decisiones fundamentadas es crucial cuando se enfrenta a situaciones de accidente, ya que implica analizar rápidamente las variables y saber cómo actuar de forma efectiva.*

c) *Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.*

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

2.2 COMPETENCIA GENERAL DEL MODULO

El presente módulo contribuye a alcanzar las *Competencias profesionales, personales y sociales* indicadas en el artículo 5 del *Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo*. No obstante, debido a las características de los contenidos del mismo, contribuirá a alcanzar principalmente las siguientes competencias:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE EL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

El módulo de Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes se orienta a desarrollar un conjunto integral de competencias que son fundamentales para el desempeño profesional de los futuros técnicos en el ámbito de la actividad física y la salud. A continuación, se describen las competencias profesionales, personales y sociales que este módulo contribuye a alcanzar, basadas en las orientaciones pedagógicas establecidas en el *Real Decreto 653/2017*.

1. Competencias Profesionales

- ***Evaluación de la Condición Física:*** Los alumnos aprenderán a realizar pruebas de valoración de la condición física, analizando los resultados para diseñar programas adaptados a diferentes grupos poblacionales. Esto incluye la capacidad de utilizar herramientas y técnicas de evaluación de manera efectiva.
- ***Intervención en Situaciones de Emergencia:*** Se formarán en la aplicación de primeros auxilios y en la intervención en accidentes, adquiriendo habilidades prácticas para actuar en situaciones críticas. Esto es esencial para garantizar la seguridad en entornos deportivos y recreativos.

- **Diseño de Programas de Actividad Física:** El módulo fomenta la capacidad de diseñar, implementar y evaluar programas de actividad física, teniendo en cuenta las necesidades y características del público objetivo.
- **Uso de Tecnología en el Deporte:** Se promueve la utilización de herramientas digitales para el seguimiento y evaluación de la condición física, así como para la gestión de actividades deportivas, lo que es vital en el contexto actual.

2. Competencias Personales

- **Autonomía y Responsabilidad:** Los estudiantes desarrollarán la capacidad de trabajar de forma autónoma, asumiendo la responsabilidad de sus acciones en entornos profesionales. Esto incluye la gestión de su tiempo y recursos para cumplir con los objetivos propuestos.
- **Adaptabilidad:** El módulo fomenta la flexibilidad y la capacidad de adaptación a diversas situaciones, tanto en la intervención física como en la atención a las necesidades de los usuarios.
- **Habilidades de Comunicación:** Se potenciarán las competencias comunicativas, fundamentales para interactuar con diferentes públicos, ya sean usuarios de programas de actividad física, compañeros de trabajo o profesionales del ámbito sanitario.

3. Competencias Sociales

- **Trabajo en Equipo:** La formación incluye la colaboración en grupos, promoviendo la cohesión y el trabajo conjunto para alcanzar objetivos comunes. Esto es clave en entornos deportivos donde la cooperación es esencial.
- **Sensibilidad Social y Diversidad:** Se desarrollará una conciencia social que favorezca la inclusión, respetando y atendiendo las necesidades de personas con diferentes capacidades, antecedentes culturales y socioeconómicos.
- **Compromiso con la Salud y el Bienestar:** El módulo fomenta un enfoque hacia la promoción de estilos de vida saludables, impulsando a los estudiantes a ser agentes de cambio en su comunidad y a contribuir al bienestar social.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud. d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios. d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento. e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.

	d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada. b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal. d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional. f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos. e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.

repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico. c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables. e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas. f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.
7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

	f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada. e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UT	%	RA COMPARTIDO FASE EMPRESA	OGC	COMPETENCIAS
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT1	5%		OGC1: Promover la salud y el bienestar.	CPPS1: Fomentar el trabajo en equipo.
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT2	10%		OGC1: Promover la salud y el bienestar.	CPPS2: Desarrollar la empatía.
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT3	5%		OGC2: Asegurar la seguridad en actividades físicas.	CPPS3: Promover la inclusión.
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico	UT4	5%		OGC3: Planificar actividades inclusivas.	CPPS4: Potenciar la autogestión.

con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.					
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	UT5	5%		OGC4: Mejorar la calidad de las intervenciones.	CPPS5: Mejorar la comunicación.
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	UT6	10%		OGC5: Fomentar el aprendizaje colaborativo.	CPPS6: Adaptabilidad en situaciones críticas.
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	UT7	10%		OGC6: Proporcionar atención adecuada en situaciones de emergencia.	CPPS7: Aplicar conocimientos científicos a la práctica.
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	UT8	10%	X	OGC7: Integrar el conocimiento de la biomecánica en la práctica.	CPPS8: Responsabilidad en la evaluación.
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	UT9	10%		OGC8: Conocer y aplicar métodos de evaluación.	CPPS9: Trabajo en equipo.
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	UT10	5%		OGC9: Mejorar la calidad de vida a través de la actividad física.	CPPS10: Cuidado personal y bienestar.
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	UT11	5%		OGC10: Fomentar hábitos de vida saludables.	CPPS11: Responsabilidad en la salud personal.

7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	UT12	5%	X	OGC11: Intervenir adecuadamente en situaciones de emergencia.	CPPS12: Colaboración y apoyo en situaciones críticas.
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	UT13	10%	X	OGC12: Garantizar la seguridad en situaciones de riesgo.	CPPS13: Confianza en la intervención.
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	UT14	5%	X	OGC13: Proporcionar atención en situaciones complejas.	CPPS14: Toma de decisiones en crisis.

Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	20%
RA2: Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	20%
RA3: Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	10%
RA4: Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	10%
RA5: Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	10%
RA6: Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	10%
RA7: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	5 %
RA8: Reconoce las características de las máquinas rotativas de corriente alterna realizando cálculos y describiendo su constitución y funcionamiento.	10%
RA9: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	5 %
Total	100%

3. CONTENIDOS

Parte teórica					
1er Trimestre	H.	2º Trimestre	H.	3er Trimestre	H.
Unidad didáctica 1 Actividad física y salud. 1.1. Salud y vida saludable. 1.1.1. El concepto de salud. 1.1.2. Factores que condicionan la salud. 1.2. Estilos de vida saludable. 1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida. 1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida. 1.3. La actividad física y la salud. 1.3.1. Beneficios de la actividad física. 1.3.2. Contraindicaciones de la actividad física. 1.3.3. El sedentarismo, una conducta de riesgo. 1.4. La condición física. 1.4.1. Paradigmas de la condición física. 1.4.2. La condición física relacionada con la salud. Unidad didáctica 2 El sistema cardiorrespiratorio. 2.1. El metabolismo. 2.2. La función circulatoria. 2.2.1. El aparato circulatorio. 2.2.2. Fisiología circulatoria y ejercicio físico. 2.2.3. Circulación y ejercicio físico. 2.3. La función respiratoria. 2.3.1. El aparato respiratorio. 2.3.2. Fisiología respiratoria. 2.3.3. Respiración y ejercicio físico. 2.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo. 2.4.1. Marcadores de intensidad de esfuerzo. 2.4.2. Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico. Unidad didáctica 3 Las funciones digestiva y excretora. 3.1. La función digestiva. 3.1.1. El aparato digestivo. 3.1.2. Fisiología digestiva. 3.2. La función excretora. 3.2.1. El aparato urinario. 3.2.2. Fisiología renal. 3.2.3. La transpiración. 3.2.4. El equilibrio hídrico y osmótico. Unidad didáctica 4 La función reguladora. 4.1. La homeostasis. 4.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso	3 6 6 8	Unidad didáctica 7 Evaluación de la condición física y análisis de datos. 7.1. La evaluación de la condición física. 7.1.1. Momentos de la evaluación. 7.1.2. El proceso de evaluación. 7.1.3. La calidad de la información. 7.2. Fase I. La entrevista inicial. 7.2.1. La motivación. 7.2.2. La información. 7.2.3. Los objetivos. 7.2.4. Los acuerdos. 7.3. Fase II. El programa de detección sanitaria previa. 7.3.1. Instrumentos de detección. 7.3.2. Interpretación de los datos de salud previa. 7.4. Fase III. La evaluación de la forma física. 7.4.1. Condiciones para las pruebas y mediciones. 7.4.2. La valoración antropométrica. 7.4.3. Las pruebas físicas. 7.5. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos. 7.5.1. Métodos de interpretación cuantitativa. 7.5.2. El tratamiento estadístico de los datos. Unidad didáctica 8 Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico. 8.1. Los programas de acondicionamiento. 8.1.1. Principios pedagógicos y biológicos. 8.1.2. La carga de entrenamiento. 8.1.3. Organización de las cargas. 8.2. Diseño de programas de acondicionamiento. 8.2.1. Niveles de planificación. 8.2.2. Los registros. 8.3. Programas de entrenamiento resistido. 8.3.1. Métodos. 8.3.2. Marcadores de intensidad. 8.3.3. Medios. 8.3.4. Selección de los ejercicios. 8.3.5. Selección de la frecuencia. 8.3.6. Selección de la carga de entrenamiento. 8.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio. 8.4.1. Métodos. 8.4.2. Medios. 8.4.3. Selección de los ejercicios. 8.4.4. Selección de la frecuencia. 8.5. Entrenamiento de la amplitud de	10 10	Unidad didáctica 12 Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia. 12.1. Práctica deportiva y primeros auxilios. 12.1.1. Primero, la prevención. 12.1.2. Los primeros auxilios. ¿Qué son? 12.1.3. La prestación de primeros auxilios. La cadena PAS. 12.1.4. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios. 12.2. La evaluación del estado de las víctimas. 12.2.1. La evaluación de emergencia. 12.2.2. La evaluación urgente. 12.3. ¿Esperar o trasladar? 12.3.1. Técnicas de rescate. 12.3.2. Posiciones de seguridad y espera. 12.3.3. Técnicas de inmovilización. 12.3.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales. 12.4. La intervención con múltiples víctimas. 12.4.1. Evaluación de las víctimas. 12.4.2. Clasificación según la prioridad. 12.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios. 12.5.1. Reacciones en situaciones de urgencia. 12.5.2. Habilidades comunicativas en primeros auxilios. 12.5.3. La prestación del apoyo psicológico. 12.5.4. Cuando no todo sale como quisieras. Unidad didáctica 13 Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital. 13.1. La parada cardiorrespiratoria. 13.2. La resucitación cardiopulmonar. 13.2.1. El soporte vital básico. 13.2.2. La cadena de supervivencia. 13.3. Los algoritmos de soporte vital básico. 13.3.1. Algoritmo de SVB para personas adultas. 13.3.2. Algoritmo de SVB pediátrico.	8 8

autónomas. 4.2.6. Respuesta vegetativa al esfuerzo. 4.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino. 4.3.1. Las glándulas endocrinas. 4.3.2. La regulación de las glándulas endocrinas. 4.3.3. La respuesta hormonal. 4.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico. 4.4.1. Tipos de respuesta. 4.4.2. Maduración hormonal y ejercicio físico. Unidad didáctica 5 Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento. 5.1. El aparato locomotor. 5.2. Los huesos. 5.2.1. Tipos de huesos. 5.2.2. El tejido óseo. 5.2.3. Los huesos del cuerpo. 5.3. Las articulaciones. 5.3.1. Tipos de articulaciones. 5.3.2. Las diartrosis. 5.4. Los músculos. 5.4.1. El tejido muscular. 5.4.2. Tipos de músculos. 5.4.3. Los músculos del cuerpo humano. 5.5. Adaptaciones a los estímulos. 5.5.1. Adaptación neural. 5.5.2. Adaptación estructural. 5.5.3. Adaptación metabólica Unidad didáctica 6 Biomecánica de la postura y el movimiento. 6.1. Biomecánica de la actividad física. 6.1.1. Objetivos de la biomecánica. 6.1.2. Topografía del cuerpo humano. 6.1.3. Las capacidades perceptivo motrices. 6.1.4. Los movimientos articulares. 6.1.5. La representación del movimiento. 6.2. La realización de movimientos. 6.2.1. La activación muscular. 6.2.2. Sistemas de palancas en el aparato locomotor. 6.2.3. Fuentes de resistencia a la acción muscular. 6.2.4. La amplitud del movimiento. 6.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico. 6.3.1. Ejercicios resistidos. 6.3.2. Ejercicios de amplitud de movimientos. 6.3.3. Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios. 6.4. Prevención de lesiones.	10 12	8.6.2. Entrenamiento de velocidad. 8.7. Adaptaciones del programa. 8.7.1. Grupos de población diferenciados. 8.7.2. Población con factores de riesgo para la salud. 8.7.3. Personas con discapacidad. Unidad didáctica 9 Fatiga y recuperación. 9.1. La fatiga física. 9.1.1. Causas y mecanismos de la fatiga. 9.1.2. Tipología de fatiga física. 9.2. Recuperación de la fatiga. 9.2.1. Métodos físicos. 9.2.2. Métodos nutricionales. 9.2.3. El masaje. 9.2.4. Hidroterapia. 9.2.5. Otros métodos. Unidad didáctica 10 Alimentación y nutrición. 10.1. La nutrición y los nutrientes. 10.2. Los glúcidos o carbohidratos. 10.2.1. Tipos de carbohidratos. 10.2.2. Digestión y metabolismo de los carbohidratos. 10.2.3. La ingesta recomendada de carbohidratos. 10.3. Las grasas o lípidos. 10.3.1. Componentes de los lípidos. 10.3.2. Digestión y metabolismo. 10.3.3. Ingesta recomendada de grasas. 10.4. Las proteínas. 10.4.1. Funciones de las proteínas. 10.4.2. Componentes de las proteínas. 10.4.3. El valor biológico. 10.4.4. Digestión y metabolismo. 10.4.5. La ingesta recomendada de proteínas. 10.5. Las vitaminas. 10.5.1. Tipos de vitaminas. 10.5.2. La ingesta de vitaminas. 10.6. Los minerales. 10.7. La fibra alimentaria. 10.7.1. Clasificación y función. 10.7.2. Ingesta recomendada de fibra. 10.8. El agua. 10.9. La obtención de energía. 10.9.1. Las calorías. 10.9.2. Cálculo de las necesidades individuales. 10.10. Alimentación poco saludable. 10.10.1. El exceso de ingesta alimentaria. 10.10.2. La desnutrición. 10.10.3. Los trastornos alimentarios. Unidad didáctica 11 Nutrición deportiva. 11.1. Nutrición deportiva. 11.2. Nutrientes y práctica deportiva. 11.2.1. Los carbohidratos y la práctica deportiva. 11.2.2. Las grasas y la práctica deportiva. 11.2.3. Las proteínas y la práctica	4 8 8	Unidad didáctica 14 Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias. 14.1. Accidentes y enfermedades. 14.2. Traumatismos físicos. 14.2.1. Heridas. 14.2.2. Contusiones. 14.2.3. Hemorragias. 14.2.4. Cuerpos extraños. 14.3. Traumatismos térmicos. 14.3.1. Quemaduras. 14.3.2. Trastornos generales causados por el calor. 14.3.3. Lesiones y trastornos por el frío. 14.3.4. Lesiones por electricidad. 14.4. Traumatismos químicos y biológicos. 14.4.1. Intoxicaciones. 14.4.2. Picaduras y mordeduras. 14.4.3. Reacciones alérgicas. 14.5. Patologías orgánicas. 14.5.1. Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares. 14.5.2. Trastornos respiratorios urgentes. 14.5.3. Alteraciones neurológicas. 14.6. Parto inminente.	8

		11.3.1. Rutas catabólicas y anabólicas. 11.3.2. Rutas anaeróbicas y aeróbicas. 11.3.3. El continuum energético. 11.4. Dietética. 11.4.1. La pirámide nutricional. 11.4.2. Dietas para deportistas. 11.4.3. Diseño de una dieta personalizada. 11.5. La suplementación deportiva. 11.5.1. Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación. 11.5.2. Suplementación para aumentar la masa muscular. 11.5.3. Suplementación para dietas de definición.			
Parte práctica					
1er Trimestre	H.	2º Trimestre	H.	3er Trimestre	H.
1. Marcadores de intensidad de esfuerzo	2	1. Valoración Inicial de la Condición física	4	1. Protocolo de actuación ante un accidente.	2
2. Composición corporal	2	2. Valoración de la Condición Física: Test de Resistencia	2	2. Primeros auxilios ante emergencias vitales.	2
3. Análisis postural	2	3. Valoración de la Condición Física: Test de Fuerza	2	3. Transporte de accidentados.	2
4. Análisis del movimiento	2	4. Valoración de la Condición Física: Test de Flexibilidad	2	4. Vendajes e Inmovilizaciones	3
5. Descripción y análisis del movimiento	4	5. Valoración de la Condición Física: Test de Velocidad-Agilidad	2	5. Aplicaciones Técnicas de Soporte Vital	4
6. Representación gráfica del movimiento	2	6. Diseño Plan de Acondicionamiento Físico Básico	6		
7. Análisis biomecánico y diseño de ejercicios de entrenamiento	4	7. Diseño Sesión de Acondicionamiento Físico	4		
8. Ejercicios resistidos	4	8. Valoración del gasto energético	4		
9. Técnicas de amplitud de movimiento	2	9. Valoración Nutricional	4		
10. Valoración de la movilidad funcional	2	Alimentos y diseño de Dieta Equilibrada	4		
11. Ejercicios de corrección postural	4				
TOTAL	74		72		36

Tabla de Contenidos Relacionados con las UT (1ª Evaluación)

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO) 1º eval	RA
Unidad didáctica 1: Actividad física y salud	
- Salud y vida saludable.	RA1
- Factores que condicionan la salud.	RA1
- Estilos de vida saludable: Factores y calidad de vida.	RA1
- Beneficios de la actividad física.	RA1, RA3
- Contraindicaciones de la actividad física.	RA3
- Sedentarismo como conducta de riesgo.	RA3
- Paradigmas de la condición física.	RA1

- Relación entre condición física y salud.	RA1, RA3
Unidad didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio	
- El metabolismo y el ejercicio físico.	RA1
- Función circulatoria y ejercicio físico.	RA1
- Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico.	RA1
- Marcadores de intensidad de esfuerzo.	RA1
Unidad didáctica 3: Las funciones digestiva y excretora	
- La función digestiva y el aparato digestivo.	RA1
- Fisiología digestiva.	RA1
- Aparato urinario y fisiología renal.	RA1
- Equilibrio hídrico y osmótico.	RA1
Unidad didáctica 4: La función reguladora	
- Homeostasis y su relación con el ejercicio físico.	RA1
- Sistema nervioso autónomo y respuesta vegetativa al esfuerzo.	RA1
- Respuesta hormonal y el sistema endocrino.	RA1
- Tipos de respuesta endocrina al ejercicio físico.	RA1
Unidad didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento	
- Aparato locomotor y tipos de huesos.	RA2
- Tejido óseo y las articulaciones.	RA2
- Tipos de músculos y sus adaptaciones.	RA2
Unidad didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento	
- Objetivos de la biomecánica y topografía del cuerpo humano.	RA2
- Capacidad perceptivo-motriz y movimientos articulares.	RA2
- Ejercicios de entrenamiento biomecánico: resistencia y amplitud.	RA2
- Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios.	RA2
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO) 2ª eval	RA
Unidad didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos	
- La evaluación de la condición física: Proceso, momentos y calidad de la información.	RA4, RA5
- Fase I: Entrevista inicial (motivación, información, objetivos, acuerdos).	RA4, RA5
- Fase II: Programa de detección sanitaria previa (instrumentos de detección y análisis).	RA4, RA5
- Fase III: Evaluación de la forma física (valoración antropométrica y pruebas físicas).	RA4, RA5
- Fase IV: Análisis de los datos obtenidos: métodos cuantitativos y estadísticos.	RA5
Unidad didáctica 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	
- Fundamentos pedagógicos y biológicos en programas de acondicionamiento físico.	RA3
- Organización de las cargas de entrenamiento y diseño de programas de acondicionamiento.	RA3
- Programas de entrenamiento resistido (métodos, medios, marcadores de intensidad).	RA3

- Programas de entrenamiento cardiorrespiratorio: diseño y métodos.	RA3
- Entrenamiento de la amplitud de movimiento y velocidad.	RA3
- Adaptación de programas a poblaciones con factores de riesgo y discapacidad.	RA3
Unidad didáctica 9: Fatiga y recuperación	
- Causas, mecanismos y tipos de fatiga física.	RA6
- Métodos de recuperación de la fatiga: físicos, nutricionales, masaje, hidroterapia.	RA6
Unidad didáctica 10: Alimentación y nutrición	
- Los macronutrientes: carbohidratos, grasas, proteínas.	RA6
- Digestión, metabolismo y recomendaciones de ingesta de macronutrientes.	RA6
- Vitaminas, minerales, y fibra alimentaria.	RA6
- Alimentación poco saludable: desnutrición, exceso de ingesta, y trastornos alimentarios.	RA6
Unidad didáctica 11: Nutrición deportiva	
- Nutrición en la práctica deportiva: carbohidratos, grasas y proteínas.	RA6
- Procesos metabólicos en la actividad física: rutas catabólicas y anabólicas.	RA6
- Diseño de dietas para deportistas: pirámide nutricional y dietas personalizadas.	RA6
- Suplementación deportiva para rendimiento, masa muscular y dietas de definición.	RA6
- Nutrición deportiva: Carbohidratos, grasas y proteínas en la práctica deportiva.	RA6
- Rutas catabólicas y anabólicas: Rutas anaeróbicas y aeróbicas, continuum energético.	RA6
- Dietética: Pirámide nutricional, dietas para deportistas, diseño de dieta personalizada.	RA6
- Suplementación deportiva: Para mejorar el rendimiento, aumentar masa muscular y en dietas de definición.	RA6

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO) 3º eval	RA
Unidad didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia	
- Práctica deportiva y primeros auxilios: Prevención y cadena PAS.	RA7
- Evaluación del estado de las víctimas: Emergencia y evaluación urgente.	RA7
- Técnicas de rescate y posiciones de seguridad.	RA7
- Técnicas de inmovilización y traslado con recursos profesionales.	RA7
- Intervención con múltiples víctimas: Evaluación y clasificación.	RA7
- Apoyo psicológico en primeros auxilios: Habilidades comunicativas.	RA8
Unidad didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital	
- La parada cardiorrespiratoria y resucitación cardiopulmonar.	RA8
- Algoritmos de soporte vital básico para adultos y pediátricos.	RA8
Unidad didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias	
- Accidentes y enfermedades: Traumatismos físicos.	RA9
- Tipos de traumatismos: Heridas, contusiones y hemorragias.	RA9
- Tratamiento de cuerpos extraños y quemaduras.	RA9
- Trastornos por calor, frío y electricidad.	RA9
- Trastornos químicos y biológicos: Intoxicaciones y reacciones alérgicas.	RA9
- Patologías orgánicas: Enfermedades cardiovasculares y respiratorias urgentes.	RA9
- Parto inminente: Protocolo de actuación.	RA9

4. UNIDADES DE TRABAJO

EVAL PARCIAL	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	RA	CE	CPPS	OGC
PRIMER PARCIAL	UT 1: Actividad física y salud	6	RA1			
	UT 2: El sistema cardiorrespiratorio	8	RA1, RA4			
	UT 3: Las funciones digestiva y excretora	8	RA1, RA4			
	UT 4: La función reguladora	8	RA1, RA4			
	UT 5: Biomecánica: Estructuras del movimiento	10	RA2, RA4			
	UT 6: Biomecánica de la postura y el movimiento	12	RA2, RA4			
SEGUNDO PARCIAL	UT 7: Evaluación de la condición física	10	RA4, RA5			
	UT 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	12	RA3, RA4, RA6			
	UT 9: Fatiga y recuperación	4	RA6, RA9			
	UT 10: Alimentación y nutrición	8	RA6			
	UT 11: Nutrición deportiva	8	RA6			
EVALUACIÓN FINAL	UT 12: Primeros auxilios: Valoración inicial	8	RA7, RA8			
	UT 13: Primeros auxilios: Soporte vital	10	RA8			
	UT 14: Primeros auxilios: Traumatismos	8	RA9			

Unidad de Trabajo 1: "Actividad Física y Salud"				
ASPECTO	DETALLES			
Duración	Del 17 de septiembre al 30 de septiembre (6 horas)			
Justificación	Esta UT establece la importancia de la salud y la relación con la actividad física, sentando las bases para la adquisición de hábitos saludables. Es fundamental para fomentar la comprensión de la relación entre la actividad física y el bienestar general. A través de esta unidad, los estudiantes adquieren conocimientos clave sobre cómo el ejercicio regular mejora la salud física y mental, previniendo enfermedades y promoviendo hábitos saludables. Además, se busca motivar la adopción de una vida activa, alineada con las pautas de salud pública y bienestar a largo plazo.			
RA	RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 20%			
CPPS	Fomentar el trabajo en equipo, responsabilidad y empatía hacia la salud de los demás.			
OGC	Objetivo b): Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva. Este objetivo se enfoca directamente en la salud y calidad de vida de la población a través de actuaciones sociodeportivas, que es el eje de la unidad de "Actividad Física y Salud". La identificación de colectivos destinatarios y la integración de avances en el sector son claves para promover un estilo de vida saludable a través de la actividad física.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA1	b) Argumentar las implicaciones de la actividad física en la calidad de vida.	50%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	c) Determinar la incidencia de hábitos de vida nocivos en el nivel de salud.	50%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:				
Actividades :			Temporalización (sesiones)	
Iniciación-Motivación: Dinámica sobre la relación entre actividad física y salud.			1 sesión 2h	
Evaluación Inicial: Encuesta sobre hábitos de vida saludables.				
Desarrollo: Análisis de beneficios y contraindicaciones del ejercicio físico.			1 sesiones 4h	
Reflexión: Debate sobre hábitos saludables.				
Integración y Síntesis: Elaboración de un cuestionario personal de habitos sasludables			1 sesiones 2h	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:				
Medidas específicas				
Adaptaciones curriculares para alumnos con dificultades de aprendizaje.				
Asistencia de intérprete para el alumno sordomudo.				
Uso de recursos visuales y digitales.				

Unidad de Trabajo 2: "El sistema cardiorrespiratorio"				
ASPECTO	DETALLES			
Duración	Del 1 de octubre al 12 de octubre (6 horas)			
Justificación	Es esencial comprender cómo el sistema cardiorrespiratorio responde y se adapta a la actividad física para garantizar un entrenamiento efectivo y seguro. Permite a los estudiantes comprender cómo el sistema cardiorrespiratorio se adapta ante la práctica regular de ejercicio físico. A través de esta unidad, se exploran los cambios fisiológicos que mejoran la eficiencia en el transporte de oxígeno, la circulación sanguínea y la eliminación de desechos metabólicos, lo que favorece un mejor rendimiento y una mayor capacidad de recuperación.			
RA	RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. 20%			
	RA4: Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica. 10% / 30%			
CPPS	Fomentar la responsabilidad, el trabajo autónomo y la mejora de la condición física a través del conocimiento del sistema cardiorrespiratorio.			
OGC	Mejorar la salud y el rendimiento físico a través de la comprensión de la fisiología cardiorrespiratoria y su adaptación al ejercicio. Objetivo f): <i>Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo se conecta directamente con la evaluación de la condición física, que es fundamental para la comprensión de cómo el sistema cardiorrespiratorio influye en el rendimiento físico. La medición de la capacidad cardiorrespiratoria y la aplicación de pruebas específicas permiten valorar la eficiencia del sistema cardiorrespiratorio y cómo se adapta a la actividad física. Objetivo I): <i>Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</i> Este objetivo está vinculado a la valoración de los riesgos asociados a las actividades físicas, incluyendo el impacto en el sistema cardiorrespiratorio. Al diseñar y adaptar actividades recreativas, es crucial entender los riesgos para la salud cardiovascular, asegurando que las actividades sean apropiadas para los diferentes niveles de condición física y que no sobrecarguen el sistema cardiorrespiratorio.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA1	a) Describir los efectos del ejercicio sobre el sistema cardiorrespiratorio.	20%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	b) Argumentar la importancia de la adaptación cardiorrespiratoria en la calidad de vida.	10%		
	d) Identificar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio y su repercusión en el rendimiento físico.	20%		

	e) Describir adaptaciones funcionales al esfuerzo físico.	20%	Prueba teórico Practica sobre adaptaciones fisiológicas	Rúbrica
RA4	b) Seleccionar instrumentos para medir parámetros cardiorrespiratorios.	20%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación-Motivación: Introducción sobre la función cardiorrespiratoria y su importancia en el deporte.				1 sesión
Evaluación Inicial: Encuesta sobre el conocimiento del aparato cardiorrespiratorio.. Las preguntas pueden incluir temas sobre la función del corazón, los pulmones, el transporte de oxígeno y los efectos del ejercicio sobre estos sistemas.				
Desarrollo: Exposición sobre el funcionamiento del sistema circulatorio y respiratorio y sus adaptaciones al ejercicio físico.				2 sesiones
Reflexión: Debate sobre la relación entre salud cardiorrespiratoria y ejercicio físico regular.				
Integración y Síntesis: Análisis de Indicadores de intensidad				1 sesión
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:				
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.				

Unidad de Trabajo 3: "La función digestiva y excretora"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 14 de octubre al 21 de octubre (6 horas)
Justificación	Permite a los estudiantes entender cómo el cuerpo procesa los alimentos y elimina los desechos, aspectos fundamentales para el mantenimiento de la salud. Al conocer los procesos digestivos y excretores, los estudiantes pueden comprender mejor la relación entre la nutrición, el rendimiento físico y la importancia de una buena salud digestiva para optimizar la energía disponible para las actividades físicas. Además, esta unidad aborda la prevención de lesiones y accidentes, como la deshidratación, que pueden afectar el rendimiento y la seguridad durante la práctica deportiva.
RA	RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.
CPPS	<i>b) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</i> Relación con la Unidad de Trabajo 3: Entender el sistema digestivo y excretor es clave para prevenir y manejar situaciones relacionadas con la deshidratación, la hipoglucemia, o problemas derivados de una mala alimentación durante actividades físicas intensas.
OGC	Objetivo f): Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

	Este objetivo está vinculado con la evaluación de la condición física, que puede incluir la consideración de factores metabólicos relacionados con la función digestiva y excretora. La digestión y excreción juegan un papel clave en la absorción de nutrientes y eliminación de desechos, lo que influye en la capacidad física de los individuos. Comprender cómo la digestión impacta el rendimiento físico es esencial para evaluar la condición física en programas de animación sociodeportiva. Objetivo j): <i>Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</i> Este objetivo se conecta con la valoración de los mecanismos fisiológicos involucrados en la actividad física, incluidos los sistemas digestivo y excretor. La adecuada digestión y excreción son esenciales para proporcionar la energía necesaria para el ejercicio físico y para la recuperación postactividad. Comprender cómo el cuerpo procesa y elimina los alimentos y desechos impacta en cómo se deben diseñar las actividades físicas, adaptándolas a las necesidades metabólicas de los participantes.

Criterios de Evaluación y Actividades

RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA1	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	20%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	10%		
	f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	20%		
	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	20%	Prueba teórico Práctica	Rúbrica

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Temporalización (sesiones)

- 1. Iniciación-Motivación:** Introducir la relevancia de los sistemas digestivo y excretor en el rendimiento físico y la prevención de problemas como deshidratación e hipoglucemia.
Actividad: Presentación visual sobre la digestión, la absorción de nutrientes y la eliminación de desechos, seguida de una breve discusión sobre su impacto en el rendimiento deportivo.
- 2 Evaluación Inicial:** Evaluar los conocimientos previos sobre nutrición, digestión y excreción.
Actividad: Cuestionario breve sobre la función digestiva, la deshidratación y la hipoglucemia.
- 3. Desarrollo:**

1 sesión

2 sesiones

Objetivo: Explicar cómo los sistemas digestivo y excretor afectan al rendimiento físico. Actividad: Lección teórica sobre la digestión, la absorción y la excreción. Estudio de casos prácticos sobre la deshidratación y la hipoglucemia. Creación de un mapa conceptual	
4. Reflexión: Objetivo: Analizar la relación entre salud cardiorrespiratoria, ejercicio físico y los sistemas digestivo y excretor. Actividad: Debate sobre el impacto de la nutrición y la hidratación en el rendimiento físico. Reflexión escrita sobre cómo mejorar el rendimiento mediante hábitos digestivos y excretos saludables.	
5. Integración y Síntesis: Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones deportivas reales. Actividad: Análisis de casos prácticos y simulación de escenarios donde se aborden problemas como la deshidratación y la hipoglucemia en deportistas.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 4: "La función reguladora"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 4 de Noviembre al 16 de Noviembre (10 horas)
Justificación	Esta Unidad de Trabajo es fundamental para entender cómo los mecanismos de regulación corporal, como el sistema nervioso y endocrino, afectan la respuesta al ejercicio en diferentes grupos poblacionales. Conocer estas funciones permite adaptar las recomendaciones y las cargas de ejercicio según las características específicas de cada grupo, como mujeres, niños, adolescentes y adultos, asegurando un enfoque personalizado para optimizar el rendimiento y prevenir lesiones. Además, esta unidad subraya la importancia de una adecuada regulación en la adaptación fisiológica al ejercicio y en la prevención de posibles riesgos.
RA	RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
CPPS	Competencia d): <i>Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</i> Relación con la Unidad de Trabajo 4: Esta unidad abarca la función del sistema nervioso y hormonal en la regulación del cuerpo humano , incluyendo el control de la respuesta al estrés, la motivación y el rendimiento físico. Evaluar cómo el equilibrio hormonal y la función neurológica influyen en la condición física permite ajustar los programas deportivos para optimizar el rendimiento y bienestar de los participantes.
OGC	Objetivo k): <i>Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</i> Este objetivo está relacionado con la función reguladora porque implica comprender cómo el cuerpo regula sus diferentes sistemas (como el nervioso y endocrino) durante la actividad física. La función reguladora incluye el control de procesos fisiológicos fundamentales, como el equilibrio hormonal y nervioso, esenciales para la actividad física. Al diseñar programas para personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión, es necesario tener en cuenta cómo sus sistemas reguladores responden y se ajustan al esfuerzo físico.

	Objetivo I): Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes. Este objetivo también está estrechamente relacionado con la función reguladora, ya que al valorar los riesgos y los componentes de las actividades físicas, se debe tener en cuenta cómo los sistemas reguladores (como el sistema nervioso y el sistema hormonal) intervienen para gestionar la respuesta del cuerpo a las demandas físicas. Esto es clave para adaptar las actividades físicas a las necesidades de los participantes, evaluando la intensidad de los esfuerzos y la capacidad de regulación del cuerpo ante la actividad física.

Criterios de Evaluación y Actividades

RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA1	d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	20%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	10%		
	f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	20%		
	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	20%	Prueba teorico Practica	Rúbrica

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Temporalización (sesiones)

1. Iniciación-Motivación:

Objetivo: Introducir la importancia de los sistemas reguladores (nervioso y endocrino) en la respuesta al ejercicio físico.
 Actividad: Presentación inicial sobre cómo los sistemas nervioso y hormonal regulan el cuerpo durante el ejercicio, destacando su papel en la adaptación al esfuerzo y la prevención de lesiones.

1 sesión

2. Evaluación Inicial:

Objetivo: Evaluar los conocimientos previos sobre los sistemas nervioso y endocrino.
 Actividad: Encuesta breve para medir el conocimiento previo de los estudiantes sobre la función reguladora del cuerpo durante la actividad física. Preguntas sobre estrés, motivación, y adaptación al ejercicio.

3. Desarrollo:

Objetivo: Desarrollar una comprensión profunda de la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y regulador, y sus mecanismos de adaptación al esfuerzo.
 Actividad: Exposición teórica sobre la fisiología del sistema nervioso y endocrino, explicando cómo estos sistemas se activan durante el ejercicio y las adaptaciones que permiten mejorar el rendimiento físico.

3 sesiones

4. Reflexión:

Objetivo: Reflexionar sobre la interacción entre los sistemas reguladores y la intensidad del ejercicio. Actividad: Debate en clase sobre cómo los sistemas nervioso y endocrino impactan la capacidad de adaptación al esfuerzo físico y cómo esto afecta a la prevención de lesiones y la mejora del rendimiento.	
5. Integración y Síntesis: Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas. Actividad: Análisis de casos prácticos, donde los estudiantes evalúan cómo los sistemas reguladores responden a diferentes tipos de ejercicio en grupos poblacionales diversos, como jóvenes, adultos y personas mayores.	1 sesión
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 5: "Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 14 de octubre al 21 de octubre (6 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 5: "Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento" es esencial para comprender cómo las diferentes estructuras del cuerpo humano, como los huesos, músculos y articulaciones, trabajan de manera conjunta para permitir el movimiento eficiente y seguro. El estudio de la biomecánica proporciona conocimientos clave para identificar posibles riesgos de lesión y diseñar ejercicios adecuados, adaptados a las capacidades y limitaciones de cada persona. Además, esta unidad favorece la optimización del rendimiento físico mediante la mejora de la técnica en los movimientos, lo que es crucial para la prevención de lesiones y el desarrollo de la condición física.
RA	RA2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.
CPPS	Competencia h): <i>Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</i> Relación con la Unidad de Trabajo 5: Esta unidad se centra en el estudio de la biomecánica y las estructuras implicadas en el movimiento (huesos, articulaciones, músculos). La competencia h) está estrechamente vinculada, ya que comprender los principios biomecánicos permite diseñar ejercicios y tareas que optimicen el rendimiento, minimicen el riesgo de lesiones y se adapten a las necesidades de cada participante, respetando las limitaciones articulares y musculares.
OGC	Objetivo f): <i>Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo está relacionado con la biomecánica ya que, para evaluar la competencia motriz de los participantes, es fundamental comprender cómo funcionan las estructuras implicadas en el movimiento, como los músculos, huesos y articulaciones. La evaluación de la condición física requiere tener en cuenta estos aspectos biomecánicos para determinar la eficiencia del movimiento y las posibles limitaciones de los individuos durante las actividades físicas.

	Objetivo j): Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos. Este objetivo está directamente relacionado con la biomecánica porque implica comprender cómo las estructuras corporales (músculos, tendones, articulaciones, etc.) participan en las actividades físicas y cómo estos componentes afectan la intensidad y la dificultad de los ejercicios. La biomecánica es esencial para ajustar la carga física de los ejercicios, asegurando que sean adecuados a las capacidades de los participantes y para prevenir posibles lesiones.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA2	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	25%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	25%		
	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	25%	Fichas de Trabajo	Rúbrica
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	25%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:			Temporalización (sesiones)	
1. Iniciación-Motivación: Objetivo: Introducir los conceptos clave de la biomecánica y su relevancia en el movimiento físico. Actividad: Presentación interactiva sobre la función de los huesos, músculos y articulaciones en el movimiento. Se utilizarán ejemplos visuales (diagramas y vídeos) de cómo estos elementos trabajan juntos para realizar movimientos eficientes y seguros.				1 sesiones
2. Evaluación Inicial: Objetivo: Evaluar los conocimientos previos de los estudiantes sobre biomecánica, anatomía y movimiento. Actividad: Encuesta o breve cuestionario para evaluar los conocimientos previos de los estudiantes sobre los componentes biomecánicos del cuerpo y los principios básicos de la biomecánica (tipos de palancas, articulaciones, movimientos).				
3. Desarrollo: Objetivo: Desarrollar una comprensión profunda de los principios biomecánicos, como las palancas y su relación con los movimientos corporales. Actividad:				3 sesiones

Exposición teórica: Explicar los diferentes tipos de palancas (de primer, segundo y tercer tipo) y su relación con las articulaciones y los músculos en el cuerpo humano. Demostración práctica: Realizar una actividad práctica donde los estudiantes analicen y experimenten cómo las palancas afectan los movimientos al realizar ejercicios básicos (por ejemplo, sentadillas, flexiones o levantamientos). Análisis de las contraindicaciones: Discutir los aspectos que deben tener en cuenta al ejecutar ciertos ejercicios, como la postura, el rango de movimiento y las posibles lesiones.	
4. Reflexión: Objetivo: Reflexionar sobre cómo la biomecánica impacta la eficiencia y seguridad del movimiento durante el ejercicio. Actividad: Debate grupal sobre la relación entre la biomecánica y las lesiones deportivas, reflexionando sobre las implicaciones de los ejercicios mal ejecutados y cómo la comprensión de las palancas y la anatomía mejora la técnica y previene lesiones.	
5. Integración y Síntesis: Objetivo: Integrar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a situaciones prácticas. Actividad: Caso práctico: Analizar un caso donde se describa un movimiento o ejercicio físico, identificando qué tipo de palanca está involucrada y cómo la biomecánica de ese movimiento puede optimizarse para mejorar el rendimiento o prevenir lesiones. Diseño de ejercicios: Los estudiantes diseñan un ejercicio físico para mejorar una capacidad específica (fuerza, flexibilidad, etc.) teniendo en cuenta los principios biomecánicos aprendidos, como la alineación correcta y las palancas en acción.	2 sesiones
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 6: "Biomecánica de la Postura y el Movimiento"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 19 de Noviembre al 21 de Diciembre (10 horas)
Justificación	Esta UT es fundamental para comprender cómo la postura y el movimiento afectan el rendimiento físico y la prevención de lesiones. El análisis biomecánico permite identificar las fuerzas y movimientos involucrados en distintas actividades, lo que ayuda a diseñar ejercicios específicos que favorezcan una postura adecuada, mejoren la eficiencia del movimiento y minimicen el riesgo de lesiones. Esta unidad es clave para desarrollar programas de acondicionamiento físico personalizados, adaptados a las necesidades y capacidades de cada persona, contribuyendo a su salud y bienestar.
RA	RA2: Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento
CPPS	Competencia h): <i>Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</i>

	Relación con la Unidad de Trabajo 6: Dado que esta unidad se enfoca en la biomecánica de la postura y el movimiento , la competencia h) es clave para diseñar ejercicios que corrijan y optimicen la postura , mejoren la alineación corporal y minimicen el riesgo de lesiones. Comprender cómo los desequilibrios posturales y los patrones de movimiento afectan el rendimiento permite planificar actividades que fomenten la eficiencia y seguridad en la práctica física.			
OGC	Objetivo I): Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes. Este objetivo está estrechamente vinculado a la biomecánica de la postura y el movimiento, ya que para valorar los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas, es necesario analizar cómo la postura y el movimiento afectan el rendimiento y la seguridad de los participantes. Una evaluación adecuada de la postura y el movimiento permite identificar posibles riesgos de lesión relacionados con una alineación incorrecta o movimientos mal ejecutados, lo que es esencial para adaptar y diseñar actividades que minimicen esos riesgos. Objetivo k): Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión. Este objetivo está relacionado con la biomecánica de la postura y el movimiento porque el diseño y la secuenciación de ejercicios para colectivos como personas mayores o grupos en riesgo de exclusión requieren un conocimiento profundo de cómo la postura y los movimientos pueden verse afectados por diferentes condiciones físicas y psicológicas. La biomecánica ayuda a ajustar los ejercicios a las capacidades físicas de los participantes, asegurando que las actividades sean seguras y efectivas para mejorar su calidad de vida y promover la inclusión.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA2	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	20%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.	10%		
	c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	20%		
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	20%	Prueba teorico Practica	Rúbrica

	d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	20%		
	f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	10%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Objetivo: Introducir el concepto de la importancia de una buena postura y movimiento para el rendimiento físico y la prevención de lesiones. Actividad: Video introductorio: Mostrar un video con ejemplos de buena y mala postura en diversas actividades físicas (levantamiento de pesas, sentadillas, caminar, correr). Discusión en grupo: Reflexionar sobre las consecuencias de una postura incorrecta o un movimiento ineficiente en la práctica deportiva y el bienestar físico.			1 sesiones	
2. Evaluación Inicial: Objetivo: Evaluar el nivel de comprensión de los estudiantes sobre los conceptos de postura, movimiento y su relación con la biomecánica. Actividad: Cuestionario inicial: Preguntas sobre los tipos de movimientos articulares, los planos y ejes del espacio, y las contracciones musculares asociadas a diferentes ejercicios. Observación: Evaluar la postura de los estudiantes mientras realizan movimientos básicos como flexiones, sentadillas o levantamientos. Identificar patrones incorrectos.				
3. Desarrollo: Objetivo: Desarrollar un entendimiento práctico de los movimientos articulares, la acción de la gravedad, la carga y las contracciones musculares. Actividad: Exposición teórica: Explicar los principales movimientos articulares y su clasificación según los planos y ejes (flexión, extensión, abducción, aducción, etc.). Demostración práctica: Realizar ejercicios de movilidad articular, demostrando cómo se mueven las diferentes partes del cuerpo según los planos y ejes del espacio. Análisis de la contracción muscular: Explicar cómo la gravedad y la localización de la carga afectan el tipo de contracción muscular en ejercicios como las flexiones, sentadillas o levantamiento de pesas (concéntrica, excéntrica e isométrica). Estudio de las contraindicaciones: Discutir posibles problemas posturales y las contraindicaciones para ciertos ejercicios, como las malas posiciones de la columna al levantar peso o la sobrecarga de las articulaciones.			3 sesiones	
4. Reflexión: Objetivo: Reflexionar sobre cómo la postura y los patrones de movimiento afectan tanto la eficiencia como la seguridad en la práctica deportiva. Actividad: Reflexión grupal: Los estudiantes comparten sus observaciones sobre la postura de sus compañeros durante las actividades prácticas y discuten cómo se pueden mejorar los movimientos para prevenir lesiones.				

Análisis de caso: Presentar un escenario donde un deportista sufra una lesión debido a una mala postura o técnica en el movimiento. Los estudiantes deben identificar la causa y sugerir correcciones.	
5. Integración y Síntesis: Objetivo: Integrar los conocimientos adquiridos en la unidad para aplicar la biomecánica en el diseño y adaptación de ejercicios, con el fin de mejorar el rendimiento y prevenir lesiones. Actividad: Diseño de ejercicio adaptado: Los estudiantes diseñan un ejercicio o una secuencia de ejercicios adaptados a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y la amplitud de movimiento, teniendo en cuenta la biomecánica de la postura y el movimiento. Uso de esquemas gráficos: Crear diagramas o esquemas que representen el movimiento de las principales articulaciones durante la ejecución de un ejercicio, resaltando los ángulos y las posiciones adecuadas. Planificación para diferentes niveles: Adaptar ejercicios según las capacidades de personas mayores o colectivos en riesgo de exclusión, tomando en cuenta la biomecánica de la postura y el movimiento para prevenir lesiones.	2 sesiones
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 7: "Evaluación de la Condición Física y Análisis de Datos"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 7 de Enero al 21 de Enero (10 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 7: "Evaluación de la Condición Física y Análisis de Datos" es esencial para medir y comprender el estado físico de los individuos, proporcionando datos objetivos sobre su rendimiento y capacidades. La evaluación permite diseñar planes de entrenamiento personalizados y realizar un seguimiento de la progresión, identificando áreas de mejora. Además, el análisis de datos facilita la toma de decisiones basadas en evidencia para ajustar las intervenciones, optimizando los resultados y garantizando la seguridad y efectividad de los programas de actividad física.
RA	RA 4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.
	RA 5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.
CPPS	Competencia d): <i>Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</i> Competencia b): <i>Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</i>
OGC	Objetivo f): <i>Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo está directamente relacionado con la evaluación de la condición

	física y el análisis de datos, ya que implica el uso de técnicas e instrumentos específicos para medir la condición física de los participantes. La recogida y el análisis de datos sobre el rendimiento físico, la motivación y la competencia motriz son aspectos fundamentales en esta unidad. La capacidad para utilizar herramientas de medición y registrar correctamente los datos es clave para evaluar el progreso y hacer ajustes en los programas de animación sociodeportiva. Objetivo c): <i>Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</i> Este objetivo está estrechamente vinculado con la evaluación de la condición física y análisis de datos debido a la necesidad de elegir y aplicar los instrumentos correctos para evaluar a los participantes. El uso de tecnologías de la información para el tratamiento y análisis de datos es esencial para optimizar el proceso de evaluación, interpretar los resultados de manera eficiente y crear un plan de evaluación bien fundamentado y ajustado a los objetivos del programa.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA4 y 5	a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.	15%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.	15%		
	f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	10%		
	e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.	10%		
	b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	10%	Prueba teorico Practica	Rúbrica
	c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	10%		

	d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.	10%		
	e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.	10		
	f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupo	10		
RA 5	b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	10%		
	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	10		
	b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	10		
	c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.	10		
	d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.	10		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:			Temporalización (sesiones)	
Iniciación-Motivación: Actividad: Introducción con una dinámica de preguntas y respuestas donde los estudiantes reflexionan sobre su propia condición física y cómo la evaluación de la misma puede ayudar a mejorar su rendimiento y salud. Esto puede incluir ejemplos prácticos de cómo los deportistas miden su condición física y ajustan sus entrenamientos. Objetivo: Motivar a los estudiantes a valorar la importancia de evaluar su condición física y comprender cómo los datos obtenidos pueden ser utilizados para diseñar programas de entrenamiento personalizados.			1 sesiones	
Evaluación Inicial: Actividad: Realización de un cuestionario o encuesta sobre conocimientos previos respecto a la evaluación de la condición física (tipos de pruebas, sus objetivos, cómo interpretar los resultados, etc.). Objetivo: Diagnosticar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre la evaluación física y detectar posibles áreas de mejora antes del inicio de la unidad.				

Desarrollo: • Actividad 1: Realización de una batería de pruebas de aptitud física y biológica, que pueden incluir pruebas de resistencia (como el Test de Cooper o el test de 12 minutos), flexibilidad (como la prueba de alcance de dedos de los pies), y fuerza (como las flexiones o abdominales). Cada estudiante debe registrar sus resultados y compararlos con baremos de referencia. • Actividad 2: Simulación de cómo se debe realizar cada prueba, explicando las normas de seguridad y los parámetros que se deben evaluar. Incluir el uso de tecnología como apps o dispositivos para el registro de datos y el análisis de los resultados. • Objetivo: Que los estudiantes experimenten en primera persona cómo se realizan las pruebas de valoración física, cómo registrar los datos y cómo utilizarlos para evaluar su rendimiento.	4 sesiones
Reflexión: • Actividad 1: Debate en grupo donde los estudiantes analizan sus resultados de las pruebas físicas y reflexionan sobre lo que estos datos significan para su condición física y sus hábitos de vida. Además, deben identificar si existen riesgos o signos que indiquen la necesidad de modificar su entrenamiento. • Actividad 2: Realización de un análisis de caso donde se presentan diferentes perfiles de personas (por ejemplo, una persona sedentaria, un deportista aficionado, un adulto mayor) y los estudiantes deben recomendar una evaluación física y plan de ejercicio adecuado a cada uno. • Objetivo: Fomentar el pensamiento crítico sobre cómo la evaluación física es una herramienta poderosa para adaptar programas de actividad física y prevenir riesgos.	
Integración y Síntesis: • Actividad 1: A partir de los datos obtenidos en las pruebas de valoración, los estudiantes diseñan un plan de mejora de su condición física para las siguientes semanas, tomando en cuenta las adaptaciones necesarias. Los estudiantes deben justificar las elecciones de las pruebas, los parámetros a mejorar y cómo las pruebas iniciales han influido en su planificación. • Actividad 2: Usar software de análisis de datos o herramientas informáticas para crear gráficos y tablas que visualicen la evolución de la condición física de los estudiantes y realizar un informe final sobre la interpretación de los datos y la efectividad del plan de mejora. • Objetivo: Desarrollar habilidades en el análisis de datos y en la interpretación de los resultados, además de aplicar el conocimiento adquirido en la creación de un plan personalizado de entrenamiento.	2 sesión
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 8: "Elaboración de Programas de Acondicionamiento Físico Básico"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 21 de Enero al 10 de Febrero (12 horas)
Justificación	La UT es crucial para desarrollar habilidades en la planificación y diseño de programas de ejercicio adaptados a diferentes niveles de condición física. Esta unidad permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos sobre fisiología y biomecánica para crear planes de entrenamiento efectivos y seguros, fomentando un estilo de vida saludable. Además, enseña la importancia de ajustar los programas de acondicionamiento a las necesidades específicas de los individuos, garantizando un progreso adecuado y evitando riesgos.
RA	RA 3 Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.
CPPS	Competencia a): <i>Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores.</i> La competencia a) se aplica al diseñar programas que integren las últimas tendencias en el acondicionamiento físico y que se adapten a las características individuales y contextuales. Competencia c): <i>Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.</i> Esta competencia es clave para organizar y supervisar la implementación de programas de acondicionamiento físico, asegurando que los recursos, el equipamiento y los espacios necesarios estén disponibles y se utilicen de forma eficiente. Además, implica la capacidad de adaptar el programa en función del progreso y las necesidades de los participantes.
OGC	Objetivo k): <i>Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</i> Este objetivo está directamente relacionado con la elaboración de programas de acondicionamiento físico porque implica el análisis de los requerimientos físicos necesarios para diseñar ejercicios adecuados a las capacidades y necesidades de los participantes. En la creación de programas de acondicionamiento, es fundamental considerar no solo los aspectos físicos, sino también los psíquicos y sociales, para asegurar que el programa sea inclusivo y accesible a distintos colectivos, incluidos aquellos en riesgo de exclusión. Objetivo j): <i>Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</i> Este objetivo está estrechamente vinculado con la elaboración de programas de acondicionamiento físico básico, ya que implica la capacidad de diseñar ejercicios adaptados a los diferentes niveles de intensidad y dificultad. Al elaborar un programa de acondicionamiento físico, es esencial poder ajustar la carga de trabajo de acuerdo con las características de los participantes, asegurando que el programa sea efectivo y seguro para todos.
Criterios de Evaluación y Actividades	

RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA4	a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	20%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	10%		
	c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	20%		
	d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	20%	Prueba Practica sobre Desarrollo de una sesión Acond Fisico	Rúbrica
	e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.	10%		
	f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	10%		
	g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	5%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación-Motivación: Charla Introductoria sobre Principios del Entrenamiento Comienza la unidad con una breve charla sobre los principios del entrenamiento deportivo (sobrecarga, especificidad, progresión, etc.), y cómo estos principios se aplican al diseño de programas de acondicionamiento físico básico. Relaciona esto con ejemplos cotidianos de actividad física y su impacto en la salud. Dinámica de Grupo: "Mitos y Realidades del Entrenamiento Físico" Realiza una dinámica grupal donde los estudiantes discutan y desmitifiquen ideas comunes sobre el entrenamiento físico, las capacidades físicas y las lesiones. Esta actividad ayuda a generar interés y comprensión previa sobre los conceptos que se abordarán. niciación-Motivación: Introducción sobre la función cardiorrespiratoria y su importancia en el deporte.			1 sesión	
Evaluación Inicial:				

3. Evaluación de Condición Física Previa Antes de comenzar la elaboración de los programas, realiza una prueba diagnóstica sobre la condición física de los estudiantes (por ejemplo, prueba de resistencia, flexibilidad, fuerza, etc.). Esta evaluación inicial servirá de referencia para personalizar los programas de acondicionamiento físico según los resultados obtenidos. Los estudiantes registran sus resultados en fichas de control. 4. Cuestionario sobre Conocimientos Previos Un breve cuestionario para evaluar el conocimiento previo de los estudiantes sobre la fisiología del ejercicio, los principios del entrenamiento y las capacidades físicas básicas. Esto permite ajustar el contenido según el nivel de los estudiantes.	
Desarrollo: 5. Diseño de Programas de Acondicionamiento Físico Los estudiantes, divididos en pequeños grupos, diseñarán un programa de acondicionamiento físico básico adaptado a un perfil específico (por ejemplo, un principiante, una persona mayor, una persona con lesión, etc.). Deberán incluir los siguientes aspectos: ○ Objetivos del programa (aumento de fuerza, flexibilidad, resistencia, etc.) ○ Secuencia de ejercicios adaptados al nivel y a las necesidades del perfil elegido. ○ Identificación de los errores más comunes en la ejecución de los ejercicios y corrección. ○ Métodos y técnicas para evitar lesiones durante el programa. 6. Práctica de Ejercicios de Acondicionamiento Físico Los estudiantes realizarán una serie de ejercicios de acondicionamiento físico bajo supervisión para aplicar lo aprendido sobre la ejecución correcta de los movimientos, evitando errores comunes. Se puede dividir la sesión en bloques de ejercicios de fuerza, resistencia y flexibilidad. 7. Adaptación de Ejercicios para Diferentes Perfiles Los estudiantes adaptarán los ejercicios de su programa para diferentes niveles de condición física. Esto incluye crear versiones más fáciles o más difíciles de los ejercicios según las capacidades de la persona. 8. Selección de Equipamiento y Material Los estudiantes investigarán y seleccionarán el equipamiento adecuado para los ejercicios diseñados (pesas, colchonetas, bandas elásticas, etc.), y discutirán las aplicaciones y beneficios de cada uno en el desarrollo físico.	3 sesiones
Reflexión: 9. Reflexión Grupal: Análisis de Resultados Después de realizar los ejercicios y actividades, se llevará a cabo una reflexión grupal donde los estudiantes analicen cómo sus programas de acondicionamiento físico se alinean con los principios del entrenamiento y las necesidades de los perfiles que eligieron. Discuten qué mejoras podrían hacerse y cómo adaptar mejor los programas en función de los resultados de las evaluaciones de condición física. 10. Cuestionario de Reflexión sobre la Práctica Los estudiantes completan un cuestionario de reflexión personal sobre lo que aprendieron durante la práctica, cómo se sintieron al realizar los ejercicios y cómo creen que los programas de acondicionamiento físico pueden mejorar su propio bienestar.	
Integración y Síntesis:	2 sesiones

11. Presentación Final de Programas de Acondicionamiento Físico Cada grupo presentará su programa de acondicionamiento físico a la clase, explicando cómo lo diseñaron, qué objetivos tiene, cómo evitarán lesiones, y los métodos de progresión utilizados. Además, justificarán las adaptaciones que hicieron según las necesidades del perfil de usuario. 12. Simulación de Puesta en Marcha del Programa Los estudiantes simularán la puesta en marcha del programa con la participación de otros compañeros. Deberán guiar a sus compañeros en la ejecución correcta de los ejercicios, respetando los principios de progresión y seguridad. 13. Informe Final de Evaluación y Recomendaciones Los estudiantes elaborarán un informe final sobre el programa diseñado, incluyendo un análisis de los datos recogidos en las evaluaciones iniciales, las mejoras propuestas, y recomendaciones para la implementación efectiva del programa.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 9: "Fatiga y Recuperación"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 11 de Febrero al 17 de Febrero (6 horas)
Justificación	Esta UT es fundamental para comprender cómo el cuerpo responde al ejercicio intenso y la importancia de la recuperación en el rendimiento físico. Esta unidad enseña a los estudiantes a identificar las causas de la fatiga, a reconocer sus efectos en el organismo y a aplicar estrategias de recuperación adecuadas. Además, subraya la relación entre la prevención de lesiones, la gestión del esfuerzo físico y la mejora del rendimiento, asegurando que los programas de entrenamiento sean sostenibles y seguros a largo plazo.
RA	RA 3. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida
CPPS	1. Competencia d): <i>Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</i> Evaluar cómo la fatiga afecta el rendimiento es esencial para optimizar la recuperación de los participantes. Esta competencia permite realizar un análisis exhaustivo de cómo el cansancio impacta la condición física y ajustar los programas para mejorar el rendimiento, prevenir lesiones y promover una recuperación adecuada. 2. Competencia a): <i>Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores.</i> En el contexto de la gestión de la fatiga y la recuperación, esta competencia es clave para diseñar programas que integren estrategias de recuperación basadas en las últimas tendencias y en las mejores prácticas. Esto incluye incorporar métodos de recuperación como técnicas de relajación, estiramientos,

	y periodización del entrenamiento para maximizar la recuperación y el rendimiento físico. Estas competencias aseguran que los estudiantes tengan la capacidad de evaluar			
OGC	Objetivo I): <i>Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</i> Este objetivo está vinculado con la fatiga y recuperación, ya que la valoración de los riesgos físicos y psíquicos de las actividades físico-deportivas recreativas es crucial para gestionar la fatiga y la recuperación de los participantes. Al entender los factores de fatiga y los riesgos asociados a los diferentes tipos de actividad, los programas pueden ser mejor diseñados y adaptados para prevenir la sobrecarga y asegurar una adecuada recuperación. Además, la evaluación de los grados de incertidumbre en los elementos de la actividad ayuda a prevenir el agotamiento y otros riesgos asociados a la fatiga. Objetivo s): <i>Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</i> Este objetivo está estrechamente relacionado con la gestión de la fatiga y la recuperación, ya que implica la capacidad de tomar decisiones fundamentadas ante situaciones de fatiga excesiva o de recuperación insuficiente. Al integrar el análisis de las variables de esfuerzo físico y las necesidades de recuperación, es posible diseñar estrategias para minimizar los efectos negativos de la fatiga y optimizar la recuperación, mejorando la salud y el rendimiento de los participantes.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA1	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	25%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	25%		
	f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	50%	Prueba teorico Practica sobre adaptaciones fisiológicas	Rúbrica
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Actividad de Iniciación-Motivación: Debate sobre la fatiga y el rendimiento: Comienza la unidad con una discusión sobre cómo el esfuerzo físico influye en el rendimiento y cómo la recuperación puede mejorar este rendimiento. Los estudiantes pueden compartir sus experiencias deportivas y cómo manejan la fatiga y la recuperación en sus entrenamientos.				1 sesiones

Objetivo: Motivar a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de la recuperación y a visualizar la relación entre fatiga y rendimiento.	
2. Evaluación Inicial: Cuestionario diagnóstico sobre conceptos de fatiga y recuperación: Realiza una breve evaluación escrita al inicio de la unidad para medir el conocimiento previo de los estudiantes sobre la fatiga, la fisiología detrás de ella, y las técnicas comunes de recuperación. Objetivo: Identificar los conocimientos previos de los estudiantes y las áreas que necesitan mayor enfoque.	
3. Actividad de Desarrollo: • Análisis de protocolos de recuperación: Los estudiantes investigan diferentes protocolos de recuperación (hidroterapia, estiramientos, masajes, nutrición) y preparan una presentación sobre las mejores prácticas para cada tipo de esfuerzo físico (entrenamiento de resistencia, fuerza, etc.). Pueden incluir contraindicaciones de cada técnica y discutir en grupos. Objetivo: Fomentar el análisis crítico de diferentes estrategias de recuperación, considerando tanto los beneficios como las limitaciones. • Técnicas de Masaje de Recuperación: Los estudiantes participan en una clase práctica donde aprenden las maniobras básicas de un masaje de recuperación. Practicarán entre ellos, siguiendo las instrucciones del docente para asegurarse de aplicar correctamente los movimientos. Objetivo: Desarrollar habilidades prácticas en técnicas de recuperación, específicamente masaje.	2 sesiones
4. Actividad de Reflexión: Diario de fatiga y recuperación: Completar un diario de fatiga, describiendo cómo se sintieron durante el ejercicio, el grado de fatiga alcanzado y las técnicas de recuperación que utilizaron (o que podrían haber utilizado). Objetivo: Promover la autoevaluación y la reflexión sobre la fatiga experimentada y la efectividad de las técnicas de recuperación.	
5. Integración y Síntesis: • Simulación de un programa de recuperación: Los estudiantes diseñan un programa de recuperación adaptado a una actividad o deporte específico. Deben seleccionar las estrategias de recuperación más adecuadas según la intensidad y tipo de ejercicio realizado y justificar sus elecciones. Este programa debe incluir medidas preventivas y posibles contraindicaciones. Objetivo: Integrar el conocimiento teórico y práctico sobre la fatiga y recuperación en la creación de un programa de recuperación efectivo y personalizado. • Prueba teórico-práctica sobre adaptaciones fisiológicas y protocolos de recuperación: Evaluación final en la que los estudiantes deben demostrar su comprensión teórica sobre la fatiga y la recuperación, así como su capacidad para aplicar las maniobras de masaje de recuperación y describir los protocolos adecuados. Objetivo: Evaluar de manera integral el dominio de los conceptos clave y la ejecución práctica.	2 sesión
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE: Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 10: "Alimentación y Nutrición."	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 18 de Febrero al 28 de Febrero (10 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 10: "Alimentación y Nutrición" es esencial para comprender cómo la dieta influye en la salud y el rendimiento físico. En esta unidad, los estudiantes aprenderán a identificar los nutrientes necesarios para el funcionamiento óptimo del cuerpo, así como su relación con el ejercicio y la prevención de enfermedades. Además, se enfatiza la importancia de una nutrición adecuada para mejorar la condición física, prevenir lesiones y asegurar una recuperación efectiva después de la actividad física, promoviendo hábitos saludables a lo largo de la vida.
RA	RA 3. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida
CPPS	Competencia d): <i>Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</i> Evaluar la influencia de la alimentación en la condición física de los participantes es crucial para ajustar los programas de acondicionamiento físico. Esta competencia permite analizar cómo los hábitos alimenticios afectan el rendimiento, la recuperación y la salud general, proporcionando información para personalizar los programas y optimizar los resultados. Competencia b): <i>Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</i> Esta competencia se enfoca en planificar y registrar datos relacionados con la nutrición y su impacto en el rendimiento deportivo. La recopilación y análisis de información sobre la ingesta nutricional, el balance energético y la hidratación es esencial para ajustar los programas de entrenamiento y asegurar que los participantes mantengan un estado óptimo de salud y rendimiento.
OGC	Objetivo b): <i>Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo está vinculado con la alimentación y nutrición, ya que una de las bases fundamentales para promover la salud y la calidad de vida en la población es una nutrición adecuada. Las actuaciones en el ámbito sociodeportivo deben incluir recomendaciones sobre hábitos alimentarios y dietas equilibradas, adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo de personas. Incorporar estos conocimientos en proyectos de animación sociodeportiva contribuye a una mejor salud y bienestar de los participantes, al considerar la nutrición como un factor clave para mejorar el rendimiento y prevenir enfermedades. Objetivo f): <i>Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo está relacionado con la alimentación y nutrición, ya que una adecuada evaluación de la condición física no solo debe considerar el nivel de actividad física, sino también los hábitos alimentarios de los participantes. Evaluar los efectos de la nutrición en el rendimiento físico y en la motivación de los participantes es esencial para diseñar programas efectivos que incluyan aspectos tanto de actividad física como de nutrición. La información recogida

	puede ayudar a ajustar las recomendaciones nutricionales y las intervenciones en función de los resultados obtenidos.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA6	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	20%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	20%		
	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	25%	Prueba teorico Practica. Diseño de un plan nutricional con justar la proporción de macronutrientes según el tipo de esfuerzo físico realizado.	Rúbrica
	c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	25%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación-Motivación Actividad: Debate sobre hábitos alimentarios y su impacto en el rendimiento físico Objetivo: Motivar a los estudiantes a reflexionar sobre cómo la alimentación afecta su vida diaria, especialmente en términos de energía, salud y rendimiento físico. Descripción: Realizar un debate sobre la importancia de una buena nutrición en el deporte y la vida cotidiana. Se pueden mostrar ejemplos de deportistas y cómo sus hábitos alimenticios influyen en su rendimiento. Además, hacer que los estudiantes compartan sus experiencias y hábitos alimentarios.				1 sesion
Evaluación Inicial Actividad: Cuestionario diagnóstico sobre nutrición Objetivo: Evaluar los conocimientos previos de los estudiantes sobre nutrición y su relación con el ejercicio físico. Descripción: Los estudiantes completan un cuestionario sobre los nutrientes, la función de los macronutrientes, y cómo se relacionan con el ejercicio y la recuperación. Esto les ayudará a identificar las áreas que necesitan reforzar durante la unidad.				
Desarrollo (Sesión 3-4) Actividad 1: Taller de planificación nutricional Objetivo: Aprender a diseñar un plan nutricional adaptado a diferentes tipos de esfuerzo físico. Descripción: Los estudiantes, en grupos pequeños, deberán investigar y desarrollar un plan nutricional para un tipo específico de actividad física (ej. maratón, entrenamiento de fuerza, yoga). Deberán incluir la cantidad de calorías, la proporción de macronutrientes, y los alimentos recomendados para cada tipo de esfuerzo físico. Actividad 2: Cálculo de balance energético Objetivo: Entender cómo calcular el balance energético entre ingesta y actividad física.				4 sesiones

Descripción: Los estudiantes calculan su propio balance energético basado en un día típico de actividad física y dieta. Utilizan aplicaciones o herramientas online para estimar el consumo de calorías y compararlo con la cantidad de energía gastada durante sus actividades físicas.	
Reflexión: Reflexión (Sesión 5) Actividad: Diario de hábitos alimentarios y su impacto en el rendimiento Objetivo: Reflexionar sobre la relación entre hábitos alimentarios y rendimiento físico. Descripción: Durante una semana, los estudiantes llevan un diario de sus hábitos alimentarios y el rendimiento en sus entrenamientos o actividades físicas. Al final de la semana, escriben una reflexión sobre cómo su nutrición ha influido en su rendimiento físico, sus niveles de energía y su bienestar general.	
Integración y Síntesis (Sesión 6) Actividad: Presentación de un proyecto de nutrición y ejercicio Objetivo: Integrar los conocimientos adquiridos para crear una presentación que vincule nutrición y rendimiento físico. Descripción: Los estudiantes elaboran una presentación grupal en la que diseñan un programa de nutrición para una persona o grupo de acuerdo con sus necesidades específicas (por ejemplo, un plan nutricional para un corredor, un nadador, etc.). Deberán justificar la elección de los nutrientes, las cantidades y el tipo de alimentos, así como explicar cómo este plan optimiza el rendimiento y la recuperación física.	2 sesiones
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 11: "Nutrición deportiva."	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 3 Marzo de Febrero al 17 de Marzo (10 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 11: "Nutrición deportiva" es fundamental para entender cómo los hábitos alimenticios específicos influyen en el rendimiento de los deportistas y en su recuperación. Esta unidad permite a los estudiantes conocer los requerimientos nutricionales según el tipo de actividad física y las demandas energéticas del deporte. Además, se aborda la importancia de la suplementación, la hidratación y los tiempos adecuados para consumir nutrientes, contribuyendo a mejorar el rendimiento deportivo y prevenir fatiga o lesiones relacionadas con una mala nutrición.
RA	RA 3. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida
CPPS	Competencia b): <i>Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</i> La planificación de la nutrición deportiva es esencial para optimizar el rendimiento físico en los programas de animación sociodeportiva. Esta competencia permite evaluar la efectividad de los planes nutricionales aplicados, ajustando las ingestas de macronutrientes y micronutrientes según los objetivos deportivos y las necesidades individuales de los participantes.

	Competencia d): <i>Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</i> Entender la nutrición deportiva es fundamental para evaluar cómo la alimentación impacta en la condición física y la recuperación de los atletas. La competencia d) se aplica al analizar cómo las estrategias de nutrición (como la carga de carbohidratos, la suplementación y la hidratación) influyen en el rendimiento y la recuperación, y cómo estos datos pueden usarse para personalizar y optimizar los programas de entrenamiento.			
OGC	Objetivo b): <i>Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</i> Este objetivo está directamente relacionado con la nutrición deportiva, ya que, en el ámbito sociodeportivo, es fundamental proponer actuaciones que incluyan recomendaciones nutricionales adaptadas a las necesidades de los diferentes grupos. Incorporar una adecuada nutrición en los programas sociodeportivos contribuye significativamente a la mejora del rendimiento físico y al bienestar general de los participantes. La nutrición deportiva se debe considerar como una herramienta clave dentro de los proyectos de animación sociodeportiva, ayudando a optimizar la salud, la recuperación y el rendimiento de los individuos involucrados en actividades físicas. Objetivo l): <i>Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</i> Este objetivo también se vincula estrechamente con la nutrición deportiva, pues se refiere a la evaluación de los componentes físicos y los riesgos asociados a la actividad física. Una adecuada nutrición deportiva es esencial para maximizar el rendimiento físico, prevenir lesiones y optimizar la recuperación en cualquier tipo de actividad física. En este sentido, se debe considerar cómo la nutrición influye en la capacidad física de los participantes y en su respuesta a las actividades recreativas y deportivas, adaptando las recomendaciones alimenticias según las necesidades específicas de cada individuo o grupo.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA3	c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	25%	Prueba escrita	Escala numérica para prueba escrita
	d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	25%		
	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	25%	Prueba teorico Practica	Rúbrica
	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	25%		

Actividades de enseñanza-aprendizaje:	Temporalización (sesiones)
Iniciación-Motivación: • Actividad inicial: Video introductorio sobre nutrición deportiva Objetivo: Motivar a los estudiantes mostrándoles cómo la nutrición influye directamente en el rendimiento deportivo de atletas profesionales y aficionados. Actividad: Proyección de un video de corta duración (5-10 minutos) donde se muestren casos reales de atletas que mejoraron su rendimiento gracias a un plan nutricional adecuado. Discusión posterior: Preguntar a los estudiantes qué nutrientes creen que son más importantes para los deportistas y cómo la nutrición impacta en el rendimiento físico.	1 sesión
Evaluación Inicial: • Prueba escrita breve sobre conocimientos previos Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento previo de los estudiantes sobre la relación entre nutrición y rendimiento deportivo. Contenido: Preguntas de opción múltiple sobre macronutrientes (proteínas, carbohidratos, grasas) y micronutrientes, hidratación, y los efectos de una dieta desequilibrada en los deportistas.	
Desarrollo: 1. Sesión 1: Principios de la Nutrición Deportiva Teoría: Introducción a los requerimientos nutricionales de los deportistas según el tipo de actividad física. Actividad práctica: Los estudiantes se dividen en grupos para investigar un deporte específico (fútbol, atletismo, baloncesto, etc.) y elaborar un informe sobre los nutrientes que este deporte requiere de manera más prominente. Discusión: Cada grupo presenta sus resultados y el profesor explica cómo esos nutrientes contribuyen al rendimiento y la recuperación. 2. Sesión 2: Balance Energético y Recuperación Teoría: Explicación sobre el balance energético (ingesta vs. gasto calórico) y su relación con el rendimiento deportivo. Actividad práctica: Los estudiantes realizan una actividad física y luego calculan su gasto calórico durante el ejercicio utilizando aplicaciones o tablas. Posteriormente, deben comparar sus resultados con una recomendación de ingesta calórica post ejercicio. Discusión: Analizar las implicaciones de un desequilibrio energético en los deportistas y cómo ajustarlo. 3. Sesión 3: Suplementación y Hidratación Teoría: Explicación sobre los diferentes tipos de suplementos deportivos y su utilidad en función de las necesidades individuales del deportista (proteínas, aminoácidos, carbohidratos, etc.). Actividad práctica: Simulación de un plan nutricional para un deportista (contemplando suplementación y horarios de ingesta). Los estudiantes deben diseñar un plan de alimentación diario para un atleta que prepare una competición importante. Discusión: Evaluar la eficacia y seguridad de la suplementación deportiva.	2 sesiones
Reflexión: • Diario de reflexión: Los estudiantes deben escribir una entrada en su diario en la que reflexionen sobre cómo la nutrición influye en su propio rendimiento físico, qué hábitos podrían mejorar y cómo adaptarían sus dietas si fueran deportistas. • Discusión grupal: Analizar la importancia de la nutrición en su vida cotidiana y en sus rutinas de ejercicio, destacando la relación entre hábitos alimenticios y rendimiento físico.	

Integración y Síntesis: 1. Proyecto final: Diseño de un plan nutricional deportivo Objetivo: Integrar todo lo aprendido sobre nutrición deportiva y realizar un plan de nutrición personalizado para un atleta ficticio que se prepara para una competencia. Instrucciones: Los estudiantes deben diseñar un plan nutricional, especificando los tiempos de comida, la proporción de macronutrientes, la hidratación y la suplementación, dependiendo de las necesidades energéticas y el tipo de deporte del atleta ficticio.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 12: "Primeros Auxilios. Valoración Inicial de la Asistencia en una Urgencia"	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 18 Marzo de Febrero al 8 de Abril (10 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 12: "Primeros Auxilios. Valoración Inicial de la Asistencia en una Urgencia" es esencial para dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para abordar situaciones de emergencia de manera adecuada y efectiva. En esta unidad, los estudiantes aprenden a realizar una evaluación rápida y precisa del estado de la persona afectada, identificando los riesgos y priorizando las intervenciones. La formación en primeros auxilios garantiza que, en caso de accidente o emergencia, se puedan aplicar las técnicas adecuadas para estabilizar a la víctima mientras se espera asistencia médica profesional.
RA	RA 7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
CPPS	Competencia ñ): <i>Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</i> Esta competencia está directamente vinculada a la capacidad de valorar la situación en una emergencia , identificar los signos vitales y aplicar las técnicas de primeros auxilios necesarias de forma rápida y efectiva. Esto incluye la evaluación inicial (conducta PAS: Proteger, Alertar, Socorrer), la estabilización de la persona accidentada y la toma de decisiones críticas para preservar su vida. Competencia s): <i>Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</i> Esta competencia es fundamental para prevenir accidentes y asegurar que los espacios donde se desarrollan las actividades físicas sean seguros . Además, en caso de una emergencia, saber cómo realizar una valoración inicial rápida y efectiva es clave para minimizar riesgos y evitar complicaciones.
OGC	Objetivo p): <i>Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.</i> Este objetivo está directamente relacionado con la UT 12 , ya que se centra

	específicamente en la aplicación de primeros auxilios en situaciones de emergencia. La unidad de primeros auxilios está diseñada para que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de manera rápida y efectiva en caso de accidentes durante las actividades físicas. El dominio de los protocolos establecidos en esta unidad es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes en cualquier contexto sociodeportivo. Objetivo s): <i>Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</i> Este objetivo también se vincula estrechamente con la UT 12, ya que en situaciones de urgencia, la toma de decisiones rápidas y bien fundamentadas es crucial. La capacidad de evaluar las circunstancias, reconocer los riesgos y actuar con eficacia es esencial en los primeros auxilios, donde cada acción puede tener un impacto significativo en la salud de la persona afectada. Además, la unidad de primeros auxilios implica evaluar situaciones bajo presión, lo que requiere de un enfoque analítico y la capacidad de aceptar la incertidumbre mientras se toman decisiones informadas para gestionar una urgencia.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA8	c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	10%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	10%		
	f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	10%		
	g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	10		
	h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	10		
	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	10%	Prueba teorico Practica	Rúbrica

	b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	20		
	e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	20		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación - Motivación: 1. Caso de Estudio de Emergencia Simulada: Presentar un video o una simulación interactiva de una emergencia (por ejemplo, un accidente deportivo) donde los estudiantes deben identificar los primeros signos de alerta (riesgos vitales). Esto les ayudará a contextualizar la importancia de la valoración inicial y la intervención adecuada. Actividad en grupo: Los estudiantes deben analizar en grupos pequeños las decisiones que se tomarían en el escenario presentado, discutiendo las prioridades de actuación y las posibles complicaciones. Objetivo: Generar conciencia sobre la importancia de la rápida intervención en situaciones de emergencia.				1 sesión
Evaluación Inicial: 2. Cuestionario de Conocimientos Previos sobre Primeros Auxilios: Realizar una prueba diagnóstica que permita evaluar el nivel de conocimiento previo de los estudiantes sobre primeros auxilios, procedimientos de evaluación inicial y gestión de urgencias. Preguntas tipo test sobre protocolos básicos (PAS: Proteger, Alertar, Socorrer), riesgos vitales, y las técnicas de primeros auxilios básicas. Objetivo: Identificar el nivel inicial de los estudiantes para ajustar la enseñanza posterior.				
Desarrollo: 3. Sesiones de Práctica de Valoración Inicial de la Víctima: Actividad 1: Valoración de la escena: Simular situaciones de accidente en las que los estudiantes deban practicar la identificación de riesgos en el entorno antes de acercarse a la víctima (seguridad, acceso, riesgos adicionales). Actividad 2: Valoración primaria: Los estudiantes realizan una valoración inicial en parejas, donde uno es la víctima (con un rol de simulación) y el otro debe aplicar las pautas del protocolo PAS. Actividad 3: Técnicas de primeros auxilios: Practicar intervenciones como la RCP, el control de hemorragias y la inmovilización en diferentes tipos de lesiones. Objetivo: Asegurar que los estudiantes comprendan y puedan aplicar correctamente las técnicas básicas de primeros auxilios en situaciones reales. 4. Simulaciones de Urgencias: Dividir a los estudiantes en grupos y proporcionarles diferentes escenarios de emergencia (por ejemplo, desvanecimiento, esguince, fractura, parada cardiorrespiratoria). Cada grupo debe discutir y realizar la valoración inicial, tomar decisiones sobre las intervenciones y aplicar las técnicas necesarias, como RCP o primeros auxilios para hemorragias. Objetivo: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para priorizar y tomar decisiones rápidamente en situaciones de emergencia.				2 sesiones
Reflexión: 5. Debate sobre la Ansiedad en Emergencias: Organizar un debate donde los estudiantes discutan cómo la ansiedad y el estrés pueden afectar la toma de decisiones en una situación de emergencia.				

Reflexionar sobre las técnicas de control del estrés que se pueden aplicar para mejorar la eficacia de la intervención. Objetivo: Fomentar la reflexión sobre cómo las emociones pueden influir en la capacidad de respuesta y cómo gestionar el estrés en situaciones críticas. 6. Estudio de Casos Reales: Estudio de casos reales de accidentes en los que se hayan aplicado primeros auxilios. Los estudiantes deben analizar qué se hizo bien, qué se pudo haber hecho mejor y cómo las técnicas de primeros auxilios ayudaron a la estabilización de la persona hasta que llegara la ayuda profesional. Objetivo: Conectar la teoría con la práctica y promover el aprendizaje basado en la experiencia.	
Integración y Síntesis: 7. Creación de un Protocolo Personalizado de Primeros Auxilios: Los estudiantes deben diseñar su propio protocolo de primeros auxilios, basado en los conocimientos adquiridos durante la unidad, que cubra las situaciones más comunes en el entorno deportivo. Deben incluir los pasos de la valoración inicial, las técnicas a aplicar y los procedimientos para asegurar la seguridad de la víctima. Objetivo: Asegurar que los estudiantes sean capaces de sintetizar lo aprendido en un plan claro y estructurado para actuar en urgencias. 8. Evaluación Final: Realizar una evaluación práctica donde los estudiantes deban demostrar sus habilidades en la valoración inicial de una urgencia y la aplicación de las técnicas necesarias. Esto puede incluir una combinación de simulación de emergencias y una prueba escrita. Objetivo: Medir la competencia adquirida por los estudiantes en la valoración inicial y el manejo de emergencias.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 13: "Primeros Auxilios. Aplicación de Técnicas de Soporte Vital."	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 28 Abril al 19 de Mayo (10 horas)
Justificación	La Unidad de Trabajo 13: "Primeros Auxilios. Aplicación de Técnicas de Soporte Vital" es fundamental para capacitar a los estudiantes en la correcta aplicación de maniobras de soporte vital básico, como la reanimación cardiopulmonar (RCP) y la desobstrucción de las vías respiratorias. Esta unidad proporciona los conocimientos y habilidades para actuar de manera rápida y eficaz en situaciones de emergencia que amenazan la vida, asegurando que los estudiantes puedan salvar vidas mientras esperan la llegada de profesionales médicos. La formación en estas técnicas es crucial para la seguridad en actividades físicas y deportivas.
RA	8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

CPPS	Competencia ñ): <i>Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</i> Esta competencia se relaciona directamente con la temática de la unidad, ya que implica la intervención en situaciones de emergencia y la correcta aplicación de técnicas de soporte vital en caso de accidentes o situaciones que pongan en riesgo la salud de los participantes. Competencia o): <i>Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</i> Esta competencia está relacionada con la necesidad de mantener los conocimientos actualizados sobre primeros auxilios y técnicas de soporte vital, lo cual es fundamental en el ámbito de la animación sociodeportiva, donde pueden surgir emergencias durante las actividades físicas.			
OGC	Objetivo p): <i>Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.</i> Este objetivo se relaciona estrechamente con la Unidad de Trabajo 13 , ya que se refiere específicamente a la aplicación de técnicas de primeros auxilios, que es el enfoque principal de esta unidad. En la unidad de "Soporte Vital", los estudiantes aprenderán a aplicar técnicas fundamentales como la reanimación cardiopulmonar (RCP) y otras maniobras de soporte vital, siguiendo los protocolos establecidos. Estas son habilidades clave para intervenir correctamente en situaciones de emergencia, como accidentes que puedan ocurrir en actividades físico-deportivas. Objetivo l): <i>Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</i> Este objetivo también tiene una relación directa con la Unidad de Trabajo 13 , ya que implica la identificación y evaluación de los riesgos físicos asociados a las actividades físicas y recreativas. En el contexto del soporte vital, la evaluación de estos riesgos es esencial, ya que la unidad prepara a los estudiantes para intervenir en situaciones de emergencia relacionadas con las actividades físicas. Los primeros auxilios no solo abordan las lesiones inmediatas, sino también las complicaciones relacionadas con el esfuerzo físico o situaciones que puedan derivar en una urgencia médica, lo que hace necesario valorar adecuadamente los riesgos inherentes a la práctica deportiva.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA8	d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	20%	Prueba escrita sobre protocolos y conceptos teóricos	Escala numérica para prueba escrita
	g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	20%		

	a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	10%	Prueba teorico Practica sobre	Rúbrica
	b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	20		
	c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	10		
	e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	10		
	f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	10		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación-Motivación: 1. Discusión de Casos Reales: Comienza la unidad con un breve análisis de situaciones reales de emergencias, como infartos, ahogamientos o accidentes deportivos, y cómo la aplicación de técnicas de soporte vital puede salvar vidas. Proporciona ejemplos de casos en los que la rápida intervención en el lugar del accidente hizo la diferencia. Puedes usar videos de rescates exitosos para captar la atención. 2. Visualizacion de Escenarios: Visionado de un simulacro de emergencia donde los estudiantes tengan que identificar rápidamente si alguien está en peligro. Los escenarios pueden incluir un infarto, una parada respiratoria o un atragantamiento, para motivar a los estudiantes a pensar en la aplicación de las técnicas que aprenderán.				2 sesiones
Evaluación Inicial: 1. Preguntas Diagnósticas: Realiza un pequeño cuestionario para evaluar lo que los estudiantes ya saben sobre primeros auxilios, RCP, y el uso de desfibriladores. Esto permitirá conocer los conocimientos previos y enfocar la enseñanza en las áreas que más lo necesiten. 2. Evaluación de Conocimientos Previos: Plantea preguntas de diagnóstico sobre las maniobras básicas de soporte vital y su importancia. Esto puede incluir qué hacer en caso de atragantamiento, cómo realizar RCP, y cuándo usar un desfibrilador.				
Desarrollo: 1. Demostración Práctica: El instructor realiza una demostración de las técnicas de soporte vital, como la maniobra de Heimlich, las compresiones torácicas de RCP y el uso de un desfibrilador automático (DEA). Luego, los estudiantes replican estas acciones en maniqués bajo la supervisión del instructor. 2. Prácticas en Grupos Pequeños: Los estudiantes se dividen en grupos pequeños y practican las maniobras en parejas o tríos, primero sin equipo y luego con los maniqués y equipos de soporte vital. Asegúrate de que cada estudiante practique tanto las técnicas de desobstrucción de la vía aérea como las maniobras de reanimación. 3. Simulación de Escenarios de Emergencia: Se organizan simulaciones donde los estudiantes deben aplicar las técnicas en situaciones de				1 sesión

emergencia. Los escenarios pueden incluir un desmayo, un atragantamiento o una parada cardiorrespiratoria, con el objetivo de evaluar tanto su habilidad para aplicar las técnicas como su capacidad para mantener la calma y comunicarse efectivamente durante una crisis.	
Desarrollo: 1. Demostración Práctica: El instructor realiza una demostración de las técnicas de soporte vital, como la maniobra de Heimlich, las compresiones torácicas de RCP y el uso de un desfibrilador automático (DEA). Luego, los estudiantes replican estas acciones en maniqués bajo la supervisión del instructor. 2. Prácticas en Grupos Pequeños: Los estudiantes se dividen en grupos pequeños y practican las maniobras en parejas o tríos, primero sin equipo y luego con los maniqués y equipos de soporte vital. Asegúrate de que cada estudiante practique tanto las técnicas de desobstrucción de la vía aérea como las maniobras de reanimación. 3. Simulación de Escenarios de Emergencia: Se organizan simulaciones donde los estudiantes deben aplicar las técnicas en situaciones de emergencia. Los escenarios pueden incluir un desmayo, un atragantamiento o una parada cardiorrespiratoria, con el objetivo de evaluar tanto su habilidad para aplicar las técnicas como su capacidad para mantener la calma y comunicarse efectivamente durante una crisis.	
Integración y Síntesis: 1. Aplicación a Situaciones Reales: Realización de un Video en el que los estudiantes deban realizar un plan de respuesta a emergencias para una actividad física o deportiva, identificando posibles riesgos y cómo manejarían esas situaciones con los conocimientos adquiridos. 2. Juego de Roles y Evaluación entre Pares: Los estudiantes deben formar parejas y simular que uno es el accidentado y el otro debe intervenir aplicando la técnica de soporte vital correspondiente. Posteriormente, evaluarán entre sí sus intervenciones, proporcionando retroalimentación constructiva. 3. Evaluación Final de Técnicas: En el video los estudiantes deben demostrar su habilidad para aplicar RCP, técnicas de desobstrucción de la vía aérea, y uso de desfibrilador automático sobre maniqués. Esta evaluación será el indicador final de su aprendizaje.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

Unidad de Trabajo 14: "Primeros Auxilios para traumatismos y otras urgencias."	
ASPECTO	DETALLES
Duración	Del 20 Mayo al 6 de Junio (10 horas)

Justificación	La Unidad de Trabajo 14: "Primeros Auxilios para Traumatismos y Otras Urgencias" es esencial para que los estudiantes aprendan a reconocer y actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia relacionadas con lesiones y traumatismos, como esguinces, fracturas o contusiones. Esta unidad les proporciona los conocimientos prácticos para brindar los primeros auxilios, estabilizar al paciente y minimizar las complicaciones hasta la llegada de los servicios médicos. Además, fomenta la prevención de daños mayores en el contexto de actividades físicas y deportivas.			
RA	RA 9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario			
CPPS	Competencia ñ): <i>Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</i> Esta competencia es directamente relevante para la unidad, ya que trata de la atención inmediata en caso de traumatismos o urgencias médicas, lo cual es esencial en el contexto de las actividades físico-deportivas y recreativas. Competencia s): <i>Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</i> Esta competencia es clave para prevenir y manejar adecuadamente las situaciones de traumatismos y urgencias, ya que implica la identificación y gestión de los riesgos asociados a las actividades, así como la aplicación de protocolos de seguridad para minimizar la ocurrencia de accidentes y garantizar una respuesta adecuada cuando ocurren.			
OGC	Objetivo p): <i>Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.</i> Este objetivo se vincula directamente con la Unidad de Trabajo 14 , que se centra en los traumatismos y otras urgencias. La capacidad para aplicar primeros auxilios, incluyendo el tratamiento adecuado ante heridas, fracturas, contusiones y otros traumatismos, es el núcleo de esta unidad. Además, el uso de protocolos establecidos en situaciones de emergencia es fundamental para actuar de forma eficiente y segura en estos casos. Objetivo l): <i>Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</i> Este objetivo también tiene una relación directa con la Unidad de Trabajo 14 , ya que la evaluación de los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas es crucial para la prevención de traumatismos y otras urgencias. Valorar los riesgos de las actividades recreativas permite identificar posibles situaciones de peligro y aplicar estrategias para prevenir lesiones o accidentes, lo que es esencial cuando se aplican primeros auxilios en caso de traumatismos. Además, las decisiones sobre el diseño de las actividades se deben tomar considerando la posibilidad de urgencias médicas, como es el caso de los traumatismos.			
Criterios de Evaluación y Actividades				
RA	Criterios de Evaluación (CE)	%	Actividad de evaluación	Instrumento de evaluación
RA9	a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	25%	Examen escrito con preguntas de opción múltiple.	Escala numérica para prueba escrita

			verdadero/falso, y preguntas abiertas.	
	b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	25%		
	c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.	20%	Prueba teorico Practica	Rúbrica anlitica
	d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.	20%		
	e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	5%		
Actividades de enseñanza-aprendizaje:		Temporalización (sesiones)		
Iniciación-Motivación: Visualización de vídeos o estudios de caso reales: Mostrar vídeos de situaciones de emergencia donde se evidencie el uso de inmovilización, movilización o técnicas de primeros auxilios ante traumatismos. Esto puede incluir ejemplos de cómo un equipo de rescate o personal de primeros auxilios maneja diferentes tipos de lesiones y urgencias.				1 sesión
Evaluación Inicial: 1. Cuestionario diagnóstico: Preguntas breves sobre lo que los estudiantes ya saben de primeros auxilios y traumatismos. Esto ayudará a evaluar el nivel inicial de conocimiento y permitirá ajustar las actividades según las necesidades del grupo.				
Desarrollo: 1. Demostración y práctica de técnicas de inmovilización: Los estudiantes deben practicar cómo inmovilizar correctamente a una persona con diferentes tipos de traumatismos (fracturas, esguinces). Esto incluirá el uso de férulas, vendajes y otros dispositivos improvisados. Incluir práctica de la técnica de evacuación: cómo trasladar a una persona lesionada de manera segura sin agravar su condición. 2. Ejercicios prácticos de movilización: Instruir a los estudiantes en la técnica correcta para movilizar a una persona accidentada. Incluir prácticas en grupos pequeños para realizar rescates y traslados de personas, utilizando camillas o sistemas improvisados. 3. Simulaciones de situaciones de emergencia: Organizar prácticas donde se simulen diversos traumatismos (lesiones de cuello, fracturas, esguinces) y los estudiantes tengan que aplicar el protocolo adecuado para cada caso, incluyendo la inmovilización, la comunicación con la persona accidentada y el uso de materiales disponibles para el rescate. 4. Técnicas de apoyo psicológico: Enseñar a los estudiantes a manejar el estrés de la persona accidentada y las emociones de los acompañantes. Realizar actividades en las que los estudiantes puedan practicar cómo dar instrucciones claras y tranquilizadoras a las víctimas.				2 sesiones
Reflexión:				

Autoevaluación o co-eval en pareja sobre el desempeño de cada estudiante en las actividades de inmovilización, movilización y primeros auxilios, enfocándose en los puntos fuertes y áreas de mejora.	
Integración y Síntesis: Simulación final de un rescate completo: Como actividad final, organizar una simulación en la que los estudiantes tengan que aplicar todo lo aprendido en una situación de emergencia con múltiples víctimas. Deben trabajar en equipos para movilizar, inmovilizar y trasladar a los accidentados, mientras gestionan la comunicación y el apoyo emocional.	
Medidas de Atención a la Diversidad y NEAE:	
Adaptaciones curriculares para estudiantes con dificultades de atención y apoyo visual para el estudiante sordomudo. Uso de tecnologías digitales para la comprensión de la fisiología.	

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología que se emplee dentro del ciclo formativo en general, y del módulo en particular, debe favorecer que el alumno sea capaz de realizar los resultados de aprendizaje.

Los principios metodológicos son la guía, que debe seguir nuestra intervención. En educación formal, suelen ser formas para propiciar el aprendizaje, que guían la propuesta didáctica.

Según el **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional:

Las administraciones incentivarán el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje, y promoverán las colaboraciones entre los centros del Sistema de Formación Profesional y las empresas en el ámbito territorial en el que radiquen, incorporando las diferentes acciones metodológicas por proyectos (ABP) o retos (ABR), próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación, el desarrollo de proyectos de innovación o investigación aplicada, o de igualdad de género en formación profesional, integrándolos en la dinámica de los centros para la construcción de una cultura de estrecha colaboración con el tejido empresarial y económico.

La nueva normativa pues, incorpora algunos **principios metodológicos** necesarios para el desarrollo de la práctica docente, tales como:

- **Globalización:** La programación debe tener carácter globalizador y promover la integración de las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos.
- Implantación de **metodologías activas** basadas en proyectos y retos.
 - **Aprendizaje basado en problemas:** Planteado un problema, el alumno debe investigar y trabajar para hallar una solución. Para ello, el alumno debe razonar y aplicar su conocimiento.

- **Trabajo por retos:** Método inductivo: no se propone un problema a resolver; se ofrece al alumnado conceptos generales de los que obtienen retos que deberán abordar para aportar soluciones.
 - **Combinación metodologías activas con expositiva:** Es lógico admitir la presencia de metodología expositiva por parte del profesor. Se recomienda que no sea excesiva su utilización y apostar por metodologías activas del alumnado y con cierta autonomía en su desarrollo.
 - **Aprendizaje cooperativo:** Resolución conjunta de tareas. En las actividades de taller como fórmula para el trabajo en equipo necesario en el entorno profesional. Combinando trabajo individual con trabajo cooperativo.
 - **Trabajo por proyectos:** Permite poner en funcionamiento diferentes contenidos y destrezas para alcanzar el producto final. Permite también el trabajo colaborativo.
 - **Clase invertida (Flipped classroom):** Lo contrario a la clase tradicional: Primero el alumno estudia el contenido en casa. Después en la clase se suscitan las dudas, debates, problemas... El profesor no es la fuente de conocimiento. Es un guía para la realización de tareas en el aula.
 - **Proyectos interdisciplinares:** Trabajo conjunto entre los módulos XX y ZZ que permite conjugar diferentes contenidos y destrezas para alcanzar el objetivo/producto final.
 - **Gamificación:** a través de juegos que permitan motivar a nuestro alumnado en el desarrollo de las competencias a adquirir, mediante juegos de detección de conocimientos previos y de motivación o juegos de razonamiento para el escape.
- Acercamiento a la **realidad productiva:**
 - **Aprendizaje por Servicio (ApS):** como propuesta educativa y pedagógica que recoge el aprendizaje de la experiencia y la acción al servicio de la comunidad.
 - **Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral de la zona.** Utilizar como recursos metodológicos visitas a equipamientos, asociaciones, etc. Participar en aquellas actividades organizadas por otras entidades relacionadas con el módulo y que se vean de interés para el alumnado, con el fin de vincular la enseñanza al entorno donde se realiza y constituir un punto de referencia para alguno de los debates y coloquios en clase.
 - Utilización de **recursos y materiales tecnológicos** que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación:

- **Fomento del uso de las TIC:** Porque la competencia digital es imprescindible en el mundo laboral y su uso debe estar de acuerdo con el plan digital del centro.
- **Incorporación de la IA** como herramienta de aprendizaje, profesionalización, digitalización y optimización del perfil profesional.
- **Diseño Universal para el Aprendizaje:** Según la Ley Orgánica 3/2022, es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Es una teoría que se basa en las fortalezas de los alumnos, no en las discapacidades. Permite desarrollar sus competencias y favorece el acceso al conocimiento de todo el alumnado. DUA es un modelo que facilita la creación de contextos de aprendizaje que proporcionen múltiples formas de presentar la información, múltiples formas de acción y representación y múltiples formas de comprometerse.

Esto implica que como docentes debemos diseñar actividades flexibles y personalizadas según la realidad del aula. De esta forma daremos múltiples opciones para que todo el mundo pueda encontrar su vía de aprendizaje.

En nuestras unidades de trabajo **podemos incluir algunas aplicaciones para mejorar la accesibilidad y participación de nuestro alumnado en las aulas.** El uso de las TIC's nos va a permitir llegar a un diseño multifactorial que haga que todos y todas participen.

Se plantean a continuación diferentes **propuestas de aplicaciones que podemos usar para fomentar los 3 principios del DUA en nuestras unidades de trabajo** para apoyar la eliminación de barreras en las aulas. Destacar que son herramientas de **uso general** y no destinadas específicamente a trabajar las dificultades de un ACNEAE. El DUA debe entenderse como facilitador de la inclusión y de uso general para diseñar actividades o situaciones de aprendizaje. Estas TIC's nos ayudarán a eliminar barreras sensoriales, de lenguaje y de comprensión.

Los principios del DUA son:

- **Proporcionar múltiples formas de representación.** Para asegurarnos que tocamos todos los canales posibles de acceder a la información, ya que todos los alumnos y alumnas no comprenden y perciben de igual forma la información que se les presenta. Estas TIC's tienen un uso más dirigido al docente y permiten que nuestros alumnos puedan acceder a la información desde múltiples vías. *En nuestras actividades de la unidad podemos fomentar este principio ofreciendo la información a partir de diferentes medios:*
 - **Youtube:** Vídeos explicativos de Youtube.
 - **Genially:** crear contenidos interactivos y animados alucinantes de forma muy fácil: presentaciones, infografías, gamificaciones y más.
 - **Códigos QR.**

- **Power point.**
- **Podcasts.**

- **Proporcionar múltiples formas de expresión.** Para que las alumnas y los alumnos puedan expresar lo aprendido de múltiples formas ya que cada uno se expresa de forma diferente. Algunos pueden hacerlo genial verbalmente y otros dibujando. (dibujo, verbalmente, corporalmente...). Estas TIC's responden al cómo aprender y su uso va más dirigido a los alumnos para poder representar lo aprendido en formatos alternativos.
 - PDI.
 - Podcasts.
 - Tabletas digitales que puedan grabarse a sí mismos explicando o dando exposiciones orales.
 - Cámaras (ya sean de la misma tableta o bien las tradicionales)
 - Dramatizaciones, role playing, juego dramático...
 - Concursos de verdadero o falso o preguntas
 - Exposiciones orales...

- **Proporcionar múltiples formas de implicación.** Para captar el interés, motivar al alumnado y lograr fomentar su autorregulación. Así lograr que estén implicados y con ganas de realizar las tareas. Algunos alumnos y alumnas se animan y motivan con la novedad o la sorpresa y otros quizá les asuste. Por tanto, es importante ofrecer diferentes formas de motivación. Estas TIC's responden al porqué del aprendizaje. Y el uso es tanto del docente para motivar sus alumnos como el alumnado para mantener su interés y motivación.
 - Retos a realizar durante un tiempo determinado
 - Kahoot.
 - Padlet.
 - Tableros de juegos de gamificación creados con genially.
 - Juegos digitales.
 - Puzzles o rompecabezas

- **Constructivismo:** El alumnado, a partir de los conocimientos que ya posee, va construyendo nuevos conocimientos. Progresan en nuevos aprendizajes basados en los anteriores. Esto supone que antes de comenzar a desarrollar una actividad, el alumnado habrá comprendido y negociado con el profesor o profesora, hasta asumirlo como algo propio, los objetivos de la tarea, es decir

que las actividades y experiencias propuestas al alumnado tengan en todo momento sentido para ellos y ellas.

- **Favorecer la interacción:** En dos sentidos:
 - Alumnos-alumnos: el intercambio de ideas permite compartir el conocimiento.
 - Alumnos-Profesor, quien debe mantener informado a cada alumno de en qué momento de aprendizaje se encuentra (dificultades y posibilidades de superación)
- **Actividad del alumnado:** El aprendizaje de destrezas profesionales requiere intensa práctica del estudiante. El alumno o alumna debe ser expuesto a diversidad de actividades prácticas.
- **Diversidad en la tipología de actividades y tareas:** Permite adquirir un aprendizaje más completo y atender a las diferentes formas de aprender del alumnado.
- **Atención a la diversidad, educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje:** Hay que tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. De esta forma se atiende a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades y estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna.
- **Demostración:** Presentación de actividades y tareas en las que el estudiante asiste a una demostración teórico-práctica del conocimiento y se ejemplifican las destrezas y técnicas que después aplicarán los estudiantes. La demostración puede hacerse: por el profesor, por un medio A/V, por profesionales, entre iguales...
- **Activación:** Realización de actividades para que el alumnado sea capaz de relacionar el contenido y competencias nuevas con contenidos anteriores y competencias básicas.
- **ENFOQUE COMPETENCIAL:** se caracteriza, entre otros aspectos por:
 - **Preparar al alumnado para “saber hacer y aplicar”:** todos los aprendizajes deben permitir la generalización suficiente para poder ser aplicados a diferentes situaciones.
 - **Basado en la realización de tareas o situaciones-problema** conectadas con la realidad, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

5.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias más importantes, que me ayudan a conseguir varios aspectos de la intervención son:

5.2.1. Tipología de actividades que se desarrollarán en las unidades.

Las actividades que debemos proponer deben ser variadas y estar adaptadas a las necesidades del alumnado para hacerlas accesibles a todos ellos (¡¡IMPORTANTE EL DUA!! incluyendo a los ACNEAE y las adaptaciones que hacemos para cada actividad) y conseguir así su interés y motivación y producen aprendizajes en secuencia (de sencillo a complejo), es decir que están graduadas de menor a mayor nivel de complejidad, de manera que atiendan de modo proporcional y equilibrado.

5.2.1.1. Iniciación y motivación, detección de conocimientos previos, aplicación de contenidos, evaluativas, refuerzo y ampliación.

Las actividades que se llevan a cabo en el aula de FP determinan un estilo educativo propio y son el reflejo de la metodología activas contextualizadas al perfil profesional del futuro técnico o técnica.

En el aula deben abordarse como experiencias de aprendizaje ejercicios referidos a conductas observables del alumnado, actividades que implican comportamientos y modos de pensamiento y tareas que suponen una vinculación con aprendizajes útiles para la vida real. Todas estas situaciones de aprendizaje deben ser variadas ya sean individuales, en pequeño o gran grupo, secuenciadas en orden creciente de dificultad, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición de las capacidades.

Las actividades pueden ser clasificadas en distintos tipos para atender a la diversidad natural de aprendizaje de nuestro alumnado, tales como:

a) Iniciación y motivación: para generar interés en el aprendizaje a través de actividades de vivenciación, experimentación y conocimiento del perfil.

Ejemplo de ellas son:

- Lectura sobre una autora o autor destacado o artículo de prensa.
- Participar en juegos/dinámicas y dramatizaciones para vivenciar o experimentar algunos de los conceptos que se trabajarán en las diferentes unidades.

b) Evaluación inicial y detección y explicitación de conocimientos previos: para abordar dificultades o fortalezas del alumnado.

Su función es la de propiciar que el alumnado explicita sus ideas previas acerca del tema que estamos tratando. Estas actividades nos permiten obtener información sobre el anclaje conceptual, procedimental y actitudinal que poseen para ir ajustando de forma adecuada el proceso de trabajo.

- Interpretar las láminas motivadoras/imágenes/canciones de las distintas unidades.
- Expresarse mediante lluvia de ideas sobre los conceptos que emplearemos en la unidad, para comprobar si saben algo sobre el tema.

- Conversar en clase con preguntas directas sobre aspectos que se pueden tratar a partir del de la unidad.

c) Actividades de desarrollo y aplicación de conocimientos y nuevas ideas: que nos permita desarrollar y calificar los contenidos.

- Búsqueda de información o materiales adecuados.
- Entrevistas a expertos o investigación sobre proyectos educativos.
- Vivenciación de juegos/dinámicas y actividades.
- Trabajo en pequeño/gran grupo.

d) Evaluativas: para incorporar en el futuro técnico o técnica el uso de herramientas de evaluación y mejora de su propia labor.

e) Refuerzo y ampliación: para ayudar al alumnado a dominar los contenidos propuestos atendiendo a distintos niveles de conocimiento.

Algunos ejemplos de **actividades** que se pueden incorporar en las UT podrían ser:

- Visionado de video-tutoriales. Video fórums, etc.
- Intervenciones técnicas.
- Intervenciones didácticas del profesorado.
- Workshops.
- Trabajos o proyectos de investigación.
- Paneles de expertos.
- Visionado de Charlas TED.
- Lectura de noticias y reflexión.
- Debates grupales.
- Visitas de expertos o familiares.
- Talleres e intervenciones en el entorno laboral.
- Exposiciones grupales e individuales.
- Trabajo con tic. blog y canal de redes. elaboración de podcast
- Talleres de diseño y elaboración de recursos para las rutinas diarias más frecuentes asociadas a la unidad.
- Taller de elaboración de materiales y creación de recursos audiovisuales.
- Actividades de clase, retos y desafíos de la ud.
- Asambleas-reuniones de equipo.

- Talleres de evaluación en equipo.
- Elaboración de instrumentos de evaluación
- Elaboración de informe de desarrollo escrito y/o gráfico.
- Aplicación de instrumentos de evaluación
- Elaboración de escalas para evaluación de parámetros relacionados con el módulo.
- Análisis y aprendizaje de Valores profesionales del Técnico en FP a través de experiencias, vivencias o vídeos.
- Pequeños teatros, roles playing.
- Actividades de conciencia y sensibilización por el colectivo de intervención.
- Actividades relacionadas con el arte.
- Experimentos y experiencias sociológicas.
- Lógica (Casos prácticos, Escape room, juegos...)
- Música, dramatizaciones, canciones, bailes.
- Creación de cuentos o historias (Story Cubes).
- Salidas al entorno profesional.
- Exposiciones para abordar la comunicación oral y la expresión corporal.
- Actividades de cultura, folklore o fiestas tradicionales.
- Elaboración de diario de aprendizaje.
- Infografías.
- Elaboración de videos.
- Elaboración de mapa conceptual.
- Comentarios de texto.
- Elaborar entradas en blog o redes sociales.
- Entrevistas.
- Campaña publicitaria.

Otros tipos de actividades: actividades diarias (adquisición de vocabulario técnico...), actividades basadas en retos...

5.2.1.2. Actividades complementarias y extraescolares.

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se realiza desde el módulo que nos ocupa dada la naturaleza de su programa formativo, y de cara a optimizar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje es la siguiente:

EVALUACIÓN PARCIAL	ACTIVIDAD	DURACIÓN/ HORAS	UT RELACIONADA	OTROS MÓDULOS IMPLICADOS
PRIMER PARCIAL:	PRACTICAS EN SALA FITNESS LOCAL I	6	6	
	PRACTICAS SEMANA SALUD	15	1	
SEGUNDO PARCIAL:	PRACTICAS EN SALA FITNESS LOCAL II	3	7,8,9	
EVALUACIÓN FINAL	TALLER PRACTICO PROTECCIÓN CIVIL	3	13,14	

5.2.2. Gestión de agrupamientos y propuestas de trabajo cooperativo

Para fomentar el desarrollo de competencias personales y profesionales, es crucial emplear **diferentes agrupamientos** que se adapten a los objetivos específicos del módulo. Estas son algunas opciones:

- **Pequeños grupos (3-4 alumnos):** Ideales para actividades prácticas, como simulaciones de evaluaciones de la condición física o resolución de casos sobre prevención de accidentes. Facilitan la interacción, el trabajo colaborativo y la mejora de las habilidades de comunicación.
- **Gran grupo:** Útil para realizar debates sobre temas relevantes, como la importancia de la actividad física para la salud, o la exposición de conceptos teóricos. Permite la construcción colectiva del conocimiento y el intercambio de experiencias entre los estudiantes.
- **Parejas:** Beneficiosas para actividades de evaluación mutua o diseño de planes de prevención en situaciones simuladas. Promueven el aprendizaje entre iguales, aumentando la reflexión y la comprensión individual.
- **Agrupamiento individual:** Recomendado cuando se busca que el alumnado reflexione de forma autónoma sobre los contenidos, como en la realización de informes personales o autoevaluaciones. Asegura la comprensión y la interiorización del conocimiento.

5.2.3. Horarios del módulo – Organización temporal

La **organización temporal** del módulo debe adaptarse al calendario académico, teniendo en cuenta:

- **Distribución semanal:** Se recomienda organizar las sesiones en bloques de 2 horas para permitir tanto la teoría como la práctica en un mismo día, optimizando el aprendizaje a través de la combinación de ambos enfoques.
- **Cada semana se ha establecido en 2 días (martes y jueves) para el tratamiento de aspectos teóricos y prácticos y un día para el desarrollo de contenidos específicamente prácticos(viernes)**
- **Secuenciación:** Las primeras sesiones se centrarán en el **desarrollo teórico** como en el abordamiento teórico de aspectos de Anatomía y fisiología, principios de valoración física, prevención de accidentes, seguidas por **prácticas supervisadas** como en la evaluación de la condición física y simulacros de prevención.
- **Evaluación continua:** Incorporar sesiones de autoevaluación y retroalimentación periódica para ajustar los contenidos según las necesidades del alumnado.

5.2.4. Organización de materiales y recursos didácticos

Una **variada gama de materiales** enriquece la experiencia de aprendizaje:

- **Materiales tradicionales:** Libros de texto, guías prácticas y fichas de ejercicios para reforzar los contenidos teóricos.
- **Materiales digitales:** Utilización de presentaciones interactivas, vídeos didácticos y simulaciones online que faciliten la comprensión de conceptos complejos como las técnicas de prevención de accidentes.
- **Equipamiento práctico:** Herramientas para la valoración física (p.ej., pulsómetros, dinamómetros, básculas de bioimpedancia) y recursos para simulacros de primeros auxilios y prevención de riesgos.

5.2.4.1. Incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las **TIC** juegan un papel fundamental en este módulo:

- **Plataforma educativa:** Uso de Google Classroom para la entrega de trabajos, cuestionarios y evaluaciones online. Además de ser una forma de repositorio de contenidos elaborados por el profesor.
- **Aplicaciones especializadas:** Apps como "MyFitnessPal" para seguimiento de la condición física, y simuladores de prevención de riesgos para prácticas virtuales.
- **Recursos audiovisuales:** Creación de vídeos explicativos por parte del alumnado, fomentando tanto su creatividad como su comprensión de los temas.

5.2.5. Organización de espacios (Uso de espacios para metodologías activas)

El uso estratégico de **espacios** facilita la implementación de metodologías activas:

- **Gimnasio o sala polivalente:** Para sesiones prácticas de valoración de la condición física y ejercicios preventivos.
- **Aulas con proyector:** Para exposiciones teóricas, debates y análisis de casos.
- **Espacios al aire libre:** Para simulacros de accidentes y ejercicios de prevención en entornos reales.

5.2.6. Organización de la coordinación docente y participación de agentes externos

- **Coordinación docente:** Reuniones semanales para el seguimiento del progreso del alumnado y la planificación conjunta de actividades intermodulares.
- **Agentes externos:** Colaboración con profesionales del sector (preparadores físicos, técnicos en prevención de riesgos) para impartir talleres y seminarios que complementen el aprendizaje teórico.

5.3. Técnicas

La aplicación de **técnicas** específicas permite el desarrollo de competencias en los estudiantes:

Técnicas para la identificación de conocimientos previos:

- **Cuestionarios online Kahoot, Google Forms:** Evaluar el nivel inicial del alumnado respecto a conceptos como la condición física y la prevención de accidentes.
- **Diálogos y debates:** Permiten la identificación de ideas previas y su contraste con los conocimientos científicos.
- **Mapas conceptuales y esquemas de conocimiento:** Utilizados para esquematizar los contenidos clave y conectar conceptos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- **Análisis de casos prácticos:** Estudio de accidentes en el ámbito deportivo y cómo prevenirlos.
- **Dinámicas de grupo:** Para la simulación de situaciones de emergencia y valoración física.
- **Exposiciones orales y debates:** Desarrollar la capacidad crítica y la expresión de ideas de forma argumentada.

5.4. Relación intermodular

5.5. Medidas específicas de atención a la diversidad (DUA)

- **Diseño Universal para el Aprendizaje:** Utilizar múltiples medios de representación, como **infografías, vídeos explicativos y ejercicios interactivos**, para que todos los estudiantes accedan a los contenidos.
- **Adaptaciones curriculares:** Uso de **recursos tecnológicos** (p.ej., lectores de pantalla para alumnos con déficit visual) y ajustes en la evaluación para aquellos con necesidades especiales.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por módulos profesionales de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 107 del Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

El **modelo de evaluación actual en formación profesional**: Exige que la evaluación sea a la vez **criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva**. Esto implica:

- La **evaluación** del proceso de aprendizaje y la **calificación** del tiene como finalidad verificar la adquisición y el grado de consecución de los **resultados de aprendizaje** de los mismos en condiciones de calidad, conforme a los criterios de evaluación especificados en cada uno de ellos. Debemos pues, evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.
- En todo caso, la **evaluación será continua**, lo que implica que se lleva a cabo un proceso de evaluación de forma regular a lo largo de un período de tiempo determinado, en lugar de realizar una única evaluación al final del mismo. Llevar a cabo una evaluación CONTINUA que permita la evaluación FORMATIVA. El profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumnado. Después debe informar al alumnado de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo.
- La **calificación** del módulo profesional se establecerá mediante la **media aritmética o ponderada de las notas de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA)** que se hayan superado. Esto implica que cada RA, según el criterio del docente, tendrá un peso específico en la nota final del módulo.
- Según art. 17 de la Resolución 5 de julio de 2024, con carácter general, la evaluación del módulo profesional integrará la **valoración de la empresa u organismo** equiparado que contribuirá con un **20% en el cálculo de la calificación final del módulo profesional**.

Calificación de la fase centro - Media ponderada de los RA	Fase empresa	Calificación final módulo
80% de la nota final	20% de la nota final	100%

RA que van a la fase de prácticas (FEM) junto con las actividades formativas y los criterios de evaluación

RA 3 Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.

Actividades formativas

1. Realizar rutinas básicas de ejercicios de fuerza y movilidad para la mejora de la condición física relacionadas con la salud que se acorde con la empresa en la que se estén llevando a cabo las prácticas.
2. Analizar desde un punto de vista estructural y muscular los ejercicios que va a llevar a cabo en los diferentes espacios de trabajo.
3. Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.

Criterios de evaluación

1. Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.
2. Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
3. Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
4. Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.
5. Se han demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.

6. Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
 7. Se han determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz, y sus posibles aplicaciones
- Para superar el módulo deberán superarse **todos** los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional* establece que:

*Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que **verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto ..., y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.*

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que

*La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la **comprobación de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.*

Por lo tanto, **todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos**, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

- No obstante, según el art 25 de la Resolución 5 de julio de 2024, se podrá **calcular la media** de un módulo **cuando haya un Resultado de Aprendizaje (RA) pendiente de superar**, siempre que este RA pendiente de superar no influya críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Sin embargo, esto **no se aplicará** si el estudiante **ha perdido el derecho a la evaluación continua**.

- La **calificación** de los módulos profesionales y proyecto se expresará de forma numérica, en una escala del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes. Los módulos profesionales vinculados a estándares de competencia profesional que no completen la fase de formación en empresa, ya sea porque no se haya iniciado o concluido, serán designados como **"No evaluado" (NE-)**, seguido de la calificación obtenida por el alumno o la alumna en el módulo profesional durante la fase correspondiente al centro, en una escala del 1 al 10 sin decimales. Dicha calificación será reconocida en el ámbito de la Región de Murcia. La calificación obtenida por la alumna o por el alumno en la fase de centro se conservará a la espera de la realización de la fase de empresa para su calificación. La designación como "No evaluado" no consumirá

convocatoria y el estudiante podrá completar la fase de formación en empresa en un momento posterior, sin afectar su historial de evaluación en el centro docente.

- Realizar todo el proceso de evaluación de forma OBJETIVA.

Los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación se facilitarán con carácter previo al alumnado, explicándolos y ofreciéndolos de su visibilidad en la plataforma educativa del grupo en Google Classroom y en la web del Centro, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Los RESULTADOS DE APRENDIZAJE incluidos en el módulo se trabajarán a lo largo de tres evaluaciones. La evaluación de los mismos se realizará según los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que los compongan.

Para la evaluación, según estos criterios, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

Cada PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN lleva asociado un INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN. Estos instrumentos incluyen todos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN a considerar para otorgar la correspondiente calificación, incluidos los consensuados por el departamento relacionados con las competencias profesionales, personales y sociales: *(Especificar según acuerdos: Respeto a las normas de higiene y seguridad, Trabajo responsable en el taller/laboratorio, Corrección ortográfica en los trabajos escritos, Implicación colaborativa en el trabajo en equipo, Cumplimiento de fechas en la entrega de trabajos, etc..)*

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (*procedimientos*) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Cada RA lleva asociados unos determinados **criterios de evaluación** (CE) y así constan en el Real Decreto por el que se establece el título. Como cada RA se divide en criterios de evaluación, la suma de los CE (*aquello de lo que es evaluado el alumno*) debe ser el 100% del RA. Pero no todos los criterios tienen la misma importancia: hay que **otorgar una ponderación a los criterios de evaluación**, de modo que la suma de todos sea el 100% de la calificación del RA. En la evaluación se comprobará, por medio de estos criterios, si el RA está superado y en qué grado.

Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	(%)
RA1: Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	20%
RA2: Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	20%
RA3: Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	10%
RA4: Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	10%
RA5: Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	10%
RA6: Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	10%
RA7: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	5 %
RA8: Reconoce las características de las máquinas rotativas de corriente alterna realizando cálculos y describiendo su constitución y funcionamiento.	10%
RA9: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	5 %
Total	100%

	% RA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UT	% UT	% TRIMESTRE
PRIMERA EVALUACION	RA 1	20%	1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT1	5%	40%
			1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT2	5%	
			1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT3	5%	
			1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	UT4	5%	
	RA 2	20%	2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del	UT5	5%	

			sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.			
			2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	UT6	15%	
2ª EVALUACION	RA 5	10%	5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	UT7	10%	40%
	RA 4	10%	4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	UT8	10%	
	RA 3	10%	3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	UT9	10%	
	RA 6	10%	6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	UT10	5%	
			6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	UT11	5%	
3ª EVALUACION	RA 7	5%	7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	UT12	5%	20%
	RA 8	10%	8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	UT13	10%	
	RA 9	5%	9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	UT14	5%	

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	20%
a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	2.86%
b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	2.86%
c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	2.86%
d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	2.86%
e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	2.86%
f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	2.86%
g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.	2.86%

2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	20%
a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	3.33%
b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.	3.33%
c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	3.33%
d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	3.33%
e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	3.33%
f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	3.33%
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	10%
a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	1.43%
b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	1.43%
c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	1.43%
d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	1.43%
e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.	1.43%
f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	1.43%
g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	1.43%
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	10%
a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.	1.67%
b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	1.67%
c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	1.67%
d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.	1.67%
e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.	1.67%
f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	1.67%
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	10%

a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	2.00%
b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	2.00%
c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.	2.00%
d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.	2.00%
e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.	2.00%
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	10%
a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	1.67%
b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	1.67%
c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	1.67%
d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	1.67%
e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.	1.67%
f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	1.67%
7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	5%
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	0.63%
b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	0.63%
c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	0.63%
d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	0.63%
e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	0.63%
f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	0.63%
g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	0.63%
h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	0.63%
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	10%
a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	1.43%
b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	1.43%
c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	1.43%

d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	1.43%
e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	1.43%
f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	1.43%
g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	1.43%
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	5%
a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	1.00%
b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	1.00%
c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.	1.00%
d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.	1.00%
e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	1.00%

PRIMERA EVALUACION			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	R A	U T
PRUEBAS ESCRITAS (50%)	b) Argumentar las implicaciones de la actividad física en la calidad de vida. c) Determinar la incidencia de hábitos de vida nocivos en el nivel de salud.	1	1
	a) Describir los efectos del ejercicio sobre el sistema cardiorrespiratorio. b) Argumentar la importancia de la adaptación cardiorrespiratoria en la calidad de vida. e) Describir adaptaciones funcionales al esfuerzo físico.	1	2
	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1	3
	d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1	4
	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	2	5
	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	2	6

	b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.		
FICHAS PRACTICAS 25%	e) Describir adaptaciones funcionales al esfuerzo físico.	1	2
	b) Seleccionar instrumentos para medir parámetros cardiorrespiratorios.	4	
	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación	1	3
	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	2	5
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento. f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	2	6
SUPUESTOS PRACTICOS (25%)	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1	2
	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	1	4
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	2	5
	e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento. f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	2	6

SEGUNDA EVALUACION			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	R A	U T
PRUEBAS ESCRITAS (50%)	a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada. e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional. f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos. e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.		7
	a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.		8
	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.		9

FICHAS PRACTICAS 25%	e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.		
	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.		10
	c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.		11
	b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal. d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria. f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupo b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.		7
	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.		8
	d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.		9

SUPUESTOS PRACTICOS (25%)	b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal. d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria. f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupo b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.		7
	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.		8
	d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.		9
	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico. c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.		10
	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.		11

TERCERA EVALUACION			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	R A	U T
PRUEBAS ESCRITAS (50%)	c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	8	12

	d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	8	13
	a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	9	14
FICHAS PRACTICAS 25%	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	8	12
	c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	8	13
	c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada. e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	9	14
SUPUESTOS PRACTICOS (25%)	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	8	12
	c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	8	13
	c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada. e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	9	14

Cada uno de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, y los criterios de evaluación en que se concretan, presenta un valor porcentual sobre la nota final (ver cuadro). La **suma**

del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un **resultado de aprendizaje** sumará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje.

- **Puede que UT y RA coincidan y salgan tantas UT como RA:** Esto significa que cada RA, con todos sus CRITERIOS DE EVALUACIÓN, serán trabajados en una misma y única UNIDAD DE TRABAJO. Por lo tanto, los porcentajes asignados a cada CE se mantendrán.
- **Puede que no coincidan y salgan más UT que RA.** Esto significa que no todos los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de un RESULTADO DE APRENDIZAJE serán trabajados en la misma UT.
- **Puede que haya CE que se traten solo en una UT.** Aquellos CE que se traten en una única UT conservarán la ponderación otorgada inicialmente. **Puede que haya CE que se traten en varias UT.** Aquellos CE que se traten en varias UT dividirán su ponderación, teniendo en cuenta que:
 - Si tratan aspectos distintos dentro del mismo criterio, su ponderación deberá ser dividida entre las distintas veces que se evalúen, según su importancia o complejidad.
 - Si tratan el mismo aspecto, se otorgará mayor ponderación a medida que avanza el curso. (Por ejemplo, criterios ligados a técnicas que se trabajan a lo largo del curso, siendo lo normal que se realicen peor en las primeras unidades y que el alumno vaya mejorando con la práctica, al mismo tiempo que se acrecienta su complejidad).

6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA (PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA)

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 33 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.

Procedimiento para la evaluación del alumno que pierda el derecho a la evaluación continua:

- El alumno deberá superar todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de

recuperación final establecido en la programación.

6.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE.

Orientaciones:

- Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.
- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, deberán estar claro en la programación y deberá ser comunicado a los alumnos. Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.
- Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

•

RA	Exámenes /Trabajos a Entregar	Contenido/Descripción	Fecha de Entrega
RA1	Examen Escrito	Contenido/Descripción de xxx	Fecha de examen
RA2	Trabajo Analisis Movimiento	Contenido/Descripción de yyy	Fecha de entrega yyy
RA3	Trabajo zzz (opcional si hay otro)	Contenido/Descripción de zzz	Fecha de entrega zzz
RA4			
RA5			
RA6			
RA7			
RA8			
RA9			

6.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Se realizará una prueba teórica practica que incluya todos los resultados de aprendizaje. El alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de dos partes una teórica y una práctica que comprenderá la totalidad de los RA del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Instrumentos a utilizar para la evaluación:

RA	Instrumento	Prueba Teorico- Practica	
RA1	<i>Examen Escrito</i>	<i>Contenido/Descripción de xxx</i>	<i>Fecha de examen</i>
RA2	<i>Trabajo Analisis Movimiento</i>	<i>Contenido/Descripción de yyy</i>	<i>Fecha de entrega yyy</i>
RA3	<i>Trabajo zzz (opcional si hay otro)</i>	<i>Contenido/Descripción de zzz</i>	<i>Fecha de entrega zzz</i>
RA4			
RA5			
RA6			
RA7			
RA8			
RA9			

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

6.4 MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La mejora continua en la enseñanza y la adaptación de la programación didáctica son fundamentales para asegurar la calidad educativa y el logro de los objetivos de aprendizaje. A continuación, se detalla un enfoque integral sobre los mecanismos que pueden implementarse para revisar, evaluar y, en su caso, modificar tanto la práctica

docente como la programación didáctica en un curso de 1º de Formación Profesional de Grado Superior (TSAS) en el módulo de Valoración de la Condición Física y Prevención de Accidentes.

6.4.1. Revisión de la Práctica Docente

La revisión de la práctica docente implica un proceso constante de reflexión crítica por parte del profesorado sobre sus estrategias de enseñanza, la efectividad de las actividades propuestas y el impacto en el aprendizaje del alumnado. Para ello, se pueden emplear los siguientes mecanismos:

- **Autoevaluación del Profesorado:**
 - Uso de rúbricas y escalas de valoración para que el docente evalúe aspectos clave como la claridad de las explicaciones, la gestión del tiempo, la interacción con el alumnado y la capacidad para motivar.
 - Reflexión al final de cada unidad didáctica mediante un diario de enseñanza donde se recojan impresiones sobre qué ha funcionado, qué no ha sido tan efectivo y qué ajustes serían necesarios.

Criterio	Bajo	Medio	Alto	Competente
Claridad de las Explicaciones	Las explicaciones son poco claras y confusas.	Son comprensibles, pero podrían ser más claras.	Son claras y bien explicadas, con ejemplos útiles.	Son muy claras, con ejemplos variados y adaptados a los estilos de aprendizaje.
Gestión del Tiempo	No se cubre el contenido planeado.	Se cubre la mayoría del contenido, pero se necesita mejorar el tiempo en algunas actividades.	El tiempo está bien gestionado, permitiendo preguntas y reflexiones.	Excelente gestión del tiempo, integrando explicaciones, actividades y reflexión.
Interacción con el Alumnado	La interacción es mínima, sin fomentar la participación.	Hay alguna interacción, pero no siempre es consistente.	Se interactúa activamente, resolviendo dudas y promoviendo preguntas.	La interacción es constante y motiva al alumnado a participar activamente.
Capacidad para Motivar	No se fomenta la motivación ni el interés.	Se motiva de forma limitada, pero podría mejorar.	Se usan métodos efectivos que motivan al alumnado.	La motivación es sobresaliente, con estrategias que captan el interés de todos.
Reflexión y Ajuste de la Enseñanza	Hay poca reflexión y ajustes mínimos.	Se reflexiona en algunos aspectos, realizando ajustes menores.	Reflexiona y ajusta en cada unidad para mejorar.	Reflexión profunda y ajustes constantes según las necesidades del alumnado.

Estrategias Metodológicas	Se usan estrategias básicas sin adaptación.	Se aplican estrategias, pero son repetitivas.	Estrategias variadas que se adaptan al contenido y alumnado.	Estrategias innovadoras, activas y diferenciadas para todos los estudiantes.
Tipología de Actividades	Las actividades son monótonas y limitadas.	Se implementan varios tipos, aunque podrían mejorar.	Actividades variadas (individuales, grupales) y alineadas al aprendizaje.	Actividades creativas, adaptadas a diferentes estilos y que maximizan la participación.
Gestión de Agrupamientos	Un solo formato de agrupamiento, sin variación.	Algunos formatos de agrupamiento, pero no siempre adecuados.	Agrupamientos variados que promueven la colaboración.	Agrupamientos dinámicos y personalizados, fomentando el aprendizaje colaborativo.
Mecanismos de Evaluación	Evaluación limitada y sin retroalimentación clara.	Se aplican varios métodos, pero sin seguimiento regular.	Evaluación continua, con retroalimentación para mejorar.	Evaluación completa y formativa, con retroalimentación personalizada y constante.
Información Continua en la Evaluación	Información limitada y esporádica sobre el progreso.	Retroalimentación periódica, aunque general.	Retroalimentación regular y específica para mejorar.	Información continua y detallada, permitiendo entender el progreso en cada área.
Medidas de Atención a la Diversidad	No se aplican adaptaciones para NEAE.	Algunas adaptaciones, pero no siempre adecuadas.	Medidas de diversidad que promueven la inclusión.	Medidas exhaustivas y bien integradas para todos los estudiantes.
Satisfacción del Alumnado	No se evalúa o hay insatisfacción con la programación.	Satisfacción evaluada ocasionalmente, con algunas mejoras sugeridas.	Alta satisfacción general con la programación y metodologías.	Alta satisfacción con una programación motivadora y bien adaptada.

- **Encuestas de Retroalimentación del Alumnado:**

- Recoger la opinión del alumnado mediante cuestionarios anónimos sobre la calidad de la enseñanza, la claridad de las explicaciones, la pertinencia de las actividades y la adecuación del ritmo de las clases.
- Utilizar dinámicas como el focus group para obtener información más detallada sobre la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Criterio	BAJO	MEDIO	BUENO	COMPETENTE
Claridad en Explicaciones	Las explicaciones suelen ser confusas, el alumnado necesita mucha ayuda.	Las explicaciones son en su mayoría claras, aunque a veces confusas en algunos temas.	Las explicaciones son claras y permiten entender casi todo sin problemas.	Las explicaciones son muy claras, detalladas y adaptadas a los estudiantes, facilitando comprensión completa.
Organización de las Clases	Las clases están desorganizadas y cuesta seguir el orden.	Las clases tienen una estructura básica, pero con áreas que podrían mejorar.	Las clases están bien organizadas, facilitando la comprensión.	Las clases están muy bien estructuradas y con un flujo lógico que ayuda a conectar ideas.
Fomento de la Participación	Rara vez se incentiva la participación, la clase es pasiva.	Hay algunos intentos de incentivar la participación, pero no siempre.	Se promueve la participación en varias actividades y la mayoría se siente cómodo participando.	Se fomenta la participación en todos los estudiantes, en un ambiente seguro y motivador.
Uso de Recursos y Materiales	Se usan pocos recursos, y no siempre son útiles.	Se utilizan algunos recursos adicionales, pero podrían alinearse mejor con el tema.	Los recursos son variados y ayudan a entender el contenido.	Los recursos son creativos y variados, adaptados a distintos estilos de aprendizaje.
Retroalimentación	La retroalimentación es rara o poco útil para mejorar.	La retroalimentación es ocasional, pero no siempre específica.	La retroalimentación es regular y clara, indicando cómo mejorar.	La retroalimentación es constante, detallada y personalizada, facilitando el aprendizaje.
Adaptación a las Necesidades del Alumnado	Las actividades no están adaptadas a las necesidades del alumnado.	Se adaptan algunas actividades de forma limitada.	La mayoría de las actividades están adaptadas al ritmo y nivel de los estudiantes.	Las actividades y el ritmo se adaptan plenamente a las necesidades individuales.
Gestión del Tiempo	La clase se alarga o es muy apresurada, sin tiempo para reflexionar.	El tiempo está más o menos bien gestionado, aunque con algunas actividades apresuradas.	El tiempo se gestiona bien, permitiendo cubrir contenido y preguntas.	Excelente gestión del tiempo, equilibrando explicaciones, actividades y reflexión.
Metodologías	Las metodologías son poco atractivas y motivan poco al alumnado.	Algunas metodologías son interesantes, aunque no todas se adaptan al alumnado.	Las metodologías son variadas y motivan al alumnado en general.	Las metodologías son variadas e innovadoras, motivando y satisfaciendo al alumnado.
Evaluación	Los criterios de evaluación no son claros, y el alumnado no	Los criterios se comunican, aunque no siempre son claros.	La evaluación es clara, y el alumnado entiende bien los criterios.	Evaluación muy clara y detallada, el alumnado sabe qué se espera y cómo mejorar.

	entiende cómo será evaluado.			
Inclusión	La clase no es inclusiva, y algunos estudiantes sienten que no se atienden sus necesidades.	Se implementan algunas medidas inclusivas, pero no siempre suficientes.	La clase es inclusiva, se considera la diversidad y todos pueden participar.	La clase es muy inclusiva, con medidas que aseguran una participación equitativa.

6.4.2 Evaluación de la Programación Didáctica

La evaluación de la programación didáctica tiene como finalidad asegurar que los objetivos establecidos, las competencias a desarrollar y los métodos de enseñanza sean adecuados y relevantes para el contexto formativo y las necesidades del alumnado.

- **Análisis de los Resultados Académicos:**

- Comparar los resultados de los estudiantes con los criterios de evaluación establecidos para detectar si se están alcanzando los resultados de aprendizaje esperados.
- Realizar un análisis cualitativo de las evaluaciones y las tareas realizadas por el alumnado para identificar patrones de dificultad y adaptar los contenidos o metodologías.

- **Evaluación de la Adecuación del Contenido y Metodologías:**

- Evaluar si los contenidos abordados y las metodologías empleadas son coherentes con los perfiles profesionales que se esperan en el ámbito de la prevención de accidentes y valoración de la condición física.
- Incorporar los avances en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y nuevos descubrimientos en el área para mantener la programación actualizada.

- **Reuniones de Coordinación Docente:**

- Reuniones periódicas con el equipo docente para revisar la planificación, la secuencia de unidades y la adecuación de las metodologías y recursos utilizados.
- Fomentar la evaluación intermodular, revisando cómo los módulos se integran entre sí y cómo contribuyen al desarrollo de competencias transversales.
-

6.4.3. Mecanismos de Modificación

Una vez identificadas las áreas de mejora, se deben implementar planes de acción para realizar ajustes en la programación sobre todo al inicio de curso y al ser posible al final de cada periodo de evaluación y en la práctica docente. Esto puede incluir:

- **Rediseño de la Programación:**

- Ajustar los objetivos y competencias de las unidades didácticas según las evaluaciones realizadas, adaptando los contenidos a las necesidades

- detectadas.
- Modificar las estrategias metodológicas si se detecta que no están siendo efectivas (por ejemplo, incorporar más actividades prácticas si los estudiantes responden mejor a un enfoque experiencial).
-
- **Formación Continua del Profesorado:**
 - Participación en cursos de actualización pedagógica y en congresos para mejorar las competencias docentes y mantenerse al día con las tendencias en el ámbito de la valoración de la condición física y la prevención de accidentes.
 - Realización de talleres de innovación educativa para aprender nuevas técnicas de enseñanza y evaluación.
- **Adaptación a la Diversidad del Alumnado:**
 - Implementar medidas de atención a la diversidad y ajustes en la programación para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, puedan alcanzar los objetivos del módulo.
 - Revisar la organización de recursos y materiales para asegurar su accesibilidad y adaptabilidad.

6.4.4. Indicadores de Evaluación para la Mejora Continua

Para llevar a cabo una evaluación objetiva y sistemática, se pueden utilizar los siguientes indicadores de calidad:

- *Nivel de satisfacción del alumnado con la programación y las metodologías empleadas.*
- *Tasa de aprobación y análisis de los resultados académicos en comparación con años anteriores.*
- *Grado de participación y motivación del alumnado en las actividades.*
- *Feedback recibido en las encuestas y focus groups de los estudiantes.*
- *Informe de observación entre iguales y reuniones de coordinación docente.*

6.5 PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR AL ALUMNADO DE LA EVALUACIÓN.

En el contexto del módulo de Valoración de la Condición Física y Prevención de Accidentes para 1º de Formación Profesional de Grado Superior (TSAS), los procedimientos para informar al alumnado sobre la evaluación son fundamentales para fomentar la transparencia, el entendimiento de los criterios de evaluación, y el desarrollo de la autoevaluación y la mejora continua.

A continuación, se detallan los mecanismos y estrategias para garantizar que el alumnado esté bien informado sobre los procesos de evaluación y pueda asumir un papel activo en su propio aprendizaje.

6.5.1. Comunicación Inicial de los Criterios de Evaluación

Al inicio del curso, es fundamental que el alumnado tenga una comprensión clara de qué se va a evaluar, cómo se va a evaluar y cuáles son los criterios de calificación. Para ello, se implementarán los siguientes procedimientos:

- **Sesión informativa al inicio del módulo:**

- Se dedicará una sesión específica al inicio del curso para explicar los criterios de evaluación, las rúbricas utilizadas, y los instrumentos de evaluación (pruebas prácticas, trabajos, cuestionarios, autoevaluaciones, etc.).
- Se proporcionará un documento explicativo (en formato digital y en papel) que incluya los criterios y estándares de evaluación, así como los porcentajes asignados a cada tipo de actividad o prueba.

- **Publicación en la plataforma educativa:**

- Toda la información relacionada con la evaluación será accesible en la plataforma digital del centro (Google Classroom,), donde el alumnado podrá consultarla en cualquier momento.
- Además, se incluirán ejemplos de rúbricas y trabajos de referencia para que los estudiantes comprendan mejor las expectativas.

6.5.2. Información Continua Durante el Proceso de Evaluación

A lo largo del curso, es esencial mantener una comunicación constante sobre el progreso del alumnado y sus resultados en las distintas actividades de evaluación:

- **Feedback formativo y continuo:**

- Tras la realización de actividades evaluativas (tanto prácticas como teóricas), el profesor proporcionará retroalimentación personalizada para que el alumnado comprenda sus puntos fuertes y áreas de mejora.
- El feedback incluirá aspectos cualitativos y cuantitativos, detallando cómo se ha alcanzado cada criterio y qué se puede mejorar.

- **Sesiones de tutoría individual y grupal:**

- Se programarán tutorías periódicas para revisar el progreso académico de los estudiantes, resolver dudas y ajustar los planes de estudio según las necesidades individuales.
- Durante estas tutorías, el alumnado recibirá información específica sobre su desempeño en las actividades evaluadas y podrá proponer estrategias de mejora.

- **Informes de progreso intermedio:**

- A mitad de trimestre, se elaborarán informes de evaluación parcial que se entregarán al alumnado para que conozcan su evolución antes de la evaluación final.

- Estos informes estarán disponibles tanto en formato físico como en la plataforma educativa, y servirán para ajustar estrategias de estudio.

6.5.3. Estrategias para la Autoevaluación y Coevaluación

Fomentar la participación activa del alumnado en su propia evaluación es clave para que tomen conciencia de su proceso de aprendizaje:

- **Uso de rúbricas de autoevaluación y coevaluación:**

- El alumnado utilizará rúbricas diseñadas para autoevaluarse antes de entregar sus trabajos y proyectos. Esto les permitirá reflexionar sobre su nivel de desempeño y realizar ajustes antes de la entrega final.
- En actividades grupales, se promoverá la coevaluación para que los estudiantes evalúen el trabajo de sus compañeros según criterios objetivos.

6.5.4. Comunicación de Resultados Finales

- **Entrega de calificaciones finales:**

- Las calificaciones finales se entregarán de forma personalizada, utilizando la plataforma educativa del centro para garantizar la confidencialidad.
- El informe final incluirá un desglose detallado de las calificaciones por cada criterio de evaluación, junto con un comentario general sobre el desempeño del estudiante.

- **Revisión y reclamación de calificaciones:**

- Se establecerá un período de revisión de exámenes y trabajos finales, en el que los estudiantes puedan solicitar aclaraciones sobre sus calificaciones y recibir explicaciones adicionales si lo desean.
- En caso de discrepancias, se facilitará un procedimiento de reclamación para que los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y solicitar una revisión formal.

Cuadro de relación de criterios de evaluación y calificación del módulo ponderados relacionados con: Resultados de aprendizaje ponderados, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación de cada criterio y unidades de trabajo en las que está presente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Módulo optativo: Acondicionamiento físico para deportistas.

Código: AF42

Ciclo formativo: GS Enseñanza y animación sociodeportiva.

CURSO 2025-2026

NORMATIVA

En la Región de Murcia, además de estas normativas nacionales, es necesario tener en cuenta las siguientes disposiciones al elaborar las programaciones:

Normativa de ámbito educativo general:

- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 334/2011, de 30 de diciembre**, que regula los Centros Integrados de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificando el Decreto 56/2008.
- **Orden de 29 de junio de 1994** por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Normativa específica de la formación profesional:

- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, que establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (aplicable únicamente a los módulos de segundo curso durante 2024-2025).
- **Resolución de 5 de julio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, que dicta instrucciones para la organización de los ciclos formativos de grado básico en la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023.
- **Resolución de 5 de julio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, que dicta instrucciones para la organización de los ciclos formativos de grado medio y superior en la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023.
- **Orden de 1 de junio de 2006**, que regula el procedimiento para garantizar la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior. · Instrucciones de inicio de curso.
- **Agenda 2030** – Marco estratégico europeo de educación y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que debe incorporarse de forma transversal en la formación profesional, promoviendo valores como sostenibilidad, digitalización, igualdad de género, innovación, salud mental, prevención de riesgos laborales, entre otros.

Para el ciclo formativo:

- **Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Orden de 9 de abril de 2019** de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Normativa de relacionada con la educación inclusiva:

- **Decreto 359/2009 de 30 de octubre**, por el que se determina y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Orden de 4 de junio de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Concertados de la Región de Murcia.

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

Índice

1. Identificación.....	4
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.	5
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.....	7
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.....	7
5. Criterios de evaluación.....	8
6. Contenidos y temporalización.....	13
7. Unidades de Trabajo.....	22
8. Metodología Didáctica:	18
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	19
9.1 Principios generales.....	19
9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	20
9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.....	20
9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	23
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	23
11. Materiales y recursos didácticos.	24
12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.	24
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicarla evaluación continua (<i>pérdida del derecho a la evaluación continua</i>)	24
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente	25

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico	2025-2026
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Acondicionamiento físico para deportistas
Normativa del título	• Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. • Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	50 horas en total 2 horas semanales
Créditos ECTS (solo grado superior)	3,2
Régimen fase de empresa	30 horas
Modalidad en que se imparte	Presencial

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	Carlos Javier Lázaro Martínez
Especialidad docente	Educación Física
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	carlos.lazaro@murciaeduca.es

Estimación de la carga lectiva de la fase de centro.

- Módulo: Bases del acondicionamiento físico para el técnico deportivo.
- Horas semanales: 2 horas;
- Organización fase de empresa: 30 horas
- Horas totales a programar: 19 semanas x 2 horas = 38 horas

Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	50 horas (2 horas semanales) 38 horas reales según calendario.

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Objetivos generales del título	Objetivos a los que contribuye el módulo profesional
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	
b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	X
c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.	
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	
e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	X
f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	X
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.	
h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.	
i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.	
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.	X
k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.	X

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.	
m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	
n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.	
ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.	
o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.	X
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.	
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	X
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.	10%
RA2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.	20%
RA3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.	30%
RA4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.	30%
RA5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.	10%
Total	100%

5. Criterios de evaluación.

RA1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio (10%).

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA1:

% CE	Criterios de evaluación:
10%	a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.
10%	b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.
10%	c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.
10%	d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.
20%	e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.
10%	f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente.
10%	g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente.
20%	h) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, describiendo planes de emergencia en relación con la legislación básica.

RA2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente (20%).

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA2:

% CE	Criterios de evaluación:
10%	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.
20%	b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.
20%	c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.
10%	d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.
10%	e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.

10%	f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.
10%	g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.
10%	h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.

RA3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones (30%).

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA3:

% CE	Criterios de evaluación:
20%	a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
20%	b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
20%	c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
20%	d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.
20%	e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.

RA4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente (30%).

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA4:

% CE	Criterios de evaluación:
10%	a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.
10%	b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.
10%	c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.
20%	d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.
20%	e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.
10%	f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.

10%	g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.
10%	h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.

RA5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad (10%).

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA5:

% CE	Criterios de evaluación:
20%	a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias.
10%	b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores.
20%	c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo.
10%	d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como del actorado circunstancial.
10%	e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico.
10%	f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias.
20%	g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes.

6. Contenidos y temporalización.

1. Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente

- Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente:
- Áreas de acondicionamiento. características, distribución y máquinas específicas.
 - Zona cardiovascular.
 - Zona de musculación.
 - Zona de peso libre.
 - Zona de estiramientos, calistenia y entrenamiento funcional.
- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico de las instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente:
- Cuidado y puesta a punto de la instalación y los medios.
- Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente.
- Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente:
- Interacción y coordinación de oferta de actividades: perfil de los usuarios y adecuación de horarios, coordinación de las distintas áreas/zonas de actividad.
- Gestión de espacios: zonas deportivas de las áreas de acondicionamiento, espacios de clases colectivas, zona limpia: recepción, accesos, oficinas, zona médica: consultas, tratamientos y otros espacios.
- Organización y gestión de los recursos: recursos humanos y materiales propios de la SEP y de las otras áreas de fitness.

- Control del mantenimiento: la agenda de control del trabajo: histórico de acciones realizadas, trabajos pendientes; plan de actuación anual: interpretación de las directrices a seguir durante el año. Subplanes: formación, presupuestos, plan de riesgo. Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables. Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables.
- El plan de emergencia en una sala de entrenamiento polivalente. Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros).
- Prevención y seguridad: legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.
- Plan de calidad. Aplicación de las normas de calidad. Procedimientos de evaluación.

2. Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente

- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicos fundamentales para la planificación de actividades en instalaciones de fitness y componentes de la misma.
- Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad. Planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos: edad escolar, adultos hombres y mujeres, mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica.
- Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness: resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, velocidad y sus diferentes manifestaciones.
- Integración de los métodos, recursos y factores específicos de mejora:
- Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente. Métodos de mejora de la fuerza y utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.
- Prescripción del ejercicio de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM) en una sala de entrenamiento polivalente. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.
- Prescripción del ejercicio de la capacidad aeróbica en una sala de entrenamiento polivalente. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular.
- Prescripción del ejercicio de velocidad, agilidad y equilibrio en una sala de entrenamiento polivalente.
- Valoración inicial del usuario. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas.
- Aplicación de la correcta carga de entrenamiento. Uso y disposición adecuada de las variables del entrenamiento: volumen, intensidad, densidad y frecuencia.
- Estrategias de instrucción y de comunicación. Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.

3. Los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente

- Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columna vertebral: posiciones de seguridad, elementos y ayudas para prevenir daños o lesiones. Las cargas axiales. Errores de ejecución.
- Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en su utilización. Criterios de ejecución.
- Ejercicios de musculación, autocarga, pequeños aparatos o medios auxiliares con máquinas y con peso libre.
- Ejercicios de estiramiento y movilidad articular, activos y pasivos; estáticos, dinámicos y combinados.
- Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.
- Fatiga en las actividades y ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente.

4. Dinamización de sesiones en una sala de entrenamiento polivalente

- Componentes del servicio para la captación y la fidelización de los usuarios. Técnicas específicas para fidelizar a los usuarios de una sala de entrenamiento polivalente.
- Procedimientos de control del uso de las máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente:
- Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente:
 - Recursos y métodos para dinamizar la sesión.
 - Estrategias de motivación, establecimiento de metas y empatía: refuerzos de la percepción de logros y automotivación, la música en las sesiones de fitness.
 - Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de usuarios. Comunicación verbal y no verbal.

- Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente:
 - Control del uso del espacio.
 - Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para los usuarios.
 - Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedback externo.
- Demostración como recurso didáctico.

5. Organización de eventos en el ámbito del fitness

- Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness.
- Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones, exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación. Características, objetivos, funciones y momento de aplicación de los distintos tipos de eventos.
- Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico.
- Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción y valoración económica.
- Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del fitness, criterios de utilización. Técnicas de ofertas y difusión de eventos.
- Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimiento y evaluación.

Sesiones semanales y Resultados de Aprendizaje (RA) asociados.

Eval.	Sesiones de 2 horas.	RA
1ª	1. Tema 1. Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente. (UT0) Anatomía (huesos y músculos).	RA1
1ª	2. Tema 3. Los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente. Planos, movimientos y análisis de ejercicios. 3. Tema 3. Ejercicios desaconsejados y principales ejercicios de fuerza en gimnasio. 4. Tema 3. Ejercicios de resistencia (HIIT, zona de actividad), de velocidad, de flexibilidad y con soporte musical.	RA3
1ª	5. Tema 2. Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente. Objetivos, valoración inicial, condición física, carga de entrenamiento y supercompensación. 6. Tema 2. Principios del entrenamiento, métodos de entrenamiento. 7. Tema 2. Organización y concreción de las sesiones. Prescripción de ejercicio físico. Partes de la sesión.	RA2
1ª	8. Funcionamiento máquinas y pesos libres. Ver salas. Establecer 1RM y RIR 2. 9. Catálogo: kettlebell, TRX, yoga (3 exposiciones). 10. Catálogo: barra; velocidad, agilidad y equilibrio; estiramientos (3 exposiciones). 11. 1º aeróbic + 2º examen teórico. 12. Plan y sesión niños (6-12 años) y adolescentes (13-18 años) (2 exposiciones). 13. Plan y sesión adultos (2 exposiciones). 14. Plan y sesión embarazadas y personas mayores (2 exposiciones).	RA4
2ª	1. Tema 4. Dinamización de sesiones en una sala de entrenamiento polivalente. Tema 5. Organización de eventos en el ámbito del fitness. 2. Spinning y body pump (2 exposiciones). 3. Body combat y body attack (2 exposiciones). 4. Crosstraining, zumba/aeróbic (2 exposiciones). 5. Clase atrasada.	RA5
Total	19 sesiones de 2 horas = 38 horas a planificar.	

7. Unidades de Trabajo.

Nº 1. Título de la Unidad de Trabajo: Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente.	
Período de implementación: Desde la semana n.º 1 a la semana n.º 2. Nº de sesiones: 2	Trimestre: 1º
Resultado/s de Aprendizaje/s	% del RA cubierto en la UT.
RA1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.	100%
Contenidos.	
• Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente: • Áreas de acondicionamiento. características, distribución y máquinas específicas. - Zona cardiovascular. - Zona de musculación. - Zona de peso libre. - Zona de estiramientos, calistenia y entrenamiento funcional. • Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico de las instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente: • Cuidado y puesta a punto de la instalación y los medios. • Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente. • Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente: • Interacción y coordinación de oferta de actividades: perfil de los usuarios y adecuación de horarios, coordinación de las distintas áreas/zonas de actividad. • Gestión de espacios: zonas deportivas de las áreas de acondicionamiento, espacios de clases colectivas, zona limpia: recepción, accesos, oficinas, zona médica: consultas, tratamientos y otros espacios. • Organización y gestión de los recursos: recursos humanos y materiales propios de la SEP y de las otras áreas de fitness. • Control del mantenimiento: la agenda de control del trabajo: histórico de acciones realizadas, trabajos pendientes; plan de actuación anual: interpretación de las directrices a seguir durante el año. Subplanes: formación, presupuestos, plan de riesgo. Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables. Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables. • El plan de emergencia en una sala de entrenamiento polivalente. Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). • Prevención y seguridad: legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente. • Plan de calidad. Aplicación de las normas de calidad. Procedimientos de evaluación.	
Estrategia de enseñanza	
Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Estilos de enseñanza: tradicionales, resolución de problemas y descubrimiento guiado.	
Actividades de enseñanza - aprendizaje	
Explicaciones orales. Resolución de supuestos prácticos por parte del alumnado. Elaboración de un trabajo escrito por parte del alumnado.	

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Instrumentos de evaluación (IE)
a, b, c, d,	5%	Supuestos prácticos
e, f, g, h	5%	Trabajo

Nº 2. Título de la Unidad de Trabajo: Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente.	
Período de implementación: Desde la semana n.º 9 a la semana n.º 14. Nº de sesiones: 10	Trimestre: 1º
Resultado/s de Aprendizaje/s	% del RA cubierto en la UT.
RA2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente	100%
Contenidos.	
- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicos fundamentales para la planificación de actividades en instalaciones de fitness y componentes de la misma. - Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad. Planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos: edad escolar, adultos hombres y mujeres, mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica. - Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness: resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, velocidad y sus diferentes manifestaciones. - Integración de los métodos, recursos y factores específicos de mejora: - Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente. Métodos de mejora de la fuerza y utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. - Prescripción del ejercicio de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM) en una sala de entrenamiento polivalente. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. - Prescripción del ejercicio de la capacidad aeróbica en una sala de entrenamiento polivalente. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular. - Prescripción del ejercicio de velocidad, agilidad y equilibrio en una sala de entrenamiento polivalente. - Valoración inicial del usuario. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas. - Aplicación de la correcta carga de entrenamiento. Uso y disposición adecuada de las variables del entrenamiento: volumen, intensidad, densidad y frecuencia. - Estrategias de instrucción y de comunicación. Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.	
Estrategia de enseñanza	
Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Estilos de enseñanza: tradicionales, resolución de problemas y descubrimiento guiado.	
Actividades de enseñanza - aprendizaje	
Explicaciones orales. Resolución de supuestos prácticos por parte del alumnado. Elaboración de un trabajo escrito por parte del alumnado.	

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Instrumentos de evaluación (IE)
a, b, c, d,	10%	Pruebas escritas
e, f, g, h	10%	Trabajo

Nº 3. Título de la Unidad de Trabajo: Los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente.		
Período de implementación: Desde la semana n.º 2 a la semana n.º 8. Nº de sesiones: 12		Trimestre: 1º
Resultado/s de Aprendizaje/s		% del RA cubierto en la UT.
RA3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones		100%
Contenidos.		
• Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columna vertebral: posiciones de seguridad, elementos y ayudas para prevenir daños o lesiones. Las cargas axiales. Errores de ejecución. • Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en su utilización. Criterios de ejecución. • Ejercicios de musculación, autocarga, pequeños aparatos o medios auxiliares con máquinas y con peso libre. • Ejercicios de estiramiento y movilidad articular, activos y pasivos; estáticos, dinámicos y combinados. • Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas. • Fatiga en las actividades y ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente.		
Estrategia de enseñanza		
Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Estilos de enseñanza: tradicionales, resolución de problemas y descubrimiento guiado.		
Actividades de enseñanza - aprendizaje		
Explicaciones orales. Resolución de supuestos prácticos por parte del alumnado. Elaboración de un trabajo escrito por parte del alumnado.		
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Instrumentos de evaluación (IE)
a, b,	15%	Prueba escrita
c, d,	15%	Supuestos prácticos

Nº 4. Título de la Unidad de Trabajo: Dinamización de sesiones en una sala de entrenamiento polivalente.		
Período de implementación: Desde la semana n.º 1 a la semana n.º 2. Nº de sesiones: 2		Trimestre: 1º
Resultado/s de Aprendizaje/s		% del RA cubierto en la UT.
RA4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.		100%
Contenidos.		
• Componentes del servicio para la captación y la fidelización de los usuarios. Técnicas específicas para fidelizar a los usuarios de una sala de entrenamiento polivalente. • Procedimientos de control del uso de las máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente: • Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente: - Recursos y métodos para dinamizar la sesión. - Estrategias de motivación, establecimiento de metas y empatía: refuerzos de la percepción de logros y automotivación, la música en las sesiones de fitness. - Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de usuarios. Comunicación verbal y no verbal. • Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente: o Control del uso del espacio. o Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para los usuarios. o Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedback externo. • Demostración como recurso didáctico.		
Estrategia de enseñanza		
Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Estilos de enseñanza: tradicionales, resolución de problemas y descubrimiento guiado.		
Actividades de enseñanza - aprendizaje		
Explicaciones orales. Resolución de supuestos prácticos por parte del alumnado. Elaboración de un trabajo escrito por parte del alumnado.		
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Instrumentos de evaluación (IE)
a, b, c, d,	15%	Prueba escrita
e, f, g, h	15%	Supuestos prácticos

Nº 5. Título de la Unidad de Trabajo: Organización de eventos en el ámbito del fitness.		
Período de implementación: Desde la semana n.º 15 a la semana n.º 19. Nº de sesiones: 10		Trimestre: 2º
Resultado/s de Aprendizaje/s		% del RA cubierto en la UT.
RA5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.		100%
Contenidos.		
• Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness. • Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones, exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación. Características, objetivos, funciones y momento de aplicación de los distintos tipos de eventos. • Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico. • Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción y valoración económica. • Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del fitness, criterios de utilización. Técnicas de ofertas y difusión de eventos. • Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimiento y evaluación.		
Estrategia de enseñanza		
Técnicas de enseñanza: instrucción directa e indagación. Estilos de enseñanza: tradicionales, resolución de problemas y descubrimiento guiado.		
Actividades de enseñanza - aprendizaje		
Explicaciones orales. Resolución de supuestos prácticos por parte del alumnado. Elaboración de un trabajo escrito por parte del alumnado.		
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Instrumentos de evaluación (IE)
a, b, c, d,	5%	Supuestos prácticos
e, f, g	5%	Trabajo

Tabla. Distribución de los % instrumentos de evaluación con los RA

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Pruebas Escritas (40%)	Supuestos prácticos (40%)	Trabajos (20%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.	10%	-	5%	5%	1
RA2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.	20%	10%	-	10%	2
RA3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.	30%	15%	15%	-	3
RA4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.	30%	15%	15%	-	4
RA5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.	10%	-	5%	5%	5

8. Metodología Didáctica:

Se seguirán las siguientes orientaciones metodológicas.

- Se diseñarán **actividades de aprendizaje integradas** que permitan al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos.
- Se secuenciará la enseñanza de tal modo que **se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos**.
- Se potenciarán **metodologías activas y contextualizadas** que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- La acción docente incluirá las **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se fomentará la **reflexión e investigación**, así como la realización de **tareas que supongan un reto y desafío intelectual** para los alumnos.
- Se deberá favorecer en los alumnos la **motivación, la curiosidad y la necesidad por adquirir**

conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

- g) Se podrán planificar estrategias, procedimientos y acciones que permitan el **aprendizaje por proyectos, la experimentación, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas** y que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- h) Se arbitrarán estrategias metodológicas que tengan en cuenta los **diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.**
- i) **accesibles**, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

Esto implica:

La evaluación de los alumnos será **CRITERIAL**: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo. El departamento/profesor debe decidir la ponderación de estos RA y CE dependiendo de su mayor o menor importancia en la consecución de las competencias que estos RA llevan asociadas.

Llevar a cabo una evaluación **CONTINUA** que permita la evaluación **FORMATIVA**. El profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después debe informar al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, debe evaluar la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, reprogramar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación **SUMATIVA** tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial). El profesor debe diseñar cómo otorgar estas calificaciones atendiendo a las distintas situaciones (el alumno va aprobando todo, suspende y recupera, pierde la evaluación continua, no recupera, ...).

Realizar todo el proceso de evaluación de forma **OBJETIVA**. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse **todos** los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional* establece que:

*Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que **verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto..., y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.*

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

*La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la **comprobación de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.*

Por lo tanto, **todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos**, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN

CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 12 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.
- Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).
- Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.
- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación. *Sin embargo, debería considerarse siempre conveniente.*

9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula/taller, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (*procedimientos*) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales: Aquí debe consignarse cómo se obtienen las calificaciones de cada evaluación. Por lo tanto, debe figurar lo siguiente:

- Se realizarán dos evaluaciones al ser un módulo de 2º de TSEAS, ya que empiezan las prácticas en empresas a mediados de febrero.
- Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación	Nota a consignar en cada evaluación
RA1	10%	5	La nota total sería $5 \cdot 0,2 + 10 \cdot 0,1 + 7 \cdot 0,3 + 8 \cdot 0,3 + 5 \cdot 0,1 = 7$ en base a 10. Resultado final 7 o NE7
RA2	20%	10	
RA3	30%	7	
RA4	30%	8	
RA5	10%	5	

- Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación **que hayan sido desarrollados de forma completa** deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Caso RA completo negativo:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación	Nota a consignar en la 1ª evaluación
RA1	20%	5	NE4
RA2	10%	4	

Al finalizar la evaluación trimestral, **a los alumnos que suspendan**, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. Aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Caso RA que se ha desdoblado o impartido de forma parcial no superado:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación	Nota a consignar en la 1ª evaluación
RA1	20%	5	La nota sería $5 \cdot 0,2 + 4 \cdot 0,05 = 1,2$ en base a 2,5. Resultado final $1,2 / 2,5 = 4,8$ (NE5) En este caso, como el RA no se ha desarrollado de forma completa se aplica la media ponderada.
RA2 (impartido de forma parcial)	5%	4	

Recuperaciones: Puesto que la evaluación es CONTINUA, se debe dotar al alumno de la oportunidad de superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

- Antes de la evaluación final se realizará una **recuperación final** en la que cada alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados.
 RA1, RA2, RA5. Trabajo de recopilación de diferentes ejercicios (20%).
 RA2, RA3, RA4. Examen escrito (40%).
 RA1, RA3, RA4, RA5. Supuestos prácticos: diseño y dirección de una sesión para una población determinada (20%); Organización y dirección de un evento con soporte musical (20%).
- En cualquier caso, la calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria. Esta situación debe constar expresamente en la programación del módulo y debe ser informada a los alumnos.

Calificación final del módulo: En este apartado debe explicarse cómo se obtendrá la calificación final del módulo:

- Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

- Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.
RA1: 10%; RA2: 20%; RA3: 30%; RA4: 30%; RA5: 10%
- Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa: Debe concretarse en la programación cómo se tendrá en cuenta el informe de la valoración del tutor de empresa. Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de **formación en el centro educativo representa el 80%** de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.
- Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la **fase en empresa tiene un peso del 20%** en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos
- Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado: $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es **6 puntos**.

Debe constar el carácter informativo de la evaluación que se lleva a cabo en el centro (NE-) y sólo el carácter oficial de su evaluación al finalizar el periodo de formación en la empresa.

Con carácter general, la evaluación del módulo profesional integrará la valoración de la empresa u organismo equiparado que contribuirá con un 20% en el cálculo de la calificación final del módulo profesional.

Esta ponderación se aplicará siempre que el estudiante haya completado satisfactoriamente la fase de formación en el centro correspondiente al módulo y haya recibido una evaluación positiva de manera global durante la fase de formación en la empresa, con las siguientes consideraciones:

Casos	Calificación Fase de Centro (FC)	Valoración Fase Empresa (FE)	Actuaciones para la nota final	Nota Final
A	5, 6, 7, 8, 9, 10	4	El profesor decidirá si aplicar la suma ponderada o no. Esta decisión deberá indicarse en la programación didáctica al inicio del curso.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.
B	5, 6, 7, 8, 9, 10	0-3	Consultar al tutor dual del centro.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.
C	1, 2 o 3	0-10	Recupera la fase de centro	Máximo 4 puntos.
D	4	0-10	Se realizará la media ponderada solo si se han superado todos los RA del módulo entre ambas fases (centro y empresa).	Máximo 5 puntos. Podrá superar el módulo si en la fase de empresa se recuperan los RA pendientes de la fase de centro y la

				media ponderada permite obtener esta calificación.
E	5, 6, 7, 8, 9, 10	EXENTO	Exento de la fase de empresa.	Se trasladará la nota de la fase de centro.
F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	NO CURSA	No cursa la fase de empresa	NE1, NE2, NE3... NE10 (No Evaluado)

9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, es necesario hacer pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, si así se establece en la programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debería recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto, debe constar que:

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en febrero. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.
- La prueba extraordinaria podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, ...), de modo que puedan ser evaluados todos los RA del módulo.
- Se debe explicar en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar.
Se realizarán las siguientes pruebas:
RA1, RA2, RA5. Trabajo de recopilación de diferentes ejercicios (20%).
RA2, RA3, RA4. Examen escrito (40%).
RA1, RA3, RA4, RA5. Supuestos prácticos: diseño y dirección de una sesión para una población determinada (20%); Organización y dirección de un evento con soporte musical (20%).
- Los alumnos deberán realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- En su caso, los alumnos deberán realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.
- A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la **evaluación inicial** del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta. Sirve para detectar **dificultades específicas de aprendizaje** para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la **evaluación inicial**, se advirtiera que es necesario trabajar **algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...)**, pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, puede añadirse como primera UT. No obstante, por no ser parte del módulo, no podría ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio... para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado.

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

11. Materiales y recursos didácticos.

¿Cuáles/cuándo/por quién van a ser utilizados?

- De uso común del centro
- Del departamento
- De uso exclusivo del módulo, incluidos los libros para uso de los alumnos.

Nunca se debe dar un proceso a la inversa, es decir, que los recursos y materiales didácticos (libro de texto) determinen lo que debemos enseñar y, por ende, los alumnos aprender. Son consecuencia de la programación, no la programación misma.

Además, los recursos didácticos utilizados en un aprendizaje deben ser múltiples, nunca únicos: un aprendizaje siempre es multidimensional, por lo que se debe evitar, salvo en el caso de tareas o rutinas muy sencillas, un único recurso didáctico como medio de aprendizaje.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

No se plantean.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (*pérdida del derecho a la evaluación continua*)

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase. Cuando un alumno acumule 12 faltas (*consignar nº faltas*) en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en

la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.

- El alumno deberá superar **todos** los resultados de aprendizaje del módulo.
- En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en la programación.

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

- Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.
- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas será el mismo que para el resto de alumnos que realizan el módulo por primera vez, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- RA1, RA2, RA5. Trabajo de recopilación de diferentes ejercicios (20%). Fecha de entrega: 6 de noviembre.
- RA2, RA3, RA4. Examen escrito (40%). Fecha de realización: 27 de noviembre.
- RA1, RA3, RA4, RA5. Supuestos prácticos: diseño y dirección de una sesión para una población determinada (20%); Organización y dirección de un evento con soporte musical (20%). Fechas de entrega: 4 de diciembre y 8 de enero respectivamente.

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de dos partes (una teórica y una práctica) que comprenderá la totalidad de los RA del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Instrumentos a utilizar para la evaluación:

- RA1, RA2, RA5. Trabajo de recopilación de diferentes ejercicios (20%). Fecha de entrega: 12 de febrero.
- RA2, RA3, RA4. Examen escrito (40%). Fecha de realización: 12 de febrero.
- RA1, RA3, RA4, RA5. Supuestos prácticos: diseño y dirección de una sesión para una población determinada (20%); Organización y dirección de un evento con soporte musical (20%). Fecha de entrega: 12 de febrero.

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

Módulo 1123: Actividades de Ocio y Tiempo Libre

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE:

TÍTULOS	PAGINA
1. Identificación e introducción.	3
1.1. Del módulo profesional.	3
1.2. Del profesorado.	4
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	6
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	8
5. Resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y contenidos asociados.	9
6. Unidades de trabajo (UT).	16
6.1. Listado de unidades de trabajo.	16
6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.	16
6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.	19
6.4. Fichas de unidades de trabajo.	21
6.4.1. La contextualización del ocio y el tiempo libre.	21
6.4.2. El juego y los juguetes dentro de las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.	23
6.4.3. Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva.	25
6.4.4. Las actividades de ocio y tiempo libre y la organización de materiales y espacios para la actividad lúdica.	27
6.4.5. La planificación y organización de proyectos en el entorno natural.	32
6.5. Resumen de la relación UT – RA – CE – %CE – actividades.	35
7. Metodología didáctica.	40
7.1. Orientaciones metodológicas.	40
7.2. Principios pedagógicos.	41

8. Medidas de atención a la diversidad.	41
9. Aspectos relacionados con la evaluación.	42
9.1. Principios generales.	42
9.2. Superación del módulo.	43
9.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	44
9.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.	44
9.5. Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.	46
9.6. Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.	46
9.7. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	46
9.8. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.	47
10. Actividades complementarias.	48
11. Instalaciones y material.	48
12. Bibliografía.	49

1. IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN.

En la sociedad actual el tiempo que dedicamos al ocio y al tiempo libre es cada vez mayor, otorgándole un lugar cada vez más destacado como indicador de calidad de vida que contribuye en el desarrollo integral de las personas.

El módulo de “Actividades de Ocio y Tiempo Libre” debe proporcionar la formación esencial para diseñar y programar, implementar y evaluar proyectos de actividades de ocio y tiempo libre que promuevan la salud física y mental, el desarrollo de habilidades motoras y sociales y el fomento de hábitos saludables. Aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas para el desarrollo de la acción en diversos grupos poblacionales.

1.1. Del módulo profesional.

Curso académico	2025-2026
Curso:	2º
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Actividades de ocio y Tiempo Libre
Código:	1123
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.
Normativa del currículo	Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, BOE Orden de 9 de abril de 2019, BORM
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	117 horas (6 horas semanales) 195 horas totales.
Régimen fase de empresa	78
Modalidad en que se imparte	Concentrada
Créditos ECTS (solo grado superior)	9

1.2. Del profesorado.

Nombre y apellidos	Juan José Escudero Cascales
Especialidad docente	Profesor de enseñanza secundaria. Licenciado en EF.
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	juanjose.escudero@murciaeduca.es

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los objetivos pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

a), b), c), d), e), i), k), l), n) y o) del ciclo formativo. Resaltados en azul.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales

participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD A ADQUIRIR CON EL MÓDULO.

Las competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo se corresponden con las competencias profesionales, personales y sociales del título que pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias:

a), b), c), g), i), j), l) y n) del título. Resaltados en azul.

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) PONDERADOS EN EL MÓDULO.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, el alumno debe superar todos los RA para aprobar.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	11.20
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	13.20
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	29.00

4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medio ambiente y las medidas de prevención y seguridad.	23.10
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	23.50
TOTAL	100.00%

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Los contenidos configuran el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, y a la adquisición de competencias. Tradicionalmente la planificación de los módulos ha estado centrada en los contenidos del currículo, pero con las nuevas directrices, el profesorado organizará los contenidos de acuerdo con los resultados de aprendizaje, por lo que puede elegir los contenidos que considere estrictamente necesarios para la superación del módulo.

Criterios de evaluación	Ponderación (%)
Resultado de aprendizaje.	
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	11.20
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	0.50
b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	0.50
c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	0.50
d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	4.10
e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	0.50

f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	4.10
g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.50
h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	0.50
Contenidos de planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: - Ocio y tiempo libre: - o Características del tiempo libre en la sociedad actual. - o Análisis de la sociedad y el tiempo libre. - o Diferencias entre ocio y tiempo libre. - Pedagogía del ocio: - o Concepto. - o Características de la pedagogía del ocio. - o Finalidades de la pedagogía del ocio. - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: - o Infancia. - o Juventud. - o Edad adulta. - o Personas de la tercera edad. - o Personas con discapacidad. - o Otros colectivos. - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. - Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: - o Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. - o Parques infantiles. - o Espacios de juego privado. - o Campamentos y granjas-escuelas. - o Asociaciones y clubes de ocio. - o Actividades de respiro. - o Hogares de mayores. - o Balnearios. - o Otros.	

- El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. - Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre. - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.	
Resultado de aprendizaje. 2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	13.20
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	1.00
b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	1.00
c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	4.50
d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	0.60
e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60
f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.	4.50
g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.	1.00
Contenidos de Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo: - Pedagogía del juego. El valor educativo del juego. El juego: - o Tipos y funciones. - o Características. - o Evolución del juego. - Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. El juguete: - o Clasificación de los juguetes. - o Juego y juguete tradicional. - o Normativa de seguridad. - Espacios de juego: - o Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. - o Parques infantiles de ocio: espacios abiertos y cerrados. - Tipos de actividades lúdicas: - o Macromontajes o grandes juegos. - o Actividades fuera de la escuela. - o La fiesta.	

○ Las veladas. ○ Los pasacalles. - Recursos lúdicos. - Organización de espacios de ocio: ○ Ludotecas. ○ Albergues, campamentos y granjas escuelas. ○ Espacios de juego en grandes superficies. ○ Otros espacios (centros hospitalarios y clubs de ocio, entre otros). - Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. - Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. - Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.	
Resultados de aprendizaje. 3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	29.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.	2.00
b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.	18.00
c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.	2.00
d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.	1.50
e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.	2.00
f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.	2.00
g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	1.50
Contenidos de implementación de actividades de ocio y tiempo libre: - Animación y técnicas de expresión. Creatividad, significado y recursos. - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. - Realización de actividades para el desarrollo de la expresión: ○ Realización de actividades de expresión oral. Realización de actividades de expresión plástica. Realización de actividades de expresión motriz.	

Realización de actividades de expresión musical. ○ Realización de actividades de expresión audiovisual. - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales. - Juegos para el desarrollo motor de la persona: ○ Identificación de las habilidades motrices básicas: trepa, saltos, desplazamientos y lanzamientos. ○ Juegos específicos para el desarrollo motor. ○ Criterios de selección de los juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias. - Los talleres en la educación en el tiempo libre. - Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. - Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas. - Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.	
Resultados de aprendizaje. 4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	23.10
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
Criterios de evaluación: a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60
b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.	0.60
c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	4.10
d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.	4.40
e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.	0.60
f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.	4.30
g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.	4.30

h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	4.20
Contenidos de realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural: - Educación ambiental: - o Marco legislativo en las actividades al aire libre. - o Características y principios de la educación ambiental. - o Ecología. Meteorología. - o Funciones del animador en la educación ambiental. - o Educación ambiental y sostenibilidad. - Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. - Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural: - o Marco legislativo, estatal y de la CARM, de uso de las instalaciones. - o Protocolos de seguridad e información a los usuarios. - Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. - Técnicas de descubrimiento del entorno natural. - o Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa y brújula. - o Senderismo. - Análisis y aplicación de recursos de excursionismo: - o Relieve. - o Previsión de itinerarios. - Actividades de orientación en el medio natural: - o Juegos y carreras de orientación. - Rutas y campamentos: - o Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad. - o Rutas de reconocimiento del entorno. - o Adaptación a personas con discapacidad. - Juegos y actividades medioambientales. - Ecosistema urbano. - Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo: - o Pautas de intervención para las actividades. - Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. - Situaciones de emergencia en el medio natural.	
Resultados de aprendizaje. 5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	23.50

Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
Criterios de evaluación:	
a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10
b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.	1.00
c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10
d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.	4.10
e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.	4.10
f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	4.10
g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.	1.00
h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre	1.00
Contenidos de desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre: - Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre: - o Características. Momentos de la evaluación. - Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre: - o Observación. - o Entrevistas. - o Cuestionarios. - Indicadores de evaluación. - Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. - Elaboración de memorias e informes. - Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. - Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	

6. UNIDADES DE TRABAJO.

6.1. Listado de unidades de trabajo.

N.º	NOMBRE	Valor CE %
1	La contextualización del ocio y el tiempo libre.	3.00
2	El juego y los juguetes dentro de las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.	21.00
3	Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva.	11.00
4	Las actividades de ocio y tiempo libre y la organización de materiales y espacios para la actividad física.	25.00
5	La planificación y organización de proyectos en el entorno natural.	40.00
SUMA TOTAL		100%

6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.

RA	(%)	CE	(%)	UT
Resultado de aprendizaje 1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	11.20	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	0.50	1
		b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	0.50	1
		c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	0.50	1
		d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	4.10	5
		e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	0.50	1
		f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	4.10	5
		g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.50	1

		h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	0.50	1
Resultado de aprendizaje 2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	13.20	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	1.00	2
		b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	1.00	2
		c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	4.50	4
		d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	0.60	4
		e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60	4
		f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.	4.50	4
		g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.	1.00	2
Resultado de aprendizaje 3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	29.00	a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.	2.00	3
		b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.	18.00	2
		c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.	2.00	3
		d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.	1.50	3
		e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.	2.00	3
		f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas	2.00	3

		usuarias.		
		g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	1.50	3
Resultado de aprendizaje 4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	23.10	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60	4
		b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.	0.60	4
		c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	4.10	5
		d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.	4.40	4
		e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.	0.60	4
		f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.	4.30	4
		g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.	4.30	4
		h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	4.20	5
Resultado de aprendizaje 5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando	23.50	a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10	5
		b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.	1.00	5

estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10	5
	d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.	4.10	5
	e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.	4.10	5
	f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	4.10	5
	g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.	1.00	5
	h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre	1.00	5

6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.

El módulo se estructura en torno a 5 unidades de trabajo que se reparten a lo largo de las dos evaluaciones.

El total de horas lectivas son 112 distribuidas en 3 sesiones de 2 horas a la semana.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS		
1ª	1	La contextualización del ocio y el tiempo libre.	4	64	112
	2	El juego y los juguetes dentro de las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.	22		
	3	Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva.	10		
	4.1	Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y la organización de materiales y espacios para la actividad física.	22		
	Ajuste de la programación, post y pre evaluación.		6		

2ª	4.2	Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y la organización de materiales y espacios para la actividad física.	12	48	
	5	La planificación y organización de proyectos en el entorno natural.	32		
	Ajuste de la programación, post evaluación.		4		

La programación es flexible y siempre está abierta a posibles cambios para facilitar su desarrollo.

6.4. Fichas de unidades de trabajo.

6.4.1. U.T. 1. LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La contextualización del ocio y el tiempo libre.		Valor ponderado % del curso: 3.00%	
Periodo de implementación: Del 17-09-25 Al 19-09-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.		3.00% 6 de 8 CE	26.785% 3.00% de 11.20%
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 1 del libro de la editorial Altamar.	
- Ocio y tiempo libre: - o Características del tiempo libre en la sociedad actual. - o Análisis de la sociedad y el tiempo libre. - o Diferencias entre ocio y tiempo libre. - Pedagogía del ocio: - o Concepto. - o Características de la pedagogía del ocio. - o Finalidades de la pedagogía del ocio. - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores. - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.		Contextualización del ocio y el tiempo libre. 1.1. El tiempo libre y el ocio. 1.2. La sociología del ocio. 1.3. La pedagogía del ocio y del tiempo libre. 1.4. La animación sociocultural y la educación en el tiempo libre. 1.7. El ocio inclusivo.	

- Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre. - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.						
Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 1 del libro de la editorial Altamar "Contextualización del ocio y el tiempo libre". - Realización de un cuestionario.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
1	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
1	b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	0.50	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	

6.4.2. U.T. 2. EL JUEGO Y LOS JUGUETES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: El juego y los juguetes dentro de las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.		Valor ponderado % del curso: 21.00%	
Periodo de implementación: Del 23-09-25 Al 15-10-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		3.00% 3 de 7 CE	22.727% 3.00 de 13.20
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.		18.00% 1 de 7 CE	62.068% 18.00 de 29.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 2 y parte del tema 3 del libro de la editorial Altamar.	
- Pedagogía del juego. El valor educativo del juego. El juego: - o Tipos y funciones. - o Características. - o Evolución del juego. - Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. El juguete: - o Clasificación de los juguetes. - o Juego y juguete tradicional. - o Normativa de seguridad. - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales. - Juegos para el desarrollo motor de la persona: - o Identificación de las habilidades motrices básicas: trepa, saltos, desplazamientos y lanzamientos.		Actividades lúdicas de ocio y tiempo libre. 2.1. Teorías sobre el juego. 2.2. El juego, una actividad básica. 2.3. El juego según la etapa evolutiva: 2.4. Clasificación de los juegos: - Varias. - Según los aspectos que desarrollan: - o Juegos psicomotores. - o Juegos cognitivos. - o Juegos de habilidades sociales. - o Juegos afectivo sociales. - Según el origen:	

○ Juegos específicos para el desarrollo motor. ○ Criterios de selección de los juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias.	○ Juegos tradicionales. ○ Juegos multiculturales. 2.5. El valor educativo del juego: 2.6. El juego en la animación de ocio y tiempo libre. Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica. 3.2. Los juguetes.						
Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 2 del libro de la editorial Altamar “Actividades lúdicas de ocio y tiempo libre”. - Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 3 del libro de la editorial Altamar “Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica”. - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en sesiones de juegos 1: - Preparación, realización y participación en sesiones de juegos 2: - Preparación de juguetes. - Exposición y valoración de juguetes.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento evaluación (herramienta)	de	% de la calificación total
2	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	3.00
2	b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	
2	g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	
3	b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.	18.00	Preparación de sesiones de juegos 1:	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.		3.00

			Realización de sesiones de juegos 1:	Práctica en el aula	Rúbrica holística	2.00
			Participación en sesiones de juegos 1:	Práctica en el aula	Lista de verificación	2.00
			Preparación de sesiones de juegos 2:	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	3.00
			Realización de sesiones de juegos 2:	Práctica en el aula	Rúbrica holística	2.00
			Participación en sesiones de juegos 2:	Práctica en el aula	Lista de verificación	2.00
			Preparación de juguetes.	Trabajo en grupo	Escala de valoración descriptiva	2.00
			Exposición y valoración de juguetes.	Trabajo en grupo	Escala de valoración numérica	2.00

6.4.3. U.T. 3. LOS TALLERES Y LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN EN LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y SOCIODEPORTIVA.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva.		Valor ponderado % del curso: 11.00%	
Periodo de implementación: Del 17-10-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.		11.00% 6 de 7 CE	37.931% 11.00 de 29.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 2 del libro de la editorial Altamar.	

- Animación y técnicas de expresión. Creatividad, significado y recursos. - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. - Los talleres en la educación en el tiempo libre. - Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. - Realización de actividades para el desarrollo de la expresión: - o Realización de actividades de expresión oral. Realización de actividades de expresión plástica. Realización de actividades de expresión motriz. Realización de actividades de expresión musical. - o Realización de actividades de expresión audiovisual. - Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas. - Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.	Actividades de expresión. 4.1. Las Actividades de expresión en animación sociocultural y sociodeportiva. 4.2. Los talleres. 4.3. Las canciones. 4.4. Las danzas y los bailes. 4.5. Las narraciones. 4.6. El teatro. 4.7. Las fiestas: - Halloween, Navidad, Carnavales, las fiestas holi, la fiesta del agua, etc. - Fiestas temáticas. - Fiestas de cumpleaños, fiestas de bienvenida y final de curso, de celebraciones (comuniones, bodas, etc.) - Veladas. - Yincanas. - Escape room. - Pasacalles. 4.8. Los recursos audiovisuales e informáticos.					
Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 4 del libro de la editorial Altamar “Actividades de expresión”. - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en una sesión de talleres.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total

3	g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	1.50		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
3	d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.	1.50		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.	2.00	8.00	Preparación de sesiones de talleres:	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	3.00
3	c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.	2.00		Realización de sesiones de talleres:	Práctica en el aula	Rúbrica holística	3.00
3	e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.	2.00		Participación en sesiones talleres:	Práctica en el aula	Lista de verificación	2.00
3	f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.	2.00					

6.4.4. U.T. 4. LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL ENTORNO NATURAL Y LA ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD LÚDICA.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y la organización de materiales y espacios para la actividad lúdica.			Valor ponderado % del curso: 25.00%	
Periodo de implementación: Del 29-10-25 AI 21-11-25 Del 07-01-26 AI 21-01-26			Evaluación: Primera. Segunda.	
Resultados de aprendizaje:			Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en			10.20%	77.272%

materia de prevención y seguridad.		4 de 7	10.20 de 13.20
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.		14.80% 6 de 8	64.069% 14.80 de 23.10
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 5 y parte del tema 3 y parte del tema 6 del libro de la editorial Altamar.	
- Recursos lúdicos. - Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. - Tipos de actividades lúdicas: - o Macromontajes o grandes juegos. - o Actividades fuera de la escuela. - o La fiesta. - o Las veladas. - o Los pasacalles. - Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: - o Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. - o Parques infantiles. - o Espacios de juego privado. - o Campamentos y granjas-escuelas. - o Asociaciones y clubes de ocio. - o Actividades de respiro. - o Hogares de mayores. - o Balnearios. - o Otros. - Espacios de juego: - o Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.		Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica". 3.3. Espacios lúdicos. 3.3.1. Las ludotecas. 3.3.2. Otros espacios lúdicos: - Espacios de juego en centros comerciales. - Los parques infantiles cubiertos. - Espacios de juego en establecimientos turísticos. - Clubes de tiempo libre. - Espacios de aventura. - Espacios de juego en los hospitales. - Espacios lúdicos para personas mayores. - Los campamentos y granjas escuela. 3.3.3. Seguridad en los espacios de juego. - Espacios de juego diferenciados. - Principios de seguridad. Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural". 5.1. La naturaleza, un recurso que es necesario cuidar. 5.2. Excursionismo: - Senderos. - Rutas. - Valor educativo de los senderos y las rutas.	

○ Parques infantiles de ocio: espacios abiertos y cerrados. - Organización de espacios de ocio: ○ Ludotecas. ○ Albergues, campamentos y granjas escuelas. ○ Espacios de juego en grandes superficies. ○ Otros espacios (centros hospitalarios y clubs de ocio, entre otros). - Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. - Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre. - Educación ambiental: ○ Marco legislativo en las actividades al aire libre. ○ Características y principios de la educación ambiental. ○ Ecología. Meteorología. ○ Funciones del animador en la educación ambiental. ○ Educación ambiental y sostenibilidad. - Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. - Técnicas de descubrimiento del entorno natural. ○ Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa y brújula. ○ Senderismo. - Análisis y aplicación de recursos de excursionismo: ○ Relieve. ○ Previsión de itinerarios. - Actividades de orientación en el medio natural: ○ Juegos y carreras de orientación. - Rutas y campamentos: ○ Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad.	5.3. Acampadas, campamentos y colonias: - Las acampadas y los campamentos. - Las colonias. - Valor educativo de las acampadas, campamentos y colonias. 5.4. Juegos y actividades medioambientales. 5.5. Los deportes en la naturaleza: Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza”. 6.3. El equipo para las actividades en la naturaleza: - Elementos indispensables. - El equipaje. 6.4. La alimentación: - La alimentación equilibrada. - La alimentación en las actividades en la naturaleza. 6.5. La orientación en la naturaleza. - La importancia de la orientación. - Diferentes maneras de orientarnos. - Actividades de orientación. 6.6. La seguridad en las actividades en la naturaleza. 6.6.1. La prevención de riesgos. - Evaluación de riesgos. - Protocolo de actuación ante una emergencia. - Conductas prudentes. - Medidas preventivas. 6.6.2. Seguros y licencias: 6.6.3. Legislación: - Normativa relacionada con las actividades en la naturaleza. - La responsabilidad profesional en el ocio y tiempo libre.

○ Rutas de reconocimiento del entorno. ○ Adaptación a personas con discapacidad. - Juegos y actividades medioambientales. - Ecosistema urbano. - Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural: ○ Marco legislativo, estatal y de la CARM, de uso de las instalaciones. ○ Protocolos de seguridad e información a los usuarios. - Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. - Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo: ○ Pautas de intervención para las actividades. - Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. - Situaciones de emergencia en el medio natural.	6.6.4. La coordinación. 6.6.5. Documentación. 6.7. La información a las familias.						
Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 3 del libro de la editorial Altamar “Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica”. - Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 5 del libro de la editorial Altamar “Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural”. - Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 6 del libro de la editorial Altamar “Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza”. - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en diferentes actividades en el entorno natural y urbano. - Preparación, realización y participación en dos sesiones con alumnado de la ESO.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento evaluación (herramienta)	de	% de la calificación total
2	e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	de	3.00

2	d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	0.60		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.	0.60		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.	0.60		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.	0.60		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.	4.40	22.00	Preparación y realización de sesiones de actividades en el medio natural y urbano:	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	5.00
4	f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.	4.30		Participación de sesiones de actividades en el medio natural y urbano:	Práctica en el aula	Lista de verificación	8.00
4	g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.	4.30		Preparación de sesiones con alumnos:	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	3.00
2	c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	4.50		Realización y participación de sesiones con alumnos:	Práctica en el aula	Rúbrica holística	6.00
2	f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.	4.50					

6.4.5. U.T. 5. LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL ENTORNO NATURAL.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: La planificación y organización de proyectos en el entorno natural.		Valor ponderado % del curso: 40.00%	
Periodo de implementación: Del 25-11-25 AI 16-12-25 Del 23-01-26 AI 06-02-26		Evaluación: Segunda.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.		8.20% 2 de 8	73.214% 8.20 de 11.20
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principio de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.		8.30% 2 de 8	35.930% 8.30 de 23.10
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.		23.50% 8 de 8	100.00% 23.50 de 23.50
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 1 y parte tema 6 del libro de la editorial Altamar.	
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. DE RA 1 - Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre: ➡ Características. Momentos de la evaluación. - Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. - Elaboración de memorias e informes. - Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. - Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: DE		Contextualización del ocio y el tiempo libre. 1.5. El proyecto de animación. 1.5.1. Contenido. 1.5.2. Fases: ➡ Análisis de la realidad: ⇒ Análisis del contexto. ⇒ Análisis de las demandas y necesidades. ⇒ Análisis de los recursos.	

RA 1 ○ Infancia. ○ Juventud. ○ Edad adulta. ○ Personas de la tercera edad. ○ Personas con discapacidad. ○ Otros colectivos. - Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre: ○ Observación. ○ Entrevistas. ○ Cuestionarios. ○ Indicadores de evaluación.	➤ Planificación: ⇒ Los objetivos. ⇒ Las actividades. ⇒ Los recursos. ➤ Ejecución. ➤ Evaluación. ⇒ ¿Para qué evaluar? ⇒ ¿Qué evaluar? ⇒ Los instrumentos de evaluación. ⇒ Los indicadores de evaluación. ➤ La memoria o informe final. 1.6. La calidad del proyecto de animación. Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza 6.1. Planificación de proyectos de ocio en la naturaleza. - Planificación de campamentos y colonias. - Planificación de excursiones. 6.2. Dinamización de las actividades en la naturaleza: - El eje de animación o centro de interés. - El descubrimiento. - Las veladas. - Los escape room o breakout educativos.
Actividades de enseñanza aprendizaje: - Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 1 del libro de la editorial Altamar “Contextualización del ocio y el tiempo libre”. - Lectura y comprensión de parte de la unidad didáctica 6 del libro de la editorial Altamar “Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza”. - Realización de un cuestionario. - Realización de un proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural”.	

- Participación en actividades para poner en práctica parte del proyecto.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
5	h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	3.00
5	b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
5	g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.	1.00	Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	4.10	Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	27.00
1	d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	4.10				
4	c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	4.10				
4	h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	4.20				
5	a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10				

5	c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.10	Participación y puesta en práctica de sesiones de actividades del proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural.	Práctica en el aula	Lista de verificación	10.00
5	e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.	4.10				
5	f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	4.10				
5	d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.	4.10				

6.5. Resumen relación unidades de trabajo – RA – %RA – CE - %CE - actividad.

UT y %CE en UT	RA	%RA	CE	%CE	Actividad
1. La contextualización del ocio y el tiempo libre. 3.00%	1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	26.785	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	0.5	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 1 del libro de la editorial Altamar. "Contextualización del ocio y el tiempo libre".
			b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	0.5	
			c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	0.5	
			e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	0.5	
			g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.5	
			h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	0.5	
2. El juego y los juguetes dentro de	2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre	22.727	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar.

las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre. 21.00%	educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	1.0	"Actividades lúdicas de ocio y tiempo libre". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar. "Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica".
			g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.	1.0	
	3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	62.068	b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.	18.0	- Preparación, realización y participación en sesiones de juegos. - Preparación de juguetes, exposición y valoración de juguetes.
3. Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva. 11.00%	3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	37.931	g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	1.5	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 4 del libro de la editorial Altamar. "Actividades de expresión".
			d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.	1.5	
			a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.	2.0	- Preparación, realización y participación en sesiones de talleres.
			c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.	2.0	
			e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.	2.0	
			f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.	2.0	
4. Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y	2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los	77.272	e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.	0.6	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 3 del libro de la editorial Altamar.

la organización de materiales y espacios para la actividad lúdica. 25.00%	espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	0.6	“Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica”. - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 5 del libro de la editorial Altamar. “Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural”. - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar. “Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza”.
			c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	4.5	- Preparación, realización y participación en sesiones con alumnos de la ESO.
			f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.	4.5	
	4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	64.069	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.	0.6	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 5 del libro de la editorial Altamar.
			b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.	0.6	“Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural”.
			e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.	0.6	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar.
			d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.	4.4	“Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza”.
			f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.	4.3	
					- Preparación, realización y participación en sesiones de actividades en el medio natural y urbano:

			g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.	4.3	
5. La planificación y organización de proyectos en el entorno natural. 40.00%	1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	73.214	f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	4.1	- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural. - Y Participación y puesta en práctica de sesiones de actividades del proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural.
			d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	4.1	
	4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	35.930	c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	4.1	
			h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	4.2	
	5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	100.000	h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 1 del libro de la editorial Altamar. "Contextualización del ocio y el tiempo libre".
			b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar.
			g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.	1.0	"Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza".
			a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.1	- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural.

			c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	4.1	- Y Participación y puesta en práctica de sesiones de actividades del proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural.
			e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.	4.1	
			f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	4.1	
			d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.	4.1	

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

7.1. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de actividades de ocio y tiempo libre.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de promoción e incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La concreción de la función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.
- Gestión de la prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas,

medioambientales y al aire libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Análisis del ámbito de intervención en el ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

7.2. Principios pedagógicos.

Los contenidos deben proporcionar al alumnado conceptos teóricos, experiencias procedimentales suficientes y actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente para ayudar a alcanzar la competencia general que permita lograr el perfil profesional del título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con

NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

9. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN.

9.1. Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

- Criterial: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- Continua y formativa: se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento de los alumnos.
- Sumativa: se otorgarán calificaciones como resultado de la evaluación sumativa tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).
- Objetiva: se darán a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

9.2. Superación del módulo.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

Consideraciones:

- I. Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- II. La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- III. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 35 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.
- IV. Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).
- V. Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (apartado 9.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria).
- VI. Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- VII. Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

9.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos procedimientos de evaluación que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, las actividades, las pruebas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de evaluación y calificación o herramientas que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Los criterios de la calificación se obtendrán de la suma ponderada de los criterios evaluados.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Calificación descriptiva	Calificación numérica
Insuficiente	Entre 0 y 4.49
Suficiente	Entre 4.50 y 5.49
Bien	Entre 5.50 y 6.49
Notable	Entre 6.50 y 8.49
Sobresaliente	Entre 8.50 y 10

9.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.

Número de evaluaciones:

Se realizarán dos evaluaciones.

Calificación de cada evaluación:

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de todos aquellos criterios de evaluación de los RA trabajados en cada una de las evaluaciones.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS		
1ª	1	La contextualización del ocio y el tiempo libre.	3	49	100
	2	El juego y los juguetes dentro de las actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.	21		
	3	Los talleres y las actividades de expresión en la animación sociocultural y sociodeportiva.	11		
	4.1	Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y la organización de materiales y espacios para la actividad física.	14		

2ª	4.2	Las actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural y la organización de materiales y espacios para la actividad física.	11	51	
	5	La planificación y organización de proyectos en el entorno natural.	40		

Superación de una evaluación:

No todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación que hayan sido desarrollados de forma completa deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Recuperaciones:

El alumno tendrá la oportunidad de superar sus dificultades antes de la emisión de la calificación final ordinaria.

- El alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados.
- A cada alumno se le comunicará y se le publicará en classroom el procedimiento/prueba(s)/actividad(es) diseñadas para la recuperación de los distintos RA.
- Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- En cualquier caso, la calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.

Calificación final del módulo:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

9.5. Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.

El cálculo de la media ponderada en la calificación final se realizará conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: representa el 83% de la calificación final.
- Valoración global de la fase en empresa: en esta fase, la calificación obtenida por el estudiante tiene un peso del 17% en la calificación final.
- La calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas.

9.6. Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.

El RA compartido con la empresa es el:

3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

El peso del RA compartido con la empresa es del 17%.

9.7. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, etc.), de modo que puedan ser evaluados todos los RA del módulo.

Llegado el caso se explicará personalmente a los alumnos interesados y se publicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar. Tanto en el tablón de anuncios como por classroom.

Por ejemplo, consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcará todos los RA trabajados durante el curso:

RA1 y R4: prueba teórica

RA2: prueba práctica

RA3: entrega de un trabajo sobre ...

Consideraciones:

- I. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea mayor a 5, pero no haya superado todos los RA, podrá realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- II. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea menor a 5, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- III. La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes

establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

- IV. A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- V. A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

9.8. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior se le hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.

Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.

Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Superación del módulo:

- Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, aplicando los porcentajes establecidos en cada una de las pruebas asignadas a los RA.
- Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.
 - o (En su caso) el alumno que haya superado 2 de los 5 RA, podrá realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
 - o (En su caso) el alumno que no haya superado 2 de los 5 RA, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso se van a realizar variadas actividades complementarias con el fin de vivenciar lo practicado en clase y de poner en práctica conocimientos y habilidades trabajados durante el desarrollo de los contenidos de las diferentes unidades de trabajo.

EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	%	UT	CE	RA
PRIMERA	Visita centro huertano para práctica de juego tradicional murciano "los bolos huertanos" en participación en sesiones de juegos 2	0.50	2	3b	3
	Participa en una carrera de orientación en el valle perdido.	2.00	4	4d 4f 4g 2c 2f	4-2
	Participa y pone en práctica sesiones de actividades del proyecto de ocio y tiempo libre en el medio natural, en una acampada en finca Caruana en Sierra Espuña.	10.00	5	1f 1d 4c 4h 5a 5c 5e 5f 5d	1-4-5
SEGUNDA	Prepara e inspecciona ruta de senderismo para alumnos de primero de la ESO.	2.00	4	4d 4f 4g 2c 2f	4-2
	Participa en la ruta de senderismo con los alumnos de primero de la ESO	3.00			
	Participa en la carrera de orientación con los alumnos de segundo de la ESO y día de actividades en el polideportivo.	3.00			

11. INSTALACIONES Y MATERIAL

Se utilizarán las instalaciones propias del centro como son las aulas, los gimnasios, el pabellón y las pistas exteriores. Además de las instalaciones municipales concertadas con el instituto para su uso.

Con respecto al material serán utilizados todos aquellos recursos que se consideren oportunos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

12. BIBLIOGRAFÍA.

Manuales específicos:

- Pilar Figueras, Joan Morros: “Actividades de ocio y tiempo libre” Editorial Altamar. (2019) Barcelona.

Disposiciones legales:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, BOE, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, BOE, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, BOE, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, BOE, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 29 de julio de 2025 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- RD 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden EFP/301/2019, de 11 de mayo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**



MÓDULO

ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

Curso: 2025/2026

ÍNDICE

1. Identificación.....	3
1.1. Del módulo profesional.....	3
1.2. Del profesorado.....	3
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.....	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.....	5
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.....	6
5. Criterios de evaluación.....	6
6. Contenidos y temporalización.....	8
7. Unidades de trabajo.....	9
8. Metodología didáctica:	12
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	14
9.1. Instrumentos de evaluación.....	14
9.2 Cuadro final de evaluación del módulo.....	17
9.3 Evaluación continua y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	17
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	18
11. Materiales y recursos didácticos.....	20
12. Actividades complementarias y extraescolares	20
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).....	20
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente	21
15. Procedimiento de evaluación extraordinaria.....	21

1. Identificación

1.1. Del módulo profesional

Curso académico	2025-2026
Titulación	Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas.
Nombre del módulo profesional	Actividades físico-deportivas de implementos
Normativa del título	BOE Real Decreto 653 de 23 de junio 2017
Normativa del currículo	BOE Real Decreto 1147/2011; BORM. Orden de 9 abril de 2019
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	80 horas. 5 horas semanales.
Créditos ECTS	9
Régimen fase de empresa	
Modalidad en que se imparte	Concentrada

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	Miguel Ángel Mateo Saura
Especialidad docente	Educación Física y Deportiva
Departamento	Educación Física y Deportiva
Correo electrónico	miguelangel.mateo@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad

Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.	
Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.	
Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.	
Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.	
Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.	X
Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.	X
Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.	
Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.	X
Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.	
Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.	X
Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.	X
Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	X
Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.	X
Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.	X
Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.	
Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	
Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	
Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa,	

en los procesos de producción o prestación de servicios.	
Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas	
Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	X

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo

Nº	Resultado de Aprendizaje	Ponderación
1	Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10%
2	Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	10%
3	Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	10%
4	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	60%
5	Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	10%

El RA4 estará relacionado en el programa formativo.

5. Criterios de evaluación (ponderación)

RA 1	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.	14%
b	Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.	14%
c	Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.	14%
d	Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.	14%
e	Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.	14%
f	Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.	14%
g	Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.	14%

RA 2	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.	12,5%
b	Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%
c	Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.	12,5%
d	Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.	12,5%
e	Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).	12,5%
f	Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.	12,5%
g	Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	12,5%
h	Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%

RA 3	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%
b	Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.	12,5%
c	Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%
d	Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	12,5%
e	Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.	12,5%
f	Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%
g	Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	12,5%
h	Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	12,5%

RA 4	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.	12,5%
b	Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	12,5%
c	Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	12,5%
d	Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	12,5%
e	Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	12,5%
f	Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	12,5%
g	Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.	12,5%
h	Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.	12,5%

RA 5	Criterio de evaluación	Ponderación
a	Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.	20%
b	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	20%
c	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	20%
d	Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.	20%
e	Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	20%

6. Unidades de trabajo

<i>N.º y Título de la Unidad de Trabajo:</i> 1. Aspectos generales de los deportes con implementos				
<i>Período de implementación:</i> 1er trimestre				Horas: 10
<i>Resultados de aprendizaje:</i> 1, 2, 3, y 5			<i>Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT:</i> 100%	
<i>Contenidos:</i>				
Características de los deportes con implementos				
Diseño de sesiones				
Dirigir y dinamizar sesiones				
Organización de los recursos				
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades deportivas con implementos				
<i>Estrategia de enseñanza:</i>				
Exposición teórica y trabajo en grupo.				
<i>Actividades de enseñanza – aprendizaje:</i>				
-Sesiones teóricas sobre los deportes; - Visualización de filmaciones; -Práctica de juegos modificados; - Trabajo en organización de un torneo.				
<i>Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)</i>	<i>% de calificación en la UT</i>	<i>Procedimiento de evaluación</i>	<i>Nº de Actividad/es</i>	<i>Instrumentos de evaluación (ICE)</i>
a, b, c, d, e f, g	30%	Pruebas escritas Supuestos prácticos		Pruebas escritas

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: 2. Tenis				
Período de implementación: 1er trimestre				Horas: 35
Resultados de aprendizaje: 4		Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT: 50%		
Contenidos:				
Aspectos técnicos. Los distintos tipos de golpes.				
Aspectos tácticos.				
Sistemas de entrenamiento.				
Materiales y equipamiento.				
Reglamento				
Ejercicios y juegos adaptados				
Estrategia de enseñanza:				
Trabajo en grupo				
Actividades de enseñanza – aprendizaje:				
-Ejercicios de familiarización; Ejercicios con los diferentes tipos de golpes. Correcciones. Ejercicios con diversas tácticas. Preparación de una sesión; Filmaciones como recurso de E-A.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (ICE)
a, b, c, d, e f, g	35%	Ejecución práctica		Prueba práctica

<i>N.º y Título de la Unidad de Trabajo:</i> 3. Pádel		
<i>Período de implementación:</i> 2º trimestre		Horas: 35
<i>Resultados de aprendizaje:</i> 4	<i>Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT:</i> 50%	
<i>Contenidos:</i>		
Aspectos técnicos. Los distintos tipos de golpes.		
Aspectos tácticos.		
Sistemas de entrenamiento.		
Materiales y equipamiento.		
Reglamento		

Ejercicios y juegos adaptados				
<i>Estrategia de enseñanza:</i>				
Trabajo en grupo.				
<i>Actividades de enseñanza – aprendizaje:</i>				
Exposición de los contenidos teóricos de la actividad y, a partir de estos, planificación de una velada.				
<i>Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)</i>	<i>% de calificación en la UT</i>	<i>Procedimiento de evaluación</i>	<i>Nº de Actividad/es</i>	<i>Instrumentos de evaluación (ICE)</i>
a,b,c,d,e,f,g,h	35%	Ejecución práctica		Prueba práctica

7. Contenidos

a.Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

- Los deportes de implementos en la animación deportiva:
 - o Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - o Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
- Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.
- Deportes de implemento de cancha dividida: tenis y pádel.
- Los aspectos estructurales.
- Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles.
- La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel y tenis.

b.Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección.
- Otro material auxiliar: carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
- Indumentaria para la práctica.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis y de pádel. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis y pádel. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos.

d. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

- Iniciación al tenis:

Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.

Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate.

Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

- Iniciación al pádel:

Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.

Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la

ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

Movimientos básicos y principios tácticos.

- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.

- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

e. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

- Evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel:

Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.

Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.

Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos.

Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

8. Metodología didáctica

Los procesos de aprendizaje en la Formación Profesional Específica deben girar, siempre que sea posible, en torno al “saber hacer”. Esta utilización metodológica de los procedimientos como punto de encuentro del proceso de enseñanza/aprendizaje va a posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y convierte las actividades a realizar en materia de aprendizaje directo.

Es necesario, favoreciendo la eficacia, establecer una conexión entre los contenidos que se presentan a lo largo del curso; de esta forma conseguimos dar significado a todos los materiales que presentamos progresivamente a los alumnos. Esto implicará mantener criterios de secuenciación.

Los contenidos han de secuenciarse y organizarse atendiendo a los principios de presentación lógica, posibilidad de relacionarse con los conocimientos previos de los

alumnos y establecimiento de un gran número de relaciones pertinentes entre unos contenidos y otros. Son:

- Coherencia con la lógica de las disciplinas de las que dependen los contenidos de aprendizaje.
- Priorización de un tipo de contenido a la hora de organizar las secuencias.
- Continuidad y progresión.
 - Equilibrio e interrelación.
- Previsión sobre la organización de los contenidos: tener en cuenta aspectos como el tratamiento interdisciplinario o globalizado.
- Previsiones sobre la temporalización de los contenidos.

No obstante, debido a la diversidad de contenidos que presentan los distintos módulos profesionales del ciclo formativo AFD, caben dos posibilidades estratégicas, a saber:

- Metodología progresiva: el profesor partirá del procedimiento más elemental y simple y poco a poco añadirá dificultad hasta lograr la visión general de lo que esté trabajando.
- Metodología activa: tomar como punto de partida el concepto global o general e ir examinando posteriormente las diferentes partes, pero sin perder, en ningún momento, la visión general e integradora del conjunto estudiado.

Principios asociados a la idea de aprendizaje significativo son los referentes a tener en cuenta a la hora de establecer pautas metodológicas. Un aprendizaje es más significativo cuantos más vínculos sustantivos y no arbitrarios consiga establecer entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos de aprendizaje.

En la mayoría de los Módulos profesionales que conforman el *currículum*, la parte teórica y la parte práctica han de coexistir y, por tanto, deben ser aspectos de igual calado en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos deben encontrar en la experimentación un soporte de vital importancia en su actividad educativa y, sin ella, parte de los objetivos reseñados no podrían llegar a cubrirse. En momento alguno se deben poner barreras para la utilización de la “experimentación” en todos los medios que pueda realizarse; es más, el profesor puede pasar de la teoría a la práctica en cualquier momento, sin que ello suponga una merma de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo inherente al desarrollo del proyecto curricular será la racionalización de los espacios y la organización del horario escolar así como el funcionamiento de la orientación académica y profesional de los alumnos.

Al objeto de poder desarrollar correctamente las capacidades profesionales de nuestros alumnos, la utilización y manejo del material con el que van a desempeñar su labor en el sector productivo, parece una necesidad y una obligación metodológica. Por tanto, el uso del mayor material posible será extremadamente positivo.

La utilización del material digital debe ser una constante en muchas de las unidades de trabajo, como elemento de apoyo a la docencia y como material del

alumno. Visionados, montajes de acciones motrices complejas, situaciones de aprendizaje significativas, momentos tácticos, prácticas de entrevistas de trabajo, búsqueda de material, etc., han de componer actividades fundamentales de trabajo con este medio.

Flexibilidad en los mecanismos de aprendizaje y utilización de una dinámica activa, participativa y comunicativa.

Uso de la actividad didáctica y la investigación como método. El principio de actividad está indisolublemente unido al de necesidad. Una enseñanza activa ha de caracterizarse por:

Plantear situaciones problemáticas. Plantear dificultades asequibles.

Programas orientados hacia las actividades. Tareas motivadoras.

Inculcar espíritu de superación y crítica constructiva. Potenciación del trabajo autónomo.

Conformación de grupos de trabajo tanto didácticos -el grupo desempeña un papel metodológico y puede usar como instrumento de aprendizaje- como sociológicos -medio y modo de socialización del alumno-. Así, usaremos técnicas y estructuras de dinamización de grupos como: mesas redondas, debates, pequeños grupos de trabajo, etc. Ello no mermará la utilización también en determinados momentos de técnicas de individualización y fichas en trabajos individuales.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

9.1. Instrumentos y criterios de evaluación

Instrumento de evaluación	RA1. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba escrita	a. Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos. b. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos. c. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. d. Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos. e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos. f. Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.	10%

Instrumento	RA 2. Criterio de evaluación	Ponderación

de evaluación		total
Prueba escrita	Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	10%

Instrumento de evaluación	RA 3. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba teórica	Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	10 %

Instrumento de evaluación	RA 4. Criterio de evaluación	Ponderación
Supuesto práctico	Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos. Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.	60%

Instrumento de evaluación	RA 5. Criterio de evaluación	Ponderación total
Prueba teórica	Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	10%

9.2. Cuadro final de evaluación del módulo profesional

Resultados de aprendizaje (RA)	% módulo	Grado de adquisición (escala 1-5)					PE	SP
		1	2	3	4	5	%	%
Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	10						25	
Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	10						25	
Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	10						25	
Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	60							100
Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	10						25	80

Escala (1-5)	Nota equivalente (1-10)
1	1.0 – 2.9 (supenso)
2	3.0 – 4.9 (suspense)
3	5.0 – 6.9 (bien)
4	7.0 – 8.9 (notable)
5	9.0 – 10.0 (sobresaliente)

PE	Pruebas escritas
SP	Supuestos prácticos
CC	Cuaderno de clase

9.3. Procedimiento de recuperación

Aquellos alumnos que no hayan superado algún examen, podrán recuperar la materia pendiente mediante una nueva prueba práctica o escrita en las fechas establecidas a final de curso.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a 5.

En el caso que existiera algún alumno/a, con el módulo no superado, dicho alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

En el caso que no pueda asistir a clase, por incompatibilidad horaria, se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno. También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por el profesor durante el curso, de tal manera, que al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto, al inicio de curso, el profesor hará entrega de un calendario con las distintas entregas de trabajos así como las fechas de las distintas pruebas.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor de cada módulo profesional, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El programa de recuperación se diseñará de forma diferenciada según los periodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

El docente realizará una autoevaluación sobre su trabajo: un análisis de los objetivos programados conseguidos y no conseguidos.

A los alumnos se les pasará una encuesta sobre las expectativas que tenían de la asignatura, el proceso enseñanza-aprendizaje etc.

10. Atención a la diversidad

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del

proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que orezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

10.1. Alumnos con necesidades educativas especiales:

Alumnos con trastornos graves de conducta: Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

Modificar la ubicación en clase, repetición individualizada de algunas explicaciones, propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo, potenciar la participación en clase, propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

10.2. Alumnos con discapacidad:

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramientas y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede ampliar el número de convocatorias de los módulos pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

10.3. Alumnos NEE: flexibilización en la duración de los ciclos

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la ampliación de la duración de un ciclo formativo.

10.4. Alumnos con altas capacidades intelectuales:

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

10.5. Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:

Alumnos con graves carencias lingüísticas: Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

Alumnos con carencia de base: Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas

que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

11. Materiales y recursos didácticos

Las clases del módulo se desarrollarán en el centro IES Salvador Sandoval, así como en las instalaciones que el Ayuntamiento pone a nuestra disposición. Los recursos de los que dispondremos son:

11.1 Instalaciones

Dispondremos de cinco pistas de tenis reglamentarias y un frontón, situados en el polideportivo municipal. También dispondremos de una sala cubierta en el instituto, así como de los espacios al aire libre del mismo, que se concretan en una pista polideportiva y un campo de fútbol 7.

11.2. Materiales inventariables

Utilizaremos una amplia variedad de materiales, tales como aros, conos, petos...

11.3. Material fungible

Para el desarrollo de las sesiones prácticas usaremos pelotas de tenis homologadas.

11.4. Material didáctico

Como apoyo a las sesiones teóricas sobre los diversos contenidos del módulo, tendremos como referencia los temas elaborados por el profesorado.

12. Actividades complementarias y extraescolares

En este módulo no se contempla la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua

A aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por su reiterada falta de asistencia a clase, lo que sucede cuando ha superado el 30% de asistencia (28,5 horas), se le evaluará en la prueba extraordinaria de junio.

La prueba se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que los de la evaluación final extraordinaria

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente

A los alumnos con el módulo pendiente se les evaluará con una prueba similar a la prueba extraordinaria.

15. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación y/o contenido, tendrá la opción de una convocatoria extraordinaria, que será pactada con el profesor. Una vez puesto en contacto con este, se determinará qué bloques de contenidos no ha superado y la forma en la que puede superarlos, bien mediante exámenes escritos, trabajos o pruebas prácticas.

Criterios de evaluación por Resultado de aprendizaje	Grado de adquisición (escala 1-5)				
	1	2	3	4	5
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.					
a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.					
b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.					
c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.					
d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.					
e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.					
f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.					
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.					
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.					
a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.					
b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.					
c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.					
d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.					
e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).					
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.					
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.					
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.					
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.					
a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.					
b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.					
c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.					
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.					
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las					

características de los participantes.					
f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.					
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.					
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.					
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.					
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.					
b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.					
c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.					
d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.					
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.					
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.					
g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.					
h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.					
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.					
a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.					
b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.					
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.					
d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.					
e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.					

Módulo 1142: Actividades físico-deportivas para la inclusión social

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE:

TÍTULOS	PAGINA
1. Identificación e introducción.	3
1.1. Del módulo profesional.	3
1.2. Del profesorado.	4
2. Objetivos generales relacionados con el módulo.	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	6
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	8
5. Resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y contenidos asociados.	9
6. Unidades de trabajo (UT).	17
6.1. Listado de unidades de trabajo.	17
6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.	18
6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.	22
6.4. Fichas de unidades de trabajo.	23
6.4.1. Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.	23
6.4.2. Las personas con discapacidad y la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.	24
6.4.3. Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores.	27
6.4.4. Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social	31
6.4.5. Evaluación de los procesos de intervención.	35
6.5. Resumen de la relación UT – RA – CE – %CE – actividades.	37
7. Metodología didáctica.	43
7.1. Orientaciones metodológicas.	43
7.2. Principios pedagógicos.	43
8. Medidas de atención a la diversidad.	44
9. Aspectos relacionados con la evaluación.	45
9.1. Principios generales.	45
9.2. Superación del módulo.	45
9.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	46
9.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la	46

	evaluación ordinaria.	
9.5.	Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.	48
9.6.	Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.	48
9.7.	Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	48
9.8.	Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.	49
10.	Actividades complementarias.	50
11.	Instalaciones y material.	50
12.	Bibliografía.	51

1. IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN.

La presencia de este módulo en el currículo del Técnico en enseñanza y animación sociodeportiva surge como respuesta a las nuevas necesidades surgidas en los últimos años en el ámbito de la animación.

El módulo de “Actividades físico deportivas para la inclusión social” debe de proporcionar la formación esencial para diseñar y programar, implementar y evaluar proyectos de actividades socio deportivas que permitan promover la igualdad de oportunidades en colectivos vulnerables; fomentar la cohesión social favoreciendo la interacción entre diferentes miembros de la comunidad social; desarrollar habilidades de convivencia ayudando a la adquisición de competencias sociales que contribuyan a su integración; y sin olvidar la mejora de la salud física y mental.

Se otorga un papel relevante a los contenidos y metodologías de trabajo con la personas mayores y colectivos desfavorecidos que suponen un desafío para la inclusión sociodeportiva y un mercado de empleo significativo y en alza.

1.1. Del módulo profesional.

Curso académico	2025-2026
Curso:	2º
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Actividades físico deportivas para la inclusión social
Código:	1142
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.
Normativa del currículo	Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, BOE Orden de 9 de abril de 2019, BORM
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro (incluir horas semanales)	58 horas (3 horas semanales) 90 horas totales.
Régimen fase de empresa	32
Modalidad en que se imparte	Concentrada
Créditos ECTS (solo grado superior)	6

1.2. Del profesorado.

Nombre y apellidos	Juan José Escudero Cascales
Especialidad docente	Profesor de enseñanza secundaria. Licenciado en EF.
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	juanjose.escudero@murciaeduca.es

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los objetivos pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

c), f), h), j), k), n), o) y u) del ciclo formativo. Resaltados en azul.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales

participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD A ADQUIRIR CON EL MÓDULO.

Las competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo se corresponden con las competencias profesionales, personales y sociales del título que pueden consultarse en Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias:

b), d), f), h), i), l), n) y r) del título. Resaltados en azul.

- | |
|---|
| <p>a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.</p> |
|---|

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) PONDERADOS EN EL MÓDULO.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, el alumno debe superar todos los RA para aprobar.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	12.00
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	16.00

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	13.00
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	14.00
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	15.00
TOTAL	100.00%

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Los contenidos configuran el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, y a la adquisición de competencias. Tradicionalmente la planificación de los módulos ha estado centrada en los contenidos del currículo, pero con las nuevas directrices, el profesorado organizará los contenidos de acuerdo con los resultados de aprendizaje, por lo que puede elegir los contenidos que considere estrictamente necesarios para la superación del módulo.

Criterios de evaluación	Ponderación (%)
Resultado de aprendizaje. 1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	12.00

Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	1.00
b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	1.00
c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.	2.00
d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.	4.00
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	1.00
f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.	2.00
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.	1.00
Contenidos de programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores: - El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores: - o Efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso. - o Efectos del envejecimiento sobre los sentidos. - o Efectos del envejecimiento sobre la composición corporal. - o Envejecimiento psicológico. - o Envejecimiento sociológico. - Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros. - Evaluación de la condición física, screening preejercicio y valoración funcional. - Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa. - Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras. - Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor. - Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a	

las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social. - Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas. - Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. - Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.	
Resultado de aprendizaje. 2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	16.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	1.00
b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.	4.00
c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.	4.00
d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.	4.00
e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	1.00
f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.	1.00
g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	1.00
Contenidos de programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios: - La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual. - Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual. - Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de	

las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios. - Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia. - Estudio del control de contingencias. - Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico- deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad. - Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad. - Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas. - Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	
Resultados de aprendizaje. 3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	13.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	1.00
b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.	1.00
c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.	5.00
d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.	5.00
e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social	1.00
Contenidos de programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social: - Exclusión social y actividad físico-deportiva. - Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales	

específicas. - Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social: - o Vías directas: cuestionarios, entrevistas y observación. - o Vías indirectas: estudios localizados y datos estadísticos, entre otros. - Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social: - Deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros. - Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social. - Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones. - La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos. - Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico- deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución. - Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos. - Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social. - El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas prosociales. Metodología para la intervención en valores. - Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.	
Resultados de aprendizaje. 4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.	4.00
b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.	4.00
c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.	4.00

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	2.00
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	1.00
Contenidos para la aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores: - Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración. - Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aeróbic, aqua-aeróbic y gimnasia de mantenimiento, entre otros. - Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta. - Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo. - Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas. - Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación. - Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación. - Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos. - Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.	
Resultados de aprendizaje. 5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	3.50
b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.	3.50

c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.	3.50
d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	3.50
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.	1.00
Contenidos para la aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad: - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico- deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros. - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros. - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico- deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros. - Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales. - Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.	
Resultados de aprendizaje. 6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	14.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	4.00
b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.	1.00
c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.	4.00
d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.	4.00
e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de	1.00

exclusión social.	
Contenidos para la aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social: - Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros. - Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social. - Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros. - Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social. - Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	
Resultados de aprendizaje. 7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	15.00
Criterios de evaluación:	Ponderación (%)
a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	2.50
b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.	2.50
c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.	2.50
d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	2.50
e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	2.50
f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	2.50

Contenidos para el diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.
- Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.
- Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

6. UNIDADES DE TRABAJO.

6.1. Listado de unidades de trabajo.

N.º	NOMBRE	Valor CE %
0	Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.	0.00
1	Las personas con discapacidad y la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.	31.00
2	Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores.	27.00
3	Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social.	27.00
4	Evaluación de los procesos de intervención.	15.00
SUMA TOTAL		100%

6.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo.

RA	(%)	CE	(%)	UT
Resultado de aprendizaje 1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	12.00	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	1.00	2
		b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	1.00	2
		c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.	2.00	2
		d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.	4.00	2
		e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	1.00	2
		f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.	2.00	2
		g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.	1.00	2
Resultado de aprendizaje 2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en	16.00	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	1.00	1
		b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.	4.00	1

grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.		c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.	4.00	1
		d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.	4.00	1
		e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	1.00	1
		f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.	1.00	1
		g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	1.00	1
Resultado de aprendizaje 3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	13.00	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	1.00	3
		b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.	1.00	3
		c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.	5.00	3
		d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.	5.00	3

		e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social	1.00	3
Resultado de aprendizaje 4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.	4.00	2
		b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.	4.00	2
		c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.	4.00	2
		d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	2.00	2
		e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	1.00	2
Resultado de aprendizaje 5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	3.50	1
		b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.	3.50	1
		c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.	3.50	1
		d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	3.50	1
		e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.	1.00	1
	14.00	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los	4.00	3

Resultado de aprendizaje 6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.		colectivos de personas en riesgo de exclusión social.		
		b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.	1.00	3
		c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.	4.00	3
		d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.	4.00	3
		e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	1.00	3
Resultado de aprendizaje 7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	15.00	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	2.50	4
		b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.	2.50	4
		c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.	2.50	4
		d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	2.50	4
		e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	2.50	4
		f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	2.50	4

6.3. Temporalización de las unidades de trabajo.

El módulo se estructura en torno a 4 unidades de trabajo que se reparten a lo largo de las dos evaluaciones.

El total de horas lectivas son 50 distribuidas en 1 sesión de 2 horas y 1 sesión de 1 hora a la semana.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS		
1ª	0	Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.	1	30	50
	1	Las personas con discapacidad y la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.	11		
	2	Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores.	18		
	Ajuste de la programación, post y pre evaluación.		1	1	
2ª	3	Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social.	13	18	
	4	Evaluación de los procesos de intervención.	5		
	Ajuste de la programación, post evaluación.		1	1	

La programación es flexible y siempre está abierta a posibles cambios para facilitar su desarrollo.

6.4. Fichas de unidades de trabajo.

6.4.1. U.T. 0. INTRODUCCIÓN. ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA E INCLUSIÓN SOCIAL.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.					Valor ponderado % del curso: 0.00%	
Periodo de implementación: Del 16-09-25 Al 16-09-25					Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:					Porcentaje de calificación de los RA	Porcentaje de calificación del RA en la UT
Contenidos curriculares:			Contenidos propuestos: Tema 1 del libro de la editorial Altamar.			
Actividades de enseñanza aprendizaje:						
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 1 del libro de la editorial Altamar “Actividad físico deportiva e inclusión social”.						
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso						
RA	CE	CE %	Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento evaluación (herramienta)	% de la calificación total

6.4.2. U.T. 1. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Las personas con discapacidad y la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.		Valor ponderado % del curso: 31.00%	
Periodo de implementación: Del 17-09-25 AI 14-10-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.		16.00% 7 de 7 CE	100.00% 16.00 de 16.00
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.		15.00% 5 de 5 CE	100.00% 15.00 de 15.00
Contenidos curriculares:		Contenidos propuestos: Tema 4 y 5 del libro de la editorial Altamar.	
- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual. - Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual. - Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico- deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios. - Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia. - Estudio del control de contingencias. - Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico- deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad. - Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades		Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad. 4.1. El concepto de discapacidad. 4.2. Tipos de discapacidad. - Sensorial visual. - Sensorial auditiva. - Física. - Intelectual. 4.3. Actividad física y discapacidad. - Beneficios de la actividad físico-deportiva. - Propuestas de actividades para personas con discapacidad. - Factores de inclusión.	

por parte de las personas en función del tipo de discapacidad. - Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad. - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad. - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico- deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros. - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros. - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico- deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros. - Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales. - Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.	- Control de contingencias. 4.4. Medios y productos de apoyo específicos. - Apoyo a la visión. - Apoyo a la audición. - Apoyo a la movilidad. - Apoyo a la comunicación. Estrategias de intervención con personas con discapacidad. 5.1. La intervención en actividades físico-deportivas. - Agentes implicados. - Aspectos relevantes. - Agrupamientos. 5.2. La intervención según el tipo de discapacidad. - Discapacidad sensorial visual. - Discapacidad sensorial auditiva. - Discapacidad física. - Discapacidad intelectual. 5.3. El deporte adaptado. - Categorías. - Deportes modificados: Atletismo, Fútbol, Voleibol. - Deportes específicos: Golbol.
Actividades de enseñanza aprendizaje:	
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 4 del libro de la editorial Altamar “Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad”. - Lectura y comprensión de la unidad didáctica 5 del libro de la editorial Altamar “Estrategias de intervención con personas con discapacidad”. - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en sesiones de adaptación de juegos.	

- Preparación, realización y participación en sesiones de deportes para personas con discapacidad.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
2	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	5.00
2	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
2	f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
2	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
5	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
2	b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.	4.00	26.00	Preparación de sesiones de adaptación de juegos.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	5.00
2	c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.	4.00		Realización de sesiones de adaptación de juegos.	Práctica en el aula	Rúbrica holística	4.00

2	d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.	4.00		Participación en sesiones de adaptación de juegos.	Práctica en el aula	Lista de verificación	5.00
5	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	3.5		Preparación, de sesiones de deportes para personas con discapacidad.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	3.00
5	b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.	3.5		Realización de sesiones de deportes para personas con discapacidad.	Práctica en el aula	Rúbrica holística	4.00
5	c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.	3.5		Participación en sesiones de deportes para personas con discapacidad.	Práctica en el aula	Lista de verificación	5.00
5	d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	3.5					

6.4.3. U.T. 2. LAS PERSONAS MAYORES Y LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA PARA PERSONAS MAYORES.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores.		Valor ponderado % del curso: 27.00%	
Periodo de implementación: Del 14-10-25 Al 25-11-25		Evaluación: Primera.	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.		12.00% 7 de 7 CE	100.00% 12.00 de 12.00
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.		15.00% 5 de 5 CE	100.00% 15.00 de 15.00

Contenidos curriculares:	Contenidos propuestos: Tema 2 y 3 del libro de la editorial Altamar.
- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores: - o Efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso. - o Efectos del envejecimiento sobre los sentidos. - o Efectos del envejecimiento sobre la composición corporal. - o Envejecimiento psicológico. - o Envejecimiento sociológico. - Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros. - Evaluación de la condición física, screening preejercicio y valoración funcional. - Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa. - Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras. - Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor. - Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social. - Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas. - Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.	Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores. 2.1. El proceso de envejecimiento. - Cambios biológicos. - Cambios en las funciones cognitivas. - Adaptación psicoemocional a la vejez. 2.5. Enfermedades crónicas y actividad física. - Hipertensión arterial. - Artritis y artrosis. - Osteoporosis. - Diabetes. 2.2. Envejecimiento activo y actividad física. - Beneficios de la actividad física. - Riesgos de la actividad física. 2.3. Programas de actividad física para mayores. - Valoración del estado físico y funcional. - Principios de los programas. - Aspectos fundamentales en el diseño de programas. 2.4. Contenidos del programa físico-deportivo. - La resistencia aeróbica. - La fuerza. - La flexibilidad. - El equilibrio. - La psicomotricidad con: - o Ejercicios de control postural y tónico. - o Ejercicios de lateralidad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores. - Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración. - Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento, entre otros. - Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta. - Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo. - Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas. - Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación. - Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación. - Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos. - Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.	- o Ejercicios de coordinación. - o Ejercicios de organización espaciotemporal. Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores. 3.1. Actividades deportivas para personas mayores. 3.3. Actividades terrestres individuales. - Gimnasia de mantenimiento. - Aerobio. - Yoga. - Taichí y chi kung. - Pilates. 3.4. Actividades acuáticas. 3.5. Actividades Lúdicas y juegos. 3.6. Deportes. - Deportes recreativos. - Deportes adaptados. - Deportes alternativos. 3.7. Actividades físicas para la estimulación cognitiva. - Estrategias de estimulación de la memoria. - Diseño e implementación de actividades. 3.8. Actividades de socialización. 3.9. Recursos. - Espacios e instalaciones. - Materiales y productos de apoyo. 3.2. Estrategias generales de intervención. - De motivación. - Comunicativas.

Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 2 del libro de la editorial Altamar "Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores". - Lectura y comprensión de la unidad didáctica 3 del libro de la editorial Altamar "Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores". - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
1	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	5.00
1	b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
4	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
1	c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.	2.00	22.00	Preparación de sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	8.00

1	d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.	4.00					
1	f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.	2.00		Realización de sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.	Práctica en el aula	Rúbrica holística	9.00
4	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.	4.00					
4	b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.	4.00		Participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.	Práctica en el aula	Lista de verificación	5.00
4	c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.	4.00					
4	d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	2.00					

6.4.4. U.T. 3. COLECTIVOS DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social				Valor ponderado % del curso: 27.00%			
Periodo de implementación:				Evaluación:			
Del 26-11-25				Primera.			
Del 07-01-26				Segunda.			

Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico- deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.		13.00% 5 de 5 CE	100.00% 13.00 de 13.00
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.		14.00% 5 de 5 CE	100.00% 14.00 de 14.00
Contenidos curriculares:	Contenidos propuestos: Tema 6 y 7 del libro de la editorial Altamar.		
- Exclusión social y actividad físico-deportiva. - Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas. - Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social: - o Vías directas: cuestionarios, entrevistas y observación. - o Vías indirectas: estudios localizados y datos estadísticos, entre otros. - Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social: - Deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros. - Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social. - Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones. - La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos. - El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas prosociales. Metodología para la intervención en valores.	Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social 6.1. Los colectivos en riesgo de exclusión social. - Características psicosociales. - Inclusión y exclusión social. - Valoración del nivel de exclusión. 6.2. Intervención sociodeportiva para la inclusión. - Beneficios de la intervención sociodeportiva para la inclusión. - Modelos de intervención sociodeportiva. - Experiencias de programas. 6.3. El diseño de programas sociodeportivos para colectivos en riesgo de exclusión. - Objetivos. - Estrategias metodológicas. - Recursos. - Actividades físico-deportivas. 6.4. Características de algunos programas específicos. - Programas para personas inmigrantes y población gitana. - Programas para población reclusa. - Programas para personas con adicciones.		

- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores. - Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social. - Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros. - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. - Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico- deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución. - Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social. - Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos. - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros. - Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social. - Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. - Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos. - Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.	- Programas dirigidos a mujeres vulnerables. Implementación de actividades físico-deportivas en colectivos en riesgo de exclusión social 7.1. La intervención en el contexto del grupo. - Etapa inicial. - Etapa de consolidación. - Etapa funcional. - Etapa final. 7.2. La intervención del técnico o la técnica. - Rasgos del comportamiento profesional. - Tareas de dinamización de actividades. - Actuaciones inadecuadas. 7.3. Recursos metodológicos y estrategias de aprendizaje. - Contratos didácticos o de aprendizaje. - Debates y reflexiones. - Juegos de roles. 7.4. Actividades y estrategias específicas. - Actividades vinculadas al respeto de las normas. - Actividades que priorizan la cooperación. - Actividades interculturales. - Actividades que promueven la igualdad de género. 7.5. Modelo de implementación de actividades: la población reclusa. - Tareas preparatorias. - Control y seguimiento de la actividad. - Protocolos de evaluación, seguimiento y reconocimiento.

Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 6 del libro de la editorial Altamar “Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social”. - Lectura y comprensión de la unidad didáctica 7 del libro de la editorial Altamar “Implementación de actividades físico-deportivas en colectivos en riesgo de exclusión social”. - Realización de un cuestionario. - Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas en riesgo de exclusión social.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
3	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	5.00
3	b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
6	b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
6	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	1.00		Cuestionario	Prueba teórica digital de classroom	Cuestionarios de classroom	
3	c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.	5.00	22.00	Preparación de sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas en	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	10.00

3	d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.	5.00		riesgo de exclusión social.			
6	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	4.00		Realización de sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas en riesgo de exclusión social.	Práctica en el aula	Rúbrica holística	7.00
6	c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.	4.00					
6	d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.	4.00		Participación en sesiones de deportes para personas en riesgo de exclusión social.	Práctica en el aula	Lista de verificación	5.00

6.4.5. U.T. 4. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN.

N.º y Título de la Unidad de Trabajo: Evaluación de los procesos de intervención.		Valor ponderado % del curso: 15.00%	
Periodo de implementación: Del 04-02-26		AI 10-02-26	
Resultados de aprendizaje:		Porcentaje de calificación de los RA en UT	Porcentaje de calificación del RA en la UT
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.		15.00% 6 de 6	100.000% 15.00 de 15.00

Contenidos curriculares:				Contenidos propuestos: Tema 3 del libro de la editorial Altamar.			
- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva. - Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación. - Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados. - Actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención. - Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización. - Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos. - Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial. - Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.				8.1. La evaluación de los procesos de intervención: - Características de la evaluación. - Momentos de la evaluación. - El proceso de evaluación. 8.2. Herramientas de evaluación. - Criterios e indicadores de evaluación. - Técnicas e instrumentos de evaluación. 8.3. Contenidos de la evaluación. 8.4. La memoria o informe. - Partes de la memoria. - Comunicación de los resultados. 8.5. Cuestiones éticas.			
Actividades de enseñanza aprendizaje:							
- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 8 del libro de la editorial Altamar “Evaluación de los procesos de intervención”. - Realización de un programa para colectivos en riesgo de exclusión social. - Cumplimentación de un diseño de evaluación para los procesos de intervención realizados.							
Relación: RA - CE – CE % en programación - actividad – procedimiento de evaluación – instrumento de evaluación - actividad % en curso							
RA	CE	CE %		Actividad	Procedimiento de evaluación o prueba	Instrumento de evaluación (herramienta)	% de la calificación total
7	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	2.50	15.00	Elaboración de herramientas de	Trabajo en grupo	Rúbrica para trabajos en grupo holística.	10.00

7	b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.	2.50		evaluación aplicando: - Objetivo, criterio e indicadores de evaluación. - Técnicas e instrumentos de evaluación.			
7	c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.	2.50					
7	d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	2.50		Cumplimentación de un diseño de evaluación para los procesos de intervención realizados.	Trabajo en individual	Escala de valoración numérica	5.00
7	e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	2.50					
7	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	2.50					

6.5. Resumen relación unidades de trabajo – RA – %RA – CE - %CE - actividad.

UT y %CE en UT	RA	%RA	CE	%CE	Actividad
0. Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.					- Lectura y comprensión de la unidad didáctica 1 del libro de la editorial Altamar "Actividad físico deportiva e inclusión social".
1. Las personas con discapacidad y la actividad física deportiva para personas con discapacidad. 31.00%	2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones	16.00	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	1.0 1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 4 del libro de la editorial Altamar "Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 5 del libro de la editorial Altamar "Estrategias de intervención con personas

	necesarias en función del tipo de discapacidad.		f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.	1.0	con discapacidad".
			g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	1.0	
			b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.	4.0	- Preparación, realización y participación en sesiones de adaptación de juegos. - Preparación, realización y participación en sesiones de deportes para personas con discapacidad.
			c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.	4.0	
			d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.	4.0	
	5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 4 del libro de la editorial Altamar "Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 5 del libro de la editorial Altamar "Estrategias de intervención con personas con discapacidad".
			a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.	3.5	- Preparación, realización y participación en sesiones de adaptación de juegos.
			b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.	3.5	

			c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.	3.5	- Preparación, realización y participación en sesiones de deportes para personas con discapacidad.
			d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	3.5	
2. Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores. 27.00%	1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	12.00	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar "Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 3 del libro de la editorial Altamar "Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores".
			b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.	1.0	
			e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	1.0	
			g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.	1.0	
			c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.	2.0	Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.
			d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.	4.0	
			f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.	2.0	

	4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	15.00	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 2 del libro de la editorial Altamar "Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 3 del libro de la editorial Altamar "Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores".
			a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.	4.0	Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas mayores.
			b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.	4.0	
			c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.	4.0	
			d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.	2.0	
3. Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social 27.00%	3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico- deportiva sobre los	13.00	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar "Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social".
			b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 7 del libro de la editorial Altamar "Implementación de actividades físico-

	niveles de socialización de los colectivos.		e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social	1.0	deportivas en colectivos en riesgo de exclusión social".
			c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.	5.0	- Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas en riesgo de exclusión social.
			d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.	5.0	
	6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	14.00	b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.	1.0	- Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 6 del libro de la editorial Altamar
			e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	1.0	"Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social". - Realiza cuestionario sobre preguntas de la UD 7 del libro de la editorial Altamar "Implementación de actividades físico-deportivas en colectivos en riesgo de exclusión social".
			a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.	4.0	- Preparación, realización y participación en sesiones de Actividad Físico Deportiva para personas en riesgo de exclusión social.
			c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.	4.0	
			d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.	4.0	

4. Evaluación de los procesos de intervención. 15.00%	7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	15.00	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	1.0	- Realización de un programa para colectivos en riesgo de exclusión social. - Cumplimentación de un diseño de evaluación para los procesos de intervención realizados.
			b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.	2.50	
			c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.	2.50	
			d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	2.50	
			e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	2.50	
			f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	2.50	

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

7.1. Orientaciones metodológicas.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

7.2. Principios pedagógicos.

Los contenidos deben proporcionar al alumnado conceptos teóricos, experiencias procedimentales suficientes y actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente para ayudar a alcanzar la competencia general que permita lograr el perfil profesional del título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva

queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Para ello, la experiencia y la familiarización práctica cobrará una especial relevancia en este módulo.

Por ello, si el encaje de horarios lo permite se intentará realizar visitas y actividades complementarias con diversos colectivos correspondientes a los 3 sectores de población a la que va dirigido el módulo, con la intención de adquirir recursos suficientes para poder iniciar una actividad puntual en un entorno profesional.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la

mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

9. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN.

9.1. Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

- Criterial: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- Continua y formativa: se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento de los alumnos.
- Sumativa: se otorgarán calificaciones como resultado de la evaluación sumativa tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).
- Objetiva: se darán a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

9.2. Superación del módulo.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

Consideraciones:

- I. Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- II. La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.

- III. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 17 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.
- IV. Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).
- V. Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (apartado 9.5. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria).
- VI. Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- VII. Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

9.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos procedimientos de evaluación que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, las actividades, las pruebas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de evaluación y calificación o herramientas que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Los criterios de la calificación se obtendrán de la suma ponderada de los criterios evaluados.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Calificación descriptiva	Calificación numérica
Insuficiente	Entre 0 y 4.49
Suficiente	Entre 4.50 y 5.49
Bien	Entre 5.50 y 6.49
Notable	Entre 6.50 y 8.49
Sobresaliente	Entre 8.50 y 10

9.4. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación ordinaria.

Número de evaluaciones:

Se realizarán dos evaluaciones.

Calificación de cada evaluación:

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de todos aquellos criterios de evaluación de los RA trabajados en cada una de las evaluaciones.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO		VALOR CE %		
1ª	0	Introducción. Actividad físico deportiva e inclusión social.	0	58	100
	1	Las personas con discapacidad y la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.	31		
	2	Las personas mayores y la actividad físico-deportiva para personas mayores.	27		
2ª	3	Colectivos de personas en riesgo de exclusión social y la actividad físico deportiva como herramienta de inclusión social.	27	42	
	4	Evaluación de los procesos de intervención.	15		

Superación de una evaluación:

No todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación que hayan sido desarrollados de forma completa deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Recuperaciones:

El alumno tendrá la oportunidad de superar sus dificultades al final del curso antes de la emisión de la calificación final ordinaria.

- El alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados.
- A cada alumno se le comunicará y se le publicará en classroom el procedimiento/prueba(s)/actividad(es) diseñadas para la recuperación de los distintos RA.
- Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- En cualquier caso, la calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.

Calificación final del módulo:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10- mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

9.5. Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa.

El cálculo de la media ponderada en la calificación final se realizará conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: representa el 83% de la calificación final.
- Valoración global de la fase en empresa: en esta fase, la calificación obtenida por el estudiante tiene un peso del 17% en la calificación final.
- La calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas.

9.6. Resultado de Aprendizaje compartido con la empresa.

El RA compartido con la empresa es el:

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

El peso del RA compartido con la empresa es del 17%.

9.7. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria podrá estar dividida en varias partes (prácticas, pruebas, trabajos, etc.), de modo que puedan ser evaluados todos los RA del módulo.

Llegado el caso se explicará personalmente a los alumnos interesados y se publicará en qué va a consistir esta prueba extraordinaria, y cómo se va a evaluar. Tanto en el tablón de anuncios como por classroom.

Por ejemplo, consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcará todos los RA trabajados durante el curso:

RA1 y R4: prueba teórica

RA2: prueba práctica

RA3: entrega de un trabajo sobre ...

Consideraciones:

- I. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea mayor a 5, pero no haya superado todos los RA, podrá realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- II. (En su caso) el alumno cuya suma ponderada de los criterios de evaluación sea menor a 5, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- III. La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.
- IV. A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- V. A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

9.8. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior se le hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.

Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.

Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Superación del módulo:

- Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, aplicando los porcentajes establecidos en cada una de las pruebas asignadas a los RA.
- Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.
 - o (En su caso) el alumno que haya superado 3 de los 7 RA, podrá realizar las

partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.

- (En su caso) el alumno que no haya superado 3 de los 7 RA, deberá realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso se van a realizar variadas actividades complementarias con el fin de vivenciar lo realizado en clase y de poner en práctica conocimientos y habilidades trabajados durante el desarrollo de los contenidos de las diferentes unidades de trabajo.

De modo que siguiendo las orientaciones metodológicas se elaborarán actividades como parte de programas de actividad físico deportiva que intentarán desarrollar con diferentes instituciones, si el horario lo permite y los responsables de las así lo consideran oportuno.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	%	UT	CE	RA
PRIMERA	Visita exposición de miembros del colectivo AFES				
	Realización de sesiones con personas mayores pertenecientes al programa de salud del ayuntamiento.	1.00	2	1c 1d 1f 4 ^a 4b 4c 4d	1 4
SEGUNDA	Realización de sesiones con personas mayores pertenecientes al programa de salud mental AFES ubicado en el municipio.	1.00	3	3c 3d 6a 6c 6d	3 6

11. INSTALACIONES Y MATERIAL

Se utilizarán las instalaciones propias del centro como son las aulas, los gimnasios, el pabellón y las pistas exteriores. Además de las instalaciones municipales concertadas con el instituto para su uso.

Con respecto al material serán utilizados todos aquellos recursos que se consideren oportunos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

12. BIBLIOGRAFÍA.

Manuales específicos:

- Carmen Martínez, Yolanda González: “Actividades Físico-deportivas para la inclusión social” Editorial Altamar. (2019) Barcelona.

Disposiciones legales:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, BOE, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, BOE, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, BOE, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, BOE, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 29 de julio de 2025 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- RD 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden EFP/301/2019, de 11 de mayo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

CURSO: 2025-26

Índice

1. Identificación.....	3
2. Objetivos generales relacionados con el módulo	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	5
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	7
5. Criterios de evaluación.....	8
6. Contenidos y temporalización.....	10
7. Unidades de Trabajo.....	11
8. Metodología Didáctica:.....	18
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	19
9.1 Principios generales.....	19
9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	20
9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.....	24
9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	25
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	26
11. Materiales y recursos didácticos.....	27
12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.....	27
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicarla evaluación continua (<i>pérdida del derecho a la evaluación continua</i>)	28
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.....	29

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico	2025-26
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Actividades físico-deportivas de equipo
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo
Normativa del currículo	Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro	160 horas (repartidas 8 horas semanales)
Créditos ECTS	9
Régimen fase de empresa	Régimen general concentrado
Modalidad en que se imparte	Presencial

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	José Serna Fuentes
Especialidad docente	Catedrático de Educación Física
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	jose.serna@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todos los objetivos generales del título y en **color azul** se resaltan aquellos a los que contribuye este módulo de actividades físico deportivas de equipo.

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.**
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.**
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.**
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.**

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todas las competencias profesionales, personales, sociales y para la empleabilidad y en **color azul** se resaltan aquellas que están relacionadas con este módulo.

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades

Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Al finalizar el curso, el alumno **debe superar todos los RA** para aprobar, ya que no cumplirlos implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

Cada RA será evaluado con una escala de 0 a 10.

La calificación final de la fase de centro del módulo se obtendrá a partir de la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	20%
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	20%
RA3: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	20%
RA4: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%
RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	20%
Total	100%

5. Criterios de evaluación.

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el resultado de aprendizaje (RA)1:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.
15	b) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
15	c) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.
15	d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
15	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.
15	f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.
10	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico deportivas de equipo.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA2:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
15	b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.
15	c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.
15	d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.
10	e) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
10	f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico deportivas de equipo.
10	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
10	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA3:

% CE	Criterios de evaluación:
10	a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
10	b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.
10	c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
10	d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
15	e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.
15	f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.
15	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
15	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA4:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.
15	b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
15	c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
15	d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
10	e) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
10	f) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
10	g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
10	i) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA5:

% CE	Criterios de evaluación:
15	Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.
15	b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
15	c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
15	d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.
15	e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico deportivas de equipo.
15	f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.
10	g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.
100%	

6. Contenidos y temporalización.

(Estrategia UTRA) Esta estrategia de organización, consiste en asociar cada Unidad de Trabajo (UT) a uno o, excepcionalmente, varios Resultados de Aprendizaje (RA) de forma completa:

Formato método UTRA:

Trimestre	Nº UT	Horas	R.A.	Bloque de Contenidos	Evaluación
1º	1º	48	5	Voleibol	1ª Evaluación
	2º	48	5	Baloncesto	
2º	3º	32	5	Balonmano	2ª Evaluación
	4º	32	5	Fútbol /Fútbol sala	

7. Unidades de Trabajo.

7.1. Voleibol	
Período de implementación: Desde la semana n.º 1 a la semana n.º 6 N.º de sesiones: 24 N.º de horas: 48	Trimestre: 1º
Resultado de Aprendizaje	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	30 %
Contenidos	
a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo: – Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva: - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo. - Transferencias e interferencias en los aprendizajes. - Simbología y terminología común y específica. – Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo: - Aspectos físicos, técnicos y tácticos. - Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas. – Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol: - Los aspectos estructurales del voleibol: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz. - Los aspectos funcionales del voleibol: roles y funciones de los jugadores. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición. - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones. - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa. – Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el voleibol. b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo: – Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad. – Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo. – El material específico del voleibol. Descripción y características. – Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo. – Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros. – Indumentaria para la práctica. – Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del voleibol. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia. – Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo: – Estructura de la sesión de actividades	

físico-deportivas de equipo.

- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.
 - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
 - Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
 - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
 - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
 - Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza.
- Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo: o Principios de ataque y defensa.
- Los fundamentos técnicos del voleibol, Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
 - Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales: o Situaciones básicas del juego reducido. Juegos modificados.
 - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo. Estrategias en la práctica: Estrategias globales y analíticas. - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico deportivas de equipo. Las fichas de observación como recurso didáctico.
 - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo.
- Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

- d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico- deportivas de equipo: - Iniciación al voleibol: Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Fundamentos tácticos en el voleibol. o Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo. - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

e)

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de equipo:

- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo:
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo: Juego real. Juegos reducidos y modificados. o Habilidades específicas en situaciones de cooperación- oposición.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico- deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Estrategia de enseñanza

Global, analítica y mixta

Actividades de enseñanza - aprendizaje

Clases teóricas.

Corrección de ejercicios escritos.

Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades, individuales, con adversario, de equipo, de técnica, estrategia y actividades físicas adaptadas.

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	2 12 12	Prueba escrita tipo test y prueba práctica Observación directa Plantillas

7.2. Baloncesto	
Período de implementación: Desde la semana n.º 7 a la semana n.º 12 N.º de sesiones: 24 N.º de horas: 48	Trimestre: 1º
Resultado de Aprendizaje	Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	30 %
Contenidos	
a) Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión: Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Especificaciones para el baloncesto y otros deportes de invasión: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz. Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Roles y funciones de los jugadores. Especificaciones para el baloncesto, y otros deportes de invasión. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación oposición. El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones. Criterios de manipulación de variables en las actividades físico- deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa. – Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo: – Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad. – Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo. – El material específico del baloncesto. Descripción y características. – Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo. – Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto, Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia. – Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo: – Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo. – Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. – Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades. – Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad. – Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza.	

Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo: Principios de ataque y defensa.

– Los fundamentos técnicos del baloncesto. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. – Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales: Situaciones básicas del juego reducido. Juegos modificados. – Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo. Estrategias en la práctica: Estrategias globales y analíticas. – Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico deportivas de equipo. Las fichas de observación como recurso didáctico.

– Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

d)

Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico- deportivas de equipo: – Iniciación al baloncesto: o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Fundamentos tácticos en el baloncesto. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos. o Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. o Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0 y 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo. Sistemas básicos de ataque y de defensa. o Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. o Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. – Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos. o Selección y distribución del material. Control de tiempos de actividad-pausa. Aplicación de refuerzos y feed-back. o Resolución de imprevistos. o Recogida de material. o Reestructuración de los espacios y equipamientos. – Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo. – Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

e)

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de equipo: – Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo: – Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo: – Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo: Juego real. Juegos reducidos y modificados. Habilidades específicas en situaciones de cooperación-oposición. – Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo. – Las fichas de observación y registro en las actividades físico- deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso. – Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Estrategia de enseñanza

Global, analítica y mixta

Actividades de enseñanza - aprendizaje

Clases teóricas.

Corrección de ejercicios escritos.

Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades, individuales, con adversario, de equipo, de técnica, estrategia y actividades físicas adaptadas.

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	2 12 12	Prueba escrita tipo test y prueba práctica Observación directa Plantillas

7.3. Balonmano	
Período de implementación: Desde la semana n.º 13 a la semana n.º 16 N.º de sesiones: 16 N.º de horas: 32	Trimestre: 2º
Resultado de Aprendizaje	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	20 %
Contenidos	
a) Otros deportes de equipo. – Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el balonmano. b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo: – Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad. – Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo. – El material específico del balonmano. Descripción y características. – Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo. – Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros. – Indumentaria para la práctica. – Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del balonmano. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia. – Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo: – Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo. – Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. – Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades. – Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad. – Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo: o Principios de ataque y defensa. – Los fundamentos técnicos del balonmano. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. – Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales: Situaciones básicas del juego reducido. Juegos modificados. – Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico- deportivas de equipo. Estrategias en la práctica: o Estrategias globales y analíticas.	

- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico deportivas de equipo. Las fichas de observación como recurso didáctico
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico- deportivas de equipo:

- Iniciación al balonmano Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. o Fundamentos tácticos en el balonmano. o Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos. o Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. Iniciación al balonmano I: Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. Fundamentos tácticos en el balonmano. o Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del balonmano a través de juegos. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. o Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: Organización colectiva del ataque y de la defens. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el balonmano. – Iniciación a otros deportes de equipo. – Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas de equipo: Explicación y demostración de las tareas y fundamentos técnicos. Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos. Selección y distribución del material. Control de tiempos de actividad-pausa. o Control y dinamización de la actividad. o Control de contingencias. o Aplicación de refuerzos y feed-back. Resolución de imprevistos. Recogida de material. Reestructuración de los espacios y equipamientos. – Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo. – Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

e)

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de equipo:

- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo:
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo: o Juego real. o Juegos reducidos y modificados. o Habilidades específicas en situaciones de cooperación- oposición.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico- deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Estrategia de enseñanza

Global, analítica y mixta

Actividades de enseñanza - aprendizaje

Clases teóricas.

Corrección de ejercicios escritos.

Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades, individuales, con adversario, de equipo, de técnica, estrategia y actividades físicas adaptadas.

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	2 12 12	Prueba escrita tipo test y prueba práctica Observación directa Plantillas

7.4. Fútbol/Fútbol sala	
Período de implementación: Desde la semana n.º 17 a la semana n.º 20 N.º de sesiones: 16 N.º de horas: 32	Trimestre: 2º
Resultado de Aprendizaje	Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia. 3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. 4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	20 %
Contenidos	
a) Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el fútbol y fútbol sala. b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo: – Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad. – Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo. – El material específico del fútbol y fútbol sala. Descripción y características. – Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo. – Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros – Indumentaria para la práctica. – Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del fútbol y fútbol sala. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia. – Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo: – Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo. – Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. – Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades. – Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo. – Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo. – Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad. – Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo: o Principios de ataque y defensa. – Los fundamentos técnicos del fútbol y fútbol sala. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros. d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico- deportivas de equipo: – Iniciación al fútbol y fútbol sala o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la	

instalación. o Fundamentos tácticos en el fútbol y fútbol sala. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol y fútbol sala a través de juegos. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo. Sistemas básicos de ataque y de defensa. Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

– Iniciación al fútbol y fútbol sala: o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación. o Fundamentos tácticos. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol y fútbol sala a través de juegos. o Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas. o Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego. Organización colectiva del ataque y de la defensa. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico- deportivas de equipo con base en el fútbol y fútbol salavoleibol.

– Iniciación a otros deportes de equipo. – Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas de equipo: Recepción y despedida de los grupos. Explicación y demostración de las tareas y fundamentos técnicos. Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos. Selección y distribución del material. Control de tiempos de actividad-pausa. o Control y dinamización de la actividad. o Control de contingencias. o Aplicación de refuerzos y feed-back. Resolución de imprevistos. Recogida de material. Reestructuración de los espacios y equipamientos.

– Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.

– Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

e)

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de equipo:

– Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:

– Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico- deportivas de equipo:

– Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo: Juego real. Juegos reducidos y modificados. Habilidades específicas en situaciones de cooperación- oposición.

– Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.

– Las fichas de observación y registro en las actividades físico- deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.

– Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

Estrategia de enseñanza

Global, analítica y mixta

Actividades de enseñanza - aprendizaje

Clases teóricas.

Corrección de ejercicios escritos.

Ejercicios prácticos entre los que se incluyen actividades, individuales, con adversario, de equipo, de técnica, estrategia y actividades físicas adaptadas.

Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	2 12 12	Prueba escrita tipo test y prueba práctica Observación directa Plantillas

8. Metodología Didáctica:

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que organiza y planifica el profesorado para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje.

El planteamiento de las sesiones será de alternancia entre los aspectos teóricos y los prácticos. Se fomentará el trabajo tanto grupal como en parejas, para favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y la resolución de posibles conflictos.

En lo referente a la metodología de enseñanza, se alternará diferentes métodos y estilos de enseñanza, facilitadores de la creatividad en las tareas de diseño, organización, dirección y evaluación. Partiendo de la investigación-acción, la asignación de tareas, etc. con un enfoque estratégico global, para consolidar un aprendizaje útil transferible al mundo laboral y/o académico.

Principios básicos de la práctica docente:

- La sesión es la piedra angular del módulo.
- El saber hacer es aquello que tiene que demostrar el alumnado en las sesiones siguiendo una metodología de implicación variable según una lógica progresiva de transferencia competencial.
- El saber hacer y su apoyo teórico se va acumulando día tras día y el alumnado tiene que estar en condiciones de demostrarlo en una sesión en cualquier momento del curso.
- La práctica docente se orientará en elaborar una red vertical de contenidos a lo largo del itinerario formativo, debido a la transversalidad del módulo. Fomentar actividades, experiencias y acontecimientos en la práctica de la enseñanza de actividades físico-deportivas en cualquier contexto social o educativo, en los que el grupo programe, y dirija actividades físico-deportivas o bien participe de la organización como grupo colaborador, para aproximarse progresivamente a la actuación profesional y a la realidad laboral.
- Se tendrán en cuenta estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes tales como la simulación de situaciones de práctica, las visitas y colaboraciones con el propio centro, instituciones, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado, la reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez **críterial, continua, formativa, sumativa y objetiva**.

La evaluación de los alumnos será **CRITERIAL**: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

Llevar a cabo una evaluación **CONTINUA** que permita la evaluación **FORMATIVA**. Se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después se informará al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, se evaluará la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación **SUMATIVA** tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).

Se realizará todo el proceso de evaluación de forma **OBJETIVA**. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse **todos los resultados de aprendizaje** comprendidos en el mismo. Por lo tanto, **todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos**, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA** (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 48 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (punto específico donde se recoge).

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación. *Sin embargo, debería considerarse siempre conveniente.*

9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (*procedimientos*) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

Como resumen de los criterios de calificación contemplamos que la evaluación será continua e individualizada, teniéndose en cuenta el trabajo y los resultados obtenidos por el alumnado durante todo el curso.

Se realizarán dos evaluaciones durante el curso siguiendo los criterios de calificación que se detallan a continuación:

En la 1ª y 2ª evaluaciones:

- **Conceptos:** 40 %
 - Prueba teórica tipo test/ preguntas cortas: 40 %
 - 2 exámenes de tipo test o escrito en cada una de ellas.
- **Procedimientos:** 50 %
 - Trabajo práctico diario: 20 %
 - Examen práctico: 20 %
 - Dirección de dos sesiones prácticas: 10 %
- **Actitudes:** 10 %
 - Asistencia a clase /interés y participación: 10 %

Fase de prácticas:

Nota final del módulo:

Será la nota obtenida al realizar la media de las 2 evaluaciones.

Tabla. Distribución de los % instrumentos de evaluación con los resultados de aprendizaje (RA)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Instrumentos de evaluación					
		Pruebas Escritas (40%)	Trabajo práctico diario (20%)	Examen práctico (20%)	Dirección de sesiones prácticas (10%)	Plantilla de asistencia Clase/ interés y participación (10%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	20%	8%	5%	5%	1%	1%	1
RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	20%	8%	5%	5%	1%	1%	2
RA3: . Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	20%	8%	5%	5%	1%	1%	3
RA4: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	20%	8%	5%	5%	1%	1%	4
RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	20%	8%	5%	5%	1%	1%	5

RA que van a la fase de prácticas (FEM) junto con las actividades formativas y los criterios de evaluación.

Actividades físico-deportivas de equipo	2	04	S	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
m. Actividades formativas				
Diseño de sesiones con actividades deportivas de equipo adaptadas al nivel motriz de los clientes/usuarios/alumnos.				
Corrección de errores de ejecución basados en una metodología participativa.				
Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
den Criterios de evaluación				
Se han proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.				
Se han explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.				
Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.				
Se han adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.				
Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.				
Se han utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad				
Se han controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.				
Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.				

9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

- Se realizarán dos evaluaciones.
- Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.
- Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación **que hayan sido desarrollados de forma completa** deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Al finalizar la evaluación trimestral, **a los alumnos que suspendan**, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. Aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Recuperaciones: Puesto que la evaluación es **CONTINUA**, se debe dotar al alumno la oportunidad de superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

- Antes de la evaluación final se realizará una recuperación final en la que cada alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados. Se realizará una prueba escrita tipo test. Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.
-
- **Calificación final del módulo:**
 - Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.
 - Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.
 - Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles

la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.

- Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa: Debe concretarse en la programación cómo se tendrá en cuenta el informe de la valoración del tutor de empresa. Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de formación en el centro educativo representa el 80% de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.
- Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la fase en empresa tiene un peso del 20% en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos
- Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado:
- $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es **6 puntos**.

9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, es necesario pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, si así se establece en la programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debería recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto, debe constar que:

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en el mes de junio de 2026. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y una prueba práctica.

- Los alumnos deberán realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- Los alumnos deberán realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.
- A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje

y su itinerario formativo.

- A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la **evaluación inicial** del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar **dificultades específicas de aprendizaje** para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la **evaluación inicial**, se advirtiera que es necesario trabajar **algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...)**, pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, puede añadirse como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podría ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar

serán imprimidas y firmadas por el alumno.

- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (*especificar sin dar nunca nombres*)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

11. Materiales y recursos didácticos.

- De uso común del centro
- Del departamento: balones de voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol fútbol sala, conos, picas, colchonetas, etc.
- Apuntes resumen de “Actividades físicas-deportivas de equipo”
- Aula virtual de Murciaeduca

Además, los recursos didácticos utilizados en un aprendizaje deben ser múltiples, nunca únicos: un aprendizaje siempre es multidimensional, por lo que se debe evitar, salvo en el caso de tareas o rutinas muy sencillas, un único recurso didáctico como medio de aprendizaje.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

- Participación como árbitros en los X Encuentros Deportivos a celebrar el viernes 8 de mayo de 2026.
- Posibilidad de participar en la Semana Blanca del 23 al 27 de marzo de 2026 en la estación invernal de La Masella.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (*pérdida del derecho a la evaluación continua*).

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 48 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya

pérdida de la matrícula).

En caso de **movilidad Erasmus+**:

- No se consignarán las faltas de asistencia del alumnado en el centro docente y, aunque se podrá requerir al centro del país de acogida el registro de asistencia del alumno participante para su valoración, a efectos de reconocimiento académico de las actividades formativas realizadas, no se tomarán en consideración las faltas de asistencia durante este período a los efectos de anulación de matrícula o pérdida del derecho a la evaluación continua.

Y si se trata de **modalidad semipresencial del régimen a distancia**:

- Únicamente se tendrán en cuenta a la hora de determinar la pérdida del derecho a la evaluación continua las actividades formativas en las que la asistencia del alumnado sea obligatoria.

Finalmente debe hacerse constar el procedimiento que decida el departamento/profesor para la evaluación del alumno que pierda el derecho a la evaluación continua:

- El alumno deberá superar **todos** los resultados de aprendizaje del módulo.
- En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en la programación.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y una prueba práctica. Se valorará voleibol, baloncesto, balonmano y fútbol/fútbol sala.

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

Orientaciones:

- *Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.*
- *Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).*
- *El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, deberán estar claro en la programación y deberá ser comunicado a los alumnos. Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.*
- *Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).*

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- **La evaluación ordinaria estará dividida en dos sesiones**
- **Cada sesión tendrá: una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y una prueba práctica.**
- **1º Sesión el 5 de diciembre de 2025 se valorará voleibol y baloncesto**
- **2º Sesión 6 de febrero de 2026 se valorará balonmano y fútbol/ fútbol sala**

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

Se debe explicar en qué va a consistir esta prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: una prueba teórica de 40 preguntas de tipo test y una prueba práctica. Se valorará voleibol, baloncesto, balonmano y fútbol/fútbol sala.

MÓDULO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

2º TSEAS

IES SALVADOR SANDOVAL

Índice

1.	Identificación.....	3
2.	Fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEM).....	4
3.	Aspectos generales de la FEM en régimen general.....	6
4.	Profesorado de los módulos profesionales dualizados.....	5
5.	Acceso a la formación en empresa u organismo equiparado.....	7
6.	Asignación de puestos formativos al alumnado.....	8
7.	Plan de formación.....	8
8.	Inclusión del alumnado que realice formación en la empresa u organismo equiparado en el Sistema de la Seguridad Social.....	9
9.	Número de convocatorias de cada estancia de formación en empresa. Aplazamiento de la formación en empresa.....	10
10.	Seguimiento y valoración de la FEM.....	11
11.	Evaluación y calificación de los módulos dualizados.....	12
12.	Exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado (FEM).....	13
13.	Modelo de organización de la formación en empresa u organismo equiparado.....	15
14.	Listado de empresas colaboradoras 25-26.....	17
15.	Anexo I.....	18

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico: 2025-2026

Titulación: Técnico Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Nombre del módulo profesional: Formación en Empresa. Código 1147

Normativa del título: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Normativa del currículo: Orden 2382/2019, del 9 de abril.

Estimación de la carga lectiva de la fase de empresa (horas semanales):

500 horas (40 horas semanales)

Créditos ECTS (solo grado superior): 50

Régimen fase de empresa: General

Modalidad en que se imparte: Concentrado

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos tutor de centro dual: Jorge Marcos León Pardo

Especialidad docente: Educación Física

Departamento: Educación Física

Correo electrónico: jorgemarcos.leon@murciaeduca.es

2. Fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEM).

1. El desarrollo de la FEM se regirá, de manera general, por lo dispuesto en los artículos 9, 88 y el Título IV del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
2. Los ciclos formativos de formación profesional de grado superior incorporarán una FEM, que, aunque carece de currículo propio y diferenciado, constituye una parte integrada del currículo, y que será condición necesaria su superación con éxito para obtener el título correspondiente.
3. Según lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la formación en empresa u organismo equiparado se podrá desarrollar en dos regímenes: general o intensivo. Nuestro centro ha elegido el régimen general.
4. Durante la FEM, los estudiantes estarán sujetos al Reglamento de Régimen Interior del Centro y a las normativas vigentes en la empresa que los acoge, especialmente en lo relacionado con seguridad, horarios y disciplina. El centro docente o la empresa, en su caso, recabará el compromiso del alumnado de guardar confidencialidad, es decir, de comprometerse a respetar el secreto profesional y el deber de no compartir con terceros informaciones que puedan perjudicar a la empresa o a sus empleados.
5. El horario diario de la formación en empresa del alumnado en el centro de trabajo será igual o aproximado al horario laboral del centro de trabajo, reservando una jornada cada quincena para la realización, entre otras, de tutorías de seguimiento y evaluación continua del programa formativo en el centro. El número de horas de estancia del alumnado en el centro de trabajo incluirá las horas de tutoría de seguimiento en el centro docente.
6. Si un alumno o una alumna solicita cambiar del régimen general al régimen intensivo, o viceversa, en cualquier momento del proceso formativo, se podrá autorizar el cambio por el centro siempre y cuando se garantice que la suma total de horas de formación en la empresa desarrolladas por el alumno o alumna en ambos regímenes alcanza, al finalizar el segundo curso, el mínimo de horas establecido para el régimen definitivo y sea un cambio compatible con el régimen de formación en empresa que se siga en el resto del grupo.
7. La implantación del nuevo sistema de formación dual supone la extinción del módulo de formación en centros de trabajo, denominado FCT. No obstante, se podrá cursar el módulo profesional de FCT hasta el curso académico 2026-2027 únicamente para el alumnado cuyo plan de estudios se extinga. El módulo de FCT seguirá impartándose en aquellos títulos de formación profesional aún vigentes y que fueron creados bajo el amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).

3. Aspectos generales de la FEM en régimen general.

1. En el régimen general de los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior, la FEM representará el 25% de la duración total del currículo del ciclo formativo (es decir, 500 horas) y se desarrollará en dos periodos:
 - Primer período (FEM 1): Con carácter general, este período tendrá una duración máxima de 160 horas. Los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales asociados a los estándares de competencia del primer curso servirán de guía para la elaboración del plan de formación.En caso de que este primer período (FEM 1) se interrumpa por causas no imputables al alumnado o por causas de fuerza mayor que impidan el desarrollo de las actividades programadas, tales como accidente,

enfermedad, cuestiones de salud relacionadas con discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, incumplimiento de las cláusulas acordadas del plan formativo o, en su caso, por inadecuación pedagógica de las actividades, esta fase de formación podrá darse por finalizada y evaluada una vez el alumno o alumna haya completado al menos 80 horas de la misma. El resto de horas programadas y no realizadas se incorporarán a la siguiente fase de formación en empresa (FEM 2, correspondiente a los módulos profesionales asociados a estándares de competencia de segundo curso).

- Segundo período (FEM 2): Este período abarcará lo que reste hasta alcanzar la duración total de la fase de empresa de todo el ciclo formativo. Los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados del segundo curso serán los que sirvan de guía en el plan de formación.

2. La FEM en el régimen general abarcará entre el 10% y el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados.

3. El alumnado no tendrá, en ningún caso, vinculación o relación laboral con la empresa donde realice la formación en empresa, por lo que no podrá formalizarse contrato de trabajo entre él y la empresa durante el horario estipulado para la realización de la formación en empresa, ni suplir ningún puesto de trabajo en la misma dentro de dicho horario.

4. La Dirección General competente en materia de Formación Profesional fijará a través de la aplicación informática que gestiona la formación en empresa u organismo equiparado los resultados de aprendizaje mínimos en cada módulo dualizado que se desarrollarán de manera compartida entre la fase de formación en el centro y la fase de formación en la empresa, garantizando que al menos el 10% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales del ciclo correspondiente se contemplen en la empresa.

Si el equipo docente prevé que uno o varios de estos resultados de aprendizaje no pudieran alcanzarse durante la fase de formación en la empresa, dichos resultados serán reemplazados por otros resultados de aprendizaje dentro del mismo módulo profesional en el plan de formación establecido en el artículo 157 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Asimismo, y mediante el plan de formación, el equipo docente del ciclo podrá ampliar los resultados de aprendizaje vinculados a la fase de empresa sin que puedan exceder del 20% del total de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente, conforme a lo establecido en el apartado a) del artículo 106 del citado Real Decreto.

4. Profesorado de los módulos profesionales dualizados.

1-El profesorado de los módulos profesionales dualizados será el encargado de realizar la programación de la parte del módulo profesional que sea impartido en el centro docente, así como de la parte del programa formativo para la formación en empresa que le corresponda en coordinación con el tutor dual del centro (cotutores duales).

2. Este profesorado será el responsable de impartir la parte del módulo profesional correspondiente al centro docente, y de la evaluación y calificación de la totalidad del mismo una vez se haya completado la FEM.

3. El tutor dual del ciclo formativo será designado de entre el profesorado de los módulos profesionales dualizados por la dirección del centro y a propuesta de la Jefatura de Estudios. Cuando la formación en empresa

se concentre de manera acumulada en el segundo curso del ciclo formativo, la misma persona asumirá el rol de tutor dual para el primer período (FEM 1) y segundo período (FEM 2) de la formación en empresa el ciclo formativo.

4. El tutor dual del centro tendrá, al menos, las siguientes funciones: a) Favorecer el establecimiento y desarrollo de las relaciones entre el centro de formación profesional y las empresas, en colaboración con las figuras y organismos intermedios que pudieran colaborar. b) Informar al alumnado, desde el inicio de su formación en el centro educativo, de las características propias de la estancia en empresa u organismo equiparado, en función del régimen general o intensivo, de las características de las empresas colaboradoras, del programa formativo a desarrollar y de los derechos y obligaciones del alumnado en la empresa. c) Asignar el alumnado a los puestos formativos atendiendo, en su caso, los criterios que previamente determine el equipo docente del ciclo formativo, habiendo determinado, junto con el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado, las plazas formativas a cubrir. d) Preparar los convenios de colaboración entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado. e) Coordinar y concretar el plan de formación, junto con el tutor dual de la empresa y con el resto del equipo docente que imparten docencia y es responsable de la validación de dicho plan y la identificación de los resultados de aprendizaje compartidos entre el centro y la empresa u organismo equiparado. f) Realizar el seguimiento y correcto desarrollo de las actividades de formación durante los periodos en la empresa para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, mediante visitas periódicas a la o las empresas, entrevistas con el alumnado y otros medios previstos al efecto. g) Coordinar otras tareas relacionadas con el seguimiento de la FEM con los demás docentes que pudieran ser designados como tutores duales del centro de apoyo durante el período de la fase de formación en empresa. h) Colaborar con el tutor dual de la empresa u organismo equiparado en la valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. i) Controlar el alta en la Seguridad Social de los alumnos, haciendo el seguimiento y control asistencia a la empresa en colaboración con el tutor de empresa. j) Trasladar al equipo docente del ciclo formativo correspondiente los resultados de la valoración de la formación en empresa u organismo equiparado del alumnado. k) Ejercer las demás competencias especificadas en el punto 4 del artículo 166 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

5. El tutor dual de empresa u organismo equiparado será la persona asignada por la empresa u organismo equiparado con la cualificación o experiencia profesional adecuada, designado entre la plantilla del centro de trabajo, que guiará la incorporación, formación y desarrollo del alumnado en la empresa u organismo equiparado. Las responsabilidades del tutor dual de empresa se encuentran definidas en el artículo 162 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Una misma persona podrá ejercer de tutor dual de empresa para varios alumnos y alumnas.

6. Los cotutores duales (profesorado de la fase de centro de los módulos profesionales dualizados) tendrán, al menos, las siguientes funciones: a) Participar en la elaboración del programa formativo del alumno, revisando y actualizando, si procede, los resultados de aprendizaje del módulo profesional que imparte con sus criterios de evaluación, que el tutor de centro ha incorporado en la Aplicación provenientes de los resultados de aprendizaje prescriptivos, así como cumplimentar las actividades correspondientes. b) Realizar el seguimiento, a través de la aplicación FCT de las tareas relacionadas con el módulo profesional dualizado de su responsabilidad, haciendo orientaciones si procede. c) Consultar el informe a través de la aplicación FCT sobre la estancia del alumno o alumna en la empresa al finalizar la estancia formativa.

7. Cuando se programe una estancia de FEM, cada estudiante de ciclo formativo contará con un tutor dual de empresa u organismo equiparado, además del tutor dual del centro docente.

5. Acceso a la formación en empresa u organismo equiparado.

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, para iniciar el periodo de FEM, el alumnado tendrá que tener cumplidos los dieciséis años y deberá garantizarse que haya adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional de cada título profesional, según se requiera en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

2. Estas competencias se integran tanto en los módulos profesionales identificados como “PRL” (Prevención de Riesgos Laborales) en los cuadros horarios del currículo, como en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I a través del resultado de aprendizaje 2.

3. La superación de esta formación requiere cumplir con criterios específicos que garanticen un nivel competencial en prevención de riesgos laborales adecuado para asegurar una formación segura y eficaz en la empresa. En la modalidad presencial, estos criterios dependerán del modelo de organización de FEM establecido para el ciclo formativo:

a) Modelo estándar:

- Primera estancia (FEM 1): En la fase de formación en el centro, será requisito indispensable haber superado todos los módulos profesionales identificados como “PRL” (Prevención de Riesgos Laborales), así como el módulo de Itinerario Profesional para la Empleabilidad I, o cumplir con las condiciones de promoción de primer a segundo curso, lo que ocurra primero.
- Segunda estancia (FEM 2): Se requiere que el estudiante haya obtenido una evaluación positiva en la fase de centro de todos los módulos profesionales del ciclo relacionados con competencias de prevención de riesgos laborales “PRL” e Itinerario personal para la empleabilidad I). Excepcionalmente, el equipo docente, de forma colegiada y antes de comenzar el periodo de formación en empresa u organismo equiparado, decidirá si el estudiante está en disposición de acceder a la formación en empresa, para quienes tengan pendiente la superación de la fase de centro de uno o más módulos profesionales, cuya suma horaria sea igual o inferior a 8 horas semanales. Si se adelanta la programación de la primera o segunda estancia (estándar flexible), se considerará la fase de formación en centro que se haya completado hasta el momento.

b) Modelo estándar diferido: • Primera estancia diferida (FEM 1): Haber promocionado de primer a segundo curso. • Segunda estancia (FEM 2): Se atenderá a las mismas condiciones establecidas en el modelo estándar.

c) Modelo concentrado: • Ambas estancias (FEM 1 y FEM 2) tienen lugar en el segundo curso por lo que se registrarán por las mismas condiciones establecidas para la segunda estancia en el modelo estándar.

d) Modelo en alternancia: • Primera estancia en el primer curso programada a partir del mes de enero: Se asegurará que el alumnado haya superado el resultado de aprendizaje número 2 del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I antes de comenzar su período de formación en la empresa correspondiente. Supletoriamente, en cualquier otro momento de incorporación posterior a este, se atenderá a las condiciones

establecidas en el modelo estándar, considerándose la fase de formación en centro que se haya completado hasta el momento. El alumnado podrá incorporarse a este modelo de formación en empresa u organismo equiparado como límite hasta el mes de diciembre en el que cursa segundo curso.

El modelo concentrado es el modelo elegido por nuestro centro.

6. Asignación de puestos formativos al alumnado.

La responsabilidad de organizar el proceso de asignación de estancias en empresa a cada alumno o alumna se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Los centros educativos deberán informar al alumnado del régimen en el que podrán realizar su formación en la empresa, la duración y las características de esta, de acuerdo con lo recogido en dicho artículo 155.

1-La selección de los candidatos se realizará mediante criterios objetivos de competencia e idoneidad establecidos en el centro de formación profesional, que serán comunicados con carácter previo al proceso de selección. Estos criterios contemplarán, en orden prioritario, el rendimiento escolar y la asistencia a las actividades lectivas en el centro de formación profesional, así como las medidas de prelación para las personas con discapacidad, las competencias personales asociadas a la capacidad para el trabajo en equipo, la toma de decisiones o la innovación y la creatividad.

2. El tutor dual de centro, en su caso, con la colaboración con la empresa u organismo equiparado, llevará a cabo la asignación de plazas formativas a los estudiantes. Este proceso se registrará por criterios objetivos, transparentes y alineados con la actividad de la empresa, garantizando la ausencia de cualquier forma de discriminación.

3. El tutor dual del centro trabajará de manera conjunta con el orientador en el centro para determinar, en el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el puesto formativo en la empresa u organismo equiparado más adecuado, así como las medidas y recursos de atención educativa. En este sentido y en la medida de las posibilidades, se podrá tener en consideración el acompañamiento puntual a este alumnado del personal complementario que cuente el centro docente (Auxiliar Técnico Educativo o Intérprete de Lengua de Signos).

7. Plan de formación.

1. Cada alumna o alumno dispondrá de un plan de formación que identificará los resultados de aprendizaje cuya impartición se realiza conjuntamente con la empresa (Anexo I).

2. Cada período de formación en empresa, FEM 1 y FEM 2, tendrá su plan de formación, aunque dichos períodos se desarrollen en el mismo curso académico, incluso de forma consecutiva.

3. La formación podrá realizarse en una o en varias empresas u organismos equiparados y en sus centros de trabajo, que se complementen entre sí en la adquisición de resultados de aprendizaje fijados por el equipo docente para la estancia de la formación en empresa. Ante esta situación, el tutor de centro educativo elaborará tantos planes de formación como estancias en distintas empresas u organismos equiparados.

8. Inclusión del alumnado que realice formación en la empresa u organismo equiparado en el Sistema de la Seguridad Social.

1. La Consejería de Educación y Formación Profesional, en relación al alumnado de los centros públicos, asumirá el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
2. De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por el artículo 212 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, aspecto que queda recogido en el convenio en su cláusula 4, punto 1.2. Alta en la Seguridad Social, el centro educativo en su figura del director o directora, es el sujeto responsable de las altas, bajas y cotización del alumnado que realice las estancias de formación en empresa no remuneradas, siendo el titular del correspondiente código de cuenta de cotización. En caso de estancias de formación en empresa remuneradas realizadas en el ámbito de un programa Erasmus+, se deberá disponer adicionalmente de otro código de cuenta de cotización para dichas estancias de formación en empresa remuneradas. Si la empresa u organismo equiparado desea asumir voluntariamente la gestión de la Seguridad Social para el estudiante durante su formación en empresa, se requerirá la firma de un convenio específico, donde se recoge que la empresa es el sujeto obligado en materia de Seguridad Social. Para realizar el alta del alumnado en la Seguridad Social, se utilizarán los datos recogidos en los programas formativos registrados en la aplicación de gestión de formación en empresa. Por lo tanto, para tramitar el alta en la Seguridad Social del alumnado es necesario que los Programas Formativos correspondientes queden firmados en la citada aplicación con antelación a la fecha de incorporación del alumnado a la empresa u organismo equiparado.
3. Los Programas Formativos para aquellos alumnos y alumnas que van a realizar la formación en empresa u organismo equiparado en España (o en el extranjero sin beca) en estancias de formación en empresa no remuneradas deben estar firmados al menos con 10 días de antelación.
4. Si va a realizar un Programa Formativo para una estancia de formación en empresa u organismo equiparado fuera de España con beca Erasmus, debe asegurarse primero de que su centro dispone de Código de Cuenta de la Seguridad Social para estancias de formación en empresa remuneradas. Si no dispone del mismo, su centro debe solicitarlo a los gestores de la Seguridad Social en fp_seguridadsocial@murciaeduca.es
5. Los Programas Formativos para realizar la formación en empresa u organismo equiparado fuera de España en estancias de formación en empresa remuneradas (ERASMUS con beca) deben estar firmados al menos con 15 días de antelación. El estudiante deberá estar ya dado de alta en la Seguridad Social cuando inicie las estancias de formación en empresa en el extranjero.
6. Si después de un periodo de formación en empresa u organismo equiparado en España o en el extranjero sin beca (estancias de formación en empresa no remuneradas), el estudiante va a iniciar un periodo de formación en empresa u organismo equiparado en el extranjero con beca Erasmus (estancias de formación en empresa remuneradas), el primer programa formativo deberá llevar fecha de finalización de las estancia de formación en empresa anterior al inicio de las mismas por estancias de formación en empresa remuneradas, y viceversa (no pueden solaparse).
7. Si el centro ha tenido estudiantes dados de alta en la Seguridad Social durante el mes anterior, siempre y antes del día 5 de cada mes debe revisar el calendario de la Seguridad Social de la aplicación (el icono azul) y poner al día las asistencias de su alumnado a la empresa u organismo equiparado. Para ello, el tutor de centro en colaboración con el tutor de empresa tendrá que actualizar en la aplicación informática la asistencia a la FEM de

cada uno de los alumnos, es decir, deberá indicar el número de días efectivos de estancias de formación en empresa formativas.

8. Si el estudiante en estancias de formación en empresa se encuentra en una situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, el centro deberá consignar en la aplicación de gestión de la formación en empresa los días previstos de realización de la práctica formativa y no realizados por tales motivos. Asimismo, deberá informar de cualquier incidencia que se produzca durante su formación en empresa u organismo equiparado a los gestores de la Seguridad Social.

9. No se darán de baja los Programas Formativos una vez el estudiante haya iniciado la FEM y haya tenido que realizar otro anexo diferente por una modificación de calendario u otro motivo. Si el alumno está activo en algún Programa Formativo, no dará de baja los demás en los que figure y hayan estado asociados a la realización de estancias de formación en empresa.

9. Número de convocatorias de cada estancia de formación en empresa. Aplazamiento de la formación en empresa.

1. El alumnado podrá realizar la formación en empresa como máximo en dos ocasiones en el marco de una oferta formativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 164 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Como consecuencia, habrá dos convocatorias disponibles para cada período de estancia de FEM 1 y FEM 2.

2. Los estudiantes deberán recuperar las jornadas de ausencia en la empresa u organismo equiparado hasta alcanzar el número de horas establecido para cada período de estancia. No obstante, se permitirá un máximo de tres días de ausencia justificada entre FEM1 y FEM2, que no será necesario recuperar.

3. La alumna o el alumno que no complete la totalidad de la estancia de FEM1 durante un mismo curso escolar, o en su caso, no haya podido ser evaluado de la FEM1 por haber realizado menos de 80 horas de formación efectiva, deberá repetir íntegramente las horas correspondientes a dicho período de formación en empresa.

4. El director o la directora del centro docente en el que se encuentre matriculado un alumno o alumna podrá autorizar el aplazamiento de la fase de formación en empresa (abreviatura "AF"), cuando el alumno o la alumna deba realizarlo en un período que sobrepase la fecha en la que se extiende el acta de calificación final del ciclo formativo para el resto de los alumnos y las alumnas del grupo.

5. Las circunstancias por las que se puede autorizar el aplazamiento serán: a) Falta de disponibilidad de puestos formativos o la dificultad del centro educativo para localizar centros de trabajo que ofrezcan puestos formativos con una duración de jornada suficiente para que la alumna o el alumno complete las horas de duración previstas para la formación en empresa. b) Que la finalización de las actividades formativas correspondientes a la formación en empresa, debidamente autorizadas, sea posterior a la fecha en que se extiende el acta de calificación final. c) Enfermedad prolongada, circunstancias asociadas a discapacidad o accidente que condicione o impida la normal dedicación a la actividad y supongan la interrupción de las actividades en el centro de trabajo o una reducción en la jornada que no permita su finalización en la fecha prevista para la evaluación final. d) Obligaciones de tipo personal o familiar, apreciadas por la directora o por el director del centro que condicionen o impidan la normal dedicación a la actividad y supongan la interrupción de las actividades en el centro de trabajo o

una reducción en la jornada que no permita su finalización en la fecha prevista para la evaluación final. e) Desempeño de un puesto de trabajo que suponga la interrupción de las actividades de la fase de formación en empresa o una reducción en la jornada que no permita su finalización en la fecha prevista para la evaluación final. f) Encontrarse participando en una movilidad internacional para estudiantes en estancias de formación en empresa (Erasmus +).

6. En las circunstancias descritas en los apartados 5.a), 5.b) y 5.f) el aplazamiento se concederá a iniciativa del centro docente. En el resto de casos, dichos aplazamientos deberán ser resueltos por la dirección. El aplazamiento deberá ser consignado en Plumier XXI.

7. En situaciones excepcionales, cuando el equipo educativo, tras valorar el progreso académico y la madurez profesional del alumno o alumna, considere que su incorporación a la fase de Formación en Empresa (FEM) podría comprometer seriamente su aprovechamiento del curso académico, se podrá recomendar el aplazamiento de dicha fase. En tal caso, y previa orientación del equipo docente, el alumno o alumna podrá solicitar por escrito el aplazamiento de la Formación en Empresa (FEM), con el fin de permanecer en la fase de centro y continuar un programa de refuerzo y recuperación. La dirección del centro resolverá esta solicitud. 8. Asimismo, el equipo docente estará facultado para iniciar un procedimiento de aplazamiento de la formación en empresa cuando considere necesario hacerlo para aquellas alumnas y aquellos alumnos que, cumpliendo con los requisitos de acceso a dicha formación, presenten necesidades específicas de apoyo educativo o formativo relacionadas con la atención a las diferencias individuales de acuerdo al siguiente procedimiento: • Si el equipo docente determina la necesidad de aplazar la formación en empresa para reforzar la fase de formación en el centro, esta medida se propondrá a los padres, madres o tutores legales del alumno o de la alumna, así como al propio alumno o alumna. • Si los padres, madres o tutores legales del alumno o de la alumna, o el estudiante en caso de mayoría de edad, están de acuerdo con la propuesta, se autorizará el aplazamiento de la formación en empresa. En esta situación, el estudiante continuará su formación en el centro docente y será evaluado por cada profesor responsable de los módulos de la fase de formación en el centro. 9. En los casos de aplazamiento, se consignará la abreviatura “AF” en la anotación en Plumier XXI, de la estancia o las estancias de formación en empresa correspondientes.

10. Seguimiento y valoración de la FEM.

1-El alumnado deberá realizar la formación en empresa en dos fases diferenciadas, FEM 1 y FEM 2, las cuales podrán desarrollarse de forma consecutiva o no, dependiendo del modelo de organización establecido en cada ciclo formativo, por parte del centro docente.

2. La valoración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará coordinadamente entre el tutor dual docente y los tutores o tutoras duales de la empresa, en colaboración directa con cada docente responsable del módulo o módulos en cuyos currículos estén recogidos los resultados de aprendizaje compartidos, según establece el artículo 163.2 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.

El instrumento para la valoración de la FEM será el plan de formación individual, que concretará el desarrollo de la formación práctica del alumnado mediante tareas vinculadas a los resultados de aprendizaje de los módulos dualizados.

3. Los tutores o tutoras duales realizarán un informe cualitativo, para ello se podrá utilizar el modelo facilitado en la aplicación de gestión de fase de empresa en el que valorará cada resultado de aprendizaje en los términos de “superado” o “no superado” y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus

competencias profesionales y para la empleabilidad. Cuando la valoración sea “no superado” se motivará expresamente el sentido de tal decisión. En los casos en que el alumno o la alumna no pueda realizar la mayoría o la totalidad de las actividades de formación asociadas a un resultado de aprendizaje debido a circunstancias externas no imputables a él, el resultado de aprendizaje se valorará como “no superado-no demostrado”.

4. A partir de la información recopilada anteriormente, adicionalmente el tutor dual de centro incluirá en el informe de la estancia en la empresa una valoración global de dicha estancia. Esta valoración se expresará con APTO o NO APTO y podrá incluir una escala numérica de 0 a 10, sin decimales de cara al ajuste de la calificación. Dicha valoración será determinada conjuntamente por el tutor de la empresa y el tutor del centro. Ambos tutores colaborarán estrechamente para acordar esta valoración global, asegurándose de que refleje de manera adecuada tanto el análisis de las actividades realizadas por los estudiantes en la empresa para cada resultado de aprendizaje planificado, como el desarrollo de las competencias profesionales y las habilidades para la empleabilidad asociadas al título de formación profesional cursado, especialmente aquellas que guardan relación con la fase de formación en la empresa. Aunque esta valoración debe ser consensuada entre ambos tutores, el responsable último de la valoración global de la estancia de formación en empresa será el tutor dual del centro.

5. Los informes de la estancia en empresa deberán estar preferentemente firmados digitalmente. Este informe se incluirá en el expediente de la alumna o del alumno en el centro y se proporcionará al equipo docente con la debida anticipación para la sesión de evaluación que se programe, por lo que se cumplimentará antes de la evaluación final del grupo al que pertenezca el alumnado participante.

6. Con el fin de establecer en Plumier XXI la trazabilidad del desarrollo de las correspondientes FEM 1 y FEM 2, se indicará la situación de cada una de ellas atendiendo a las siguientes posibilidades: a) En caso de haber finalizado con éxito la FEM 1, se indicará “AX”, siendo X el número de horas efectivamente realizadas de formación en empresa u organismo equiparado, ajustadas estas al intervalo más próximo establecido para su concreción y que nunca será inferior a 80. b) En caso de haber finalizado con éxito la FEM 2, se indicará “AX”, siendo x el número de horas hasta completar las correspondientes al régimen de formación en empresa en el que el alumno se encuentre matriculado. c) En caso de no superar la fase de Formación en Empresa (FEM 1 o FEM 2), se consignará la calificación NA (No Apto), lo que supondrá el consumo de convocatoria correspondiente en dicha fase. d) En caso de que se cumplan las condiciones de exención para FEM 1 y/o FEM 2, se consignará con EX. e) En caso de aplazamiento para cualquiera de las dos fases, se consignará AF (Aplazado en la formación en empresa).

11. Evaluación y calificación de los módulos dualizados.

1. El profesorado o personas expertas responsables de cada módulo ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe del resuelve anterior, en la forma indicada en la correspondiente programación didáctica y según las condiciones que el centro docente determine en el proyecto educativo del centro. Los tutores o tutoras duales de la empresa podrán participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación correspondiente según lo que determine el proyecto educativo del centro.

2. En los módulos profesionales de primer curso, cuando no se realice la FEM 1, las calificaciones obtenidas durante la fase de formación en el centro tendrán carácter provisional. Estas calificaciones podrán ser utilizadas para adoptar, en su caso, la decisión de promoción al segundo curso, sin que ello implique la superación definitiva del módulo. La calificación se convertirá en definitiva cuando se supere con éxito la FEM1.

3. En segundo curso, si no se supera con éxito la FEM2, y siempre que la calificación obtenida en la fase de centro sea igual o superior a cinco puntos, se consignará en las actas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, la codificación “NEx”, siendo “x” la calificación correspondiente a la fase de formación en el centro. Esta codificación: • No tendrá la consideración de convocatoria consumida. • Permitirá mantener el expediente del módulo profesional en estado abierto hasta la finalización con éxito de la FEM2. Una vez finalizada con éxito la FEM2, se procederá al ajuste de la evaluación y a la calificación final del módulo profesional, conforme a los criterios del centro docente del sistema de formación profesional. Las calificaciones numéricas positivas obtenidas en la fase de formación en el centro —reflejadas con la codificación NE-x, siendo “x” igual o superior a 5— mantendrán su validez a efectos de reconocimiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo en los supuestos de repetición completa del primer o segundo curso. **En el IES Salvador Sandoval seguiremos el modelo concentrado y tanto la FEM1 como la FEM2 se realizarán juntas en 500 horas en el tercer trimestre del segundo curso.**

4. Las distintas situaciones que puedan derivarse de la combinación de calificaciones obtenidas en la fase de formación en el centro y en la fase de formación en empresa u organismo equiparado se recogen en el Anexo I de la resolución correspondiente. Dicho anexo tendrá carácter orientativo y servirá como guía para su posible incorporación al proyecto educativo del centro y su posterior desarrollo en las programaciones didácticas correspondientes, a efectos de asegurar la homogeneidad en los criterios de ajuste de evaluación y posterior calificación.

5. Todas las actuaciones sobre evaluación de módulos profesionales, tanto en la fase de centro como en la fase de empresa, se realizarán en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, garantizando la trazabilidad de la información a través del sistema de gestión educativa Plumier XXI, y quedando incorporadas al expediente académico del alumnado.

12. Exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado (FEM).

1. La exención del periodo de FEM podrá ser total o parcial, en función del plan de formación y su grado de coincidencia con los resultados de aprendizaje asignado a desarrollar en la empresa u organismo equiparado.

2. Se podrá determinar dicha exención total o parcial de la FEM, por su correspondencia con la experiencia laboral únicamente en el marco del régimen general, no siendo posible en el régimen intensivo. La exención total o parcial del periodo de formación en empresa u organismo equiparado se regirá por lo dispuesto en los artículos 131, 161 y 177.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

3. Podrá solicitar la exención, el alumnado que acredite una experiencia laboral de un año a tiempo completo o su equivalente, que se corresponda con la oferta formativa que curse. Únicamente será válida la experiencia laboral de los cinco años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de exención. Quedan excluidos de la posible exención del periodo de formación u organismo equiparado el alumnado que curse ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad, de acuerdo con el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas, artículo sexto.

4. La exención se solicitará en el centro de Formación Profesional donde se haya formalizado la matrícula.

5. La solicitud se realizará con al menos un mes de antelación a la incorporación del alumnado a la fase de formación en empresa u organismo equiparado mediante la presentación del documento que se establezca al efecto.

6. La justificación de la experiencia laboral se realizará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 177 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Para la justificación de la experiencia laboral se podrá aportar la realizada los cinco años anteriores, justificándose de la siguiente manera:

a) Para trabajadores asalariados, se solicitará:

- Vida laboral: certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, categoría laboral y el periodo de contratación.
- Funciones desempeñadas: contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación de contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad.

b) Para trabajadores autónomos o por cuenta propia se solicitará:

- Vida laboral: certificación de la Tesorería de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina, con los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
- Funciones desempeñadas: descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado la misma.

c) Para becarios:

Certificación de la persona responsable en la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

d) Para personas voluntarias:

Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se hayan prestado los servicios voluntarios en la que consten, como mínimo, además de los datos personales e identificativos de la persona voluntaria y la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad. La documentación aportada en la solicitud será suficiente para que pueda inferirse que se ha adquirido en la empresa un mínimo del 10% de los resultados de aprendizaje de los módulos dualizados en el plan de estudios.

7. En régimen general, podrá concederse exención parcial del período de Formación en Empresa (FEM) al alumnado que acredite la superación de unidades de competencia (estándares de competencia) a través de: - Procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales, o - Certificados de profesionalidad relacionados con el ciclo formativo de grado que se esté cursando. La duración de la exención se determinará en función de la correspondencia entre las unidades de competencia (estándares de competencia) acreditadas y los módulos profesionales del currículo, aplicándose las horas establecidas en el currículo para la formación en

empresa u organismo equiparado en cada caso. Esta exención parcial podrá aplicarse tanto a FEM 1 como a FEM 2, en función de la correspondencia entre las unidades de competencia (estándares de competencia) acreditadas y los módulos profesionales asociados a cada fase del ciclo formativo. La aplicación concreta de la exención deberá determinarse según la estructura del currículo y el plan de formación en empresa establecido para cada curso.

8. Corresponderá al equipo docente del alumno o de la alumna valorar la solicitud de exención de la formación en empresa u organismo.

9. La resolución sobre la solicitud de exención será emitida por la persona titular de la dirección del centro docente y deberá notificarse a la persona interesada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con una antelación mínima de quince días respecto al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Esta resolución quedará incorporada al expediente académico del alumnado. Cuando, a juicio del equipo docente, al menos un 10% de los resultados de aprendizaje (RA) correspondientes a cada uno de los módulos dualizados del plan de estudios se hayan desarrollado mediante actividades realizadas previamente en la empresa u organismo equiparado, se concederá la exención total de la formación en empresa. Esta afectará, según corresponda, a los periodos previstos tanto en primer curso (FEM1) como en segundo curso (FEM2). Si no se alcanza dicho porcentaje, podrá autorizarse una exención parcial. En este caso, el equipo docente deberá identificar los resultados de aprendizaje no justificados, que deberán ser desarrollados durante la estancia en la empresa. El nuevo plan de formación incluirá únicamente los RA pendientes hasta alcanzar un porcentaje total comprendido entre el 10% y el 20% del conjunto de RA de los módulos profesionales asociados a estándares de competencia profesional. En función de esta valoración, el equipo docente determinará, atendiendo al cuadro horario del currículo, el número de horas exentas y las horas que el alumno deberá realizar en la empresa. Dichos extremos quedarán reflejados en el plan individual de formación. En el caso de que la solicitud de exención se presente en segundo curso y el alumnado ya haya realizado parte de la formación en empresa durante el primer curso (FEM1), únicamente podrá concederse una exención parcial referida a las horas pendientes de realización en el segundo curso (FEM2).

10. La exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado se recogerá en los documentos de evaluación, no afectando a las calificaciones de los módulos profesionales a los que pertenezcan los resultados de aprendizaje compartidos entre el centro educativo y la empresa u organismo equiparado. Para la calificación de estos módulos profesionales solo se tomará en cuenta la fase de formación en el centro.

13. Modelo de organización de la formación en empresa u organismo equiparado.

Modelo de organización de la FEM

Modelo concentrado del IES Salvador Sandoval.

1. Con carácter general, el modelo concentrado de formación en empresa implica realizar dentro de un mismo curso escolar las dos estancias de formación en empresa (FEM 1 y FEM 2) de manera concentrada al finalizar la fase de formación en el centro en el segundo curso, lo que supondrá realizar periodos no lectivos de hasta el 10% en régimen general y hasta el 40% en régimen intensivo del total de las horas del ciclo, tal como se recoge en el artículo 103.2 del Real Decreto 659/2023.

2. Esta formación se realizará en jornadas diarias de duración variable en la empresa, con asistencia al centro educativo quincenalmente y sin que en ningún caso pueda sobrepasar las 40 horas semanales.

1.er curso

3. El primer curso será de actividad exclusiva en el centro docente.

2.º curso

4. En este modelo, la planificación del primer y segundo período de formación en empresa se realizará a partir del segundo trimestre del segundo curso. Aquellos alumnos y alumnas que no accedan a la formación en la empresa continuarán con su formación presencial en el centro docente a través de actividades recogidas en un programa de recuperación y refuerzo. En determinados casos, este programa podrá intensificarse con el fin de facilitar que el alumnado afectado pueda incorporarse a su estancia de formación en empresa u organismo equiparado dentro del calendario académico establecido.

5. En relación a las fechas de convocatoria de evaluaciones para el segundo curso, la primera sesión de evaluación ordinaria final se realizará tras la finalización del período programado para la formación en empresa.

6. Tras la evaluación ordinaria, tendrá un lugar un período cuya finalidad será desarrollar actividades para recuperar los módulos evaluados de manera negativa hasta el final del período lectivo, o bien completar la fase de formación en empresa correspondiente, en caso de que falten algunas horas por realizar. Este período, en el primer caso, se desarrollará en el centro docente, y en el segundo caso, en la empresa.

7. Tras la evaluación extraordinaria del segundo curso: a) Los estudiantes con módulos profesionales aún por superar debido a no haber superado o completado la formación en empresa, deberán matricularse en el siguiente curso en dichos módulos. La formación en empresa podrá iniciarse a partir del mes de septiembre del próximo curso académico en el caso de haber superado toda la fase de centro. A la finalización de la fase de formación en empresa se realizará una evaluación final en la que se harán efectivas las calificaciones de todos los módulos del Grado D cursado a los que afecta la fase de formación en empresa. Si tuvieran pendiente de superar la fase de centro de uno o varios módulos profesionales deberá esperar a la programación anual correspondiente de la fase de formación en empresa. b) El alumnado con módulos profesionales pendientes de superar tras haber superado la formación en empresa, deberán matricularse en el siguiente curso en esos módulos. En esta situación, el equipo docente del centro será el único responsable de evaluar estos módulos, sin que el alumno o la alumna requieran llevar a cabo una nueva fase de formación en empresa.

8. Los centros docentes que, por motivos de estacionalidad del sector productivo, tejido empresarial y factor socioeconómico de su entorno, no se adecúen a las fechas del modelo concentrado, podrán proponer y realizar la formación en empresa u organismo equiparado en otras fechas de manera flexible para todo el grupo de alumnos y alumnas, y de acuerdo con las empresas u organismos equiparados, siempre que se realicen dentro del mismo curso escolar. Dicha programación se recogerá en el correspondiente informe que se aportará en la solicitud que se lleve a cabo de acuerdo a la resolución Vigésimo primera en su apartado número 5.

9. En caso de que un alumno o alumna cambie de centro dentro de los supuestos recogidos para ello para realizar la misma enseñanza y se incorpore a un modelo estándar desde un modelo concentrado de formación en empresa deberá realizar la FEM 1 en un momento que permita su programación ya sea en un modelo en alternancia o planificándola de forma que se lleve a cabo sin perjuicio del correcto desarrollo del curso escolar. En lo referente a la FEM 2 quedará programada con el resto del grupo, cuando esta sea desarrollada por un cómputo

de 340 horas. El alumno o alumna deberá ver completada igualmente su formación en empresa por un total de 500 horas en el modelo general.

14. LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS CURSO 25-26

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Ayuntamiento de Molina de Segura

Ayuntamiento de Alguazas

UCAM

Centro Deportivo Las Torres

Dojo Kitsune

Mac Box

GYM New Corpore

GYM Black Oni

GYM Budda Monkeys

Centro Deportivo Enjoy Murcia

Dock39 Thader

Basic Fit Floridablanca

AFES

GYM Hellín

Colegio San Jorge

Viva Gym Molina de Segura

Gimnasio Fitness Health Totana

ANEXO I

PLAN FORMATIVO FEM1 (14%)

Actividades físico-deportivas individuales	1	05	S	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
1. Actividades formativas				
Dirigir y diseñar sesiones de actividades individuales adaptándolas a las características de los usuarios.				
Realizar y aplicar reflexiones sobre las metodologías adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de actividades físico deportivas individuales.				
Adecuar y organizar el material adecuado a las características de las actividades físico deportivas individuales que está impartiendo.				
en Criterios de evaluación				
Se han proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.				
Se han explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.				
Se han adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.				
Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.				
Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.				
Se han utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.				
Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.				
Se han controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.				
namización grupal	1	02	S	Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
Actividades formativas				
Realizar una sesión de actividades físicas cuyo objetivo sea la integración social (ya sea de personas con diversidad socioeconómica, étnica o cultural, funcional o por cualquier otra causa) a través del ejercicio físico, de una temática que sea acorde con la empresa en la que se están llevando a cabo las prácticas.				
Usar técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.				
Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
1 Criterios de evaluación				
Se han caracterizado la estructura de un grupo.				
Se han identificado las diferentes fases de un grupo.				
Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.				
Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.				
Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.				
Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.				
Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.				
Se han valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.				
 Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	1	03	S	Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.
Núm.	Actividades formativas			
1	Crea una sesión de juegos sobre una temática acorde con la empresa en la que se están llevando a cabo las prácticas y corrige los errores de ejecución detectados durante el desarrollo de los juegos, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.			
2	Realiza un juego al inicio de cada sesión que contribuya a la desinhibición de los participantes, promoviendo relaciones interpersonales y máxima implicación de los mismos.			
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.			
Orden	Criterios de evaluación			
01	Se han transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.			
02	Se han demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.			
03	Se han utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.			
04	Se han adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.			
05	Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.			
06	Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.			
07	Se han ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.			

	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	1	02	S	Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.
Núm.	Actividades formativas				
1	Establecer objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la práctica de actividades físico deportivas , tanto desde el punto de vista del dinamizador como del usuario.				
2	Elaborar programas de acondicionamiento físico para usuarios de actividades físico deportivas.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.				
02	Se han justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.				
03	Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.				
04	Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.				
05	Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.				
06	Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.				

	Valoración de la condición física e intervención	1	03	S	Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.
Núm.	Actividades formativas				
1	Realizar rutinas básicas de ejercicios de fuerza y movilidad para la mejora de la condición física relacionada con la salud que sea acorde con la empresa en la que se están llevando a cabo las prácticas.				
2	Analizar desde un punto de vista articular y muscular los ejercicios que va a llevar a cabo en los diferentes espacios de trabajo.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.				
02	Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo- motrices.				
03	Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.				
04	Se han establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.				
05	Se han demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.				
06	Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.				
07	Se han determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.				

PLAN FORMATIVO FEM2 (17%)

Módulo	Curso	Apartado	Prescriptivo	Capacidad
 Actividades de ocio y tiempo libre	2	03	S	Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.
Núm.	Actividades formativas			
1	Diseñar sesiones con juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.			
2	Preparar los recursos y espacios para la realización de talleres de expresión.			
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.			
Orden	Criterios de evaluación			
01	Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.			
02	Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.			
03	Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.			
04	Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.			
05	Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.			
06	Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.			
07	Se han argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.			
 Actividades físico-deportivas de equipo	2	04	S	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
Núm.	Actividades formativas			
1	Diseño de sesiones con actividades deportivas de equipo adaptadas al nivel motriz de los clientes/usuarios/alumnos.			
2	Corrección de errores de ejecución basados en una metodología participativa.			
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.			
Orden	Criterios de evaluación			
01	Se han proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.			
02	Se han explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.			
03	Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.			
04	Se han adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.			
05	Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.			
06	Se han utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.			
07	Se han controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.			
08	Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.			

	Actividades físico-deportivas de implementos	2	04	S	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
Núm.	Actividades formativas				
1	Diseño de sesiones con actividades con implementos adaptadas al nivel motor de los clientes/usuarios/alumnos.				
2	Corrección de errores de ejecución basados en una metodología participativa.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.				
02	Se han explicado la realización de las diferentes tareas motoras propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.				
03	Se han demostrado las acciones motoras específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.				
04	Se han adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.				
05	Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.				
06	Se han utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.				
07	Se han controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.				
08	Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.				

	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	2	04	S	Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con
Núm.	Actividades formativas				
1	Diseñar estrategias de intervención con mayores en el ámbito motor, social y cognitivo.				
2	Preparar los espacios y materiales siguiendo criterios de idoneidad y seguridad.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.				
02	Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.				
03	Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.				
04	Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.				
05	Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.				

	Planificación de la animación sociodeportiva	2	02	S	Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.
Núm.	Actividades formativas				
1	Diseñar proyectos de animación sociodeportiva basados en un análisis del contexto.				
2	Seleccionar actividades y estrategias metodológicas relacionadas y justificables con los proyectos que se diseñen.				
3	Autoevaluación analizando posibles errores y propuestas de mejora.				
Orden	Criterios de evaluación				
01	Se han justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.				
02	Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.				
03	Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.				
04	Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.				
05	Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.				
06	Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.				
07	Se han definido las medidas de prevención y seguridad.				
08	Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.				

Módulo optativo: Acondicionamiento físico en sala para técnicos superiores.

RA: Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.

Actividades formativas:

1. Ejecutar los ejercicios más importantes con perfección técnica.
2. Utilizar los aparatos y máquinas de la sala con idoneidad para el usuario.
3. Describir la importancia de la prevención de lesiones en la realización de ejercicios de acondicionamiento físico.

Criterios de evaluación:

- a. Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
- b. Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
- c. Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.
- d. Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.
- e. Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y en las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.

MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

2º TSEAS

Índice

1.	Identificación.....	3
2.	Objetivos generales relacionados con el módulo.....	4
3.	Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.....	6
4.	Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo y RA para la FEM.....	7
5.	Criterios de evaluación.....	8
6.	Contenidos y temporalización.....	10
7.	Unidades de Trabajo.....	17
8.	Metodología Didáctica.....	26
9.	Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	28
9.1	Principios generales	
9.2	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
9.3	Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.	
9.4	Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.	
10.	Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	32
11.	Materiales y recursos didácticos.....	34
12.	Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.....	34
13.	Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).....	34
14.	Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.....	35

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico: 2025-2026

Titulación: Técnico Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Nombre del módulo profesional: Planificación de la Animación Sociodeportiva. Código 1137.

Normativa del título: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Normativa del currículo: Orden 2382/2019, del 9 de abril.

Estimación de la carga lectiva de la fase de centro: 39 horas (2 horas semanales)

Créditos ECTS (solo grado superior): 7

Régimen fase de empresa: General

Modalidad en que se imparte: Concentrado

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos: Jorge Marcos León Pardo

Especialidad docente: Educación Física

Departamento: Educación Física

Correo electrónico: jorgemarcos.leon@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

Objetivos generales del título		Objetivos a los que contribuye el módulo profesional
	a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	X
	b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.	X
	c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.	X
	d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	X
	e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.	X
	f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.	
	g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.	
	h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.	
	i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.	
	j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.	
	k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión	

	sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.	
	l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.	
	m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	
	n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.	
	ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.	
	o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.	
	p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.	
	q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	X
	r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	X
	s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	X
	t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	
	u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	
	v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	X

	w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	
	x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	X
	y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	x
	z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

Este módulo de Planificación contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales competencias profesionales y para la empleabilidad siguientes (**resaltados en negrita**):

- a) **Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.**
- b) **Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.**
- c) **Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.**
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Al finalizar el curso, el alumno debe superar todos los RA para aprobar, ya que no cumplirlos implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

La calificación final de la fase de centro del módulo se obtendrá a partir de la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje.

Tabla 1

Ponderación de los Resultados de Aprendizaje (RA) en el módulo de Planificación de la Animación Sociodeportiva:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.	20%
RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	20%
RA3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	20%
RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	20%
RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	20%
Total	100%

El RA que se incluye en el plan formativo del alumno/a para su fase de empresa (FEM) es el RA2, el mismo que se incluyó el curso pasado:

RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Los RA seleccionados de todos los módulos del segundo curso del ciclo de para la FEM2 suponen el 17%.

5. Criterios de evaluación.

Cuadro descriptivo de los criterios de evaluación.

Cuadro descriptivo de Criterios de evaluación por Resultado de aprendizaje		Grado de adquisición (escala 1-5)				
RA1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.		1	2	3	4	5
	a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.					
	b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.					

c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.					
d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.					
e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.					
f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.					
g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.					
RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	1	2	3	4	5
a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.					
b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.					
c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.					
d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.					
e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.					
f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.					
g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.					
h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.					
RA3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	1	2	3	4	5
a) Se han determinado los recursos necesarios.					
b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.					
c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.					
d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.					
e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.					
f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.					
RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	1	2	3	4	5
a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.					
b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión					

c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.					
d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.					
e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.					
f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.					
g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.					
h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.					
RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	1	2	3	4	5
a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.					
b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.					
c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.					
d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.					
e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.					
	1	2	3	4	5

6. Contenidos y temporalización.

1. Asociación de Contenidos con Resultados de Aprendizaje (RA):

				R A 1	R A 2	R A 3	R A 4	R A 5
a) Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:				x				
	– La animación. Aspectos históricos y conceptuales:			x				
		o Conceptos y definiciones de animación. o Aspectos históricos y evolutivos de la animación. o La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. o El movimiento olímpico como		x				

		fenómeno de participación social. Sinergias con la animación sociodeportiva. Los valores olímpicos.						
	– Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.			x				
	– Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:			x				
		o Métodos y técnicas de recogida de la información y datos. o Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información. o Uso de las TIC en el análisis de la realidad. o Análisis e interpretación de datos. o Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.		x				

b) Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:					x			
	– Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.				x			
	– Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos que hay que cumplir, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar.				x			
	– Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.				x			
	– Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.				x			
	– Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.				x			
	– Planificación en los proyectos de animación				x			

	sociodeportiva.							
	– Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros.				x			
	– Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.				x			
c) Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:						x		
	– Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:					x		
		o La gestión de los recursos humanos. Criterios de selección del personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal. o El departamento de animación: configuración y funcionamiento. o Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos. o Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal.				x		
	– Recursos materiales y					x		

	espacios en proyectos de animación sociodeportiva:							
		o Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. o La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental. o Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. o Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. o La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa			x			

		medioambiental. o Ayudas técnicas para personas con discapacidad. o Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación. o Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios y selección de proveedores.						
d) Estrategias de promoción animación sociodeportiva:							x	
	– Publicidad y comunicación.						x	
	– Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.						x	
	– Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.							
	– Acciones promocionales. Control presupuestario.						x	
	– Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.						x	
	– Soportes comunes. Criterios						x	

	de utilización. Valoración económica.							
e) Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:								x
	– Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.							x
	– Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.							x
	– Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.							x
	– Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.							
	– La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.							x
	– Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y							x

	mujeres.							

7. Establecimiento de Unidades de Trabajo (UT):

TRIMESTRE	Nº UT	HORAS	RA	BLOQUE DE CONTENIDOS	EVALUACIÓN
1º	1	8	1	a) Análisis de la realidad en animación sociodeportiva	1ª
	2	10	2	b) Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva	
	3	10	3	c) Gestión de proyectos de animación sociodeportiva	
2º	4	6	4	d) Estrategias de promoción animación sociodeportiva	2ª
	5	6	5	e) Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva	
Estimación carga lectiva de fase de centro: 40 horas					

PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE	
UT1	UT2	UT3	UT4	UT5
RA1 20%	RA2 20%	RA3 20%	RA4 20%	RA5 20%
60%			40%	
100%				

7.1. Unidades de Trabajo.

UT 1. Análisis de la realidad en animación sociodeportiva

Período de implementación: Desde la semana n.º <u>1</u> a la semana n.º <u>4</u>			Trimestre: Primero	
N.º de sesiones: 8 sesiones teóricas de 1 hora				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
RA1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.			100%	
Contenidos				
– La animación. Aspectos históricos y conceptuales: o Conceptos y definiciones de animación. - o Aspectos históricos y evolutivos de la animación. - o La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. - o El movimiento olímpico como fenómeno de participación social. Sinergias con la animación sociodeportiva. Los valores olímpicos. – Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural. – Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad: o Métodos y técnicas de recogida de la información y datos. - o Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información. - o Uso de las TIC en el análisis de la realidad. - o Análisis e interpretación de datos. - o Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.				
Estrategia de enseñanza				
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las sesiones teóricas: Global. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
?? Explicación teórica de los contenidos. ?? Revisiones bibliográficas. ?? Creación de debates. ?? Puestas en común. ?? Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos. ?? Observación de vídeos. ?? Confección de análisis de la realidad ante determinados supuestos. ?? Realización de simulacros basándose en IA. ?? Realización de exámenes presenciales. ?? Realización de trabajos.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)

1.a	2,86%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.b	2,86%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.c	2,86%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
1.d	2,86%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.e	2,86%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.f	2,86%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
1.g	2,86%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

UT 2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:				
Período de implementación: Desde la semana n.º 5 a la semana n.º 9			Trimestre: Primero	
N.º de sesiones: 10 sesiones teóricas de 1 hora.				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.			100%	
Contenidos				
-Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. – Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos que hay que cumplir, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar. – Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos. – Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva. – Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva. – Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva. – Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros. – Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.				
Estrategia de enseñanza				
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las sesiones teóricas: Global. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
?? Explicación teórica de los contenidos. ?? Revisiones bibliográficas. ?? Creación de debates. ?? Puestas en común. ?? Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos. ?? Observación de vídeos. ?? Confección de análisis de la realidad ante determinados supuestos. ?? Realización de simulacros basándose en IA. ?? Realización de exámenes presenciales. ?? Realización de trabajos.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
2.a	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.b	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.c	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
2.d	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.e	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.f	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.g	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
2.h	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

UT 3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:		
Período de implementación: Desde la semana n.º <u>10</u> a la semana n.º <u>14</u> N.º de sesiones: 10 sesiones teóricas de 1 hora.	Trimestre: Primero	
Resultado/s de Aprendizaje/s		Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.		100%
Contenidos		
– Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva: - o La gestión de los recursos humanos. Criterios de selección del personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal. - o El departamento de animación: configuración y funcionamiento. - o Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos. - o Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal. – Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva: - o Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. - o La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental. - o Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. - o Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. - o La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental. - o Ayudas técnicas para personas con discapacidad. - o Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación. - o Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios y selección de proveedores.		
Estrategia de enseñanza		
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las sesiones teóricas: Global. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.		
Actividades de enseñanza - aprendizaje		
?? Explicación teórica de los contenidos. ?? Revisiones bibliográficas. ?? Creación de debates. ?? Puestas en común. ?? Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos. ?? Observación de vídeos.		

??	Confección de análisis de la realidad ante determinados supuestos.			
??	Realización de simulacros basándose en IA.			
??	Realización de exámenes presenciales.			
??	Realización de trabajos.			
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
3.a	3,33%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
3.b	3,33%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
3.c	3,33%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
3.d	3,33%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
3.e	3,33%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
3.f	3,33%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

UT 4. Estrategias de promoción animación sociodeportiva	
Período de implementación: Desde la semana n.º <u>15</u> a la semana n.º <u>17</u> N.º de sesiones: 6 sesiones teóricas de 1 hora.	Trimestre: Segundo
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	100%
Contenidos	
– Publicidad y comunicación. – Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción. – Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. – Acciones promocionales. Control presupuestario. – Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros. – Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.	
Estrategia de enseñanza	
Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos. Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos. Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica. En el desarrollo de las sesiones teóricas: Global. Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.	

Actividades de enseñanza - aprendizaje				
??	Explicación teórica de los contenidos.			
??	Revisiones bibliográficas.			
??	Creación de debates.			
??	Puestas en común.			
??	Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos.			
??	Observación de vídeos.			
??	Confección de análisis de la realidad ante determinados supuestos.			
??	Realización de simulacros basándose en IA.			
??	Realización de exámenes presenciales.			
??	Realización de trabajos.			
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
4.a	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.b	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.c	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.d	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.e	2,5%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
4.f	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.g	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
4.h	2,5%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

UT 5. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva	
Período de implementación: Desde la semana n.º <u>17</u> a la semana n.º <u>20</u> N.º de sesiones: 6 sesiones teóricas de 1 hora.	Trimestre: Segundo
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	100%
Contenidos	
- Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades. - Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez. - Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. - Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes. - La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva. - Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.	
Estrategia de enseñanza	

Estrategias centradas en el alumno: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, en proyectos.
Estrategias basadas en el docente: Modelado, preguntas guiadas, retroalimentación y diversidad de recursos.
Otras estrategias: Uso de tecnología, aprendizaje experiencial y diferenciación pedagógica.
En el desarrollo de las sesiones teóricas: Global.
Estilos de enseñanza: Clásicos, basados en la instrucción directa y reproducción de modelos pero también basados en la enseñanza mediante la búsqueda y la coeducación.

Actividades de enseñanza - aprendizaje				
??	Explicación teórica de los contenidos.			
??	Revisiones bibliográficas.			
??	Creación de debates.			
??	Puestas en común.			
??	Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos.			
??	Observación de vídeos.			
??	Confección de análisis de la realidad ante determinados supuestos.			
??	Realización de simulacros basándose en IA.			
??	Realización de exámenes presenciales.			
??	Realización de trabajos.			
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividad/es	Instrumentos de evaluación (IE)
5.a	4%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
5.b	4%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
5.c	4%	Realización de prueba teórica	1	Prueba Escrita
5.d	4%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase
5.e	4%	Realización de trabajos y cuadernos	1	Cuaderno de clase

El artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.

Asimismo, para los ciclos de grado medio y grado superior establece en el artículo 107 que:

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.

Estrategia ACE.

Estrategia ACE en el RA1		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA1: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva. 16,6% b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención. 16,6% c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad. 16,6%	50%
Trabajos Escritos (50%)	d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos. 12,5% e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva. 12,5% f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. 12,5% g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información. 12,5%	50%

Estrategia ACE en el RA2		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA2: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado. 16,6% b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. 16,6% c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad. 16,6%	50%
Trabajos Escritos (50%)	d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto. 10% e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva. 10% f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto. 10% g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad. 10% h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido. 10%	50%

Estrategia ACE en el RA3		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA3: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se han determinado los recursos necesarios. 16,6% b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. 16,6% c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. 16,6%	50%
Trabajos escritos (50%)	d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. 16,6% e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. 16,6% f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final. 16,6%	50%

Estrategia ACE en el RA4		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA4: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. 10% b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. 10% c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades. 10% d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad. 10% e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación. 10%	50%

Trabajos Escritos (50%)	f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. 16,6% g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción. 16,6% h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole. 16,6%	50%

Estrategia ACE en el RA5		
Instrumento de Evaluación (IE)	RA5: Criterios de Evaluación	Ponderación Total
Pruebas Escritas (50%)	a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación. 16,6% b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación. 16,6% c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. 16,6%	50%
Trabajos Escritos (50%)	d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. 25% e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias. 25%	50%

Tabla. Distribución de los % instrumentos de evaluación con los RA

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Pruebas Escritas (50%)	Trabajos Escritos (50%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.	20%	10%	10%	1
RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	20%	10%	10%	2
RA3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	20%	10%	10%	3
RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	20%	10%	10%	4

RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	20%	10%	10%	5

Cuadro final de evaluación del módulo profesional

Resultados de Aprendizaje (RA)	%Módulo	Grado adquisición (escala 1-5)					PE	TE	Nota
RA1: Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.	20%	1	2	3	4	5	50%	50%	100%
RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	20%	1	2	3	4	5	50%	50%	100%
RA3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	20%	1	2	3	4	5	50%	50%	100%
RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	20%	1	2	3	4	5	50%	50%	100%
RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	20%	1	2	3	4	5	50%	50%	100%

Escala (1-5)	Nota Equivalente (1-10)
1	1.0 - 3.0 (Suspenso)
2	3.0 - 4.9 (Suspenso)
3	5.0 - 6.9
4	7.0 - 8.9
5	9.0 - 10.0

8. Metodología Didáctica:

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que organiza y planifica el profesorado para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje.

La metodología en la planificación de la animación sociodeportiva se fundamenta en un enfoque sistemático y participativo, esencial para diseñar intervenciones que logren objetivos de desarrollo social, integración comunitaria y promoción de la actividad física. No se trata sólo de organizar juegos o deportes, sino de

estructurar experiencias intencionadas que fomenten la cohesión grupal y el bienestar individual. Esta metodología debe ser flexible para adaptarse a las características, necesidades e intereses del grupo objetivo, que puede variar enormemente en edad, condición física y contexto cultural. El primer paso clave es el diagnóstico o análisis de la realidad, donde se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO) del entorno y del grupo, sirviendo de base para la posterior toma de decisiones.

Una vez realizado el diagnóstico, el proceso avanza hacia la formulación de objetivos. Estos deben ser SMART: Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un límite de Tiempo. En animación sociodeportiva, los objetivos se suelen clasificar en tres áreas: socioculturales (fomentar la participación, el respeto a las normas), educativos (adquirir nuevas habilidades motrices o sociales) y deportivos/recreativos (aumentar el nivel de actividad física, garantizar la diversión). La claridad y alineación de estos objetivos con las necesidades detectadas en el diagnóstico son cruciales para evaluar el éxito de la intervención posterior.

El tercer componente metodológico fundamental es el diseño de la intervención, que implica la selección, adaptación y secuenciación de las actividades. Esto requiere una cuidadosa programación de contenidos, definiendo el qué (las actividades, juegos, deportes), el cómo (la metodología de aplicación, los recursos humanos y materiales necesarios) y el cuándo y dónde (la temporalización y la ubicación). La progresión metodológica es vital, moviéndose generalmente de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, y de la actividad guiada a la autonomía del participante, asegurando que cada sesión construya sobre la anterior.

La ejecución es la fase práctica donde el plan se pone en marcha. Aquí, el rol del animador o técnico sociodeportivo es crucial; no es solo un instructor, sino un facilitador y mediador. Debe crear un clima de confianza y motivación, gestionar los grupos, resolver conflictos que surjan inevitablemente y asegurar la seguridad de todos los participantes. La observación activa durante esta fase permite identificar ajustes inmediatos necesarios, demostrando la naturaleza cíclica y no puramente lineal de la metodología.

Posteriormente, se lleva a cabo la evaluación. Esta etapa determina si los objetivos propuestos se han cumplido y analiza la eficacia del proceso implementado. La evaluación en animación sociodeportiva debe ser continua (durante la ejecución) y final (al concluir el programa o la sesión). Se utilizan diversos instrumentos, como escalas de observación, cuestionarios de satisfacción, registro de participación y análisis de productos (como la mejora en una habilidad o la creación de un proyecto grupal), proporcionando feedback valioso para futuros programas.

Finalmente, el análisis de resultados y la retroalimentación cierran el ciclo metodológico, pero inician el siguiente. Los aprendizajes obtenidos de la evaluación —qué funcionó y qué no— deben sistematizarse e incorporarse al corpus de conocimiento del profesional o de la organización. Este enfoque cíclico de planificar-ejecutar-evaluar-ajustar garantiza la mejora continua y la sostenibilidad de los programas de animación sociodeportiva, asegurando que las intervenciones futuras sean más pertinentes, eficientes y con mayor impacto social y comunitario.

En general la metodología a seguir será la siguiente:

- ?? Adquisición de las destrezas y la capacidad de demostrarlas a través de un proceso de lo global a lo analítico, de lo jugado a lo reglamentado.
- ?? Flexibilidad en la utilización metodológica más adecuada.
- ?? Adaptar las actividades a las características del medio y de los usuarios
- ?? Orientación de los procesos de aprendizaje hacia el “saber hacer”.
- ?? Utilización de criterios secuenciales que faciliten una adquisición progresiva de aprendizaje.
- ?? Método de la instrucción directa en la adquisición de conceptos fundamentales del módulo.

?? Uso de métodos de búsqueda, resolución de problemas y facilitadores de creatividad en las tareas de diseño, organización y dirección.

?? Predominancia de la práctica, centrada en la adquisición de destrezas.

La metodología debe permitir al alumno a enfrentarse “en vivo” a situaciones que, en este momento serán fingidas, pero que, en su vida profesional inmediata, muy bien pudieran ser reales, en las que deberá tomar decisiones importantes en un tiempo breve.

Por todo ello, el alumno ha de habituarse a buscar información, datos, bibliografía y materiales que le permitan prever y evitar posibles situaciones de riesgo, enfrentarse a ellas si llegasen a producirse, con esquemas de actuación propios que aprovechen sus mejores cualidades individuales con los protocolos más avanzados, en aras de la mayor eficiencia y eficacia.

Ha de habituarse, igualmente a crear y resolver diferentes supuestos prácticos con la ayuda de sus compañeros.

Las pautas y acciones metodológicas variarán en función de los contenidos a trabajar:

Los métodos de Enseñanza mediante la Búsqueda: Microenseñanza, Resolución de problemas y descubrimiento guiado serán habituales.

La técnica de resolución de problemas se planteará en varias situaciones didácticas, previamente a la resolución final. Una situación afín para la aplicación de esta metodología es la resolución de supuestos prácticos.

Los métodos de instrucción directa: mando directo, asignación de tareas y enseñanza recíproca: para la adquisición de conceptos de carácter científico, contenidos teóricos y la adquisición de las técnicas de rescate acuático.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

Esto implica:

La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

Llevar a cabo una evaluación CONTINUA que permita la evaluación FORMATIVA. El profesor debe realizar suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después debe informar al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, debe evaluar la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación SUMATIVA tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial). El profesor debe diseñar cómo otorgar estas calificaciones atendiendo a las distintas situaciones (el alumno va aprobando todo, suspende y recupera, pierde la evaluación continua, no recupera).

Realizar todo el proceso de evaluación de forma OBJETIVA. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo, ya que el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece que:

Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto, y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Para los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el artículo 107 de este Real Decreto establece que:

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Por lo tanto, todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

☐ Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ORDINARIA y EXTRAORDINARIA (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).

☐ La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.

☐ Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (estimación de la carga lectiva de la fase de centro), cuando un alumno acumule 75 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las faltas injustificadas como las justificadas, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (punto 13 de esta programación).

☐ Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).

☐ Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

9.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (procedimientos) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

9.3. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

☐ Se realizarán dos evaluaciones. (módulo de 2º).

☐ Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación (ejemplo)	Nota a consignar en la 1ª evaluación (ejemplo)
RA1(IMPARTIDO DE FORMA TOTAL)	20%	5	La nota sería $5 \cdot 0,2 + 10 \cdot 0,2 + 5 \cdot 0,2 = 4$ Si 6 es un 10, 4 es 6,67 (6 ó NE6)
RA2(IMPARTIDO DE FORMA TOTAL)	20%	10	
RA3(IMPARTIDO DE FORMA TOTAL)	20%	5	

Caso RA completo negativo:

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación por RA (%)	Calificación (ejemplo)	Nota a consignar en la 1ª evaluación (ejemplo)
RA1(IMPARTIDO DE FORMA TOTAL)	20%	5	NE4
RA3	20%	4	

Al finalizar la evaluación trimestral, a los alumnos que suspendan, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. A aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Recuperaciones:

Puesto que la evaluación es CONTINUA, se debe dotar al alumno la oportunidad de superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

1ª EVALUACIÓN: RA1, RA2 Y RA3 prueba teórica.

2ª EVALUACIÓN: RA4 Y RA5 prueba teórica.

- **Calificación final del módulo:**

Para superar el módulo, todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.

Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.

RA1: 20% RA4: 20%

RA2: 20% RA5: 20%

RA3: 20%

Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa:

Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

❏ Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de formación en el centro educativo representa el 80% de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.

❏ Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la fase en empresa tiene un peso del 20% en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos

❏ Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado:

❏ $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es 6 puntos.

Con carácter general, la evaluación del módulo profesional integrará la valoración de la empresa u organismo equiparado que contribuirá con un 20% en el cálculo de la calificación final del módulo profesional.

Esta ponderación se aplicará siempre que el estudiante haya completado satisfactoriamente la fase de formación en el centro correspondiente al módulo y haya recibido una evaluación positiva de manera global durante la fase de formación en la empresa, con las siguientes consideraciones:

Casos	Calificación Fase de Centro (FC)	Valoración Fase Empresa (FE)	Actuaciones para la nota final	Nota Final
A	5, 6, 7, 8, 9, 10	4	El profesor decidirá si aplicar la suma ponderada o no.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.

B	5, 6, 7, 8, 9, 10	0-3	Consultar al tutor dual del centro.	Media ponderada o un máximo de 4 puntos.
C	1, 2 o 3	0-10	Recupera la fase de centro	Máximo 4 puntos.
D	4	0-10	Se realizará la media ponderada solo si se han superado todos los RA del módulo entre ambas fases (centro y empresa).	Máximo 5 puntos. Podrá superar el módulo si en la fase de empresa se recuperan los RA pendientes de la fase de centro y la media ponderada permite obtener esta calificación.
E	5, 6, 7, 8, 9, 10	EXENTO	Exento de la fase de empresa.	Se trasladará la nota de la fase de centro.
F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	NO CURSA	No cursa la fase de empresa	NE1, NE2, NE3... NE10 (No Evaluado)

9.4. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, son necesarias pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, como se establece en esta programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debe recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto:

La prueba final extraordinaria consistirá en una prueba teórica y otra práctica que abarcarán todos los RA trabajados durante el curso y que el alumno tenga pendientes de superar.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

¿Qué indicadores incorporará?:

- nº alumnado (mujeres/hombres)
- rangos de edad
- forma de acceso (grado básico, grado medio/bachillerato/ESO/ universidad)
- matrícula completa o parcial
- nivel socioeconómico y cultural
- trabajan o dependen económicamente progenitores

- si tienen ordenador y acceso a internet
- evaluación inicial (nivel medio)
- procedencia
- intereses/motivaciones para el módulo y ciclo
- cohesión del grupo-heterogeneidad

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar dificultades específicas de aprendizaje para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la evaluación inicial, se advirtiera que es necesario trabajar algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...), pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, se añadirá como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podrá ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

No existe la figura de la persona exenta definitiva, ya que los alumnos, que por diferentes motivos, especialmente las discapacidades físicas de carácter temporal, no puedan entrar en el agua o en la pista de atletismo, tendrán que realizar una serie de actividades complementarias de elaboración de sesiones o material, ayuda de organización o dirección de actividades, superior a la del resto de sus compañeros, con independencia de que al final del curso, bien en marzo, bien en Junio, hayan de alcanzar los resultados mínimos exigidos a todos.

En el supuesto de que un alumno posea una discapacidad física permanente, previa revisión del certificado médico pertinente, en el cual se especifiquen las actividades físicas recomendadas y contraindicadas, se procederá a la adaptación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, mediante adaptaciones curriculares en la medida de lo posible “no significativas”.

Excepcionalmente y bajo acuerdo expreso de todos los miembros del departamento, el alumno lesionado podrá tener una adaptación curricular no significativa en un máximo de una de las pruebas anteriormente citadas a elección del profesor del módulo. No por ello todo el alumnado con una lesión de carácter temporal y/o permanente tiene el derecho a adaptación. Se estudiarán las condiciones particulares de cada alumno/a y se resolverá según se estipule en cada caso.

11. Materiales y recursos didácticos.

Material didáctico de carácter teórico:

Para la impartición de las sesiones teóricas: cañón y pantalla, ordenador portátil, pizarra, pizarra digital.

Para la asimilación de los contenidos teóricos y realización de la memoria de la asignatura:

Apuntes de todas las unidades de trabajo volcados por el profesor en el aula virtual de murciaeduca, previamente a su desarrollo en clase.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

Participación como organizadores y árbitros en los Encuentros Deportivos que se realizan anualmente en el municipio de Las Torres de Cotillas. Se evaluará como actividad complementaria, con los criterios de evaluación del segundo trimestre.

Participación como colaboradores en el Cross Escolar Municipal que se realiza anualmente en el municipio de Las Torres de Cotillas. Se evaluará como actividad complementaria, con los criterios de evaluación del 2º trimestre.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua).

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 12 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. **Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, les serán tenidos en cuenta.**

El alumno deberá superar todos los resultados de aprendizaje del módulo.

En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en esta programación.

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

El profesor del módulo:

- Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les informará de los contenidos de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de las pruebas programadas.
- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- Como disponen de dos convocatorias, debe señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coinciden con las del segundo curso.
- Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Para la **evaluación ordinaria**: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

- Para la superación de los RA1, RA2, RA3, RA4 y RA5. Prueba a realizar: Examen teórico de los temas impartidos. Fecha de realización: Viernes, 13 de febrero de 2026.

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la **evaluación extraordinaria**: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de una parte teórica que comprenderá la totalidad de los RA del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Instrumentos a utilizar para la evaluación:

- RA1, RA2, RA3, RA4 y RA5: prueba teórica sobre los temas teóricos impartidos. La prueba tendrá lugar en la fecha:

Miércoles, 10 de junio de 2026.

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje y se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

Módulos pendientes por modelo de fase de empresa concentrado:

- Para los alumnos que tengan la fase de centro superada en el curso anterior se recabará dicha calificación del acta de evaluación del curso anterior y se les podrá informar del cuadro de ajuste de calificación final del módulo según la valoración global de la fase de formación en empresa.



PROYECTO INTERMODULAR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

CURSO: 2025-26

Índice

1. Identificación.....	3
2. Objetivos generales relacionados con el módulo	4
3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.	5
4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.	7
5. Criterios de evaluación.....	8
6. Contenidos y temporalización.....	11
7. Unidades de Trabajo.....	12
8. Metodología Didáctica:.....	21
9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	21
9.1 Principios generales.....	21
9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	23
9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.....	27
9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.....	29
10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	30
11. Materiales y recursos didácticos.....	31
12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.....	31
13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicarla evaluación continua (<i>pérdida del derecho a la evaluación continua</i>)	31
14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente	32
15. Elementos adicionales	33

1. Identificación.

1.1 Del módulo profesional

Curso académico	2025-26
Titulación	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nombre del módulo profesional	Proyecto intermodular de enseñanza y animación sociodeportiva
Normativa del título	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional
Normativa del currículo	Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Estimación de la carga lectiva de la fase de centro	50 horas: - Desarrollo del proyecto 25 horas lectivas - Trabajo autónomo del estudiante: - Búsqueda de información y análisis. 8 horas - Desarrollo de entregables (documentos, presentaciones). 10 horas - Coordinación con el equipo (reuniones o trabajo online). 5 horas - Preparación de la exposición final. 2 horas
Créditos ECTS	5
Régimen fase de empresa	Régimen general concentrado
Modalidad en que se imparte	Presencial

1.2 Del profesorado

Nombre y apellidos	José Serna Fuentes
Especialidad docente	Catedrático de Educación Física
Departamento	Educación Física
Correo electrónico	jose.serna@murciaeduca.es

2. Objetivos generales relacionados con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todos los objetivos generales del título y en **color azul** se resaltan aquellos a los que contribuye este módulo de proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.**
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.**
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.**
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.**
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.**
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación

3. Competencias profesionales y para la empleabilidad a adquirir con el módulo.

En el siguiente listado aparecen todas las competencias profesionales, personales, sociales y para la empleabilidad y en **color azul** se resaltan aquellas que están relacionadas con este módulo.

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.**
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.**
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.**
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y

retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades

Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Resultados de aprendizaje (RA) ponderados en el módulo.

Al finalizar el curso, el alumno **debe superar todos los RA** para aprobar, ya que no cumplirlos implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

Cada RA será evaluado con una escala de 0 a 10.

La calificación final de la fase de centro del módulo se obtendrá a partir de la suma ponderada de todos los resultados de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación (%)
RA1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	15%
RA2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	15%
RA3: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	20%
RA4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	15%
RA5: Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	20%
RA6: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15%
Total	100%

5. Criterios de evaluación.

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el resultado de aprendizaje (RA)1:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
15	b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
10	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
10	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
10	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
10	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
10	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
10	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
10	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA2:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
15	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
10	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
10	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
10	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo
10	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
10	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
10	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño
10	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA3:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
15	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
15	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
15	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
10	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
10	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
10	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
10	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el RA4:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
15	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
15	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
15	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
15	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
15	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
10	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el R54:

% CE	Criterios de evaluación:
15	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
15	b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.
15	c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
15	d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.
10	e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
10	f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.
10	g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
10	h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.
100%	

Distribución de los criterios de evaluación (CE) para el R64:

% CE	Criterios de evaluación:
35	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
35	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
30	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
100%	

6. Contenidos y temporalización.

(Estrategia UTRA) Esta estrategia de organización, consiste en asociar cada Unidad de Trabajo (UT) a uno o, excepcionalmente, varios Resultados de Aprendizaje (RA) de forma completa:

Formato método UTRA:

Trimestre	Nº UT	Horas	R.A.	Bloque de Contenidos	Evaluación
1º	1º	6	1	Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa	1ª Evaluación
	2º	12	2	Diseño de proyectos relacionados con el sector.	
	3º	16	1	Planificación de la ejecución del proyecto.	
	4º	8	4	Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto.	
2º	5º	2	4	Maquetación del proyecto	2ª Evaluación
	6º	5	4	Preparación de la defensa del proyecto	
	7º	1	4	Exposición y defensa del proyecto.	
Estimación carga lectiva de fase de centro: 50 horas					

7. Unidades de Trabajo.

1.- Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa.				
Período de implementación: desde la semana nº 1 a la semana nº 4			Trimestre: 1º	
Nº de sesiones: 4				
Resultado de Aprendizaje			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.			40 %	
Contenidos				
a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa: - Identificación de las funciones de los puestos de trabajo. - Estructura y organización empresarial del sector. - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector. - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. - Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras. - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. - La cultura de la empresa: imagen corporativa. - Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta.				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de información utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 4 4	Escritos presentados Observación directa Plantillas

2.- Diseño de proyectos relacionados con el sector.				
Período de implementación: Desde la semana n.º 5 a la semana n.º 8 N.º de sesiones: 4			Trimestre: 1º	
Resultado de Aprendizaje			Porcentaje de calificación del RA que secubre en la UT	
Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.			20 %	
Contenidos				
b) Diseño de proyectos relacionados con el sector: – Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. – Recopilación de información. – Estructura general de un proyecto. – Elaboración de un guion de trabajo. – Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación. – Viabilidad y oportunidad del proyecto. – Revisión de la normativa aplicable.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de informción utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 4 4	Escritos presentados Observación directa Plantillas

3.- Planificación de la ejecución del proyecto.	
Período de implementación: Desde la semana n.º 9 a la semana n.º 12 N.º de sesiones: 4	Trimestre: 1º
Resultado de Aprendizaje	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	20 %
Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	40 %
Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	25%
Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	20%
Contenidos	
c) Planificación de la ejecución del proyecto: - Secuenciación de actividades. - Elaboración de instrucciones de trabajo. - Elaboración de un plan de prevención de riesgos. - Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto. - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. - Indicadores de garantía de la calidad del proyecto. e) Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: - Ocio y tiempo libre: Características del tiempo libre en la sociedad actual. - Análisis de la sociedad y el tiempo libre. o Diferencias entre ocio y tiempo libre. - Pedagogía del ocio: Concepto. - Características de la pedagogía del ocio. - Finalidades de la pedagogía del ocio. - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: - Infancia. - Juventud. - Edad adulta. - Personas de la tercera edad. - Personas con discapacidad. - Otros colectivos. - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. - Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: - Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. - Parques infantiles. - Espacios de juego privado. - Campamentos y granjas-escuelas. - Asociaciones y clubes de ocio. - Actividades de respiro. - Hogares de mayores. - Balnearios. - Otros. - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. - Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.	

- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de información utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 4 4	Escritos presentados Observación directa Plantillas

4.- Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto.				
Período de implementación: Desde la semana n.º 13 a la semana n.º 16 N.º de sesiones: 4			Trimestre: 1º y 2º	
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.			30 %	
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.			45 %	
Contenidos				
d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto: – Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas. – Definición del procedimiento de evaluación del proyecto. – Determinación de las variables susceptibles de evaluación. – Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. – Control de calidad de proceso y producto final. – Registro de resultados.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de información utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 4 4	Escritos presentados Observación directa Plantillas

5.- Maquetación del proyecto.				
Período de implementación: La semana n.º 17			Trimestre: 2º	
N.º de sesiones:1				
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.			10 %	
Contenidos				
d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto: – Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. – Control de calidad de proceso y producto final. – Registro de resultados.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de información utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 1 1	Escritos presentados Observación directa Plantillas

6.- Preparación de la presentación y defensa del proyecto.				
Período de implementación: Desde la semana n.º 18 a la semana n.º 19 N.º de sesiones: 2			Trimestre: 2º	
Resultado/s de Aprendizaje/s			Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT	
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.			15 %	
Contenidos				
d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto: – Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas. – Definición del procedimiento de evaluación del proyecto. – Determinación de las variables susceptibles de evaluación. – Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. – Control de calidad de proceso y producto final. – Registro de resultados.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
Clases teóricas. Corrección de escritos presentados. Búsqueda de información utilizando las nuevas tecnologías.				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Desarrollo del índice propuesto Observación Estadístico-matemático	1 2 2	Escritos presentados Observación directa Plantillas

7.- Entrega del proyecto, presentación y defensa del mismo.	
Período de implementación: La semana n.º 20 N.º de sesiones: 1	Trimestre: 2º
Resultado/s de Aprendizaje/s	Porcentaje de calificación del RA que se cubre en la UT
Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	60 %
Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	60%
Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada	30%
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	30%
Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	75%
Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	80%
Contenidos	
a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa: – Identificación de las funciones de los puestos de trabajo. – Estructura y organización empresarial del sector. – Actividad de la empresa y su ubicación en el sector. – Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. – Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras. – Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. – Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. – Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. – La cultura de la empresa: imagen corporativa. – Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector. b) Diseño de proyectos relacionados con el sector: – Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. – Recopilación de información. – Estructura general de un proyecto. – Elaboración de un guion de trabajo. – Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación. – Viabilidad y oportunidad del proyecto. – Revisión de la normativa aplicable. c) Planificación de la ejecución del proyecto: – Secuenciación de actividades. – Elaboración de instrucciones de trabajo. – Elaboración de un plan de prevención de riesgos. – Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto. – Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. – Indicadores de garantía de la calidad del proyecto. e) Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: – Ocio y tiempo libre: Características del tiempo libre en la sociedad actual. – Análisis de la sociedad y el tiempo libre. o Diferencias entre ocio y tiempo libre.	

- Pedagogía del ocio: Concepto. Características de la pedagogía del ocio. Finalidades de la pedagogía del ocio. - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: Infancia. Juventud. Edad adulta. Personas de la tercera edad. Personas con discapacidad. Otros colectivos. - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. - Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. Parques infantiles. Espacios de juego privado. Campamentos y granjas-escuelas. Asociaciones y clubes de ocio. Actividades de respiro. Hogares de mayores. Balnearios. Otros. - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. - Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre. - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.				
Estrategia de enseñanza				
Global, analítica y mixta				
Actividades de enseñanza - aprendizaje				
PresentaciónCorrección del proyecto presentado. Defensa del proyecto presentado Autoevaluación				
Agrupación de Criterios de Evaluación (ACE)	% de calificación en la UT	Procedimiento de evaluación	Nº de Actividades	Instrumentos de evaluación (IE)
	100 %	Pruebas Observación Estadístico-matemático	1 1 1	Prueba escrita Observación directa Plantillas

8. Metodología Didáctica:

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que organiza y planifica el profesorado para facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje.

El planteamiento de las sesiones será de alternancia entre los aspectos teóricos y los prácticos. Se fomentará el trabajo tanto grupal como en parejas, para favorecer las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y la resolución de posibles conflictos.

En lo referente a la metodología de enseñanza, se alternará diferentes métodos y estilos de enseñanza, facilitadores de la creatividad en las tareas de diseño, organización, dirección y evaluación. Partiendo de la investigación-acción, la asignación de tareas, etc. con un enfoque estratégico global, para consolidar un aprendizaje útil transferible al mundo laboral y/o académico.

Principios básicos de la práctica docente:

- La sesión es la piedra angular del módulo.
- El saber hacer es aquello que tiene que demostrar el alumnado en las sesiones siguiendo una metodología de implicación variable según una lógica progresiva de transferencia competencial.
- El saber hacer y su apoyo teórico se va acumulando día tras día y el alumnado tiene que estar en condiciones de demostrarlo en una sesión en cualquier momento del curso.
- La práctica docente se orientará en elaborar una red vertical de contenidos a lo largo del itinerario formativo, debido a la transversalidad del módulo. Fomentar actividades, experiencias y acontecimientos en la práctica de la enseñanza de actividades físico-deportivas en cualquier contexto social o educativo, en los que el grupo programe, y dirija actividades físico-deportivas o bien participe de la organización como grupo colaborador, para aproximarse progresivamente a la actuación profesional y a la realidad laboral.
- Se tendrán en cuenta estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes tales como la simulación de situaciones de práctica, las visitas y colaboraciones con el propio centro, instituciones, el trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado, la reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1 Principios generales.

La evaluación será a la vez **criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva**.

La evaluación de los alumnos será **CRITERIAL**: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar atendiendo a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) definidos para los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA). Para superar un módulo el alumno debe saber realizar todos los RA asociados al mismo.

Llevar a cabo una evaluación **CONTINUA** que permita la evaluación **FORMATIVA**. Se realizarán suficientes actividades de evaluación para poder realizar el seguimiento del alumno. Después se informará al alumno de qué parte no es capaz de realizar y qué debe hacer para lograrlo. Además, se evaluará la práctica docente y los resultados obtenidos y, en su caso, re-programar para que sea posible la superación por parte del alumno.

Otorgar calificaciones como resultado de la evaluación **SUMATIVA** tras cada evaluación (con carácter informativo) y, en la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria (con carácter oficial).

Se realizará todo el proceso de evaluación de forma **OBJETIVA**. El profesor debe dar a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los instrumentos de calificación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria.

Para superar el módulo deberán superarse **todos los resultados de aprendizaje** comprendidos en el mismo. Por lo tanto, **todos los RA del ciclo formativo deben ser alcanzados por los alumnos**, ya que son la especificación de aquellas capacidades profesionales, personales y sociales que deben adquirir para poder obtener el título profesional.

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA** (esta última no debe confundirse con la convocatoria de gracia, que se otorga al agotar las 4 convocatorias reglamentarias).
- La evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria.
- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 6 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

Para su evaluación, el alumno seguirá el procedimiento establecido en la Programación para alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua (punto específico donde se recoge).

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la siguiente evaluación final (la extraordinaria).
- Cuando un alumno no supere los RA de una evaluación, si se estima conveniente, se le podrá entregar un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación. *Sin embargo, debería considerarse siempre conveniente.*

9.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación, se han diseñado distintos **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

En cada UT vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en la misma, instrumentos (*procedimientos*) de evaluación y calificación que van a utilizarse, así como el porcentaje de calificación asociado a cada uno.

Se darán a conocer a los alumnos, con carácter previo a la evaluación, los instrumentos que vayan a utilizarse.

Como resumen de los criterios de calificación contemplamos que la evaluación será continua e individualizada, teniéndose en cuenta el trabajo y los resultados obtenidos por el alumnado durante todo el curso.

Se realizarán dos evaluaciones durante el curso siguiendo los criterios de calificación que se detallan a continuación:

En la 1ª evaluación:

- **Conceptos:** 50 %
 - Escritos recibidos: 50 %
- **Procedimientos:** 30 %
 - Trabajo práctico diario en el aula: 30 %
- **Actitudes:** 20 %
 - Asistencia a clase: 10 %
 - Interés y participación (clases teóricas/prácticas): 10%

En la 2ª Evaluación:

- **Conceptos:** 40 %
 - Escritos recibidos: 40 %
- **Procedimientos:** 20 %
 - Trabajo práctico diario en el aula: 20 %
- **Actitudes:** 10 %
 - Asistencia a clase: 5 %
 - Interés y participación (clases teóricas/prácticas): 5%
- **Presentación y defensa del proyecto:** 30 %

Nota final del módulo:

Será la nota obtenida al aplicar los RA y su peso en cada una de las evaluaciones.

Tabla. Distribución de los resultados de aprendizaje (RA) por evaluaciones

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Primera evaluación	Segunda evaluación
RA1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	15%	6%	9%
RA2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	15%	6%	9%
RA3: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	20%	8%	12%
RA4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados	15%	3%	12%
RA5: Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos	20 %	5%	15%
RA6: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15%	3%	12%

Tabla. Distribución de los % instrumentos de la 1ª evaluación con los resultados de aprendizaje (RA)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Escritos Presentados (50%)	Hojas de seguimiento del trabajo práctico diario (30%)	Observación directa de interés y participación (10%)	Plantilla de asistencia clase (10%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	15%	7,5%	4,5%	1,5%	1,5%	1
RA2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo	15%	7,5%	4,5%	1,5%	1,5%	2

y desarrollando las fases que lo componen.						
RA3: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	20%	12,5%	7,5%	2,5%	2,5%	3
RA4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados	15%	7,5%	4,5%	1,5%	1,5%	4
RA5: Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos	20 %	12,5%	7,5%	2,5%	2,5%	5
RA6: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15%	7,5%	4,5%	1,5%	1,5%	6

Tabla. Distribución de los % instrumentos de la 2ª evaluación con los resultados de aprendizaje (RA)

Resultado de Aprendizaje (RA)	Ponderación de cada RA (%) del módulo 100%	Instrumentos de evaluación					
		Escritos Presentados (40%)	Hojas de seguimiento del trabajo práctico diario (20%)	Presentación y defensa del proyecto (30%)	Observación directa de interés y participación (5%)	Plantilla de asistencia a clase (5%)	Nº Unidad de Trabajo
RA1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	15%	6%	3%	4,5%	0,75%	0,75%	1
RA2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	15%	6%	3%	4,5%	0,75%	0,75%	2
RA3: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	20%	8%	4%	6%	1%	1%	3
RA4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados	15%	6%	3%	4,5%	0,75%	0,75%	4
RA5: Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando	20 %	8%	4%	6%	1%	1%	5

los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos							
RA6: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15%	6%	3%	4,5%	0,75%	0,75%	6

9.3 Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria.

Evaluaciones trimestrales parciales:

- Se realizarán dos evaluaciones.
- Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.
- Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación **que hayan sido desarrollados de forma completa** deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Al finalizar la evaluación trimestral, **a los alumnos que suspendan**, se informará de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso. Aquellos con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Recuperaciones: Puesto que la evaluación es **CONTINUA**, se debe dotar al alumno la oportunidad de

superar sus dificultades y, por tanto, debe establecerse en la programación, al menos, un sistema de recuperación, que puede ser tras cada evaluación, o antes de la emisión de la calificación final ordinaria o ambos.

- Antes de la evaluación final se realizará una recuperación final en la que cada alumno realizará las partes correspondientes a los RA que no tenga superados. Se realizará una prueba escrita tipo test. Este procedimiento será el que se aplique también a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
- La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.
- Los alumnos que tras los procedimientos de recuperación descritos continúen sin superar todos los RA, y aunque la aplicación de los porcentajes asignados a los RA dé como resultado un valor igual o superior a 5, suspenderán el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria.

▪

• **Calificación final del módulo:**

- Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.
- Para los alumnos con todas los RA aprobados/recuperados: Esta calificación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DE TRABAJO.
- Para los alumnos con calificación de 10. Concesión de Mención honorífica: Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los criterios objetivos acordados en el departamento.
- Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

Ajuste de la evaluación final del módulo con fase de empresa: Debe concretarse en la programación cómo se tendrá en cuenta el informe de la valoración del tutor de empresa. Ejemplo: Cálculo de la media ponderada en la calificación final, conforme a lo dispuesto por las normativas vigentes en el ámbito de la formación profesional:

- Nota obtenida en la fase de centro educativo: En esta fase, el estudiante ha obtenido una calificación de 5 puntos. Dado que la normativa establece que la fase de formación en el centro educativo representa el 80% de la calificación final, el valor ponderado de esta nota es de $5 \times 0,8 = 4$ puntos.
- Valoración global de la fase en empresa: En esta fase, la calificación obtenida por el estudiante es de 8 puntos. De conformidad con las normativas aplicables, la fase en empresa tiene un peso del 20% en la calificación final. Aplicando la fórmula de ponderación: $8 \times 0,2 = 1,6$ puntos
- Determinación de la calificación final ponderada: Conforme a los principios establecidos en el marco normativo que rige el sistema de evaluación de formación profesional, la calificación final del estudiante es el resultado de la suma de las valoraciones ponderadas de ambas fases (redondeo matemático), siendo el resultado:
- $4 + 1,6 = 5,6$ Aplicando el redondeo matemático, la calificación final resultante es **6 puntos**.

Calendario de Evaluaciones del Proyecto Intermodular

Convocatoria	Actuación	Actividades principales	Observaciones
1. Convocatoria Ordinaria	Antes de iniciar la fase de empresa	Presentación y entrega de la documentación del proyecto.	Realizada en horario lectivo habitual.
	Opción a) Antes de iniciar la fase de empresa	Defensa oral y evaluación del proyecto frente al profesorado o tribunal.	A criterio organizativo del centro.
	Opción b) Durante la fase de empresa (horas de atención al alumnado)		
2. Convocatoria Extraordinaria	Opción a) Durante la fase de empresa (horas de atención al alumnado)	Evaluación para alumnado que no haya superado la convocatoria ordinaria.	Incluye presentación y defensa.
	Opción b) Al finalizar el curso académico		

9.4 Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria.

Para la modalidad presencial, es necesario pruebas extraordinarias de evaluación dentro del periodo lectivo, por lo que se podría aplicar, si así se establece en la programación didáctica, la evaluación continua a las mismas, y así el alumno sólo debería recuperar aquellos resultados de aprendizaje todavía no adquiridos.

Por lo tanto, debe constar que:

- Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final ordinaria, deberán presentarse a la evaluación final extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en el mes de junio de 2026. Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido orientaciones para la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: entrega del proyecto en PDF y presentación y defensa del mismo.

- Los alumnos deberán realizar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes de superar. Las calificaciones que obtengan para estos resultados de aprendizaje sustituirán a las anteriores.
- Los alumnos deberán realizar la totalidad de la prueba y superar todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo.
- La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trate de evaluación extraordinaria, no se podrá limitar la calificación del alumno que será entre 1 y 10. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.
- A los alumnos que no superen el módulo se les orientará en la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo.
- A los alumnos que no superen la fase de empresa en la evaluación ordinaria y hayan superado la fase de centro se les asignará la calificación de No Evaluado (NE) en la extraordinaria, junto con la calificación obtenida en la fase de centro. Esto permitirá al profesor del curso siguiente ajustar la calificación final de manera adecuada.

10. Medidas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Art. 7 (Res. 5 jul 24): Los centros docentes implementarán los currículos considerando las necesidades del alumnado y del entorno, con especial atención a la accesibilidad para personas con discapacidad. Se proporcionarán los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda participar en las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto. Los centros de formación profesional adaptarán los currículos a las necesidades del alumnado y su entorno, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad. Se asegurarán condiciones de accesibilidad.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la **evaluación inicial** del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parte y, como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Esta evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones ni levantamiento de acta.

Sirve para detectar **dificultades específicas de aprendizaje** para el módulo. Si por las características de los alumnos o por lo constatado tras la **evaluación inicial**, se advirtiera que es necesario trabajar **algún tipo de contenido todavía no asimilado (uso de plataforma didáctica, conceptos clave básicos...)**, pero imprescindible para poder trabajar los resultados de aprendizaje del módulo, puede añadirse como primera UT.

No obstante, por no ser parte del módulo, no podría ser tenido en cuenta para la evaluación.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados garantizarán la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título.

Si el estudiante se encuentra matriculado, a pesar de no cumplir con ciertas condiciones psicofísicas requeridas para la fase de formación en empresa, será necesario elaborar un consentimiento informado. Este documento deberá especificar de manera clara y detallada las posibles dificultades

que pueden surgir durante la fase práctica debido a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias, así como las implicaciones que esto podría tener sobre su desempeño y finalización del ciclo formativo. La firma del consentimiento implica que el estudiante reconoce haber sido debidamente informado sobre los riesgos asociados y acepta continuar con la formación bajo estas condiciones. Este consentimiento deberá cumplir con la normativa de protección de datos y confidencialidad, garantizando que toda la información relacionada con la salud del estudiante sea manejada de forma segura y respetuosa.

Medidas dependiendo de los alumnos matriculados:

- Adaptación de tiempos: hasta un 25%. Para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado (*especificar sin dar nunca nombres*)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas. Y tras cada evaluación se facilitará al alumno un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

11. Materiales y recursos didácticos.

- De uso común del centro
- Del departamento.
- Aula virtual de Murciaeduca

Además, los recursos didácticos utilizados en un aprendizaje deben ser múltiples, nunca únicos: un aprendizaje siempre es multidimensional, por lo que se debe evitar, salvo en el caso de tareas o rutinas muy sencillas, un único recurso didáctico como medio de aprendizaje.

12. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

- Participación como árbitros en los X Encuentros Deportivos a celebrar el viernes 8 de mayo de 2026.
- Posibilidad de participar en la Semana Blanca del 23 al 27 de marzo de 2026 en la estación invernal de La Masella.

13. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (*pérdida del derecho a la evaluación continua*)

- Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Estando

establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase (**estimación de la carga lectiva de la fase de centro**), cuando un alumno acumule 39 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE1) en las evaluaciones parciales afectadas.

Se tendrán en cuenta tanto las **faltas injustificadas como las justificadas**, puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando la ausencia del alumno en las actividades formativas impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje. No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo (mientras no haya pérdida de la matrícula).

En caso de **movilidad Erasmus+**:

- No se consignarán las faltas de asistencia del alumnado en el centro docente y, aunque se podrá requerir al centro del país de acogida el registro de asistencia del alumno participante para su valoración, a efectos de reconocimiento académico de las actividades formativas realizadas, no se tomarán en consideración las faltas de asistencia durante este período a los efectos de anulación de matrícula o pérdida del derecho a la evaluación continua.

Y si se trata de **modalidad semipresencial del régimen a distancia**:

- Únicamente se tendrán en cuenta a la hora de determinar la pérdida del derecho a la evaluación continua las actividades formativas en las que la asistencia del alumnado sea obligatoria.

Finalmente debe hacerse constar el procedimiento que decida el departamento/profesor para la evaluación del alumno que pierda el derecho a la evaluación continua:

- El alumno deberá superar **todos** los resultados de aprendizaje del módulo.
- En las evaluaciones parciales en las que no se le haya podido aplicar la evaluación continua, su calificación será NE1 (no evaluado) y por tanto deberá recuperar los resultados de aprendizaje de esa/s evaluación/es mediante el procedimiento de recuperación final establecido en la programación.

El procedimiento establecido para la recuperación estará dividida en dos partes: entrega del proyecto en PDF y presentación y defensa del mismo.

-

14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

Orientaciones:

- *Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.*

- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no lo haya cursado previamente (primer intento).
- El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, deberán estar claro en la programación y deberá ser comunicado a los alumnos. Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.
- Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).

Para la evaluación ordinaria: El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

La prueba ordinaria estará dividida en dos partes: entrega del proyecto en PDF y presentación y defensa del mismo.

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

Se debe explicar en qué va a consistir esta prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria estará dividida en dos partes: entrega del proyecto en PDF y presentación y defensa del mismo.

15. Elementos adicionales

a) Especificaciones y alcance del trabajo a realizar:

- **Objetivos del proyecto:**

- Desarrollar un producto/servicio que integre los módulos de proyecto intermodular, actividades de ocio y tiempo libre, y sostenibilidad aplicada al sistema productivo, aunque la mayor parte de los módulos están representados de alguna manera.

- Potenciar la búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento.

- Identificación de los RA y CE de los módulos implicados ya descritos anteriormente.

- Descripción del reto o problema a resolver: creación de una empresa que pueda realizar el siguiente trabajo **“Planificación y organización de proyectos de actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural o urbano y deportes individuales, de equipo y de raqueta”**.

- Alcance y límites del proyecto:

- Duración estimada: durante 1 año o al menos 1 curso escolar.

b) Normas para la realización del proyecto (Incluye especificaciones del trabajo y evaluación)

- Normas generales para el desarrollo

- Trabajo colaborativo y reparto de tareas, promoviendo la integración real de todos los módulos.

- Fomento del aprendizaje autónomo y la iniciativa emprendedora.

- Uso de técnicas y recursos para la búsqueda activa de información y la innovación aplicada.

- Seguimiento y tutoría continua, tanto individual como colectiva, a lo largo de todo el proceso.

- Especificaciones sobre evaluación:

- Evaluación formativa y continua, basada en la consecución de los resultados de aprendizaje (RA) del proyecto.

- Valoración de aspectos clave: calidad en la investigación, capacidad innovadora, aplicación práctica y enfoque emprendedor.

- Evaluación de competencias transversales: trabajo en equipo, comunicación, autonomía y responsabilidad.

- Inclusión de autoevaluación y coevaluación.

- Criterios de corrección y valoración

c) Formato requerido para la entrega del proyecto

- Memoria del proyecto:

- Entrega en formato digital PDF a través del aula virtual designada por el centro.

Longitud máxima: __ páginas (excluyendo apartado individual y anexos), sera libre

- Uso obligatorio de plantilla oficial proporcionada por el profesor.

Tipografía: Times New Roman, a 12 pt.

Espaciado interlineal: Uno y medio.

Márgenes: 2,5 cm a cada lado.

Alineación del texto: Justificado.

Párrafos y sangría: Primera línea, de 5 a 7 espacios.

Numeración: Desde la primera página (la portada no lleva el número 1 aunque si se

numere).

Esquina inferior derecha. 5 niveles consecutivos de encabezados.

- Entregables adicionales
- Plazos de entrega:
 - El proyecto se desarrolla y entrega de forma progresiva en cada curso, con revisiones y entregas parciales.
 - El seguimiento y la tutorización se realizan de forma continua, con reuniones periódicas y feedback formativo.
 - Fecha límite para entrega final: 03/02/2026